

00465

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
División de Estudios de Posgrado

VIOLENCIA POLÍTICA INSTITUCIONAL EN GUERRERO
(1989-1999)

Si vis pacem, para bellum

Tesis que para obtener el grado de Maestra en
Estudios Latinoamericanos

Presenta
Larraitz | Altuna Gabilondo

Directora
Dra. Raquel Sosa Elizaga

299546

México, Distrito Federal, agosto de 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

Esta vitrina quedaría pequeña si incluyera todos mis agradecimientos. Vayan, por lo menos, los más importantes.

A Raquel Sosa: aquel provechoso y sobre todo estimulante curso de violencia en América Latina fue el inicio de todo. A Irene Sánchez, Carlos Figueroa, Miguel Concha y Pilar Calveiro, por la buena comprensión. Y muy especialmente a Alba Teresa Estrada, desde los inicios hasta el final, su mirada fue como un pequeño faro de puerto. A Rosa Icela Ojeda y Rogelio Ortega, ambos de la Universidad Autónoma de Guerrero, por las mil y una atenciones. Al Instituto de Investigación de Geografía de la UNAM por la cesión de mapas, y por la disposición a ayudarme con las técnicas. Y como no, a Josefina Morales. A John Saxe-Fernández por integrarme en el proyecto de investigación sobre Territorialización de la IED y a DGAPA-UNAM por apoyarme con una beca de investigación durante un año. A Max Arturo López:, de la UAG, se agradece la buena disposición y el envío de materiales desde Chilpancingo. A Armando Bartra por haberme alumbrado un poco cuando apenas era una atribulada estudiante con el propósito de embarcarse en esta empresa. A Andrés Barreda por abrirme un espacio de trabajo: con Rolando el trabajo resultó menos solitario. Sin olvidar a Verónica. A Conchita de la Secretaría de Derechos Humanos del PRD, y a Mireya del Pino del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez. Al Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, y a la Fundación Ovando y Gil. A Abel Barrera del Centro de Derechos Humanos de la montaña, Tlachinollan: de a de veras. A Pablo, por salvarme tantas veces, y sobre todo, por todo el trabajo que absorbió estando a mi lado. Y como se dice en México, a mis jefes, por la paciencia infinita. Gracias.

A Itziar Gabilondo

Índice

INTRODUCCIÓN

1. APUNTES PARA UN ACERCAMIENTO AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA EN GUERRERO-----	1
1.1 De algunos paradigmas sobre la violencia -----	2
1.1 Violencia social y violencia política -----	7
1.2 De la unión del Estado y la violencia -----	13
1.3 Estrategia metodológica -----	21
1.4 Descripción de la investigación -----	24
1.5 El problema de las fuentes -----	25
1.6 Metodología cuantitativa para la elaboración de los patrones y de la geografía de la violencia -----	27
2. GUERRERO: A VUELTAS CON EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA-----	29
2.1 La actualidad de la violencia -----	30
2.2 Cultura violenta versus cultura de la violencia -----	37
2.3 La violencia y el discurso público gubernamental -----	42
2.4 El discurso del orden -----	50
3. BREVE HISTORIA PARA ARMAR -----	52
3.1 La violencia como eje de pervivencia histórica -----	53
3.2 El caudillismo de los orígenes-----	52
3.3 El establecimiento de la Pax priísta-----	58
3.4 La crisis de los sesenta y setenta-----	60
3.5 La reforma política como salida a la crisis -----	63
3.6 La desarticulación territorial-----	66
3.7 La dialéctica de lo fuerte y lo débil-----	70
4. LOS TRAZOS DEL NEOLIBERALISMO EN GUERRERO-----	72
3.1 El Estado neoliberal (1987-1999) -----	73
3.2 La exclusión como alternativa -----	74
3.3 El narcotráfico: otro factor más de poder y violencia-----	80
3.4 La penetración del narco en Guerrero-----	83
3.5 Reformas legales: afianzando la institución del autoritarismo-----	88
3.6 Seguridad pública y seguridad nacional-----	91
3.7 El ejército sale de sus cuarteles -----	94

5. HECHOS DE VIOLENCIA POLÍTICA INSTITUCIONAL 1989-1999 -----	100
5.1 Procesos electorales y crisis de hegemonía (1989-1993)-----	101
5.2 De la disuasión a la desarticulación: la violencia entre 1989-1993---	110
5.3 1994: la extensión de la violencia-----	119
6. ESCENARIOS Y TENDENCIAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA -----	128
6.1 Patrones de violencia: 1989-1999-----	129
6.2 Tendencias y escenarios políticos generales del conflicto-----	141
Anexo sobre violencia política-----	149
7. PROCESOS ELECTORALES: INFALIBILIDAD DEL RÉGIMEN A PRUEBA DE VIOLENCIA -----	166
7.1 Competencia electoral-----	167
7.2 Avance de la oposición política y lucha contrainsurgente-----	175
7.3 El PRD: centro y periferia de la oposición política-----	184
7.4 Los grupos armados: un actor incómodo-----	188
8. CONCLUSIONES -----	195
BIBLIOGRAFÍA -----	199

INTRODUCCIÓN

Si consideramos esta exhibición de las pasiones y las consecuencias de su violencia; la sinrazón asociada no sólo con ellas, sino también a las buenas intenciones y a los propósitos honrados; si consideramos el mal, el vicio y la ruina que han sobrevenido a los más florecientes imperios que ha creado la mente humana, podemos apenas evitar que nos embargue la pena ante esta corrupción tan universal; y, como esta decadencia no es obra exclusiva de la Naturaleza, sino también de la voluntad humana, una sublevación del buen espíritu puede ser muy bien el resultado de nuestra reflexión... La contemplación objetiva de las desgracias que han experimentado las más nobles naciones y comunidades, así como también las virtudes privadas más excelsas, resulta, sin exageración retórica, un cuadro de lo más pavoroso, que suscita emociones de la más profunda y desesperanzada tristeza, no compensadas por resultado confortador alguno. Viéndolo, nos torturamos mentalmente, sin más defensa ni escape que la consideración de que lo sucedido no podría haber ocurrido de otra forma, que constituye una fatalidad que ninguna intervención podría haber alterado (...) Pero aun cuando consideramos la Historia como el ara sobre el cual ha sido sacrificada la dicha de los pueblos, la sabiduría de los Estados y la virtud de los individuos, necesariamente surge la pregunta: ¿para qué fin último han sido ofrecidos tales enormes sacrificios?

G.W.F. Hegel

La integración del sufrimiento en la armonía universal, otorga un nuevo rigor universal a la miserable ideología que justifica el dolor como necesidad de capitalización, como inversión rentable para la gran empresa de la historia y de la humanidad. Hace de ellos un formidable manifiesto de conformismo, haciendo dudar si el pretendido humanismo renacentista, en vez de consistir en el intento de incoar realmente en este mundo un nuevo espíritu, no consistió más bien en pintar con colores falazmente humanos un mundo sólo dispuesto a acrecentar el ya alto grado de inhumanidad.

R. Sánchez Ferlosio

Las preocupaciones en torno a la violencia y a su fin vienen de antaño. Aunque la reflexión de Hegel va más dirigida al fin último de la Historia universal que al empleo del sacrificio, éste aparece justificado en su relación de intercambio, y lo que, si acaso, pudiera ponerse en cuestión es la conmesurabilidad de dicha relación de necesidad. Es decir, que el fin debiera estar a la altura de los sacrificios exigidos, para hacer de éstos verdaderos portadores de valor. Concepción de la Historia proyectiva, contra la que Ferlosio, en plena decadencia del pensamiento ilustrado, arremete porque "su quehacer primordial no parece otro que el de ofrecer un falso sentido, y con él una innoble justificación de los padecimientos humanos" (Sánchez Ferlosio: 1986) esparcidos por los siglos de los siglos.

Desde una ética práctica, del aquí y ahora, nos viene la consideración de que la superación de la violencia depende de la creación de circunstancias en las que matar no sea provechoso para nadie. Esta idea de la inutilidad de la violencia como su forma de superación sigue hoy en día vigente (Reyes Mate:1998, Muguerra: 1997). Sin embargo, muy a nuestro pesar, a diario constatamos que la violencia política -aquella que está directamente relacionada con la lucha por el poder- sigue siendo un instrumento de poder habitual, útil, recurrente y eficaz.

Esta observación nos sitúa en el debate sobre la violencia en el terreno de los medios, que es donde nosotros nos vamos a mover. La violencia bajo la óptica de los medios o instrumentos y no de los fines. Esta perspectiva nos conduce al planteamiento sobre las condiciones que favorecen el ejercicio de la violencia como forma de interlocución política privilegiada. Es por ello que la investigación que presentamos en estas líneas se adentra en la cuestión de la funcionalidad y disfuncionalidad del ejercicio de la violencia política institucional en los procesos de cambio. Por violencia institucional entendemos aquella violencia que se ejerce desde el Estado y sus instituciones, incluyendo todas aquellas expresiones violentas que, siendo formalmente privadas, llegan a ser toleradas,

estimuladas, organizadas o permitidas por el Estado. Lo que nos interesa conocer es el ejercicio de la violencia, sus alcances, sus límites, y sus contradicciones en el marco de la transición mexicana al neoliberalismo.

Abordamos el ejercicio de la violencia política en la implantación y desarrollo de las políticas neoliberales y tomamos como estudio de caso el estado de Guerrero. Recorremos un periodo de 10 años, partiendo de la coyuntura que arranca de 1989, marcada por la competencia electoral entre el partido de Estado y la oposición, como el inicio en el que ya aparecen delineados los rasgos que van a tomar los acontecimientos políticos según avanza la década.

Guerrero representa un caso paradigmático en la medida en que el elemento coactivo del Estado se actualiza continua y permanentemente.

En la historia política y social de los siglos XIX y XX en Guerrero el recurso de la violencia ha estado muy presente. Tan es así que, sin entrar a la discusión de sus orígenes históricos o sociológicos, se postula como un proceso cíclico y recurrente (Bartra: 1996). Desde este punto de vista, la violencia política neoliberal representaría un nuevo ciclo. La perspectiva histórica nos da importantes pautas para el análisis sociológico actual, porque nos va perfilando las formas de socialización política y del ejercicio del poder, así como los atributos de una cultura política nada menos que autoritaria. Sin embargo, esta investigación se aleja de la historia social para mirar la realidad desde la óptica del Estado.

Desde ahí, la coyuntura política guerrerense de los noventa estará regida por la combinación de una intervención estatal maximalista, en lo que respecta a su componente coactivo, y minimalista, en lo que respecta a su capacidad negociadora frente a problemas económicos y sociales cuyas raíces son estructurales. Nuestro cometido, por tanto, ha sido la de ahondar en las formas que adopta y en las configuraciones a las que da lugar el Estado, en función de las transformaciones económicas, políticas

y sociales derivadas del nuevo patrón de acumulación neoliberal: la violencia como expresión de desajustes socio-políticos en el marco de la transición mexicana al neoliberalismo.

En el trabajo hemos tratado de responder a las preguntas de por qué, en qué circunstancias y con qué propósitos una estructura de poder privilegia las soluciones de fuerza y violencia. Tenemos la convicción de que la militarización galopante de la década de los noventa, la reproducción de las guerrillas, la represión que la acompaña y la violación sistemática de los derechos fundamentales, son fenómenos que no son sino expresión de contradicciones y de asimetrías que el modelo neoliberal no ha hecho más que agudizar. Consecuentemente, adoptamos un punto de vista en el que la problemática de la violencia política se encuentra inserta en un proceso de mucho mayor alcance, porque creemos que en última instancia a éste responde. Y en ese sentido, el desarrollo y despliegue de la violencia de Estado no ha dependido exclusivamente del comportamiento de la lucha armada.

Serán años marcados por un proceso de descomposición y recomposición de las estructuras de poder emanadas de la Revolución mexicana, con una apertura nada desdeñable del sistema político y, lo que es más importante, por el ascenso de fuerzas políticas de oposición con capacidad de arrebatar el poder central al PRI, como finalmente sucedió en julio del 2000. En contra de quienes no encuentran sino claves locales para entender el Guerrero de los noventa, desde aquí pensamos que todas estas problemáticas la atraviesan de forma medular y que, en todo caso, no son las interrogantes, que dicho estado comparte con el resto del país, sino las respuestas que el poder ensaya, las que conforman la verdadera singularidad de Guerrero.

Sin embargo, a pesar de su relevancia y de su carácter en cierto sentido ejemplar, el caso de Guerrero, tanto en su vertiente empírica como teórica,

apenas ha recibido atención no sólo en los estudios sobre la transición democrática mexicana, abundantes en la actualidad, sino en la historiografía más general sobre la problemática del desarrollo latinoamericano. Salvo algunos trabajos importantes, las referencias a la violencia, a las guerrillas, a la ausencia de un Estado de derecho o a la pobreza extrema, salvo excepciones, hacen tan sólo puntuales apariciones en virtud de fórmulas demasiado estereotipadas. La producción de conocimiento sobre la región, principalmente realizada desde instancias locales, abunda en trabajos monográficos cuyos resultados aisladamente formulados han demostrado la necesidad de integrar las pesquisas empíricas a marcos referenciales amplios y comparativos.

Ya lo decía Juan de Mairena, "lo que sabemos entre todos, oh!, eso no lo sabe nadie". En ese sentido, resulta más que aleccionador que una novela histórica, *Guerra en el paraíso*, que salió a la luz en 1991, y que narra la campaña militar desatada contra la guerrilla de Lucio Cabañas entre los años 1971-1974, se convirtiera en material de primera mano, casi diríamos clásico, para todo aquel que quisiera reconstruir la historia reciente de Guerrero. Sin ánimo de restarle méritos, este vacío contribuye a que esta narración que conjunta la investigación histórica, que comprende la búsqueda bibliográfica y hemerográfica, incluyendo los partes militares como material de primera mano, y la recuperación testimonial, con lenguaje y formas literarias, sea una referencia no sólo imprescindible, sino obligatoria.

En años recientes han ido apareciendo nuevos desarrollos del tema, muy escasos numéricamente hablando, que vienen a suplir un terreno yermo y desabrigado. Este incipiente interés académico por la violencia, sin embargo, arroja resultados disparejos debido, a nuestro parecer, a la carencia de una tradición teórica sólida.

Dentro de los trabajos que buscan dar explicaciones globales para el fenómeno de la violencia ubicaríamos la tesis doctoral "Sociedad y conflicto en el estado de Guerrero", de Jorge Rendón, quien construye un esquema tal vez demasiado estático al que apela cada vez que estalla el conflicto: tanto el sistema político como la sociedad se transfiguran en cuerpos esenciales, portador de rasgos democráticos uno de los polos y autoritarios el otro. En consecuencia, desde su punto de vista la falta de absorción de las demandas ciudadanas lógicamente es respondida con la represión.

No obstante, quizás más importante sea la tendencia a abordar problemáticas coyunturales o a centrarse en aspectos temáticos relacionados con el mundo de la violencia. El primero de estos trabajos, por orden de aparición, *Violencia política y elecciones municipales*, de Marco Antonio Calderón, es también el trabajo más acabado sobre los hechos violentos que emanan de los procesos electorales. Acotado como su propio nombre indica a la violencia que se genera a raíz de los revitalizados procesos electorales de finales de la década de los ochenta, gravita en torno a las causas socio-políticas que dan origen a los brotes de violencia.

Otro trabajo titulado *Violencia política, democracia y derechos humanos* sigue de cerca los pasos del estudio precedente, tanto en perspectiva, como en estructura. Su hipótesis, la cual no se diferencia del trabajo precedente, viene a sostener que la violencia política fue producto de dos procesos que convergieron en torno a la celebración de las elecciones municipales de 1989: crisis en los mecanismos de intermediación política y aparición de una fuerza política que desafía al partido de Estado.

Entre los trabajos de mayor proyección ubicamos el *Guerrero Bronco* de Armando Bartra. Éste es un ensayo de historia social regional, que centrándose en la relación entre la organización y las luchas campesinas y

el Estado, sitúa la violencia en un lugar privilegiado en tanto que su irrupción determina ciclos históricos. Fruto de un ejercicio de síntesis, junto a la narración y la descripción históricas se reconstruyen los ciclos de violencia que de forma reiterada han marcado el pulso de las organizaciones campesinas.

Finalmente, en otro apartado diferente se ubican aquellos trabajos que tienen su razón de ser fundamental en la denuncia política. Destaca el trabajo publicado bajo el título *Violencia en Guerrero*, de la periodista Maribel Gutiérrez, editado a finales de 1999, quien recopila registros de hechos y deshechos, todos ellos bajo el denominador común del uso y abuso de la violencia contra campesinos y miembros de la oposición principalmente, desde los primeros días del gobierno de Rubén Figueroa Alcocer. La singularidad del trabajo estriba en recuperar y restituir en toda su fuerza las palabras de los propios actores involucrados, sin descuidar en ningún momento otras fuentes que, en conjunto, dan respuestas convincentes a las interrogantes clásicas del quehacer periodístico.

Ni la cita de Mairena, seudónimo de Antonio Machado, ni el rápido repaso por los trabajos recientes más relevantes sobre la violencia en Guerrero son gratuitos: la investigación que estamos introduciendo busca suplir una área de conocimiento que ha sido de escaso interés académico y con insuficiencias teóricas casi diríamos que crónicas. Algunos obstáculos reales como la falta de información y las dificultades para trabajar con nuevas fuentes, son factores adicionales que desalientan aún más la investigación. Con todo esto a cuestas, este trabajo presenta un doble movimiento: el de, superando los estereotipos más al uso, integrar este escenario conflictivo fragmentado en conocimientos y saberes locales a esquemas de análisis más amplios; y el de dar algunas respuestas concretas y provisionales -en la medida en que nuestro cierre no se corresponde con el cierre de la coyuntura- para entender por qué en

Guerrero la política se ve acompañada de tristes acontecimientos que generan incontables sufrimientos que el juicio de la Historia, como advertía Walter Benjamin, no tendrá la capacidad de resarcir.

Finalmente, la exposición del trabajo se guía por el siguiente orden: los capítulos primero y segundo tratan de poner la violencia en perspectiva, el primero yéndose a buscar referencias a la región latinoamericana, y el segundo acercándolo al estado de Guerrero. Los capítulos tres y cuatro tratan de contextualizar el fenómeno de la violencia, el primero desde una perspectiva histórica, y el segundo desde coordenadas económicas, políticas y sociales contemporáneas, para situarnos en la década de los noventa. Y, finalmente, en los capítulos cinco, seis, y siete se elaboran los patrones de la violencia entre los años 1989-1999, que se ponen en relación con la coyuntura político-electoral de los años noventa.

APUNTES PARA UN ACERCAMIENTO AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE GUERRERO

Pensar el problema de la violencia política en el estado de Guerrero, significa antes que nada resolver la cuestión de cómo incorporar a nuestra perspectiva de análisis los estudios e investigaciones sobre las dramáticas experiencias de violencia política y de terror por las que transitaron, de forma inédita, una buena parte de los países latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX, de manera que podamos superar la atávica singularidad con que se han visto los regulares brotes de violencia en el mexicano estado de Guerrero. La circunstancia de que entre nuestros objetivos no se encuentre realizar un estudio comparativo, no nos persuade de no buscar a partir de las experiencias de América Latina referencias teóricas y metodológicas de las que abreviar para poder replantear lo que sucede en la actualidad a nuestro alrededor. De forma paralela, el hecho de que México, después de la revolución de 1917 y, a diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos, no haya padecido ruptura alguna en su orden constitucional, ni haya sufrido dictaduras militares, ni golpes de Estado, no invalida que, partiendo de la fragmentación política como una de las más singulares características del sistema político mexicano, éste haya hecho uso de la violencia como recurso focalizado y dosificado a la vez que eficaz. En consecuencia, las diferencias cualitativas en la instrumentación de complejos de represión tampoco nos impiden, *a priori* al menos, considerar esquemas de representación de la política como patrones de violencia comunes a otras latitudes latinoamericanas.

Por tanto, el propósito inicial será ubicar el caso guerrerense en el contexto latinoamericano. En un segundo apartado realizamos una descripción de la metodología de la investigación.

1. De algunos paradigmas sobre la violencia

Si durante la Guerra Fría, fruto de la división del mundo en dos bloques si no antagónicos, por lo menos en competencia, una buena parte de las investigaciones sobre conflictos armados nos acostumbraron a observar la violencia a través del prisma de los proyectos revolucionarios o contrarrevolucionarios, durante la década de los noventa este panorama sufrió algunas alteraciones notables¹. En términos de horizonte político tanto como científico, la perspectiva democrática terminó por desplazar a la perspectiva revolucionaria. En El Salvador y en Guatemala, al lado de otros factores internos y externos, la caída del muro significó privilegiar la negociación política como vía de solución a los conflictos armados relegando el objetivo estratégico de la toma del poder; no sucedió así en Colombia, donde lejos de verse disminuida, contenida o desarticulada, la violencia entró a partir de mediados de la década de los ochenta, concretamente, tras el asesinato del Ministro de Justicia en 1984, en una espiral creciente que mantiene al país sumido hasta el día de hoy en una virtual guerra civil. En Colombia, esta situación de violencia generalizada vino a poner en entredicho las explicaciones causales previas más al uso y planteó en algunos círculos intelectuales lo que nosotros llamamos un nuevo paradigma² para el estudio de la violencia como forma privilegiada de interlocución política. Las concepciones más totalizadoras -la violencia

¹ En otros aspectos de la acción política también se vivieron cambios sustanciales: "no sólo los conflictos del trabajo han perdido su significación global, y su valor al menos implícito de proyecto social, sino que los conflictos sociales además de dejar de ser en gran medida laborales también en gran parte han sustituido aquellos por una diversificación de sus actores y contenidos económicos. De otro lado, los movimientos sociales fueron la expresión de la "vuelta al sujeto" en cuanto a concepto programático del pos-estructuralismo. De hecho, los movimientos sociales han sido definidos como "la constitución de actores en sus prácticas y discursos. El cambio de paradigma es significativo: de pensar los sectores y grupos sociales en cuanto sujetos (sujetados) a determinados procesos de sociedad se pasó al pensamiento de sus prácticas y discursos que les constituyen en cuanto a tales actores. [...] Transformación sociológica de clases constituidas en lucha en los movimientos sociales "constituidos en conflicto", modifica a su vez el horizonte revolucionario de las condiciones sociales [...] en horizonte democrático". SÁNCHEZ PARGA, José, *Conflictos y Democracia en Ecuador*, ed. Caap., Quito, 1995, pp. 59-61.

² Utilizamos la palabra en un sentido diferente al de la clásica acepción de Kuhn en la filosofía de la ciencia. Nuestro concepto estaría más cerca del de modelo explicativo.

como dominación o como rebelión- dieron paso a investigaciones más abocadas a la coyuntura, a estudios regionales o al juego de relaciones entre los actores involucrados. Fueron las mutaciones que sufrió la violencia las que plantearon la necesidad de buscar nuevos marcos explicativos. Podríamos anticipar que en otras latitudes también se ha venido dando un replanteamiento similar³.

El principio básico de lo que llamaríamos el nuevo paradigma colombiano consiste en cuestionar los alcances de la distinción entre campos político y no-político en el análisis de la violencia. No se trata de que la violencia política se haya diluido en violencia social, o que las potenciales y reales tensiones políticas se hayan incorporado como tensiones sociales, sino que la interrelación entre ambas se ha vuelto tan estrecha que, consecuentemente, las distinciones más difíciles de captar, han perdido penetración analítica y relevancia. Lo que resalta del caso colombiano es que, el desarrollo de la violencia habría alcanzado tal grado de intensidad y magnitud, que la división clásica entre los grupos armados y el ejército por un lado, la economía de la droga por otro, y las tensiones sociales, en tercer lugar, útiles en cierto momento, en la actualidad, dejarían de ser en cierta medida pertinentes desde el momento mismo en que todos los actores intervienen en los tres campos simultáneamente de forma más o menos regular⁴.

"Los narcotraficantes han hecho incursiones directas en el escenario político desde 1983, y luego han intervenido utilizando medios indirectos. Inversamente, las guerrillas, consagraron gran parte de su actividad a la captación de recursos económicos. En cuanto a los otros protagonistas, ellos se instalan indistintamente en uno u otro campo".⁵

³ Véase, MARTÍNEZ, Luis, *La guerre civile en Algerie*, Colección del CERI, Khartala, Paris, 1998. FRANCOIS JEAN et Al., *Economie des guerres civiles*, Collection Pluriel, ed. Rufin, Paris, 1996. HOLSTI, Kalevi J., *The state, war and the state of war*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.

⁴ PECAUT, Daniel, *Presente, Pasado y Futuro de la violencia en Colombia*, Desarrollo Económico, vol. 36, n° 144, enero- marzo de 1997, p.892.

⁵ *Ibidem.*, pp.906-908.

En el trabajo aludido se añaden otras tantas interferencias entre actores institucionales y el narcotráfico, como son el lavado de dinero, el apoyo financiero para campañas electorales, la alianza con el cártel de Cali para combatir al de Medellín; y, otro tanto sucede entre las guerrillas, los grupos del crimen organizado y el narcotráfico.

En síntesis, la práctica de los actores da lugar a nuevas configuraciones, no sólo en cuanto que altera el sistema de relaciones en el cual se han realizado, sino que supera los límites de las propias definiciones que en un momento se construyeron para aprehender esos fenómenos.

Las consecuencias teóricas que de esta mutación se derivan son dignas de ser tomadas en consideración: el principio del aislamiento y de la diferenciación de las *violencias* es sustituido por el de la relación, la vinculación y la des-diferenciación. Ya no cabría la categorización según la cual lo político y lo social pertenecieran a campos de conocimiento diferenciados, distinguibles, impermeables entre sí, sino todo lo contrario, nos plantearía el desafío de construir esquemas analíticos que integraran en su seno relaciones sociales violentas de carácter tanto político como no-político.

Por decirlo con palabras de Richani, el *mundo* de la violencia constituiría un sistema propio, autorreproductivo.

" Este patrón (colombiano) de violencia se ha convertido en un sistema diferenciado, auto-reproductivo, con vida propia, principalmente como resultado de (a) las contradicciones políticas y sociales generadas entre los años 40 y 70, y (b) el consecuente recrudecimiento de la guerra de guerrillas como respuesta a esta situación. Durante las décadas de los ochenta y noventa, el sistema bélico se consolidó a través de la expansión de su base socio-económica: el tráfico de drogas, el tráfico de bienes de contrabando, los robos armados, los secuestros y otras

actividades económicas ilegales que fueron perpetradas por los actores involucrados en el sistema" (traducción mía)⁶.

Concebir la violencia como sistema significa dejar tras de sí discursos que se erigen en torno a planteamientos sobre campos político-ideológicos⁷. Esta transformación le debe mucho a la expansión de la economía de las drogas. Como sugiere Richani, la autonomía financiera de los actores es condición para que la economía de la guerra se vuelva viable, resultado de lo cual las variables macro-económicas se mantienen bastante impermeables al conflicto. Y la viabilidad económica se convierte en un factor poderoso de reproducción del conflicto mismo. Una de las expresiones notables de este cambio es que las relaciones entre los actores de la violencia se entienden en términos de interacciones estratégicas en torno al control de los principales recursos de la nación lo que, desde luego, queda lejos de aquella división de papeles en virtud de los clásicos análisis de clase; análisis válidos pero insuficientes. Recurriendo a metáforas espaciales podríamos decir que se trataría más de una reconstrucción horizontal que vertical de la dinámica de la violencia.

Las consecuencias implosivas de este fenómeno despiertan gran alarma. El preocupante desarrollo que ha adquirido el conflicto colombiano, muestra cierta tendencia a que la violencia -como forma extrema de una relación de fuerza- se convierta en la forma dominante de regulación económica, social y política. La reflexión de Daniel Pecaute apunta a que la expansión de la violencia mina todavía más la eficacia del orden institucional, pudiendo llegar, como muestra en el siguiente párrafo, a una verdadera suplantación:

⁶ RICHANI, Nazih, *The Political economy of violence: the war-system in Colombia*, en *Journal of interamerican studies and world affairs*, vol.39, n°2, Estados Unidos, verano de 1997, pp.37-38.

⁷ Román D. Ortiz es otro analista que con el concepto de "descentralización de la violencia" viene a plantear un cambio similar. Véase, *Guerra civil y descentralización de la violencia: el caso de Colombia*, en *Papeles del Centro de Investigaciones para la paz*, Madrid. Versión electrónica en: www.cip.fuhem.es/observatorio/indicadores/paises/colombia/articulos/roman.htm

"El problema reside en saber si, a fin de cuentas, las reglas del derecho y las medidas políticas han preservado la preeminencia de las regulaciones institucionales sobre las regulaciones y transacciones informales o si éstas han extendido su influencia hasta el mismo seno de las regulaciones institucionales. Es necesario constatar que, por el momento, se ha impuesto con holgura esta última alternativa"⁸

Representa un esquema donde violencia y autoridad institucional tienden a confundirse, porque la primera viene a cumplir las mismas funciones que la segunda.

Con todas las distancias que median entre Colombia y México, el valor heurístico de este paradigma se nos revela sumamente interesante porque nos invita a replantear categorías que dábamos por buenas y nos traslada algunas interrogantes sobre la lógicas y las reglas del juego en las que se desenvuelve la violencia. El cualquier caso, más que un modelo, el caso colombiano lo reinterpretemos como un referente de hasta dónde se puede llevar un conflicto armado, y en esos términos, nos puede proporcionar las claves para ir entendiendo los cambios de eje sobre los que se asienta la violencia. Secuencias diferentes de un mismo fenómeno.

Dicho esto, la investigación que aquí abordamos, pese a que renuncia de antemano a estudiar el conjunto de las violencias enfrentadas, aliadas, paralelas o cualquier otra forma de relación a que dé lugar, focalizándose puntualmente nada más sobre uno de los polos productores de violencia, toma en consideración ambos paradigmas; el centroamericano y el colombiano, por ejemplificarlo en casos de la región. Creemos que salvamos la contradicción en la que aparentemente ello signifique incurrir, porque en la perspectiva de la caracterización realizada, el paradigma colombiano de la violencia representa más una posible radicalización y profundización del primer esquema de análisis, que su deconstrucción. Es decir, hay ruptura entre ambos en tanto que hay cambio, pero no la hay

⁸ PECAUT, Daniel, op.cit., p. 920.

en tanto que el segundo se engarza con el primero, como derivación de una matriz común. En ese marco, caracterizaríamos la situación del mexicano estado de Guerrero como de intermedia. Un caso que podría transitar entre ambos paradigmas, en una especie de diálogo interparadigmático.

1. *Violencia social y violencia política*

Que duda cabe que la violencia política y la violencia social se retroalimentan mutuamente, y en la realidad empírica distinguir las resulta más difícil de lo que parece a primera vista, porque lo político no es un cuerpo que se construya por fuera del cuerpo social. En este sentido, aclaro que ambos términos se utilizan no a modo de categorías exclusivas que no se tocan, sino más bien como campos de actuación que dan fundamentos explicativos del fenómeno que lleva consigo una carga de violencia puramente instrumental y por tanto dotada de cierta eficacia.

En Guerrero, el contexto de la violencia social habitual, cotidiana, independientemente de que sea más o menos tolerada, da la pauta no sólo para ampliar su marco de proyección, extendiendo este dispositivo conocido, cercano, a la arena política, sino para ocultar bajo el manto de los "arreglos de cuentas" hechos que no lo son. En reproducción ampliada, el marco de la violencia de signo estatal produce sentimientos de agravio, de injusticia, que proyectan sobre la sociedad disposiciones favorables para la reproducción de actitudes violentas, incluso a escala del ámbito privado. Es lo que Vilas denomina como *pedagogía perversa*⁹.

Cuando la violencia política se asienta sobre un terreno fértil las posibilidades de discernimiento y análisis se ven seriamente obstaculizadas. En consecuencia, a nuestro paso encontraremos casos en

los que el campo político y social se superpongan. Para poner un ejemplo, entresaco varias líneas del relato de Juan Hernández sobre el homicidio de Amado Larumbe, líder del Consejo de Colonias Populares de Acapulco, el 8 de marzo de 1990.

"... con el pretexto de una falsa acusación: el haber participado en el secuestro del joyero Ernesto Sánchez (la policía judicial del estado fue a buscarlo [...] tras rodear las calles principales de la colonia, los elementos de la judicial comenzaron a disparar contra la casa donde se encontraba escondido Amado. Este se hallaba parapetado y respondía a los disparos. No quiso entregarse [...] Al no recibir respuesta de Amado a sus reclamos de entregarse, los judiciales lo forzaron al tomar como rehenes a su hijo de 15 años y a su hija [...] de 13. Con excepción de sus mandos, los judiciales estaban convencidos de que Amado Larumbe, el hombre que iban a capturar era secuestrador, que había cobrado un buen rescate y por lo tanto tenía dinero. Era como una cacería en donde el trofeo era una hipotética fortuna. Para dar fin al asunto, decidieron lanzar varias bombas de humo. Estas cayeron al interior de la vivienda. Don Amado dejó de responder al fuego, pero jamás salió a entregarse. Los judiciales lograron acercarse y entraron a la casa disparando. Ahí lo encontraron; ya estaba muerto. Furiosos por no lograr saber el sitio exacto donde encontrar el supuesto dinero, llevaron al hijo al interior de la casa [...] obligaron al joven a que levantara los colchones, voltearon la ropa que estaba en cajas de cartón [...] Sólo encontraron 150 pesos que doña Amelia guardaba para alguna emergencia. Se los llevaron"¹⁰.

Este es un texto que habla por sí solo. Su análisis tiene una doble vertiente: descomposición institucional, es decir, el comportamiento y práctica delictiva de aquellos cuerpos que deberían velar precisamente por su observación, aprovechando la impunidad que se sabe de antemano, porque la impunidad constituye una de las condiciones de posibilidad del ejercicio efectivo de la violencia, y ella misma la alimenta. Y, en segundo lugar, el solapamiento de violencia social y política, es decir, el encubrimiento del móvil político bajo la esfera la delincuencia social. La

⁹ VILAS, Carlos M., "(In)justicia por mano propia: linchamientos en el México contemporáneo", en *Revista mexicana de sociología*, nº 1, vol. 63, enero-marzo de 2001.

¹⁰ *Para que no se olvide... Crónica de la violencia política*. Guerrero, Fundación Ovando y Gil - Secretaría de Derechos Humanos del Partido de la revolución Democrática, México, 1998.

transmutación de una cuestión política en otra de orden público. Con todo, constituye un claro ejemplo de solapamiento de violencia política y violencia social, ambas de matriz estatal¹¹. Ésta es una dificultad que a lo largo de la investigación hemos debido enfrentar, en más de una ocasión.

Podríamos pensar que el fenómeno de las violencias no-políticas, esto es, de carácter social, es también susceptible de interpretarse en clave política, en la medida en que "esta situación no se produciría si el Estado asumiera sus responsabilidades"¹². Esta apreciación requiere de una mayor concreción para disipar ambivalencias, ya que da lugar a interpretar tanto que el Estado no asume las responsabilidades que le corresponden porque está ausente, porque no ha sabido integrar todo el territorio nacional, como que el Estado no ha asumido las responsabilidades correspondientes de acuerdo con "ciertos" cánones esperados de un Estado democrático de derecho, lo cual ya no remite a una ausencia del aparato estatal. La distinción es crucial. Este argumento incluso se puede llevar más lejos, considerando que son los patrones de comportamiento autoritarios del Estado, sustraído ya de sus responsabilidades constitucionales, los que proyectan en la sociedad dinámicas con un fuerte componente violento¹³. Esta es una idea que se recoge de forma discontinua a lo largo de los últimos trabajos de Armando Bartra y que se plasma en la siguiente observación:

"Va remachando en los guerrerenses una cultura airada que exalta la violencia como forma de vida y de muerte; como suprema herramienta social. Si el cacique persigue, hiere y mata para conservar privilegios, los sobajados concluyen, en reciprocidad, que sólo con sangre podrán defenderse o liberarse. En este siglo al encono de la represión social y política ha seguido siempre el alzamiento guerrillero"¹⁴.

¹¹ Relación social violenta en doble dirección, una con sentido político, detener a un líder social y la segunda con sentido social, perpetrar un robo.

¹² PECAUT, Daniel, *Presente, Pasado y Futuro de la violencia en Colombia*, Desarrollo Económico, vol.36, n° 144, enero-marzo de 1997, p.892.

¹³ Las justificaciones pueden ser varias, desde la asunción de reglas de juego autoritarias a la garantía de la propia seguridad.

¹⁴ BARTRA, Armando, *Crónicas del Sur*, p.9.

Regulación estatal mediada por la violencia. Como en el ejemplo previo del líder del Consejo de Colonias Populares de Acapulco, el Estado aparece como eje difusor de violencia, tanto política como social, dando lugar a una doble tipología: Estado represor y Estado delictivo. Esta discusión en torno al rol del Estado resulta medular para el caso guerrerense. Ahora lo que importa recalcar es que, en cualquier caso, el fenómeno de la violencia que se da al interior de una comunidad socio-cultural, aún cuando fenomenológicamente se dé como un asunto entre particulares, se puede leer desde la particular configuración que asume el Estado, lo que no quiere decir que al Estado se le atribuya una causalidad última hasta en los conflictos más alejados de los asuntos de la esfera del poder político, ni que la transmisión sea unilateral. Más bien, lo que tratamos de decir es que la conflictividad social pone de relieve las condiciones sociales e institucionales sobre las que se funda un modelo particular de desarrollo donde el Estado, como esfera de poder, juega un rol fundamental en su regulación.

Retomando el hilo inicial, creemos que, a pesar de la dificultad de distinguir un fenómeno de otro, sigue siendo oportuna la distinción sociológica entre violencia social y violencia política para el caso de México en general y de Guerrero en particular. Nos abrigan dos razones fundamentales: a diferencia del caso colombiano, el cuestionamiento sobre los alcances de esta categorización más que una base real tiene una base discursiva. Como ilustra el ejemplo de Amado Larumbe, la lectura política del fenómeno no sólo tiene absoluta validez, sino que representa el nivel de lectura más significativo. El problema se desarrolla al nivel del discurso porque éste también resulta ser uno de los campos de la confrontación, y se traduce en una cuestión de eficacia. Y lo que es más importante, estas estrategias sociales violentas, de carácter individual o colectivo, de momento por lo menos, no alteran sustancialmente el sentido global de las estrategias de la violencia política. Si el panorama actual

lejos de resolverse tendiera a alcanzar un mayor grado de desarrollo, es posible que las categorías conceptuales construidas de acuerdo a la actuación de los actores involucrados por campos de acción resultaran rebasadas.

De todas formas, vaya por delante que, no son éstas divisiones reales de lo real. Como decía Weber, "no son las relaciones reales entre las "cosas" lo que constituye el principio de delimitación de los diferentes campos científicos sino las relaciones conceptuales entre los problemas".¹⁵

Dicho esto, asumimos la definición clásica de la violencia política, como aquella violencia que surge guiada por motivos políticos, pudiendo ser de signo diverso. Tenemos que en Guerrero los actores de la violencia política son cuatro: el Estado, los paramilitares, los grupos armados y el narcotráfico. Con respecto a este último, consideramos que *de facto* se asume como actor o agente político, bajo la premisa de que "cuando el narco penetra en las instituciones para corromperlas se constituye en actor político"¹⁶. El rol que desempeña no puede desvincularse de la actual configuración de poder, ya que el narco representa un poder económico en auge y una fuerza militar y de fuego nada despreciable, que afecta activa y positivamente al desarrollo de políticas estratégicas gubernamentales.

Tanto el gobierno, los paramilitares y la guerrilla como el narco, actúan organizadamente, guían su acción de acuerdo con planes y estrategias formuladas previamente. Los actores que actúan dentro del amplio espectro de la violencia política, se guían de acuerdo con ciertos hábitos que mejoran la eficiencia de sus acciones, es más, la organización cuenta como uno de sus atributos más esenciales.

¹⁵ Tomado de BORDIEU, Pierre, *El oficio de sociólogo*, Siglo XXI editores, México, 22a. edición, 2000, segunda parte: la construcción del objeto, pp. 51-81.

¹⁶ PECAUT, Daniel, *op.cit.*

Las violencias que de manera diferente atentan contra el Estado¹⁷, ya sea buscando desestabilizarlo, ya sea corrompiéndolo, no constituyen el núcleo de nuestra atención. Nos detendremos básicamente en la violencia política institucional configurada dentro de un marco económico y político concreto portador de significado¹⁸. El adjetivo institucional refiere a aquellas acciones violentas directamente atribuibles a las instituciones del Estado, es decir, a la actuación del ejército, de los diferentes cuerpos policiales, y de funcionarios públicos y autoridades políticas, en el desempeño de sus funciones. Bajo el rubro institucional también incluimos a grupos paramilitares referidos como

"aquellos grupos que cuentan con organización, equipo y entrenamiento militar, a los que el Estado delega el cumplimiento de misiones que las Fuerzas Armadas regulares no pueden llevar a cabo abiertamente, sin que eso implique que reconozcan su existencia como parte del monopolio de violencia estatal".¹⁹

Es decir, aquellos grupos que aunque no tienen el reconocimiento del Estado -porque justamente su existencia se justifica por la necesidad que tiene el Estado de desplazar ciertas acciones cuya responsabilidad directa traería consigo un costo político difícil de asumir- son tolerados, estimulados y hasta organizados por aquél. Frente al aparato institucional

¹⁷ Para una aproximación a los movimientos guerrilleros, desde textos testimoniales, crónicas, novela histórica etc. entre otros véase: FIERRO LOZA, *Los papeles secretos*; HIRALES, Francisco, *La Guerra de los justos*; SPOTA, Luis, *Palabras mayores*; SUÁREZ, Luis, *El guerrillero sin esperanza*, HIPÓLITO, Simón, *Guerrero, amnistía y represión*; AGUILAR CAMÍN, Héctor, *La guerra de Galio*; MONTEMAYOR, Carlos, *La guerra en el paraíso y Las claves de Urgell*. ROSALES, José Natividad, *¿Qué pasa con al guerrilla en México? y ¿Quién es Lucio Cabañas?*; LÓPEZ, Jaime, *10 años de guerrillas en México (1964-1974)*; LAGUNA VERBER, Mauricio, *Movimientos guerrilleros en México*, Tesis de Licenciatura, 1996.

¹⁸ Aislado el problema de la violencia de cualquier marco referencial, se pierde de vista demasiado habitualmente su carácter instrumental, y por tanto relacional de su ejercicio, y con ello se agotan rápidamente sus posibilidades explicativas. Qué decir tiene que la experiencia de la violencia es una experiencia traumática, pero ello no obsta para que se haga un libre traslado del problema de la violencia desde la ética a la política, y viceversa, sin mayor reserva. La naturaleza y los tiempos de la ética y de la política son diametralmente diferentes. Cfr. MUGUERZA, Javier, *Desde la perplejidad*, FCE, México, 1996. Para ahondar sobre la violencia desde el punto de vista de la ética, además del texto clásico de Walter Benjamin, *Sobre la violencia*, existe una discusión muy interesante que entabla Muguerza con Habermas, Aranguren y Heller, en el citado texto.

¹⁹ LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto, "Paramilitarismo y contrainsurencia en México", *Quórum*, n°68, año VIII septiembre-octubre 1999.

y judicial del Estado, los grupos paramilitares constituyen cuerpos creados *ex-profeso* con objetivos muy delimitados.

2. De la unión del Estado y la violencia

Es un lugar común señalar que desde la época moderna el marco de referencia por excelencia de la violencia institucional es el Estado. El monopolio legítimo de la violencia es uno de los elementos constitutivos del Estado moderno, e íntimamente asociado a él se encuentra el elemento territorial, cuya defensa recae en última instancia en la amenaza de la fuerza: "el espacio homogéneo-abstracto que enmarca el ejercicio efectivo del poder, donde la frontera política constituye el límite espacial y legal de la soberanía del Estado"²⁰. Y el tercer elemento, el último en incorporarse, es el pueblo soberano.

En relación al origen del Estado moderno fue Nietzsche uno de los exponentes de la visión que rechazó la idea del contrato²¹ mediante el cual los miembros de la sociedad renuncian al uso de la violencia en favor del Estado, tal y como lo expuso Hobbes en su clásico *Leviatán*. Sin entrar a la discusión de si el origen del monopolio legítimo de la fuerza a manos del Estado moderno estuvo basado en el consenso, en un acto de poder o en una síntesis de ambas²², lo que nos interesa recalcar es que, en cualquiera de las interpretaciones, la violencia y el Estado están íntimamente ligadas. Dos hechos se asocian al surgimiento del Estado moderno y contemporáneo: la constitución de la razón y del derecho como marcos definitorios del nuevo tipo de organización de la sociedad que delimitan el ejercicio de la violencia y como el criterio de legitimación de ese ejercicio.

²⁰ PEÑA, Orlando, *Estados y Territorios en América Latina*, Era, México, 1989.

²¹ NIETZSCHE, Friedrich, *Genealogía del poder*, Alianza editorial, Madrid, 1987.

²² Existe una copiosa literatura sobre la historicidad del Estado moderno. Se puede encontrar una reciente revisión, que pone énfasis en la síntesis de las dos grandes tradiciones que Weber llevó a cabo, en DE LA FUENTE, Gerardo, "El monopolio de la fuerza", *Memoria*, nº 135, mayo de 2000.

Sin embargo, en la historia moderna de América Latina el monopolio legítimo de la violencia a manos del Estado durante largos intersticios no fue efectivo²³. En la mayoría de los países de América Latina, el Estado se ha organizado de manera tal que este elemento ha coexistido con el ejercicio de violencias extra-constitucionales y particulares más o menos toleradas por el Estado. En un trabajo todavía reciente, Carlos Vilas plantea que este fenómeno de la violencias particulares ilustraría "la incapacidad de los actores cuyo dominio el Estado institucionaliza, de alcanzar una efectiva soberanía nacional y la necesidad de involucrarse en negociaciones con otros grupos de poder, o de aceptar sus soberanías regionales, locales... etc. en el marco del Estado nacional"²⁴. Al mismo tiempo, plantea que la relación entre ambas puede ser de competencia o cooperación. Si nuestra lectura no es errada, ello presupone un margen de autonomía por parte de aquellos actores que en un momento disputan lo que en otro momento comparten con el Estado: el ejercicio efectivo de la violencia.

En cualquier caso, se cumpla o no este principio de autonomía, la falta de detentación de la violencia en régimen de monopolio es uno de los elementos que se han utilizado en numerosas ocasiones para subrayar la falta de consolidación del Estado nacional en América Latina²⁵, y es el mismo que se toma en la actualidad, junto con la ausencia del control total del territorio por parte del Estado, para resaltar la existencia de más de un Estado al interior de Colombia.

Siguiendo de cerca el planteamiento de Carlos Vilas, una primera aproximación sobre la violencia a manos del Estado puede ser triple:

²³ VILAS, Carlos, *Violencia política, legitimidad y fragmentación social* (o el difícil matrimonio entre democracia y capitalismo en América Latina), documento presentado en el Foro Violencia y Políticas públicas en América Latina, CENDES, Universidad Central de Caracas, octubre de 1996. Del mismo autor, *(In)justicia por mano propia: linchamientos en el México contemporáneo*, Revista mexicana de Sociología, n° 1, vol.6, enero-marzo de 2001.

²⁴ VILAS, Carlos, *Violencia política...op.cit.*, p.5.

²⁵ El proceso histórico de construcción del Estado "sería inconcebible sin el proceso de expropiación y monopolización de la violencia. La constitución de la soberanía dependió de imponer la concentración y de

desde el punto de vista de la legalidad, de la legitimidad y de la efectividad de ese monopolio. Desde el punto de vista del primero, el derecho es el criterio privilegiado de racionalidad de la violencia. Al Estado, como Estado de Derecho, le competiría

"la creación de todo un conjunto de dispositivos que permiten su regulación y que hacen de su ejercicio un acto de procedimiento al mismo tiempo codificado y aceptado, esto es, un acto que se define a través de reglas unificadas que derivan de códigos necesariamente explicitados y cuya aplicación se espera que sea general"²⁶.

Acotar la violencia dentro de los cauces del derecho significa eliminar la arbitrariedad en su aplicación. Toda violencia que quedara fuera de esta demarcación sería calificada como ilegal, y los responsables de su aplicación susceptibles de ser juzgados penalmente. Cuando esa práctica deja de ser una práctica aislada y se inserta dentro de un esquema organizado y sistemático estaríamos hablando de Terrorismo de Estado. Si bien es necesario no perder de vista este enfoque, ya que el marco legal es aval de legitimidad, la sujeción o no de un Estado a derecho no nos ayuda entender cómo se organiza el Estado, ni mucho menos sobre la recurrencia de instrumentos violentos por parte del Estado.

Tomando en cuenta el principio de legitimidad, en general, en América Latina la instauración del Estado moderno

"implica la imposición de un tipo de dominación y una forma particular de legitimidad, racional-legal, [...] éste entra en

excluir la posibilidad de poderes rivales, múltiples, hostiles", HELLER, Agnes, *Historia y futuro*.

¿Sobrevivirá la modernidad?, editorial Península Ideas, Barcelona, 1991.

²⁶ BOBBIO, Norberto, tomado de FAVELA, Alejandro y CALVILLO, Miriam, "El papel de la violencia en un mundo cambiante", *El Cotidiano*, n°82, UAM-Azcapotzalco, México, 1997, p.17. El mismo Bobbio define que este procedimiento no sería otra cosa que un "conjunto de reglas que delimitan el uso de la violencia, aunque sea justa y legítima a ciertas acciones, excluyendo otras, en determinadas circunstancias y con ciertas modalidades. [...] En el interior de los Estados modernos la legalización de la violencia ocurre por lo general a través de la emanación de reglas generales y abstractas de conducta llamadas normas primarias, y sobre la base del principio de que la violencia del Estado sólo se puede ejercer en caso de violación de las normas primarias y con la observación de las normas secundarias por parte de los órganos del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo".

conflicto con otros tipos de legitimidad que expresan la heterogeneidad estructural, la pluralidad de modalidades de organización social y autoridad política, como son los cacicazgos, el clientelismo y el patrimonialismo"²⁷.

De acuerdo con el principio de legitimidad, lo que observamos es que se da un "desfase entre instituciones formales y prácticas sociales"²⁸. Si bien, en los próximos capítulos tenemos una variedad de casos, que se añaden al de Amado Larumbe, que describimos líneas más arriba, a continuación agregamos la sintética imagen que nos proporciona Armando Bartra sobre una de las figuras de esta exposición: la forma en que las relaciones de fuerza conquistan y dan contenido a las relaciones institucionales.

"los caciques regionales que llegan al gobierno de la entidad reproducen en el plano estatal sus sistemas locales de dominación: por sus pistolas mantienen en la raya a los competidores y a plomazos ponen orden a "su" gente. Si en Guerrero la policía preventiva y la judicial son torvas y arbitrarias como las "guardias blancas", es porque no son más que "guardias blancas" embarnecidas e institucionales: transmutación en el plano estatal de los rústicos matones lugareños"²⁹.

Pensando en el caso mexicano, en concreto en Guerrero, esta hipótesis de la dinámica competencia-complementariedad se puede corresponder con el periodo histórico que discurre a lo largo de todo el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, en tanto que el proceso de construcción del Estado nacional tuvo que enfrentarse con poderes tradicionales regionales de carácter caudillesco, ajenos a la racionalidad estatal, aferrados al control del territorio³⁰.

²⁷ VILAS, *Violencia política...* Carlos, op.cit., p.6.

²⁸ VILAS, *Violencia política...* Carlos, op.cit., p.6.

²⁹ BARTRA, Armando, coord., *Crónicas del sur: Guerrero, laboratorio de la organización campesina*, Era, México, 2001, p. 5 (la cita tomada del borrador del libro).

³⁰ Agustín Cueva nos recuerda la conflictiva constitución del Estado latinoamericano durante todo el siglo XIX. Las sociedades heredadas del periodo colonial, guardaban en su seno relaciones de producción feudales en coexistencia con capitalistas o esclavistas, como en el caso de Brasil, donde la esclavitud no se abolió hasta 1888. Esta complejidad social actuaba como un obstáculo adicional a la dificultosa unidad nacional, debido a lo exiguo del mercado interno, a la dispersión de intereses y a la dificultad de imponer un proyecto

Estos poderes locales son los que marcan los límites políticos y territoriales del nuevo Estado en formación. Fernando Escalante señala en la fragmentación territorial, heterogeneidad de la población, falta de recursos fiscales y militares del Estado naciente y carencia de comunicaciones, las condiciones que hacían que el orden político tuviera que "depender de una extensa red de intermediarios con influencia sobre porciones de territorio o sobre grupos de personas definidas y selectas de la población. El poder del Estado debía negociarse con estos intermediarios". Y concluye que por eso mismo "los conflictos sangrientos fueron escasos. Lo decisivo era la negociación de las adhesiones políticas, más que el enfrentamiento militar abierto. Los miembros de la clase política no se mataban entre sí"³¹. No obstante, tras el proceso de institucionalización de la Revolución mexicana, una de cuyos resultados fue la pacificación del país, el mantenimiento de formas de violencia focalizadas pero regulares, legitimadas por el Estado, dejan de funcionar bajo el principio de la autonomía. Lo que los procesos históricos posteriores nos indican es que no podemos seguir sosteniendo la idea de la ausencia o ineficacia del aparato estatal por una cuestión de incapacidad de arrebatar de manos privadas esos poderes para sí, ni siquiera en Guerrero³². Antes bien, para poder explicar el rol que

hegemónico. De ahí las múltiples disputas y guerras civiles durante la primera mitad del siglo XIX, en Argentina, México, la Federación Centroamericana, Ecuador, Venezuela. Cueva lo sintetizó así: "la posibilidad de conformación de Estados nacionales verdaderamente unificados y relativamente estables en América Latina varió en función directa de la existencia de una burguesía orgánica de envergadura nacional. El desarrollo de tal burguesía estuvo naturalmente determinado por el grado de evolución de la base económica de cada formación social". Por eso, diversos textos refieren que la ausencia de esclavitud, la débil presencia del trabajo servil, institucionalizado en el "inquilinato", y la escasez de mano de obra indígena, dado el carácter hostil y belicoso del pueblo mapuche, facilitaron la temprana formación del Estado en Chile. Véase: CUEVA, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina, Siglo XXI*, 13ª edición corregida y aumentada, México, 1990; KAPLAN, Marcos, *La Formación del Estado en América Latina*, Amorrortu, Buenos Aires, 1969.

³¹ WALDMANN, Peter, y REINARES, Fernando coord., *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*, Paidós, Barcelona, 1999, p.299. Aún si efectivamente los sucesos sangrientos fueron escasos, nos parece excesiva su lógica, dado que tanto ayer como hoy las medidas de fuerza pueden ser condición *sine qua non* para dar curso a una negociación política. Por lo demás, la historia política guerrerense del XIX, demuestra que el horizonte de la violencia se mantuvo siempre abierto. Véase Javier Mugerza, en "La no-violencia como utopía", en SANCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo (coord.). *El mundo de la violencia*, Universidad Nacional Autónoma de México-FCE, México, 1998.

³² Los únicos casos que se constituyen como salvedad tendrían que ver con los linchamientos como formas de resolución de conflictos de acuerdo con una lógica premoderna, no tanto por el castigo, ya que hasta la "ley

desempeña el ejercicio de la violencia en la estructura de poder, es decir, la falta de consolidación de la efectividad del monopolio de la fuerza a manos del Estado, debemos pensar no en la competencia de grupos que se disputan el control del territorio, tampoco en el acuerdo de estos agentes externos con el Estado, en la medida en que no hay una separación demasiado nítida, sino en las formas de articulación del poder y en las estructuras culturales que permean y moldean las formas de intervención del Estado en la sociedad. En el caso de Guerrero, la consolidación del sistema político posrevolucionario no sólo inscribe las relaciones de fuerza imperantes en las instituciones, sino que, podría pensarse que lo hace de acuerdo con unas reglas de juego previas al proceso de institucionalización.

En el estado de Guerrero, la normatividad abstracta del Estado tiene una validez relativa, convive con formas de socialización política y de mantenimiento en el poder que están profundamente preñadas de relaciones personales no institucionales, pero sí institucionalizadas, en tanto que también están sometidas a ciertas regulaciones. La estructura formal del Estado responde indudablemente a cánones modernos y su presencia es notable en todos los aspectos de la vida pública y de la administración, de modo que no hay sustento para sostener que exista un vacío estatal sin más. Sin embargo, lo verdaderamente particular es que el carácter abstracto de ese Estado resulta "invisible". "La racionalidad sistemática dominante no ha colonizado plenamente el mundo de la vida, sino al revés, el mundo de la vida ha colonizado espacios como el

del talión" descansa en el mismo principio que el derecho moderno, o sea, en la posibilidad de cuantificar el daño, y por tanto en la posibilidad de reparar el daño mediante castigo o pena, bajo el supuesto de la valoración del daño, sino más bien por tratarse de acciones colectivas al margen de la normatividad jurídico-legal del Estado. En ambos casos el castigo, o la pena, estarían dados dentro del terreno del derecho y no de la moral. Por ejemplo, el mito de Abel y Cain está absolutamente inserto en un esquema moral. Algunos de estos casos de linchamientos se caracterizarían por no haber sido apropiados, y por tanto, sustituidos por los criterios del Derecho penal moderno y otras, sin embargo, por una suerte de reapropiación de la violencia por parte de particulares. Sobre linchamientos en México, véase, VILAS, Carlos M., *(In)justicia por mano propia: linchamientos en el México contemporáneo*, Revista mexicana de Sociología, n° 1, vol. 6, enero-marzo de 2001. Sobre la distinción entre derecho y moral, véase, SÁNCHEZ FERLOSIO, Rafael, *El alma y la vergüenza*, editorial Destino, Barcelona, 2000.

Estado"³³. A fin de cuentas, las reglas del juego institucionales se dieron entre quienes parecían erigirse como los actores más estables y funcionales en la construcción social del poder económico y político, y éstos no fueron otros que quienes conformaron las estructuras de representación corporativa y clientelar³⁴. Algo que por otro lado se acopla bastante bien con el diagnóstico general de que "en México es el Estado el que se subordina a una clase política, extensa, prepotente y muy capaz de imponer sus propias condiciones"³⁵.

Por otro lado, el concepto mismo de ciudadanía como correlato del Estado moderno se halla atravesada por un desajuste análogo. En cualquiera de sus dos acepciones más comunes, ya sea como ciudadanía civil, es decir, como sujetos de la misma ley, o étnica, como miembros de una comunidad nacional por encima de diferencias entre pueblos y comunidades³⁶, la ciudadanía guerrerense da lugar a una realidad precaria y frágil, conformada no tanto por individuos libres e iguales, sino por pueblos, comunidades tradicionales, comunidades étnicas, vecindarios, corporaciones, clientelas, patronazgos, etc. La variedad y complejidad de estos conjuntos no resulta muy asimilable a la unidad y homogeneidad que se proyecta desde el discurso del Estado moderno³⁷.

No tenemos certeza sobre los términos en que debiéramos interpretar la paradoja a la que nos lleva la construcción histórica del Estado en este caso, aunque sí podemos asegurar que esta problemática no puede ser

³³ GONZÁLEZ FABRE, RAÚL, "Las estructuras culturales de la corrupción en Venezuela", en *Eficiencia, corrupción y crecimiento con equidad*, Aula Ética, Universidad de Deusto, Bilbao, 1996.

³⁴ Tomando prestada la definición de Jesús Tapia Santamaría, podríamos decir que éstas representan un conjunto de relaciones sociales cuya *distancia estructural* respecto de los medios de producción por un lado y de los agentes de la producción y los actores políticos es mínima. TAPIA SANTAMARÍA, Jesús, "Intermediación y construcción social del poder", en *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, coord. por él mismo, El Colegio de Michoacán, 1992

³⁵ ESCALANTE, Fernando, en WALDMANN, op. cit., pp.299-300.

³⁶ La tercera acepción, la ciudadanía social, de tradición mucho más reciente tiene como exponente la obra de T.H Marshall, *ciudadanía y clase social*, publicada en los años 50. Problematización de la cuestión en el proyecto de investigación *Problemas en la construcción de la ciudadanía en grupos minoritarios: el caso de los distritos 5 y 8 de Guerrero*, en cuya elaboración he estado participando.

³⁷ URIBE, María Teresa, *Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX. Una introducción pertinente*. Ponencia presentada en el Congreso de Historiadores, Bogotá, agosto de 2000.

entendida "como un accidente de una modernización incompleta"³⁸, porque esta lectura nos ubicaría dentro de una perspectiva eurocéntrica y funcionalista, según la cual el proceso de modernización, definido de acuerdo con parámetros de los países desarrollados, vendría a constatar una desviación, una anomalía, una excepción a un plan de desarrollo de observación general. Contrariamente, esa "modernización incompleta" ¿no sería algo esencial al proceso mexicano que debe ser explicado a partir de sus características propias?

Derivamos cuatro consecuencias importantes de esta inversión: una, el uso y utilización de la violencia no se establecen en régimen de monopolio, el Estado no se constituye en la única entidad legítima para ejercerla. Los caciques regionales y locales, al igual que las comunidades, mantienen, como tradicionalmente lo han hecho, cierta capacidad de autodefensa armada. Y en todo caso, en general, no se cuestiona su legitimidad en tanto no atente contra la estructura de poder vigente. Dos, el propio Estado muestra cierta anuencia con estas prácticas, mientras no se convierta en una amenaza para la propia estabilidad de la estructura de poder. Tres, el Estado delega en estructuras de poder informal, algunas funciones de seguridad y control. Cuatro, la racionalidad moderna conforme al derecho positivo se incorpora de forma subsidiaria a las arenas políticas. Las relaciones institucionales tan sólo constituyen "un espacio más donde se manifiestan las disputas, donde se negocia o se decide, y en donde estallan los conflictos por el control de los recursos económicos, políticos y simbólicos"³⁹. En la medida en que el orden institucional no constituye el centro neurálgico en torno al cual se organiza la política, sino de forma subordinada, su eficacia resulta más que discutible.

³⁸ RESTA, Eligio, *La certeza y la esperanza: ensayo sobre el derecho y la violencia*, Paidós, Barcelona, 1995.

³⁹ TAPIA SANTAMARÍA, Jesús, *op.cit.*

3. *Estrategia metodológica*

Cabría suponer que, en cualquiera de sus acepciones, siendo la violencia una experiencia en extremo dramática, en principio no habría problema alguno para discernir una relación social violenta de una que no lo es, tanto por parte de quien la experimenta como de quien la observa⁴⁰. Sin embargo, es precisamente en este punto donde surgen las primeras advertencias metodológicas de un fenómeno que, por lo demás, tiñe de rojo las primeras páginas de los periódicos de todo el mundo. Si, para no caer en una visión empirista de la ciencia, consideramos que la experiencia no es algo exterior e independiente del sujeto actuante y cognoscente, sino que las propias concepciones sobre la realidad hacen cambiar la percepción de la experiencia y de la observación, estamos en condiciones de aceptar que "no hay una única experiencia, sino muchas, dependiendo de la forma de concebir lo real"⁴¹.

En un ejercicio de investigación realizado en Argentina, se puso en práctica el experimento de Stanley Milgram⁴² que, en dos palabras, consistió en la proyección de unas imágenes donde un científico explica cómo a través del experimento en el que participarán un instructor y un alumno quiere demostrar que el castigo favorece la capacidad de memorización. El alumno será atado a una silla eléctrica, con electrodos en los brazos; el instructor deberá leer a su alumno pares de sustantivos y adjetivos asociados. Luego leerá sólo el adjetivo y el alumno deberá responder con el sustantivo. Los errores y omisiones, se traducirán en descargas eléctricas. En la discusión posterior a la proyección, una gran mayoría del público no fue capaz de discernir que estaban viendo una

⁴⁰ El sentimiento de indiferencia al que puede dar lugar esta experiencia, producto de un mundo mercantilizado por encima de cualquier límite razonable, podría llevar a cuestionar las bases de este supuesto básico, aunque mientras se las siga calificando como conductas patológicas, gozaremos de cierta salvaguarda.

⁴¹ DE LA GARZA TOLEDO, Enrique, "Medición, cuantificación y reconstrucción de la realidad", en *Hacia una metodología de la reconstrucción: antologías para la actualización de los profesores de licenciatura*, editorial Porrúa, México, 1988, p.49.

escena de tortura, no llegaron a "percibir lo que se hace, sino lo que se dice que se hace"⁴³. Como caso extremo, este ejemplo sirve para ilustrar que la violencia como relación social a veces no es percibida como tal. En ese sentido, junto con hechos donde la violencia se ejerce de forma directa y descarnada, no podemos descartar relaciones sociales mediadas por la violencia, donde ésta aparece de manera lo suficientemente disimulada, sutil, y sinuosa, como para parecer "invisible". Y ello es así, porque el perfeccionamiento en los métodos de violencia aspira a su propia negación.

Es justo decir que, si bien esta puntualización nos plantea el desafío de desarrollar instrumentos de medición con capacidad para aprehender todas estas situaciones, esta investigación no ha contado con la posibilidad de construir instrumentos propios de medición, y se ha valido de los instrumentos de medición a la mano, esto es, informes de derechos humanos, que resultan ser eficaces para captar las relaciones de violencia cuanto más directas sean y pierden cierta precisión a medida que el procedimiento o el *modus operandi* se complica.

Por otro lado, las clasificaciones que los informes de derechos humanos realizan, toman, comprensiblemente, el derecho como criterio central, y aquéllas, aunque se acoplan bastante bien, no siempre son pertinentes para captar expresiones de violencia en su totalidad.

"Basta haber intentado una vez someter al análisis secundario un material recogido en función de otra problemática, por aparentemente neutral que se muestre, para saber que los *data* más ricos no podrían nunca responder completa y adecuadamente a los interrogantes para los cuales y por los cuales no han sido construidos"⁴⁴

⁴² Véase MILGRAM, Stanley, *La obediencia a la autoridad*, Ediciones Descleé de Browber, Bilbao, España, 1973.

⁴³ MAAÑÓN, Mariana, MORELLI, Gloria, NIEVAS, Flabián, PASCUAL, Martín, "La tortura invisible: un estudio exploratorio en la Argentina", en FIGUEROA, Carlos (comp.), *América Latina: violencia y miseria en el crepúsculo del siglo*, BUAP-ALAS- ICCH-, México, 1996, p.200.

⁴⁴ BORDIEU, Pierre, *El oficio de sociólogo*, Siglo XXI editores, México, 22a. edición, 2000, p.55.

Una vez puestas de manifiesto estas limitaciones, podemos proceder a describir la metodología de investigación de la que nos hemos valido en la elaboración de los patrones que rigen la violencia política institucional en el estado de Guerrero entre los años 1989-1999.

Aunque ya lo habíamos señalado anteriormente, con el adjetivo institucional queremos referirnos, dentro de las acciones violentas, a aquéllas directamente atribuibles a las instituciones del Estado en sentido amplio. Nuestra definición incluye, por tanto, la actuación del ejército, de los diferentes cuerpos policiales, de funcionarios públicos y autoridades políticas, en el desempeño de sus funciones y de cuerpos paramilitares. Estos últimos refieren a grupos que cuentan con organización, equipo y entrenamiento militar, a los que el Estado delega el cumplimiento de misiones que las Fuerzas Armadas regulares no pueden llevar a cabo abiertamente⁴⁵. A la hora de la computación, la funcionalidad para con la acción estatal, ha sido un elemento indispensable pero no suficiente para identificar estas acciones con las acciones del Estado. El otro elemento clave ha sido el de las vinculaciones reales, a modo de protección, financiamiento y complicidad entre ambas.

De esta manera, hemos optado por no establecer categorías rígidas y formales a la hora de identificar la acción del Estado, y más bien, guiarnos por la actuación de los propios actores en juego, en función de una estructura de poder que busca refuncionalizar su dominio, estableciendo nuevas formas de mediación política.

Hemos creído que la exposición más ordenada consistía en presentar en primer lugar un panorama cuantitativo, en virtud de que nos permitía tantear una primera dimensión de la problemática de forma inmediata, aún siendo conscientes de que el ejercicio de abstracción que esto implica,

⁴⁵ LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto, "Paramilitarismo y contrainsurgencia en México", ver supra.

al sustraer del número toda huella cualitativa que distingue un hecho de otro para poder sumar los mismos, conlleva una incalculable carga empobrecedora⁴⁶. Bajo ninguna circunstancia queremos sustituir lo cualitativo por lo cuantitativo, más bien queremos adoptar el punto de vista según el cual lo cuantitativo vendría a ser un factor de lo cualitativo, en tanto que nos coadyuva a entender mejor algunos aspectos cualitativos de los hechos de violencia política institucional.

Por lo demás, este ejercicio de cuantificación también ha sido necesario para elaborar una primera y tentativa geografía de la violencia política, que se incluye como anexo al final del capítulo.

4. Descripción de la investigación

En una primera fase se procedió a la recopilación de hechos de violencia a partir de las bases de datos sobre violaciones a los derechos humanos, de los informes de derechos humanos y de varios diarios. En una segunda fase, se descompuso la información de acuerdo con una serie de categorías básicas: descripción de hechos, derecho violado, ubicación temporal y espacial, agresor, víctima, y campo de confrontación. De esta clasificación analítica no derivamos de manera inductiva sin mediación alguna los objetivos políticos de su implementación, como si la relación fines medios fuera de lógica matemática, tratándose como se trata de una relación social, sino nada más sintetizar rasgos que nos vayan aproximando al fenómeno. Esto también nos permitió definir los hechos de violencia política directa de los que siendo susceptibles de tener una lectura política no estaban lo suficientemente documentados para tomarlos como tales sin mayor reserva. En una tercera fase, pasamos a reconstruir los hechos de violencia registrados para el periodo 1989-99, de acuerdo con categorías más amplias para ir definiendo tendencias generales, lo que nos desdibujó un poco la clasificación inicial.

⁴⁶ DE LA GARZA, Enrique, coord., *Hacia una metodología de la reconstrucción. Antología para la*

5. El problema de las fuentes

Para elaborar los patrones de violencia política institucional nos era imposible trabajar con fuentes primarias, es decir, con los testimonios de los actores involucrados, de manera sistemática. Por tanto, excluida esta opción, nos hemos remitido casi de forma exclusiva a fuentes secundarias. Entre las segundas, se cuentan diferentes tipos de fuentes: archivos policiales y judiciales, por un lado, informes de organismos de derechos humanos por otro lado, y finalmente, periódicos y revistas especializadas. La posibilidad de trabajar con el primer tipo de fuente nos resultaba lejana, a excepción de las estadísticas judiciales que de manera regular publica el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), pero que sin embargo, ni siquiera nos han resultado de mucha utilidad. En consecuencia, hemos trabajado fundamentalmente con informes de derechos humanos. Dentro del amplio universo de los centros de derechos humanos, el único organismo que realiza un seguimiento completo del periodo que abarca la investigación, esto es, 1989-1999, es la Secretaría de Derechos Humanos del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Sus informes, documentos y bases de datos, entre los que también incluimos los trabajos elaborados por la Fundación Ovando y Gil, se cuentan entre los de mayor rigor, con la limitación, claro está, de que solamente registran aquellos hechos vinculados con militantes y simpatizantes del organismo político y algunos otros casos que por su impacto y relevancia política también son asumidos por el partido. Como, en efecto, ello implica una subrepresentación de nuestro universo social, hemos combinado varias fuentes. Entre los años 1989-1994 hemos trabajado fundamentalmente con las fuentes del PRD, y con información procedente del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez - que lamentablemente, aunque igualmente meritoria, no es tan exhaustiva como la que vienen desarrollando a partir del año 1995-, completadas con

notas de prensa y con algunos trabajos de investigación académica. Para los siguientes años, hemos contado con la base de datos sobre violaciones a los derechos humanos y actos de represión, también del Centro de derechos humanos Agustín Pro Juárez correspondientes a los años 1995-1999 como fuente de información básica. Cabe decir que para estos años siendo ésta la fuente base, no ha sido la única consultada, más bien la hemos reforzado con la base de datos sobre violaciones a los derechos humanos de la Secretaría de Derechos Humanos del PRD, actualizados al año 2000, en lo que refiere los integrantes y simpatizantes del partido y con los exhaustivos informes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan", de periodicidad anual desde 1996, sin olvidar los informes de Derechos Humanos del centro Francisco de Vitoria, correspondientes a los años de 1995-98.

Finalmente cabe señalar la advertencia hecha por el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez con respecto a los registros computados en el año 1999, y presentados en el informe sobre Derechos Humanos que presentó este organismo, en el sentido de que el descenso que se registra en los hechos de violencia y represión, no es tanto el reflejo de una supuesta mejoría (o freno) alcanzada con respecto al año anterior, sino que más bien es computable a la menor importancia relativa que se asignó a este tipo de sucesos en la coyuntura nacional, y con menor frecuencia a la tendencia a silenciar algunos aspectos, que finalmente incidieron en las notas de prensa⁴⁷ y, lógicamente, en los informes. Los informes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan corroboran nuestra apreciación de que la incidencia de la violencia no se ha visto disminuida a lo largo de 1999⁴⁸ en lo que respecta a la Montaña. En consecuencia, cabe reconocer que si bien en el año 1999 sí hubo una relativa mejoría en lo que respecta a los derechos humanos, ésta no fue de la magnitud que

⁴⁷ Los informes de Derechos humanos del Centro Agustín Pro Juárez, se nutren en gran medida de información periodística.

⁴⁸ Véase el 5º y el 6º Informe de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero, Tlachinollan, correspondientes a mayo 1998-abril 1999 y mayo 1999-abril 2000.

indican los datos cuantitativos del informe del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro.

6. Metodología cuantitativa para la elaboración de los patrones y de la geografía de la violencia

Para clasificar los hechos de violencia básicamente seguimos los criterios del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez. Agrupamos los mismos de acuerdo con tipos de derechos violados, que a su vez desagregamos en varios hechos. Los atentados contra el derecho a la vida, fueron desagregados en: homicidio, atentado y ejecución extrajudicial. Los atentados contra la libertad personal en: detención ilegal, secuestro o privación de libertad, incomunicación y desaparición forzada. Todos estos hechos fueron computados por número de víctimas. Los atentados contra la libertad de asociación en: bloqueo a marcha, a mitin o asamblea y desalojo de plantones. Los atentados contra el derecho a la libre circulación, en incursión, sitio y retén. Estos hechos fueron computados por número de eventos, no de víctimas. Los atentados a la seguridad personal, en amenaza de muerte, calumnia pública, vigilancia, hostigamiento, intimidación, cateo, allanamiento, desalojo de inmueble o predio, tortura, agresión, quema de casa, y trato cruel. De éstos todos, excepto los hechos de tortura y amenaza de muerte, que se computaron por número de víctimas, lo fueron por eventos. Finalmente desagregamos los atentados contra el derecho a la justicia en: fabricación de delito y denegación de justicia.

En cualquier caso, la información que proporcionamos no es concluyente en sí misma, se trata de una herramienta que nos permite un acercamiento puntual sobre la situación política de la región. Las razones son claras: por un lado, nuestro universo de análisis y de conocimiento se basa sólo en hechos registrados, denunciados, quedando fuera de toda investigación todos aquellos hechos no denunciados por las víctimas de

los mismos; por otro lado, la clasificación misma de los hechos introduce algunos sesgos difíciles de resolver. Conforme a todo ello, y con toda prudencia, lo que en esta investigación ofrecemos nada más refleja las tendencias más importantes en el ejercicio e incidencia de la violencia en el estado de Guerrero.

2

GUERRERO: A VUELTAS CON EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA

"En los 32 meses que Guerrero ha sido gobernado por el Licenciado Angel H. Aguirre Rivero, han muerto de manera violenta cuatro guerrerenses al día promedio, llegando a un saldo de unos cuatro mil asesinatos en la presente administración."

Procurador de Justicia del Estado de Guerrero

Reforma, 24 de noviembre de 1998

Después de ver que el esquema de relación entre el régimen político - en su expresión guerrerense- y la violencia ha estado más condicionado por el carácter de las estructuras de poder regionales que por regulaciones institucionales, y que la violencia no constituye la cara opuesta del orden, ya nos podemos ir adentrando en lo que viene siendo la actual ola de violencia. Pero, antes de detenernos en analizar cómo se percibe la situación actual de violencia, y recoger aquellos aspectos que lo han ido caracterizando con cierta singularidad, ya sea por los antecedentes históricos que prevalecen en la memoria histórica, ya sea por la forma de articulación de la violencia y la política, y ponerlos a discusión, veremos cómo la magnitud de la violencia es una variable que se pone en juego en función de las "condiciones y límites dentro de los cuales la actividad política es eficaz, y fuera de los cuales puede resultar tan ineficiente como conflictiva"¹. El reconocimiento de estos límites o márgenes de gobernabilidad, es de gran importancia, porque nos proporciona un criterio penetrante como pocos para comparar diferentes casos regionales.

¹ SÁNCHEZ PARGA, José, *Conflictos y Democracia en Ecuador*, op.cit.

En el apartado final, nos centramos en la forma en que se han ido construyendo los discursos de poder en relación al despliegue de la violencia.

1. *La actualidad de la violencia*

Está fuera de toda duda el hecho de que, en México, el estado de Guerrero ha sido en la última década del siglo XX uno de los escenarios privilegiados de violencia. Esta es una afirmación que no requiere de mayor explicación. Incluso las estadísticas oficiales admiten que en Guerrero desde 1992 a la fecha la primera causa de muerte es por agresión². Y más específicamente entre hombres en edades comprendidas entre los 14 y 45 años. Para una sociedad que se dice no estar en guerra éste representa un indicador tremendamente preocupante. De forma inmediata, ello denota, un importante desprecio al valor de la vida, un profundo fracaso del Estado por la incapacidad de garantizar uno de los derechos humanos fundamentales, el derecho a la vida, y un conflicto societal de magnitudes nada desdeñables que impiden una convivencia pacífica y de respeto mutuo entre los miembros de la sociedad. Según las estadísticas del INEGI en Guerrero la tasa media de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes fue del 41.8 entre los años de 1990 y 1999. Nada más como referencia anotamos que en Brasil entre 1986 y 1989 esa tasa fue del 22.9 y en Perú del 11.5. En Colombia, por el contrario, la tasa de homicidios alcanzó la sobrecogedora cifra de 80 por cada 100.000 habitantes, entre 1987 y 1992³.

Nos interesan mucho más los aspectos cualitativos de la violencia, sin embargo, si observamos un poco más de cerca las estadísticas criminales oficiales salen a relucir algunos problemas que mal haríamos en eludirlos porque nos plantean de manera terminante la complejidad de lo real.

² Estadísticas vitales del estado de Guerrero, INEGI, cuadernos n° 1, 2, 3, y 4, ediciones de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

(cuadro 1)

**Guerrero: homicidios intencionales
por cada 100,000 habitantes
(1990-1999)**

Año	Población	Defunciones por homicidio	Tasa/100.000 Habitantes
1990	2,620,637	808	30.8
1991	2,620,637	1006	38.4
1992	2,620,637	1574	60.1
1993	2,620,637	1300	49.6
1994	2,620,637	1193	45.5
1995	2,916,567	1260	43.2
1996	2,916,567	1028	35.2
1997	2,916,567	1077	36.9
1998	2,916,567	1119	38.4
1999	2,916,567	940	32.2

Fuente: Estadísticas vitales del estado de Guerrero, INEGI, Ediciones 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Lo primero que salta a la vista, al observar la evolución de los homicidios a lo largo de la década, es que el año con los índices más altos de homicidios sería el de 1992 y, a partir de ahí habría un decremento sostenido a lo largo de los siguientes años. Sin embargo nuestra línea de investigación apunta un movimiento inverso, es decir, que los índices de violencia política van aumentando a partir de la primera mitad de la década de los noventa. Dadas las condiciones económico-sociales y políticas de los 90s, es difícil pensar que mientras los índices de violencia política aumentan el resto de homicidios por agresión descienden en mayor proporción, de manera que las cifras totales de homicidios tuvieran, como muestra el cuadro 1, un desarrollo decreciente. Entonces, ¿cómo se explica esta contradicción?

³ PECAUT, Daniel, *Presente, pasado y futuro de la violencia en Colombia*, Desarrollo económico, n° 144, vol. 36, enero-marzo de 1997, p.892.

Después de analizar más o menos detenidamente el desarrollo socio-político del estado no encontramos argumentos de peso para fundar que el periodo más crítico en cuanto a detonadores de violencia se dé en el primer lustro, antes bien, este análisis refuerza la idea de que justamente ha sido a la inversa, o sea que, las tensiones sociales y políticas se han agudizado a partir de 1994. Lógicamente, la única forma de resolver la contradicción es dudando de la confianza de las estadísticas que publica INEGI a partir de los datos proporcionados por la Procuraduría de Justicia del estado, llegando a la conclusión de que existe una real subrepresentación de homicidios por lo menos a partir de 1994.

En primer lugar, los datos del cuadro 1 no incluyen los registros del rubro "defunción por otra violencia" que, a su vez, se subdivide en eventos de intención no determinada, operaciones de guerra e intervenciones legales. En 1997 sumaron 109 casos, en 1998 sumaron 675 y en 1999 un total de 497⁴.

En segundo lugar, una de las expresiones de la violencia de los últimos años ha sido la desaparición forzada, que no tiene registro, en tanto no hay prueba del cuerpo del delito.

En tercer lugar, otra de las vías de cálculo de homicidios es a través de estadísticas judiciales, cuya elaboración dista relativamente de la estadísticas vitales, pese a que ambas se nutren de la información proporcionada por las Agencias del Ministerio Público. La falta de correlación entre ambas aumenta el grado de escepticismo sobre su confiabilidad.

En cuarto lugar, las cifras de homicidios según el criterio de denuncias cursadas correspondientes a los 1995-1999 aumentan sustancialmente con respecto a las estadísticas vitales. Es decir, la media de denuncias por

homicidios intencionales entre 1995-99 se eleva a 44.0 por cada 100.000 habitantes.

(cuadro 2)

**Guerrero: denuncias por homicidio,
totales e intencionales
(1995-1999)**

Año	Población	Denuncias totales por homicidio	Denuncias por homicidio doloso	Tasa/100.000 Habitantes
1995	2,916,567	1168	1168 ¹	40.0
1996	2,916,567	1626	1303	44.7
1997	2,916,567	1726	1395	47.8
1998	2,916,567	1782	1306	44.7
1999	2,916,567	1692	1242	42.6

¹ No se hace la distinción.

Fuente: Anuario Estadístico del estado de Guerrero, ediciones de 1996, 1997, 1998 1999 y 2000

En quinto lugar, la frontera entre homicidios intencionales o dolosos y no intencionales es muy difícil de establecer, y en buena medida, depende del curso de las diligencias e investigaciones judiciales para fincar pruebas determinantes. En ese sentido, la eficacia y responsabilidad de la justicia mexicana es bastante cuestionable.

Y, *last but not least*, existe un factor político. Si en Guerrero es el propio Estado uno de los actores prominentes de la violencia es lógico pensar que pudiera haber interés en reducir esa responsabilidad, ya venga de forma directa o indirecta, de lo que sugiere que pudiera haber una manipulación de datos a la baja. Con mayor plausibilidad teniendo en cuenta que la Procuraduría de Justicia no es un organismo neutro. En cualquier caso, someter a análisis crítico el instrumento de observación, y la intención,

⁴ Con anterioridad a 1997, no se presenta esta discriminación. El rubro "otras violencias" se integra junto con "otras causas externas" y por tanto, es imposible realizar el cálculo.

socialmente condicionada, de quien lo elabora, no es condición suficiente para superar positivamente la contradicción entre las cifras oficiales y nuestras estimaciones, sino que, por añadidura, ésta requeriría de una investigación *in situ* en toda regla.

Al interior del estado la distribución territorial de homicidios muestra algunas constantes: entre los municipios cuyos índices de denuncias por homicidio son los más altos, se encuentra, en primer lugar, tanto en 1995 y 1996 como en 1997, Atoyac de Álvarez. En un segundo grupo se encuentran Coyuca de Catalán, Chilapa, Ayutla de los Libres, Tlapa, José Azueta, Tecpan de Galeana y Teloloapan⁵. Lo primero que podemos destacar es que todos estos municipios son básicamente rurales. Y lo segundo es que una buena parte de estos municipios son los mismos que escenifican dentro de sus límites territoriales los conflictos políticos más agudos.

Pese a que no nos estamos refiriendo, ni siquiera de forma aproximativa, a un conflicto abierto como el que se dirime en Colombia, donde no hay sector de la población, territorio o ámbito de gobierno que se sustraiga a los efectos de la violencia, estos primeros cuadros de homicidios nos indican que el grado de conflictividad que padece Guerrero es susceptible de ser considerado como un problema sociológico de gran magnitud, aunque se trate de una problemática cuyas dimensiones no trascienden las fronteras estatales, ya que prácticamente no tiene resonancia nacional. Su proyección nacional es proporcionalmente mucho menor a las consecuencias que en términos humanos genera.

De acuerdo con las cifras disponibles, nada tiene de extraño pensar que, en términos absolutos, el saldo humano de hechos violentos puede ser, si no el más alto, sí uno de los más altos de todo el país. Según la Secretaría de Derechos Humanos del PRD entre 1988 y 2000 se registraron 654

muertes de militantes y simpatizantes entre las filas del partido, de las cuales un total de 222 sucedieron en el estado de Guerrero, lo que equivale al 35% del total. En Chiapas, que ocupa el segundo lugar en incidencia, se registraron un total de 126 muertes, equivalente al 19.26% del total nacional. Las cifras dejan ver que la distancia entre Guerrero y Chiapas es notable. Y en tercer lugar se encuentra Oaxaca, con 86 casos⁶. Si ampliamos nuestro universo al total de la población llegamos a una conclusión similar. Entre diciembre de 1995 y octubre de 1996, en Guerrero, con un total de 72 casos, se registraron 22 ejecuciones más que en Chiapas. Igualmente, entre noviembre de 1997 y octubre de 1998, en Guerrero se sumaron 76 ejecuciones extrajudiciales, mientras en Chiapas éstas alcanzaron la cifra de 33⁷.

Sin embargo, es un hecho irrefutable que en Guerrero el conflicto político-militar, ni antes ni ahora, ha logrado adquirir el estatuto político que adquirió el conflicto chiapaneco desde los primeros días del levantamiento zapatista en 1994. Su impacto ha sido básicamente local, no se ha instalado en los grandes debates de la nación, ni tampoco ha puesto en cuestión la gobernabilidad del sistema político. Se hace patente que ni la magnitud, ni la intensidad de la violencia, pese a que se constituyen como factores de inestabilidad, en tanto en cuanto el principio de incertidumbre que se genera en la sociedad entra en contradicción con el principio de estabilidad, no representan los únicos, ni siquiera los más importantes indicadores para calibrar el nivel de estabilidad o de crisis de un régimen político.

El conflicto chiapaneco tiene un protagonista estelar, que es el EZLN, en torno a cuyo movimiento se han aglutinado demandas indígenas y

⁵ Todos los datos remiten a los años de 1995, 1996 y 1997. INEGI, *Estadísticas Básicas*, edición 1996 y *Anuario Estadístico*, edición 1997.

⁶ *Cuenta de agravios*, Informe de Derechos Humanos en México 1998-2000, Secretaría de Derechos Humanos del CEN del PRD, pp. 129-130.

⁷ Informes anuales sobre la situación de los Derechos Humanos en México, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, México.

reivindicaciones de una democracia radical ante el sistema político. El EZLN se constituyó en el representante e interlocutor político del movimiento indígena chiapaneco, reconocido por el gobierno desde las pláticas de la Catedral de San Cristóbal en los comienzos de 1994. Su cohesión interna está directamente vinculada a su origen singular: el EZLN es inseparable de la comunidades que le dieron sustento y a las cuales sirve, siendo lo que más podría asemejarse a un ejército popular.

La presencia y operación en campo del ejército fue precedida por un levantamiento armado indígena que articuló un discurso político con capacidad de vincularse a los grandes debates políticos de fines de siglo en torno a alternativas al neoliberalismo y a la construcción de un Estado multiétnico, lo que generó una enorme simpatía y apoyo en círculos políticos e intelectuales nacionales e internacionales. En ese sentido, y como decía Hernández Navarro, el zapatismo ganó su legitimidad en el terreno mismo en el que el régimen la estaba perdiendo ⁸.

En Guerrero, sin embargo, la vía armada, surgida en enfrentamiento a un proceso de militarización y represión crecientes, resultó ser una opción más -la más radical- que se sumó a las respuestas políticas que frente a esa situación se venían dando. Por ese entonces, la violencia ya se estaba instalando en la región. La guerrilla se conformó no desde el interior o por decisión de comunidades campesinas, sino más bien como resultado de un proceso de gestación, maduración y decisión de un grupo diferenciado de las comunidades. Enarboló un discurso ideológico que generó si no un amplio rechazo popular, por lo menos grandes reservas. El mismo Ejército Zapatista de Liberación Nacional, cuya credibilidad política y moral pocos la ponían en duda, dos meses después de la aparición del Ejército Popular Revolucionario declaraba a la prensa:

⁸ HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis, "Cuatro tesis sobre una guerra a la que no se le quiere reconocer el nombre, en *Chiapas*, n° 8, IIEc-Ediciones Era, México, 1999, p. 169.

"no queremos su apoyo. No lo necesitamos, no lo buscamos... Sigam ustedes su camino y déjenos seguir el nuestro. No nos salven ni nos rescaten".⁹

Si a esta ejemplar postura vertida desde un sector de la izquierda mexicana con una amplia representación, y comprensible en el marco de negociación en el que se estaba desarrollando el EZLN, le añadimos los postulados y la actuación poco transparente de la naciente guerrilla, no es difícil imaginar que el escenario guerrerense no sólo quedó al margen de las claves que hacían comprensible y asumible la problemática indígena chiapaneca, sino que se quedó sin claves de interpretación: ese vacío fue llenado de actos puros de violencia cruzada.

La fragmentación política propia del sistema político amerita ahondar tanto en algunos antecedentes políticos de la región como en la forma en que el poder enfrenta discursivamente los desafíos de la oposición armada.

2. *Cultura violenta versus cultura de la violencia*

Los antecedentes históricos de la región cuestionan frontalmente la idea de que Guerrero esté transcurriendo por un episodio trágico de su historia política, en virtud de una experiencia particular de brutalidad excepcional. Al contrario, estos antecedentes nos llevan más bien a la idea de circunscribir esta experiencia a parámetros histórico-estructurales. Es decir, representa una coyuntura excepcional en cuanto al grado de ruptura que comporta con respecto a la vida cotidiana, pero no en cuanto a lo que a la historia regional se refiere.

Aunque la violencia, desde el punto de vista de los efectos que provoca, iguala u homologa, hoy tanto en Guerrero como en Colombia, o como en Guatemala en años precedentes, no se puede hablar propiamente de

⁹ Declaraciones del Subcomandante Marcos a la prensa, el 29 de agosto de 1996.

violencia sino de *violencias*. Aunque sea analíticamente, la violencia es de diferente naturaleza según quién la ejerza, con qué propósitos, con qué medios, y con qué legitimidad dentro de un campo de acción simbólica definida por los marcos estructurales de la sociedad. El heterogéneo panorama que se nos revela en Guerrero descarta cualquier intento de tomar a la violencia como una unidad. No hay una violencia como totalidad que dé cuenta de las diversas estrategias de violencia que hemos podido observar a lo largo de la investigación. Entre esas diversas estrategias, la violencia de carácter político tiene reflejo si no tanto en el aspecto cuantitativo sí en el cualitativo del asunto. Por hablar de uno de los casos de mayor repercusión social, que es la eliminación física, el número de homicidios políticos -con el margen de salvedad que la indefinición de muchos casos implica- con respecto al total de homicidios según estadísticas oficiales es relativamente insignificante¹⁰.

Si insistimos un poco más en la cuestión de la proporción de muertes entre el campo político y el no-político, podríamos pensar que una buena proporción de las muertes violentas son resultado directo de acciones de organizaciones delictivas, de riñas, de ajusticiamientos, de peleas, etc. Esto nos podría remitir a que algunas de las interacciones cotidianas, de índole económica, social y simbólica, estarían reguladas por rituales fundados en la violencia. Pero esto en sí mismo apenas quiere decir nada, y vamos a ver por qué.

Una de las visiones más extendidas que prevalece sobre la problemática de la violencia consiste en persistir en la creencia profunda de que Guerrero se caracteriza por una "cultura violenta"; toda manifestación violenta tendría un sustrato común, un elemento aglutinante y unitario que remitiría a una cultura que hace del ejercicio de la violencia un

¹⁰ La proporción la hemos deducido de los registros de derechos humanos con respecto a las estadísticas de INEGI sobre homicidios en general. Nos hubiera satisfecho mucho más la posibilidad de llevar a cabo un levantamiento informativo a partir de testimonios directos, actas y testimonios parroquiales, de establecimientos funerarios, registros hospitalarios, etc., pero este acercamiento más antropológico sobre "los matados", como diría Bartra, quedará, si acaso, para una investigación futura.

recurso habitual, cotidiano, lógico e inevitable. Una variante de esta visión sería el razonamiento que descansa en el factor psicológico, como eje explicativo de la violencia, y que se utiliza tanto para atacar como para defenderse de esta arraigada visión que se sostiene en apriorismos culturales. Esto es, muchas veces, tanto quienes se afirman en la cultura de la violencia como quienes tratan de ponerla en cuestión se valen de los mismos argumentos, de argumentos de carácter psicológico, con la diferencia de que lo que en unos casos se presenta como valor positivo en otros figura como negativo. Pero, finalmente dentro de la misma lógica.

Esta concepción, en tanto que opera como un juicio de valor, se convierte en un poderoso instrumento ideológico para percibir como dada, y por tanto resuelta, una realidad cuyas expresiones violentas han conformado un problema-tabú frente al cual se pasa de largo. La situación descrita, ni siquiera es atribuible a cierta vulgarización de las ideas en su recorrido divulgativo, ya que es necesario decir que la academia, las más de las veces, no ha hecho sino reproducir este desconocimiento.

Esta sanción, la de la llamada cultura violenta, ha resultado ser el recurso mítico más efectivo para reproducir el tabú. Así, la violencia se convierte en una especie de "segunda naturaleza de los guerrerenses"¹¹.

Barthes sostenía que uno de los efectos del mito, como metalenguaje, era su naturalización, porque "consigue abolir la complejidad de los actos humanos, les otorga la simplicidad de las esencias, suprime la dialéctica, cualquier superación que vaya más allá de lo visible inmediato, organiza

¹¹ ESTRADA, Alba Teresa, *Guerrero: sociedad, política, economía, cultura*, Biblioteca de Entidades Federativas, CIIH-UNAM, México, 1993. La autora igualmente observa la instrumentalización que de la violencia hace el poder, años antes de que surgieran las guerrillas de los noventa. En esta lógica, éstas no harían sino constatar una realidad sabida de antemano. Juan Angulo Osorio critica este mismo aspecto: "¿qué sería del país si en Guerrero no hubiese ocurrido la matanza de Chilpancingo en 1960? La de Atoyac de 1965? Los 400 desaparecidos, los asesinatos perredistas, la matanza de Aguas Blancas, ...etc Esta rutina criminal ha tenido un efecto inhibitorio en la opinión pública nacional, los pensadores y dirigentes de los mismos partidos de oposición que ven a Guerrero con una mezcla de desconfianza y temor. Se crea así un círculo vicioso que sólo sirve a los beneficiarios de la violencia represiva". La Jornada, sábado, 11 de diciembre de 1999.

un mundo sin contradicciones puesto que no tiene profundidad, un mundo desplegado en la evidencia"¹².

El mecanismo mítico de la cultura violenta favorece el aislamiento, incluso en el plano del conocimiento, e incita a evadir el análisis. La regla de la excepcionalidad, de nueva cuenta actualizada con la "chiapanequización" de los conflictos campesinos e indígenas, ha jugado un papel de reforzamiento de esta mitificación. Los informes y documentos de gobierno representan un inequívoco ejemplo de este enfoque, cosa que no es de extrañar, por las ventajas que proporciona para la gobernabilidad la fragmentación política de los subordinados. ¹³

A contracorriente de las ideas fuerza dominantes, en un trabajo de muy reciente aparición, Jorge Alberto Sánchez, realiza un recorrido histórico sobre los orígenes y el desarrollo de la metáfora del Guerrero bronco. Primero, Sánchez pone a discusión la idea de que pudiera existir una correlación positiva entre desarrollo económico y violencia, apoyándose en un trabajo de Alan Knight donde se señala que en los albores de la Revolución, "regiones desarrolladas como Monterrey o la misma Ciudad de México compartían muchas de las características del Guerrero rural"¹⁴. Para él, los rasgos más prominentes de la cultura política guerrerense devienen de una tradición política federalista de carácter popular que se remonta al siglo XIX, y que es "asimilado progresivamente a la idea de un territorio suriano rebelde primero, inestable después, y bronco e

¹² BARTHES, Roland, "Mitologías", Siglo XXI, 1982, p.239.

¹³ Como ejemplo, reproducimos, en extenso, la presentación que hace Florencio Salazar Adame, Secretario general de gobierno durante el primer año de gobierno de René Juárez, en el Programa para la gobernabilidad democrática del Plan Estatal de Desarrollo, 1999-2005. Con un lenguaje discretamente eufemístico señala que "gobernar con democracia en un estado como el nuestro es, al mismo tiempo que un reto, una oportunidad para el actual y los próximos gobiernos de Guerrero, dadas las circunstancias de marginación y de pobreza en que se desarrolla una gran parte de la población guerrerense, y dada la pobreza de la cultura política guerrerense que no acaba de asimilar los principios y valores de la democracia como los hilos conductores para resolver legal y pacíficamente los conflictos sociales originados por causas diversas".

¹⁴ SÁNCHEZ, Jorge Alberto, "Los escenarios y los actores sociales actuales. De la metáfora a la cultura: la invención del Guerrero Bronco", en *El Sur en movimiento. La reinvencción de Guerrero del siglo XXI*, coords., BUSTAMANTE, Tomás y SARMIENTO, Sergio, CIESAS-UAG, 2001, p.227.

ingobernable finalmente"¹⁵, desde un discurso hegemónico que pugnaba por la construcción de un Estado centralista, y cuya función política fue y ha sido enmarcar dentro del estereotipo de lo bronco la dinámica política estatal.

En ese tenor, nos interesa discriminar con claridad la mitificación y utilización del estereotipo de la cultura de la violencia, de la categoría de cultura como algo fundamental en la producción de actitudes y representaciones colectivas. El tratamiento de la violencia desde un punto de vista cultural se torna bastante más complejo que la simple identificación de la violencia como cristalización de una experiencia compartida por una colectividad humana. El problema no radica tanto en definir si la violencia tiene o no una matriz cultural, ya que, por lo demás, es razonable pensar que las prácticas políticas y sociales de un pueblo "reflejan el sentido de su cultura"¹⁶, y que una tradición política marcadamente autoritaria no desaparece de un día para otro, sino en destrabar la relación entre ambas. El mismo Clifford Geertz destaca la gran dificultad de las investigaciones que desde una óptica cultural tratan de ver cómo "las estructuras de significación en virtud de las cuales los hombres dan forma a su experiencia se plasman en uno de los principales escenarios donde se desenvuelven públicamente dichas estructuras"¹⁷, es decir, en la política, y a la inversa¹⁸.

¹⁵ SÁNCHEZ, Jorge Alberto, "Los escenarios y los actores sociales actuales. De la metáfora a la cultura: la invención del Guerrero Bronco", op.cit., p.237.

¹⁶ GEERTZ, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 1973, p.262.

¹⁷ *Ibidem.*, pp.262-270.

¹⁸ En una investigación sobre la adhesión popular al general Bussi, vinculado a la última dictadura militar argentina, en las elecciones a gobernador del estado de Tucumán de 1995, Emilio Crenzel sostiene que la persistencia de una cultura autoritaria que se manifiesta en el nombramiento Bussi a través de las urnas, deriva paradójicamente de la experiencia del terror. El origen de ello estaría en la "derrota de las fuerzas populares en la década de los setenta y en la construcción a partir de esa derrota de una subjetividad heterónoma en la población, sintetizada en la internalización de valores normativos autoritarios, y la adhesión a los términos en que la fuerza victoriosa libró los enfrentamientos pasados y los explica en el presente". CRENZEL, Emilio, "Terrorismo de Estado y consenso político: el bussismo en Argentina", en *América Latina: violencia y miseria en el crepúsculo del siglo*, FIGUEROA IBARRA, Carlos, comp., ALAS-BUAP, México, 1996. Más allá de la importancia de la propia explicación, nos interesa destacar el círculo interactivo: política- cultura- política. Despliegue de la violencia política, incorporación en la subjetividad de la población, decisión política democrática que expresa y sintetiza los momentos previos.

Todas estas observaciones nos permiten desmitificar una de las visiones dominantes sobre el fenómeno de la violencia en Guerrero y ubicar en otra perspectiva la relación entre cultura y política, siendo éste uno de los aspectos más controvertidos y simultáneamente, menos estudiados de la realidad guerrerense¹⁹.

3. La violencia y el discurso público gubernamental

Junto con los prejuicios culturales, las ideas que monopolizan los discursos del poder, indican los límites que encierran las claves del orden político y las razones que habrían de justificarlo. Desde las esferas del poder se ha cuidado, con sumo acierto hasta el momento, el tratamiento de la problemática de la violencia, a sabiendas de que como decía Jesús Ibañez, el tratamiento de la ley tiene una doble vertiente, un uso semántico, que engendra decires y otro pragmático que engendra haceres.

Una de las principales características del discurso gubernamental con respecto a la violencia política es que ésta se constituye como una realidad negada. Estamos de acuerdo con Pierre Bourdieu cuando, tratándose del mundo social, afirma que decir con autoridad es hacer. Por ejemplo, arguye que decir con autoridad que las clases sociales existen contribuye a hacerlas existir, en un primer momento en la mente de los agentes, en las categorías de percepción, y en los campos de visión y de división²⁰. Ello responde a la búsqueda de hegemonía que toda estructura de poder anhela. Hasta fechas muy recientes básicamente eran tres las estrategias que se experimentaban en el discurso oficial en relación a la insurgencia armada:

¹⁹ Los estudios sobre los efectos de la violencia en la cultura política, en la conciencia, en la subjetividad, etc. son escasos. La mayoría de los trabajos se remiten a cuestiones descriptivas. Véase por ejemplo, *La madre muerta* de Veronique Flanet. En una actitud más autorreflexiva, la Argentina ha sido un país prolijo en estudios sobre los impactos de la violencia estatal en el cuerpo social.

²⁰ BORDIEU, Pierre, *Cosas Dichas*, Gedisa editorial, Barcelona, 1996.

- negar rotundamente la existencia de los grupos armados y con ello la de la contrainsurgencia.
- ignorar la existencia de los grupos armados, no nombrándolos.
- nombrar de manera *sui generis*, y dar una nueva existencia al fenómeno designado²¹.

El 11 de octubre de 1999, El Financiero publicó una nota informativa que daba cuenta de un documento del Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (CISEN) filtrado a la prensa que especificaba las acciones de los gobiernos estatal y federal para frenar la táctica de guerra informativa del EPR y sus ataques armados. En el mencionado documento se puede leer textualmente:

"La mayor preocupación respecto a la información del EPR no debe estar centrada en ocultar los hechos. De tal manera, el propósito fundamental debe ser *transmitir versiones verosímiles de los hechos* sin afectar los secretos de Estado. [...] Los así clasificados como secretos de Estado deberán permanecer alejados de los mandos intermedios para evitar la filtración de información clasificada. El gobierno deberá mantener control estricto de su sistema de inteligencia política y organizar su trabajo a partir de un código hermético. [...] *la postura oficial será no reconocer al EPR por su nombre, sino como personas que violaron la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y punto*". (cursivas mías)²²

Primero, este documento nos muestra la distancia que impera entre el discurso público²³ y el discurso oculto al interior de los grupos de

²¹ Para una formalización teórica de estos tres mecanismos de negación, ocultamiento y eufemización, véase, SCOTT, James, *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*, Era, México, 2001, especialmente el capítulo tercero.

²² *El Financiero*, 11 de octubre de 1999, p.95.

²³ Se recogen infinidad de declaraciones en este sentido, por ejemplo: "Se dará trato de delincuentes a eperristas: Zavala Echavarría, subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, *La Jornada*, 24 de junio de 1998, p.9. Al dar a conocer su investigación sobre los hechos del Charco, la PGR señaló que el Ejército se enfrentó a "un grupo de delincuentes armados que atentan contra las instituciones de este país", *El Financiero*, 19 de junio de 1998, p. 1. Aún cuando el ERPI se atribuyó la emboscada perpetrada contra un convoy del ejército en el poblado de El Ranchito, "El gobierno de Guerrero insistió en que fue "un grupo gavillero" y no el ERPI, el responsable del ataque al Ejército Mexicano", *El Financiero*, 29 de septiembre de 1999.

Estado²⁴. En él se señala toda una graduación de actuaciones con respecto a lo que se debe y no se debe revelar, desde negar los hechos, pasando por transmitir versiones verosímiles del mismo, a designarlo bajo una nueva categoría, hasta finalmente reconocerlo como tal. Segundo, que uno de los campos de batalla de la contrainsurgencia discurre en los medios de comunicación de masas; la información contenida en el discurso público queda sujeta al control del poder, ya por cuestiones estratégicas, como por cuestiones de legitimidad. Y tercero, que el objetivo principal que esta persigue es criminalizar la política, a través de un mecanismo que consiste primero en despersonalizar, volver indiscernible lo discernible, para, una vez que adquiere una nueva atribución, convertirlo en instrumento de hegemonía. En palabras de James Scott, significaría "estigmatizar las actividades o las personas que parecen cuestionar la realidad oficial"²⁵.

Podemos ver que el fenómeno de criminalización de la oposición política al que asistimos en la actualidad, no es nuevo; sin embargo, hoy se presenta con mayor ímpetu y se guía por el siguiente diagnóstico:

"El neoliberalismo ha sustituido el concepto de enemigo o adversario político por el de "transgresor", "delincuente" o "terrorista" (siendo este termino utilizado para expresar la existencia de acciones de propaganda armada destinadas a provocar miedo a la población), excluyendo de sus consideraciones toda implicación política a quienes realizan actividades ilegales *dentro del Estado*. La reorganización de la seguridad pública ocurrida en prácticamente toda la región durante los últimos quince años tiende a suprimir del vocabulario (y desde luego pretende hacerlo de la conciencia) toda referencia a la existencia de alternativas legítimas a la razón de Estado orientada a la conservación del orden"²⁶.

²⁴ Transmitir versiones verosímiles y coherentes de los hechos es condición para preservar un doble discurso, dado que cuando se incurre en contradicciones es cuando el poder se ve obligado a dar explicaciones. Véase SCOTT, James, op.cit.

²⁵ *Ibidem.*, p.81.

²⁶ SOSA ELÍZAGA, Raquel, "Violencia y terror en la cultura política mexicana de fin de siglo", en ROTKER, Susan (Coord.), *Ciudadanía del miedo*, Nueva Sociedad, Venezuela, 2000.

Para ser más precisos, el punto de ruptura viene dado con la caída del muro de Berlín y el advenimiento del "orden democrático"²⁷, a excepción del caso mexicano y de aquellos conflictos armados como el palestino-israelí que no siendo "fundamentalmente tributarios de la Guerra Fría"²⁸, siguieron una lógica relativamente autónoma con respecto al conflicto este-oeste.

El caso mexicano merece mayor atención, en la medida en que durante la Guerra Fría la política exterior mexicana discurrió por senderos propios. Los dos principios básicos de la política exterior de los sucesivos gobiernos revolucionarios mexicanos hasta los noventa, a saber, el de la no intervención y el de la libre autodeterminación de los pueblos, condujeron a combatir el comunismo en el plano interno, sin comprometerse más de lo necesario en el ámbito externo, como así lo señalan hasta los libros de texto. México no rompió relaciones con la Unión Soviética, ni posteriormente con Cuba, tampoco envió tropa a la guerra de Corea, ni aceptó asistencia militar de Estados Unidos, todo lo cual lo distinguió del resto de los países del continente hasta bien entrada la década de los ochenta. En años recientes, paradójicamente, México se ha convertido en uno de los principales receptores de ayuda militar norteamericana, invirtiendo en extremo su relación con los Estados Unidos²⁹. Pero, volviendo a la década de los sesenta, en América Latina, los movimientos armados, con el impulso enérgico de la Revolución Cubana, fueron extendiéndose rápidamente, y ni siquiera México pudo abstraerse de ese ola revolucionaria que recorrió la región; sin embargo, la experiencia mexicana se inscribió dentro de parámetros políticos internos y por tanto, relativamente autónomos con respecto a la división este-oeste.

²⁷ Utilizo este término para subrayar la pérdida del carácter de provisionalidad que caracterizaba a la democracia liberal capitalista antes del derrumbe del socialismo reals. El carácter provisional versus definitivo de un orden social altera abruptamente la concepción de la política.

²⁸ BASTENIER, Miguel Ángel, *La guerra de siempre: pasado, presente y futuro del conflicto árabe- israelí*, Península-Atalaya, Barcelona, 1999, p. 16.

²⁹ Existen numerosos textos que abordan la vinculación militar asimétrica entre los dos países, como parte de todo un conjunto de relaciones y mecanismos de proyección de poder de los Estados Unidos sobre México. Véase, por ejemplo, FAZIO, Carlos, *El tercer vínculo*, Grijalbo, México, 1996; SAXE-FERNÁNDEZ, John,

“Allí donde una misteriosa paz, puntuada esporádicamente por alzamientos campesinos fundamentalistas, contrastaba con los levantamientos descritos en las páginas precedentes, la pasividad cubana contribuía a comprender la situación. La mejor ilustración de la repercusión que tuvo el apoyo cubano a la revolución es quizás la del perro que no ladró: lo que sucedió cuando los cubanos permanecieron verdaderamente al margen. Es la historia de la excepción mexicana. [...] La estrategia les rindió con creces a los cubanos: a cambio de no intervenir en la política mexicana, pudieron contar con el mantenimiento de relaciones diplomáticas durante los peores años de la cuarentena hemisférica que padecieron, y más tarde, con vínculos más cordiales”³⁰.

En realidad, para comprender la complejidad de la relación bilateral entre México y Cuba es necesario hacer una contextualización en términos de la hostilidad del panorama político general que se vivía en la región desde mediados de la década de los cincuenta a partir de la intervención directa de los EEUU en Guatemala, cosa que Castañeda omite hacer en su controvertido libro *La utopía desarmada*. En cualquier caso, no nos toca a nosotros realizar un juicio al respecto de la definición de la política exterior cubana, aunque sí reseñar las consecuencias que de ella se derivaron en el caso que aquí nos concierne.

En la segunda mitad de la década de los sesenta, en Guerrero surgieron dos formaciones armadas, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR)³¹ y el Partido de los Pobres (PDLP)³². La división del mundo en

La globalización: aspectos geoeconómicos y geopolíticos, Estudios Latinamericanos, nº6, Nueva Época, año 3, julio-diciembre de 1996.

³⁰ CASTAÑEDA, Jorge G., *La utopía desarmada: intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*, ed. Joaquín Mortiz, 1993, pp. 101-102.

³¹ Su líder Genaro Vázquez aglutinó en torno a Acción Cívica Guerrernse (ACG), antesala de ACNR, a sectores descontentos del PRI. La radicalización de ACNR fue paulatina, hasta que en 1966 optaron por la vía armada. Leoncio Domínguez informa que tuvieron bastante influencia de la revolución cubana y de los movimientos guerrilleros latinoamericanos de la época. DOMÍNGUEZ, Leoncio et al., *La formación del poder en el estado de Guerrero*, UAG, 1998.

³² Lucio Cabañas ingresó a la juventud comunista de México en 1963, tras varios años de activismo político, en 1967 subió a la sierra a organizar el movimiento armado del PDLP. Fue una carrera en solitario hasta septiembre de 1968 cuando tras una fructífera plática con la Dirección Nacional del Partido Comunista Mexicano (PCM), éste acordó apoyarlo en su lucha. Este acuerdo se materializó en el apoyo de otras organizaciones armadas, como la Liga 23 de Septiembre y el Frente Urbano Zapatista. El ideario político del PDLP dado a conocer en 1973 hacia explícita su lucha por el socialismo.

zonas de influencia significaba que el espacio de la política no sólo era el real, sino más que nunca el potencial. En un contexto internacional donde ni siquiera la filiación ideológico-política resultaba decisiva a la hora de identificar enemigos políticos dado que "el concepto comunista o "rojo" englobaba aquí a personas y organizaciones que ideológicamente tuvieran un tinte socializante, promovieran la independencia nacional de su país o simpatizaran con reivindicaciones de sectores populares"³³, para estas organizaciones, en especial para el PDLP, poco importó que ésta tuviera una base social campesina, y que acreditara una filiación ideológica comunista, porque ninguna de las dos gozó de la bendición cubana.

Ciertamente, este factor no fue tan determinante como lo pensó Jorge Castañeda en el desarrollo y desenlace que tuvieron los grupos armados mexicanos³⁴. Los factores internos, en especial el poder de hegemonía del PRI, dan cuenta más cabalmente de las dificultades de organizar política y militarmente un movimiento opositor de carácter amplio. Pero lo que sí podemos argumentar es que esta situación colocó al gobierno mexicano en una posición privilegiada de cara a combatir *manu militari* las guerrillas rurales, dado el aislamiento ideológico al que fueron sujetas. El gobierno mexicano pudo sofocar y combatir dentro una definición de conflicto de ingobernabilidad interna, las expresiones revolucionarias deudoras de los tiempos de la Guerra Fría. El resultado fue que el conflicto político-militar que se vivió en Guerrero entre 1967 y 1974, se manejó discursivamente dentro de parámetros de carácter no político. Basta con revisar las notas periodísticas de la época para advertir que el sistema político mexicano no enfrentó al enemigo comunista al interior de sus fronteras. Ejemplo de ello

³³ GARCÉS, Joan E., *Soberanos e intervenidos: estrategias globales, americanos y españoles*, Siglo XXI España, 1996, p.77.

³⁴ "Esta renuencia significó algo más que falta de armas o de dinero para los campesinos en Guerrero y los estudiantes en Monterrey y Sinaloa. Implicó que la resonancia internacional de su causa fuera escasa o nula. Si los cubanos no los tomaban en serio —y los cubanos tomaban en serio a casi todos—, entonces nadie lo haría. [...] Cuando predominaban circunstancias favorables pero Cuba no ayudaba, no ocurrió gran cosa". Aunque Castañeda evita la tentación de hacer ejercicios contrafácticos, de su texto queda claro que la no intervención de Cuba en la política mexicana fue determinante. *Ibidem.*, pp. 105-106.

es el parte militar que a continuación recogemos sobre el asesinato del líder indiscutible del PDLP, Lucio Cabañas:

“La Secretaría de la Defensa Nacional informa que el día de hoy alrededor de las 9 horas, en la región “el otatal”, municipio de Tecpan de Galeana, estado de Guerrero, a unos 20km al noroeste de esta última población, tropas de la XVII zona militar con sede en Acapulco, tuvieron un encuentro con el *grupo delictivo del secuestrador y asaltante* Lucio Cabañas Barrientos, en el que éste resultó muerto en compañía de otros 10 *maleantes* que lo acompañaban. Lucio Cabañas Barrientos era buscado por las autoridades policíacas federales y locales, por la comisión de numerosos delitos entre ellos varios homicidios, secuestros y asaltos a mano armada”³⁵ (cursivas mías).

La nota informativa de El Universal, se mantuvo en el mismo tenor: “Acabó el ejército con Lucio Cabañas y su gavilla”³⁶. Y la editorial que el mismo periódico le dedicó, al día siguiente, el 4 de diciembre, también es de la misma guisa:

“El Ejército cumplió fielmente con su misión de salvaguarda del orden y de la tranquilidad en la República, al aniquilar a la partida que seguía al *gavillero* Lucio Cabañas, quien resultó muerto al darle alcance las fuerzas federales [...] Alardeaban estos *gavilleros* que luchaban por el pueblo, pero la realidad es que el pueblo jamás recibió un centavo de Cabañas. Nunca se preocupó de ayudar a nadie. Ni la más exigua parte de lo que robaba fue destinada para elevar una escuela o para llevar a cabo alguna obra de beneficio social. Todo el producto de sus atracos lo destinaba a satisfacer sus caprichos o a la compra de armas para cometer nuevas *tropelías*, pues jamás pudo proceder más que como lo que realmente era: un *forajido* que invocaba la causa del pueblo para tratar de justificar sus *fechorías*”.³⁷ (cursivas mías)

El Estado mexicano empleó todo un estilo propio para administrar conflictos internos, siendo la derrota ideológica del adversario previa a las

³⁵ “Muerto en “encuentro”: Secretaría de la Defensa”, Excélsior, 3 de diciembre de 1974. Primera plana y página 12. La revista Milenio publicó hace poco el informe que rindió el general Eliseo Jiménez Ruiz, comandante de la XXVII zona militar sobre la operativo del 4 de diciembre de 1974, de forma íntegra. MARÍN, Carlos, *Milenio*, n°170, 19 de diciembre de 2000.

³⁶ El Universal, 3 de diciembre de 1974.

derrotas militar y política. El principio de no intervención, y la política de alianzas de Luis Echeverría, resultó ser a la postre, muy eficaz para la gobernabilidad interna. En última instancia, en México, el discurso del poder, veinte años antes a la caída del telón de acero, se equipara a los discursos que, sin el contrapeso ideológico del marxismo, se han ido conformando tras el fracaso histórico del bloque soviético.

La ofensiva en torno al fracaso de "utopía socialista" y la negación de alternativas al "orden democrático" irá acompañada de la creencia de que es al Estado a quien corresponde el monopolio total y definitivo del uso de la violencia.

"Para la opinión pública dominante, tanto la capacidad de resolver conflictos conforme a derecho como la capacidad de abarcar con su poder el conjunto del cuerpo social habrían alcanzado en la entidad estatal contemporánea un grado cercano a la perfección. Esta cuasi perfección de la entidad estatal sería justamente la que hace impensable el apareamiento de un conflicto que llegara a ser tan agudo o tan inédito entre ella misma y el cuerpo social, como para justificar o legitimar una ruptura en contra suya de su detentación excluyente del derecho a la violencia"³⁸.

En el extremo opuesto no encontraríamos con guerras civiles, cuyo denominador común no es otro que la disolución de la comunidad política, y la emergencia de fronteras internas y territorios autónomos en el seno del Estado. Según Bolívar Echeverría, esa correspondencia entre Estado y sociedad es la que se personifica en el Estado neoliberal. De ahí que, hoy fácilmente se haga la trasposición de la oposición político-militar a la mera delincuencia o a la transgresión de la ley, sin que exista necesidad de recurrir a otro discurso ideológico deslegitimador al estilo de las dictaduras del cono sur o las centroamericanas cuando encarnaron a la oposición bajo el epíteto del "enemigo comunista". Dentro de estos

³⁷ "Fin de un negro capítulo", El Universal, 4 de diciembre de 1974.

³⁸ ECHEVERRÍA, Bolívar, *Valor de uso y utopía*, Siglo XXI, México, 1998, p.95.

parámetros, para el discurso dominante la política se define a partir de la legalidad, y lo que no es legal deja de ser acto político.

Independientemente de categorías sociales - en función de las amenazas que se perciban a los valores adquiridos o al *status quo* (factor objetivo), y del temor sobre cualquier ataque a los mismos (factor subjetivo)- que puedan acoplarse al concepto de "enemigo" que construye y reconstruye el poder, este concepto, como lo podemos observar en el caso de Guerrero, está expuesto a una progresiva degradación. Ello no es inocuo: "el dominio no se revela por el castigo, sino por la apropiación de las transgresiones para apoyar un discurso del orden"³⁹.

4. El discurso del orden

Tras el discurso gubernamental que justifica el empleo de la fuerza para restablecer el orden, nos encontramos con una concepción hobbesiana de orden social, en el sentido de que la garantía del cumplimiento del pacto social- y por ende, de la estabilidad o paz social- dependería en última instancia de la existencia de un gobierno eficaz que pudiera castigar el incumplimiento de la norma legal. Así, en la retórica gubernamental abundan hasta la saciedad las referencias al restablecimiento de la ley, a las nociones de paz y prosperidad, a la concordia nacional, al Estado de derecho etc.; ello, lejos de remitir a un referente pacifista, alude más bien a un discurso y -sobretudo- a una práctica belicistas, según la cual, la paz dependería del triunfo militar sobre los enemigos del orden: *si vis pacem, para bellum*⁴⁰. Se trata de "una paz vigilante que no depones las voluntades"

³⁹ ESCALANTE, Fernando, *La política del terror: apuntes para una teoría del terrorismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

⁴⁰ Claro que, en un conflicto irregular como el que nos toca analizar en Guerrero, lo militar engloba estrategias que en una concepción clásica de guerra quedarían fuera del campo de batalla, y que sin embargo, en cualquier estrategia de contrainsurgencia se presentan como imprescindibles. Sobre las definiciones de lucha contrainsurgente y la importancia de operaciones no estrictamente militares, véase BERMÚDEZ, Lilia, *Guerra de baja intensidad. Reagan contra Centroamérica*, Siglo XXI, México, 1987; VERGARA, Raúl, VARGAS, José, et al., *Centroamérica: guerra de baja intensidad*, ed. Dei, San José de Costa Rica, 1987; MORELLI, Donald D. et al., *Low intensity conflict: an operational perspective*, Military review, vol. LXIV, nº 11, noviembre de 1984; SARKESIAN, C., et al., *US policy and low-intensity conflict*, Londres, 1981.

de usar las armas para derrotar al enemigo aduciendo un principio superior que todo desean: la conquista de la paz"⁴¹. De esta manera se elabora discursivamente el principio de la eficacia del recurso de la violencia. Todo ello descansa en un principio según el cual el orden y el desorden no sólo vendrían disociados, sino que el uno sería la negación del otro. O sea que, en la medida en que reina el orden, el conflicto no tiene lugar, y a la inversa, el conflicto trastoca y altera el orden, de tal manera que éste daría paso a un estado que de hecho perdería sus atributos esenciales. En el medio político ésta es una creencia muy extendida, alimentada con metáforas como civilización y barbarie, democracia *versus* violencia etc., que actualizan los componentes esenciales de esta concepción. Sin embargo, hoy reconocemos que la idea platónica de eliminar el conflicto de la sociedad es pura metafísica, y que el conflicto en general es parte del orden, y que en consecuencia, a éste responde. En todo caso, diríamos que "un orden que funciona es un orden que es capaz de canalizar el conflicto"⁴² y hacerlo compatible con el orden y con estabilidad política.

Ahora bien, si el discurso pacifista-belicista opera de tal modo que refuerza la idea de la necesidad del recurso de la violencia, el discurso degradatorio sobre el "enemigo", a través de un proceso de deshumanización, busca legitimar ante la sociedad la conversión de éste en objetivo lícito de detención, tortura, asesinato y hasta desaparición.

⁴¹ URIBE, María Teresa, *Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX. Una introducción pertinente*. Ponencia presentada en el Congreso de Historiadores, Bogotá, agosto de 2000.

⁴² Ver Fernando Escalante, en "El orden de la extorsión: las formas del conflicto en México", en WALDMANN, Peter y REINARES, Fernando coord., *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*, Paidós, Barcelona, 1999. MARTÍNEZ DE MURGUÍA, Beatriz, *"Insurgentes, bandoleros y enmascarados. Identidades e intereses en la Primera Guerra de Independencia"*, Tesis de maestría, Instituto Mora, México, 1992.

3

BREVE HISTORIA PARA ARMAR

*La riqueza de una nación
corresponde a su población;
y su miseria corresponde
a su riqueza*

Giammaria Ortes (1774)

tomado de *La Gran Transformación*

En la década de los sesenta Moisés Ochoa Ocampos acuñó la expresión estado-problema para sintetizar, a través de los 16 indicadores de Lamartine Yates, la situación socio-económica del estado¹. Desde entonces, han pasado muchos años, en los cuáles ésta se ha convertido en una metáfora de representación simbólica. Por poner un ejemplo, poco más de treinta años más tarde Max Arturo López inicia un trabajo sobre la evolución política del estado con la siguiente apreciación:

"es fácil observar la historia del estado de Guerrero, matizada por múltiples conflictos internos, mismos que le han valido el calificativo de estado-problema"²

Queriéndonos alejar de fórmulas estereotipadas, nuestro planteamiento, sin embargo, discurre por una de las problemáticas que más han influido en la reproducción de dicho apelativo: la violencia. Se trataría de responder ¿por qué, en qué circunstancias y con qué propósitos una estructura de poder privilegia las soluciones de fuerza y violencia? Sin

¹ OCHOA OCAMPOS, Moisés, *Guerrero: análisis de un estado problema*, editorial Trillas, México, 1964.

² LÓPEZ HERNÁNDEZ, Max Arturo, "La evolución de la política 1960-1987", en *Formación del Poder en el estado de Guerrero*, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, 1998.

embargo, para entender el contexto inmediato de finales de los ochenta y la morfología del conflicto que arrecia en los noventa, creemos necesario señalar las características del régimen político que, a nuestro parecer, definen los parámetros en que se desarrolla la crisis actual. Sin duda alguna, el campo problemático actual se hace más inteligible en función de una contextualización - aunque somera- más amplia. Este otro contexto más lejano se inscribe en una perspectiva histórica más amplia, se relaciona con las condiciones de formación de la nación y del Estado, con su frágil unidad, y con la forma que adopta el desarrollo del capitalismo en la región.

1. La violencia como eje de pervivencia histórica

Ya hemos señalado anteriormente que no existe *una violencia* como tal, sino una pluralidad de violencias. Sin embargo, ello no debe persuadirnos de anular la pregunta sobre las lógicas de violencia, o "violento-lógicas" que, de alguna manera, atraviesan toda formación social, y "ponen en correlación todas las formas particulares de violencia".³

Los más disímiles relatos históricos sobre Guerrero coinciden en subrayar la heroicidad de este pueblo. En este caso, como en otros muchos, esta heroicidad tiene una matriz trágica, es decir, descansa en referentes identitarios de carácter regional vinculados con un pasado violento cargado de sentido. Las guerras, los levantamientos, las insurrecciones, la resistencia armada etc. conforman uno de los hilos narrativos que en un *continuum* van construyendo imaginarios, referentes, mitos fundacionales, etc. desde los cuales se piensa la historia estatal como una historia común.

"Las Repúblicas de Indios a su manera, los hacendados y la población en general aportaron uno de los mayores contingentes a la causa independentista; Morelos hablaría de

³ SÁNCHEZ PARGA, José, *Conflicto y democracia en Ecuador*, ed. Caap., Quito, 1995.

ellos como de una "población bravia e indómita". [...] Para 1841-42 se dan las rebeliones campesinas indígenas de Quechultenango que se extiende a Tlapa y de ahí a Puebla y Oaxaca, contra las contribuciones y arbitrariedades civiles y militares y por la reconquista de tierras, que son mediatizadas por Alvarez. Ayutla será el centro de la revolución contra el dictador Santa Anna en 1854 y en Chilapa nacen los enfrentamientos contra las reformas juaristas. Para 1883 se da en Tlapa el movimiento por el municipio libre y la ley agraria, que es sofocada por Diego Alvarez. En 1890 tenemos la rebelión contra los prefectos, con punta de lanza en Ayutla. A la revolución mexicana se lanza masivamente la población dividida en maderistas y posteriormente carrancistas por un lado, y zapatistas por el otro. En los años 20 surte el "socialismo" escuderista en Acapulco y las luchas agrarias en la Costa Grande. Y de los 60s a la fecha tenemos el movimiento cívico que derrota al gobierno del general Caballero Aburto, los movimientos urbano- populares, de copreros, universitarios, de choferes, de pequeños comerciantes y las guerrillas rurales de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez"⁴.

Esta condensada síntesis refleja plenamente la construcción histórica del estado en la que, pese a la polarización social y económica, una buena parte de la población se reconoce. La identificación y ensalzamiento de Nicolás Bravo, Juan Álvarez o Vicente Guerrero casi se da por igual entre unos y otros, entre sectores dominantes y sectores dominados. La cara oculta de relatos como éste, que resaltan la heroicidad, la valentía y el arrojo del pueblo guerrerense, vendría dada por la de los atropellos, aplastamientos, derrotas, masacres, agravios, e injusticias que se suceden en un orden paralelo y que llegan hasta nuestros días. El sentido del acontecer histórico se va construyendo en sintonía con la filosofía de la historia de Hegel. El sufrimiento se racionaliza, a través de la reconducción mítica del intercambio sacrificial, en aras del progreso, del desarrollo humano, del crecimiento económico, de la revolución, del futuro...etc.

⁴ GUERRERO, Antonio Alberto, *La conformación del poder local en Guerrero*, ponencia presentada en el Seminario Guerrero: la política, la economía, la sociedad y la cultura (1960-1980), Chilpancingo, octubre de 1988.

El propio gobernador Juárez Cisneros en el discurso de toma de posesión reconoce explícitamente los agravios que justifican el levantamiento de un sector minoritario de la población.

"Empeñaré toda mi vocación de servicio público para iniciar la necesaria reconciliación con todos los grupos sociales que de una u otra manera se han sentido agraviados en el pasado. Cicatrizaremos a la brevedad posible todas las heridas sociales. En el próximo gobierno no habrá cabida a la represión o a la exclusión; privilegiaré el diálogo y la negociación digna y transparente".⁵

Como decía Braudel, "decidir la guerra o la paz cuando uno quiere, y no cuando los demás, es en principio, privilegio del fuerte"⁶. Es más, al admitir los agravios, al señalar que en el próximo gobierno "no habrá cabida para la represión o la exclusión", parece reconocer implícitamente en las instituciones del Estado una fuente histórica de injusticia y agravio. Y es que, aunque Aguas Blancas sea el caso más evidente, no faltan ejemplos, y abundan las pruebas en las que las instituciones del Estado, en su nivel federal o estatal, han estado implicadas en delitos de sangre. Juárez Cisneros, desde la posición de fuerza que le confiere estar a la cabeza del gobierno, aboga, de forma sumamente retórica⁷ -como la realidad la ha puesto de manifiesto - por romper con unas reglas de juego de las que el propio Estado forma parte, como si un acto de poder fuera capaz de disolver las condiciones históricas que hacen posible la pervivencia de tales regulaciones. La lógica heroicidad-victimización constituye una constante en la narrativa histórica regional, permea tanto la trayectoria histórica de los hombres de poder como la de quienes atentan contra el mismo.

⁵ JUÁREZ CISNEROS, René, *Pensamiento del sur VI: discursos de toma de posesión*, Gobierno del Estado de Guerrero, 1999, p.37.

⁶ BRAUDEL, Fernand, *El mediterráneo en la época de Felipe II*, vol.2, FCE, México, 3º edición, 1997, p. 251.

⁷ Declaración institucional de René Juárez publicada en la revista regional *Revistaa*, escasos meses antes de las elecciones de 2000. *Revistaa*, nº 41, Chilpancingo, mayo de 2000.

Ello ha contribuido a crear un imaginario donde a violencia viene a ser una constante en la construcción histórica de la identidad regional, tanto más en cuanto que no hay otros elementos identitarios fuertes como pudieran ser los lingüísticos o étnicos, de carácter regional. Como señalamos líneas más abajo este fenómeno se asocia a la arbitraria constitución del propio estado. A consecuencia de este desarrollo y, parafraseando y trasladando lo que la historiadora colombiana, María Teresa Uribe, construye para la Antioquía colombiana, en Guerrero igualmente, la violencia se conformaría como un "eje de pervivencia histórica", un elemento aglutinante que a la larga avalaría cierta tendencia histórica para mantener "un horizonte siempre abierto para usar la violencia con un sentido instrumental"⁸.

1. El caudillismo de los orígenes

Ciertamente, para el caso que nos ocupa, el momento constitutivo del estado de Guerrero responde en buena medida al esquema que plantea Vilas, y que hemos recogido en el capítulo primero, ya que la creación del mismo alude principalmente a una demarcación político-administrativa concretada en 1849 por el impulso de unos pocos pero poderosos caudillos revolucionarios surianos, que como recompensa a sus luchas por la patria liberal, vieron en la nueva demarcación política el reconocimiento de derecho del dominio de un territorio heterogéneo, repartido entre los estados de Michoacán, México y Puebla, sobre el que de hecho ejercían gran influencia a través de extensos cacicazgos fundados en el control de la tierra. Bajo la bandera del regionalismo su poderío militar fue decisivo a la hora de pujar por el nuevo estado.

Ello apenas alteró la situación interna. La falta de organicidad del Estado queda patente a lo largo de todo el siglo XIX. Lo que prevalece en la región

⁸ URIBE, María Teresa, *Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX: una introducción pertinente*, ponencia presentada en el XI Congreso Colombiano de Historia, Universidad Nacional de

es una situación donde en ausencia de un proyecto político común, esta oligarquía rural moviliza sus ejércitos particulares para combatir entre sí. La sociedad del Guerrero decimonónico no se desmilitariza por completo, antes bien, aún cuando se privilegien los acuerdos, subsiste entre estos caudillos un *animus belli*, "una voluntad manifiesta no sólo de no someterse a ningún otro poder sino de combatirlo si es necesario"⁹. A semejanza de lo ocurrido con caudillos como Juan Álvarez y Nicolás Bravo, cuya influencia política devino de forma consecutiva a su consolidación como caudillos militares¹⁰, el recurso de la violencia podía representar por aquel entonces, una estrategia de ascenso social, de enriquecimiento, de acaparamiento de tierras o de aumento de la influencia regional. Y el resarcimiento de viejas ofensas, agravios y atropellos, moneda corriente de cambio, proporcionaba justificación política para la acción.

La autonomía inicial de esta escueta oligarquía latifundista, consolidada al amparo de las leyes de desamortización¹¹, muy fracturada internamente, se desbarata rápidamente por la presión centralista del porfiriato¹². No se consolida ningún proceso de cohesión social, ni de integración territorial. Hacia comienzos del siglo XX, el despotismo de Porfirio Díaz aglutinará el descontento tanto de sectores democráticos que reivindican la eliminación de los cargos municipales de designación, como

Bogotá, agosto 2000. MARTÍNEZ, Luis, *La guerre civile en Algerie*, Colección del CERI, Khartala, Paris, 1998.

⁹ URIBE, María Teresa, *ibidem*.

¹⁰ Armando Bartra traza la secuencia de su dominio, desde la esfera económica, a la militar, y de ahí a la política. Armando, *Guerrero Bronco*, Ediciones Sin filtro, México, 1996. Referido a Juan Álvarez, Martínez Murguía confirma lo que veníamos señalando sobre las fuentes de poder de los cacicazgos del siglo XIX, al señalar que " la guerra fue el inicio de una carrera política de larga duración, que le permitió ascender socialmente, enriquecerse y controlar vastas zonas a través de una importante red de relaciones clientelares". *Insurgentes, bandoleros y enmascarados. Identidades e intereses en la Primera Guerra de Independencia*, Tesis de maestría, Instituto Mora, México, 1992, pp.29-30.

¹¹ JACOBS, Ian, "Rancheros en Guerrero: los hermanos Figueroa y la Revolución", en BRADING, David A., *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*", FCE, México, 1985, p. 109.

¹² "El último cuarto de siglo es un periodo de intensa lucha intercaciquil en la que el juego político local, alimentando a un tercero en discordia o imponiendo gobernadores proconsulares, oriundos de otros estados y ajemos a la disputa local por el poder. Con ello, trata de garantizar su lealtad al centro, como es el caso de los gobernadores impuestos bajo el mandato de Díaz", ESTRADA, Alba Teresa, *Sociedad, economía, política...* op.cit., pp. 38-39.

de sectores oligárquicos que no renuncian a recuperar la autonomía regional resquebrajada por el porfiriato¹³.

2. Establecimiento de la Pax priísta

La Constitución de 1917 sancionó un ejecutivo federal fuerte y mantuvo los cuatro mecanismos de intervención de la Federación originarios del texto constitucional de 1857: suspensión de garantías y estado de sitio, auxilio federal y desaparición de poderes. Con ello, la supremacía de la Federación con respecto a los estados que lo constituían signó, en adelante, la debilidad de éstos últimos. La década de los treinta marca por un lado, la pacificación de la región y por el otro, el proceso de institucionalización del régimen emanado y legitimado en la revolución en torno a tres ejes de poder: la estructura corporativa y clientelar cuyo núcleo se organiza en torno al partido de Estado -PRI-, el gobierno y las Fuerzas Armadas. A partir de este momento, fruto de una distribución de poder acusadamente autoritaria y con una desmedida capacidad de decisión a manos de la presidencia de la República, el ejercicio del poder político en el estado queda sellado por la lealtad incondicional hacia la figura del presidente. Y dado que el estado queda apartado de los planes nacionales de industrialización por sustitución de importaciones que se inicia con fuerza tras la Segunda Guerra Mundial, hasta mediados de los setenta, la presencia e influencia del Estado central en amplias y agrestes áreas rurales se materializa principalmente a través de dos instituciones: la militar y la magisterial.

Entre mediados de los años 30 y los años 60, el Estado mexicano por medio de una amplia alianza con los sectores campesino y obrero vadea las tensiones susceptibles de generarse a consecuencia de la compleja y objetivamente conflictiva estructura social. Ello tuvo su basamento en la creación de toda una extensa estructura de poder comandada por el PRI,

¹³ BARTRA, Armando, *op.cit.*, pp. 17-33.

sobre la base de viejos y nuevos elementos. No hubo una desestructuración de los cacicazgos, al revés, éstos vinieron a conformar un factor de poder local y regional determinante. "El reparto agrario terminó con la oligarquía rural de origen terrateniente y en una coyuntura de posguerra favorable, dio lugar a un ciclo de desarrollo de la agricultura comercial", basada no en la autonomía y control del ejido sobre los ciclos productivos, sino sobre la base del dominio caciquil¹⁴. El caciquismo pos-revolucionario como factor de poder tiene su origen en el acaparamiento de las mejores tierras para la agricultura y en el control de las redes de comercialización, es decir, en el control sobre los recursos estratégicos en las esferas de la producción y de la circulación¹⁵. Esta estructura caciquil será incapaz de conformarse en una verdadera burguesía agrocomercial e impulsar con el apoyo del Estado una nueva vía del desarrollo capitalista en el campo; en su lugar, prevalecerá una mentalidad, a caballo entre lo precapitalista y lo mercantil, de corte autoritario estrechamente vinculada y supeditada al poder político estatal. La fuente de su legitimidad, igual a la del PRI, no deviene tanto de los regulares y no competitivos procesos electorales, sino más bien de una combinación de autoridad tradicional y de transacciones materiales y simbólicas¹⁶.

La garantía de seguridad, por ejemplo, condición que es medida básicamente por el grado de protección que se percibe con respecto al medio, es uno de los factores que es parcialmente transferido del Estado hacia los patrones o caciques. Estos representantes median entre la base campesina y el aparato formal del Estado, abortando así, la construcción de un espacio de lo público más allá de las relaciones personales en las

¹⁴ BARTRA, Armando, *op.cit.*

¹⁵ Antonio Balderas ofrece un recuento pormenorizado sobre los grupos familiares que ejercen cierto control sobre actividades económicas ligadas al agropecuario, al sector forestal, al sector turístico e inmobiliario, a la distribución de alimentos y al transporte, y su articulación con la política. BALDERAS, Antonio, "El sector privado", en *Formación del Poder en el estado de Guerrero*, *op.cit.*, pp.85-88.

¹⁶ Pervivencia de formas patrimonialistas, carismáticas y tradicionales de liderazgo y dominación, sustentadas en formas precapitalistas de producción. SALGADO, Ernesto, *El caciquismo: base de poder regional*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Guerrero, 1987.

que se insertan las redes de clientelas. Es decir, que lo que aquí se instaaura es el clientelismo-corporativismo como principio de integración.

Sin embargo, como en tiempos precedentes la fragmentación será la característica principal de esta avasallante estructura de poder regional¹⁷. En ese sentido, se podría pensar que no se constituyen en una élite como tal, en tanto que las pugnas internas demuestran incapacidad de transmisión y reproducción de su posición como grupo. Entre 1940-75 se da una constante lucha por el control del aparato del Estado a nivel estatal¹⁸. Este proceso histórico de conflictos, negociaciones y compromisos entre diferentes grupos por el control del aparato estatal se tradujo en una inestabilidad política permanente, que a decir de Max Arturo López demostraba la debilidad interna de los grupos para establecer bases unitarias de poder y hegemonía¹⁹. Esta debilidad crónica hace que la lucha política interna se traslade hacia instancias del Estado central, y los bloques de poder enfrentados se van incorporando a bloques nacionales buscando influir en la toma de decisiones que les afecta localmente²⁰. Así, la falta de equilibrio entre las fuerzas locales que afloraba con relativa frecuencia se resolvía por medio de la intervención de la Federación.

3. La crisis de los años sesenta y setenta

Aunque con diferentes ritmos políticos e intensidad, en tanto en que la crisis de legitimidad no tiene una expresión nacional, ya que surgen casos

¹⁷ Una burguesía agro-comercial, que en virtud del apoyo del aparato estatal, vive un proceso de ascenso. Sin embargo, la falta de autonomía será su seña de identidad. Más bien se articulan como redes clientelares dependientes de la administración estatal. Si bien las élites económicas locales forman parte de esta estructura, ésta las excede.

¹⁸ LÓPEZ HERNÁNDEZ, Max Arturo, *Formación del Poder en Guerrero*, Universidad Autónoma de Guerrero, 1998.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Ibidem*. Pablo Sandoval, diputado federal del PRD, por Guerrero, entre 1997-2000, señalaba que "políticos locales, locales, no salen adelante. No se ha visto eso. El político tiene que hacer una vida nacional, en general tanto desde el punto de vista del priismo como de la izquierda". Entrevista personal, Ciudad de México, diciembre de 1999.

de oposición de manera dispersa y fragmentada a lo largo y ancho del país, ésta tiene un impacto político nacional importante.

En un artículo de reciente aparición, Federico Anaya plantea que la crisis política a la que dio lugar la crisis de legitimidad del régimen, fue expresión de las tensiones que se vivieron dentro de la burocracia estatal, entre sus ramas civil y militar.²¹ De acuerdo con este punto de vista, frente a una falta de conducción política para resolver por parte de la alta burocracia civil las dispersas demandas democratizadoras, fue el ejército el que se asumió como la institución capaz de ofrecer soluciones, adoptando la vía represiva para sofocar la oposición al régimen. Con ello, se dio un movimiento inverso al que se había ido consolidando a partir del gobierno de Lázaro Cárdenas: la transferencia de poder del eje militar al civil y el carácter apolítico de las Fuerzas Armadas²². De todos los escenarios conflictivos el caso más extremo fue el de Guerrero.

En Guerrero, en la década de los sesenta la estructura de poder caciquil entra en crisis. A ello contribuyen no sólo las pugnas internas de los grupos de poder, sino el movimiento anti-gubernamental que logra la destitución del gobernador Caballero Aburto primero y las guerrillas después. Se comienza a cuestionar el principio de lealtad al partido por parte de nuevos sectores medios²³. No hace falta insistir en que fruto del achicamiento de las vías institucionales y del fortalecimiento de las vías policial y militar las costas de Guerrero vieron nacer la opción guerrillera. A partir de 1968-69 el estado se militarizó, aplicándose una estrategia contrainsurgente de consecuencias no conocidas antes en el país.

"la ocupación de Guerrero representaba un caso excepcional. Era una situación que exhibía públicamente los límites del viejo esquema de represión. Por más que un gobierno militar fuese la

²¹ ANAYA, Federico "Contexto histórico y sociológico de las Fuerzas Armadas" en *Siempre cerca, siempre lejos: las fuerzas armadas en México*, Global Exchange, Ciepac, Cencos, 2000.

²² BOILS, Guillermo, *Los militares y la política en México (1915-1974)*, ed. El Caballito, 1975.

²³ ESTRADA, Alba Teresa, *Sociedad y política (1960-1986)*, Ponencia presentada al Seminario estatal. La economía, la sociedad, la política y la cultura (1960-1980), Chilpancingo, 1988.

única solución mientras las ramas civil y política del régimen no permitiesen la inclusión de los nuevos actores políticos, regionales, y nacionales, [...] el dominio directo de los militares minaba la legitimidad de todo el régimen postrevolucionario²⁴".

Las tensiones mutuas crecieron en tal magnitud que incluso prevalece un sector de opinión para el que la amenaza de un golpe militar fue una opción real²⁵. En el estado de Guerrero durante los peores años de la represión las autoridades civiles fueron minimizadas por las militares. Y acaso suplantadas²⁶. La administración pública se supedita a la lógica militar. Esto explica que "entre 1971 y 1974, la Secretaría de Obras Públicas (SOP) construya en Guerrero más de 200 caminos de penetración, de los cuales cerca de 70 se ubican en el área serrana de la Costa Grande"²⁷. Igualmente, resulta aleccionador que -entre abril de 1969 y abril de 1975- en seis años se sucedieron cuatro gobernadores²⁸. El saldo humano de esta cruenta ocupación militar fueron los más de 500 muertos y desaparecidos²⁹.

De forma paralela, en esta coyuntura de crisis, inestabilidad y confrontación militar se da una recomposición de los poderes caciquiles. Con el apoyo de la Federación, el figueroísmo salió fortalecido frente a

²⁴ ANAYA, Federico, "Contexto histórico y sociológico de las Fuerzas Armadas", op.cit., p.39.

²⁵ "Luis Echeverría tuvo muy serias dificultades con el secretario de la Defensa Nacional, general Hermegildo Cuenca Díaz, así como con los generales que se sucedieron en la 27a. Zona militar [...] porque los generales exigían el mando absoluto en las operaciones militares, así como actuar sin previo juicio contra los jóvenes guerrilleros que capturaban, llegaron a una fuerte discusión, hasta amenazó con un golpe de Estado cuando el licenciado Echeverría se opuso a que mataran en caliente a los capturados. Esta amenaza de golpe de Estado muchas veces se escuchó entre los responsables de las operaciones militares, principalmente del general diplomado de Estado Mayor, Jesús Gómez Ruiz [...] Al fin, se impuso la voluntad del secretario de la Defensa Nacional, y de los generales responsables de dirigir los batallones en la sierra. Cada batallón hizo lo que quiso con los capturados", HIPÓLITO, Simón, *Guerrero, Amnistía y represión*, Grijalbo, México, 1982, pp.109-116. Con información de un asistente y chofer de un alto general que persiguió a Cabañas. En el mismo sentido Federico Anaya.

²⁶ Esta misma tesis queda plasmada en la novela *Guerra en el paraíso*, de Carlos Montemayor, ver especialmente una conversación entre altos mandos del ejército, pp. 341-355.

²⁷ BARTRA, Armando, *Guerrero Bronco*, op.cit., p. 149.

²⁸ Caritino Maldonado (abril de 1969-abril de 1970) falleció en "accidente" de aviación junto con los representantes de los dos poderes estatales, tras el Israel Noguera Otero (abril de 1970-enero de 1975) sale del gobierno antes de terminar su periodo fruto de la intervención de Figueroa, y se nombra al interino Javier Olea, hasta la elección de Rubén Figueroa (abril de 1975).

²⁹ En la parte final del libro Hipólito anexa más de ciento cincuenta registros de desaparecidos de la región de Atoyac durante la lucha contrainsurgente en lo que fue uno de los primeros intentos por recuperar la memoria colectiva local.

otros bloques de poder, entre los que destacaba el noguedismo poderoso en la Costa Grande, en Acapulco y en la universidad hasta la crisis de los sesenta. Max Arturo López nos explica las razones de este recambio: la influencia de Noguera en la costa se vio debilitada por las condiciones político-militares prevalecientes, ya que no sólo se convierte en blanco de la guerrilla, sino porque las fuerzas militares y judiciales cada vez aparecen más fuera de su control. Por otro lado, su control sobre la universidad también declinó. Paralelamente Rubén Figueroa Figueroa, vocal ejecutivo de la Comisión del río Balsas y candidato a gubernatura, expande sus cuotas de poder por las zonas más alejadas del conflicto - norte y tierra caliente- con el firme respaldo del presidente Luís Echeverría.

4. La reforma política como salida a la crisis

La solución militar y la derrota definitiva de la guerrilla de Lucio Cabañas en 1974 dieron paso a la Reforma política³⁰ que amplió el cauce institucional para la participación política al legalizar los partidos de oposición sin registro previo³¹. Fue una respuesta parcial a la crisis ya que como lo manifiesta Anaya el régimen nunca lo planteó "como un proceso de democratización, sino de liberalización"³²: tan solo significaba el reconocimiento de una minoría política³³. El PRI parecía estar convencido de que la reforma no iba a alterar, en absoluto, el juego de mayorías y minorías, y que sin embargo, esta reforma política sí le iba proporcionar rendimientos políticos, en términos de legitimidad. Y finalmente, la oportunidad de la reforma también cerró las tensiones entre las fracciones civil y militar de la clase política.

³⁰ Carlos Montemayor sostiene que es a la guerrilla de los setenta a la que "le debe el país la reforma política que actualmente vivimos en México", *La Jornada*, 30 de septiembre de 1996, p.36. Estrada también se muestra acorde con esta interpretación.

³¹ ESTRADA, Alba Teresa, *Sociedad y política (1960-1986)*, Ponencia presentada al Seminario estatal. La economía, la sociedad, la política y la cultura (1960-1980), Chilpancingo, 1988.

³² ANAYA, Federico, "Contexto histórico y sociológico de las Fuerzas Armadas", en op.cit.

³³ *Ibidem*.

Figueroa Figueroa que llega al poder estatal en 1975, fundará uno de los pilares de su dominio en una amplia alianza con el ejército. En sintonía con los gobiernos de Echeverría y López Portillo, emprende un nuevo programa de ampliación de la legitimidad y el consenso políticos. Las medidas sobresalientes son tres: se amplía la participación del Estado en la economía, aumenta el gasto público en política social, y se aprueba un decreto de amnistía política que, en Guerrero a diferencia de la decretada por López Portillo un año después, en 1979, incluyó a presos políticos involucrados en delitos de sangre³⁴.

A nivel nacional entre 1971 y 1982, el gasto total del gobierno aumentó de 24.7% a 42.7% del PNB. A su vez, la expansión que se experimenta en Guerrero desde mediados de los setenta es descrita por Alba Teresa Estrada en los siguientes términos:

"la percepción - hasta cierto punto mecánica- del atraso de la entidad como causa inmediata de su inestabilidad política y su conflictividad social y de fenómenos como la criminalidad o la guerrilla, sustenta la convicción de que el mantenimiento de la dominación exige la formulación de un nuevo paradigma capaz de legitimar la acción estatal al tiempo que ataca las causas estructurales del conflicto: el atraso y la miseria de la entidad. Por ello, una vez aniquilados los últimos reductos de la guerrilla, mediante un gigantesco operativo militar en 1974, el Estado emprende, con un amplio apoyo financiero técnico del gobierno federal e incluso de instituciones financieras internacionales como el banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, obras y programas de modernización agropecuaria, proyectos de comunicación que buscan integrar territorialmente a la entidad y restar bases logísticas a la guerrilla con el establecimiento de una amplia red de caminos rurales; así como de acciones e inversiones en el renglón social"³⁵.

Este diagnóstico nos revela que después de 1975 la idea del desarrollo de la región será concebida como un plan general administrado por el Estado. El mensaje que se quería transmitir era que el Estado todavía tenía

³⁴ ESTRADA, *ibidem*.

capacidad de integración, lo que desde mediados de los años treinta conformaba una de las más importantes fuentes de legitimidad del régimen emanado de la revolución. Para ello se instalan agencias gubernamentales *ad hoc*. Tanto en su formulación teórica como práctica, el proceso de acumulación estará muy intervenido por el Estado. Se produce un despliegue impresionante de recursos humanos³⁶ y económicos ligados a instituciones oficiales cuyas acciones intensifican un proceso de modernización de la producción que conduce a una alteración de su composición, pero no de sus condiciones, y se refuerza la presencia de las instituciones en numerosos municipios y regiones, hasta entonces excluidos de los procesos modernizadores³⁷.

Esta expansión del Estado produce nuevas mediaciones en la estructura de poder. La transfiguración de los cacicazgos tradicionales se realiza mediante su incorporación al aparato de la administración pública o bien mediante su consolidación como empresarios agrícolas y forestales³⁸ al amparo del Estado. Se da una modificación de los papeles de los actores económicos fruto de cierta transformación en los factores de diferenciación económica, política y social, pero no, en cambio, en la lógica acumulativa ni en la estructura productiva.

Las tendencias económicas perfiladas desde los años 40 reflejan un desarrollo capitalista marcado por grandes desequilibrios sectoriales y regionales. Los ciclos agrícolas de la copra, el café, el ajonjolí, el melón etc. han dependido de la demanda internacional y como ya es sabido, hasta el desarrollo turístico de Acapulco derivó de una disposición presidencial, en un contexto internacional de ampliación de la demanda internacional de mercados de ocio, en especial desde Estados Unidos, donde el auge

³⁵ ESTRADA, Alba Teresa, *Guerrero: sociedad, economía, política y cultura*, CIICH-UNAM, 1994, pp-49-50.

³⁶ Por poner un ejemplo, a lo largo de la década de los setenta, fruto del crecimiento del aparato burocrático Chilpancingo duplica su población.

³⁷ ESTRADA, Alba Teresa, *Sociedad y política (1960-1986)*, Ponencia presentada al Seminario estatal. La economía, la sociedad, la política y la cultura (1960-1980), Chilpancingo, octubre de 1988.

³⁸ Ver SALGADO, Ernesto, *El caciquismo: base de poder regional*, op.cit.

económico de la posguerra permitió incrementar el ingreso per cápita, con el consiguiente aumento del flujo turístico³⁹. El desarrollo de Ixtapa-Zihuatanejo, que data de mediados de la década de los setenta, mantiene la misma filiación.

5. La desarticulación territorial

La utilidad de este rápido repaso según divisiones territoriales, quiere facilitar al lector, a través de estas referencias básicas, una mejor identificación de los espacios regionales del estado, toda vez que, a lo largo de todo el texto hacemos un uso extensivo de los mismos.

Como propiamente remite a economías periféricas, el desarrollo turístico de Acapulco se ha regido por una lógica de enclave económico. Este impulso económico del turismo atrajo para sí durante décadas gran parte de la inversión privada y pública, pero no fue capaz de introducir una dinámica autocentrada en las necesidades y potencialidades de la economía estatal; todo lo contrario, el despunte turístico de Acapulco se desarrolló en contradicción con el resto del estado, es decir, dando la espalda al espacio territorial tras los cerros que rodean a la bahía. La ausencia de una burguesía local fuerte debilitó las bases de un desarrollo económico regional diferente al que se dio, la lógica de funcionamiento de las empresas extranjeras acentuó esta tendencia hacia la extroversión, en la medida en que éstos no establecen, ni antes ni ahora, compromisos a largo plazo. Los grupos capitalistas más fuertes tanto de Acapulco como de Zihuatanejo son extranjeros, y la vinculación del empresariado local con éstos es subsidiaria.

Solamente cuando el turismo comienza a mostrar síntomas de agotamiento, debido a los propios problemas de un crecimiento urbano

³⁹ GUZMÁN, Alfonso Francisco, *La actividad turística en Acapulco (1960-1985)*, ponencia presentada en el seminario estatal Guerrero: la economía, la sociedad, la política y la cultura (1960-1980), Chilpancingo, octubre de 1988.

acelerado no sujeto a ningún proyecto de planificación urbanística, a la incapacidad del propio sector de absorber la fuerza de trabajo en aumento constante, y al surgimiento de otros productos-destinos turísticos, es que la administración pública comienza a voltear para otro lado y emprende la tarea de promocionar públicamente la industria maquiladora y la minería como opciones alternas al turismo dentro del nuevo esquema económico neoliberal de las ventajas comparativas.

El patrón de crecimiento económico extrovertido ha acentuado la crónica falta de unidad interna de un estado atravesado por numerosos macizos montañosos, configurando diferentes espacios económicos completamente desarticulados entre sí, que en buena medida se corresponden con las divisiones regionales atendiendo, por tanto, ya no sólo a factores geográfico-culturales, sino también a factores económicos. Aparte de los principales núcleos urbanos, como son, Acapulco, Taxco, Iguala, Chilpancingo y Taxco, el resto del estado configura un universo rural diverso, en términos de las relaciones que se establecen con la tierra como factor de capital.

La denominación de la montaña de Guerrero, con todo y las diferentes demarcaciones que se han hecho en función de varios criterios al uso, alude a la región que es atravesada por el macizo de la sierra madre del sur y por la depresión del río Balsas. Más o menos el 72% de la región está comprendida por terrenos con laderas fuertes con una pendiente promedio de 36%⁴⁰. Como tradicionalmente ha sucedido en otras latitudes, la montaña ha sido zona de refugio, en este caso, de comunidades indígenas. Es la región de menor densidad demográfica. La región de la montaña cuenta con el 47% de la población indígena del estado, lo que representa el 57% de la población regional.

⁴⁰ "Conservación de la diversidad biológica y desarrollo sustentable en áreas prioritarias: montaña de Guerrero", PAIR, Fondo del medio ambiente mundial, Semarnap, PNUD, México, septiembre de 1999, p.5.

La concentración indígena es mucho más manifiesta en zonas de montaña alta, es decir, allí donde la inaccesibilidad y el aislamiento, se constituyen presencias cotidianas. Con una economía básicamente tradicional, de autoconsumo, a excepción de algunos cultivos comerciales a pequeña escala como son el café, el mango, el mamey y la jamaica principalmente, además de la extracción de recursos forestales, la montaña ha constituido un espacio económico al margen de los procesos de modernización. El crecimiento demográfico de las últimas décadas presiona sobre una tierra poco agradecida, no muy apta para la agricultura, escasamente tecnificada, convirtiendo a la población de la región en excedente de fuerza de trabajo. Especialmente a partir de la década de los ochenta, las estrategias de sobrevivencia de estos campesinos proletarizados, además de la migración hacia los campos de la Costa Grande, Morelos, Jalisco o Sinaloa, o directamente hacia EE.UU., han descansado cada vez más en el cultivo de enervantes.

Por contraste, Tierra Caliente, sobre la cuenca del Balsas, constituye la región de agricultura comercial de exportación más importante de todo el estado. La gran mayoría de la población se concentra en la parte baja de la región, en la zona de los valles agrícolas. La región se benefició notablemente con la Reforma Agraria, lo que dio lugar a una nueva estructura agraria. Pero los problemas no se agotaron ahí. El reparto agrario en tierras cultivables llegó a su frontera en la década de los cincuenta, pero la población continuó teniendo un crecimiento sostenido. Según datos de Tomás Bustamante, actualmente sólo un 40% de la población del campo posee alguna parcela⁴¹.

"En el contexto del crecimiento económico de posguerra, los gobiernos de México pusieron en práctica las estrategias de desarrollo regional a través de las cuencas hidrológicas con el fin de aprovechar los recursos hidráulicos mediante su control y

Este es un informe bastante completo para un acercamiento multidisciplinar a la realidad de la montaña de Guerrero.

⁴¹ BUSTAMANTE, Tomás, *Reproducción campesina, migración y agroindustria en Tierra Caliente*, Plaza y Valdés, México, 2000, p. 61.

uso para riego, la generación de energía eléctrica y el abastecimiento urbano-industrial"⁴².

Así en 1960 fue creada en Tierra Caliente la Comisión del río Balsas. Durante los 18 años que funcionó la comisión se desarrolló la mayor parte de la infraestructura productiva y de servicios actualmente existentes. Con tierras aptas para la producción intensiva, a partir de los años cuarenta se desarrolló una agricultura comercial basada en el ajonjolí, hasta que los precios internacionales del mismo fueron a la baja, momento a partir del cual se va sustituyendo, paulatina pero progresivamente, el ciclo del ajonjolí por el del melón.

Sin embargo, el modelo de modernización agrícola polarizó más la estructura económica, dando lugar a una economía empresarial -bajo la conducción de empresas multinacionales- y otra campesina supeditada a los vaivenes de la primera. Como el capital extranjero importa tecnología e insumos, y el valor económico de la región se basa solamente en la disponibilidad de tierras, agua y fuerza de trabajo barata, el modelo de producción agrícola para exportación no difiere mucho del esquema de producción de la maquila⁴³.

Las costas, que recorren 505 km de litoral, y cuentan con 22.700 ha de lagunas costeras, se distinguen por su gran potencial de riquezas naturales, por contar con tierras fértiles para la actividad agrícola, ganadera y forestal. Sin embargo, presentan un incipiente desarrollo agrícola. La Costa grande, constituye una de las regiones más prósperas del estado, a pesar de que es la región que presenta mayores contrastes, debido a los desarrollos turísticos de Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo que se ubican en la franja costera. Con una fuerte tradición de poderes caciquiles y de luchas agrarias, desde los años 20 del siglo XX, la Costa

⁴² BUSTAMANTE, Tomás, *La transformación de la agricultura o las paradojas del desarrollo regional: Tierra Caliente*, Juan Pablos editor, México, 1996, pp.37-38.

⁴³ BUSTAMANTE, Tomás, *Reproducción campesina, migración y agroindustria en Tierra Caliente*, Plaza y Valdés, México, 2000.

grande constituye el principal productor de café y de copra del estado. A su vez, la Costa chica es la región ganadera más importante del estado. En la década de los sesenta, la Costa Chica con la Acción Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) y la Costa Grande con el Partido de los Pobres (PDLP), fueron los núcleos sociales que dieron origen a la opción de la lucha armada.

La zona norte, con Iguala y Taxco como núcleos urbanos más importantes, históricamente más ligada a la economía morelense, se caracteriza por tener una base productiva un poco más diversificada. Tradicional zona minera, hoy en día, la minería se alterna con la agricultura y los servicios, y una incipiente industria maquiladora.

6. *La dialéctica de lo fuerte y lo débil*

A modo de recapitulación, tanto la frágil consolidación del Estado-nación, como la heterogénea estructura social son condiciones estructurales que han atravesado la historia de Guerrero desde su nacimiento. La Revolución amplió las bases de integración de los sectores campesinos al régimen de manera subordinada con el coste de sacrificar el proceso de democratización del Estado y la sociedad. En Guerrero la conducción política se desarrolló de manera absolutamente autoritaria en un escenario indisputado hasta bien entrada la década de los ochenta. La legitimidad racional-legal del Estado convivió holgadamente con modalidades de autoridad carismática, patrimonialista y tradicional fuertemente enraizadas desde el siglo XIX, no exentas de ejercer una violencia dosificada y selectiva al amparo de las instituciones del Estado. Estas características han hecho del Estado en Guerrero una combinación de poder y debilidad. En la década de los sesenta se incorporan a la arena política nuevos sectores medios que ponen en cuestión la legitimidad del régimen, y se encontrarán con el terror como respuesta institucional. Solamente después de su aniquilación la oposición armada es cuando el Estado introduce nuevos mecanismos de integración. Pero el proceso de

apertura iniciado con López Portillo y continuado con De la Madrid, y Salinas de Gortari significa también la erosión de las bases sociales del régimen y la modificación de los equilibrios internos del partido en un proceso sin marcha atrás. La relación del poder central para con los gobiernos estatales se ajusta y la función política de gobernadores se torna más importante que función la administrativa: darle curso a la estabilidad política y mantener al estado electoralmente en línea serán condiciones imprescindibles a cumplir por parte de los gobernadores para mantenerse en el cargo. Durante el mandato de Salinas de Gortari unos 16 gobernadores fueron removidos de sus cargos. El equilibrio de poderes también se rompió a favor del ejecutivo, cuando con la constitución del Programa Nacional de Solidaridad, muchos recursos se gestionaron directamente, pasando por alto el control que previamente ejercían los gobernadores sobre los mismos.

En medio de un proceso de descomposición interna⁴⁴, el PRI emprende, por tanto, todo un proceso de restauración política, que en el caso de Guerrero estará acompañada de una práctica política autoritaria que derrama grandes dosis de represión, cancelando temporalmente las vías de democratización del régimen.

⁴⁴ Anotamos la pérdida de gobiernos del PRI en los estados de la Federación: Baja California (1989), Chihuahua (1992) recuperado en 1998, Jalisco (1995), Guanajuato (1995), Nuevo León (1997), Querétaro (1997), Distrito Federal (1997), Zacatecas (1998), Aguascalientes (1998), Tlaxcala (1998), Baja California Sur (1999) y Nayarit (1999).

LOS TRAZOS DEL NEOLIBERALISMO EN GUERRERO

Las virtudes y defectos del PRI son obvios. Entre las primeras sobresale su independencia del poder militar. El PRI representa el principio de separación entre el cuerpo militar y el cuerpo político de la nación, algo que no ha logrado casi ninguno de los países de América Latina. ¿Conservará esa independencia en el futuro? Lo dudo muchísimo; a medida que la crisis política se encone, el PRI dependerá más y más de la fuerza física de las armas.

Octavio Paz

El laberinto de la soledad

Algunas de las investigaciones más relevantes sobre la violencia en Guerrero se han llevado a cabo desde la óptica de la historia social y política, desde la que se ha postulado que la actualidad de la violencia vendría a completar un proceso cíclico y recurrente¹. Bajo esa corriente, la violencia política de la época neoliberal representaría un nuevo ciclo. Sin embargo, como ya lo mencionamos más adelante, no es ésta la óptica desde la que nosotros aquí nos vamos a acercar a la problemática de la violencia. Desde la óptica del poder, la coyuntura política guerrerense que se inicia en 1988, estaría regida por la combinación de una intervención estatal maximalista, en lo que respecta a su componente coactivo, y minimalista, en lo que respecta a su capacidad negociadora frente a problemas económicos y sociales y políticos cuyas raíces remiten a cuestiones estructurales. Es un hecho palpable que al tiempo que el Estado se retira de algunos ámbitos de acción, su presencia se refuerza en otros. Visto así, nuestro principal cometido es, en función de las transformaciones económicas, políticas y sociales derivadas del nuevo patrón de acumulación neoliberal, sobre todo en sus expresiones socio-

políticas, ahondar y entender las formas que adopta el Estado en relación al binomio consenso-coacción.

1. El Estado neoliberal (1987-1999)

En Guerrero como en la mayor parte del país, los cambios que se experimentan en los ochenta serán inducidos por los nuevos diseños que desde el centro asume la renovadora dirigencia del país en respuesta a la crisis de la deuda y al agotamiento del propio patrón de desarrollo con eje en el Estado. El modelo neoliberal es de implantación tardía en Guerrero, no es hasta la incorporación de Ruiz Massieu (1987-1993) al gobierno del estado en abril de 1987, que se efectúa el giro económico². En términos de crecimiento, entre 1982 y 1988 la economía estatal no dejó de crecer, y en cuanto a la inversión pública federal la variación porcentual de la inversión ejercida en Guerrero entre los periodos de 1977-1982 y 1983-1988 fue mínima, es decir, apenas decreció en un 0.02%³, lo que manifiesta que la distribución de los costos de la crisis de la deuda fue desigual en el territorio nacional. El gobierno antecesor del populista Alejandro Cervantes Delgado (1981-1987), logra mantener la estructura de intervención del Estado por medio del sistema nacional de planeación, aunque cabe decir que a mitad de periodo le cortan las alas y tiene que hacer ajustes programáticos. De todas formas, abre nuevos canales de participación política, a partir del reconocimiento de organizaciones independientes, mantiene una amplia la participación del Estado en la economía y políticas sociales redistributivas.

El plan de gobierno de Ruiz Massieu (1987-1993) sigue de cerca las pautas del delamadridismo y de la nueva tecnocracia neoliberal. A nivel estatal, durante estos años, la acción del Estado discurre en torno a tres

¹ BARTRA, Armando, *Guerrero Bronco: campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, Ediciones Sinfiltro, México, 1996.

² BARTRA, Armando, *Guerrero Bronco*,

³ HEREDIA, Blanca, "Estructura política y reforma económica", en *Política y gobierno*, vol.1, n°1, enero-junio de 1994.

ejes: el Estado renuncia a su papel de administrar el desarrollo y el subdesarrollo de la entidad⁴; ajusta su estructura jurídico-política a las nuevas condiciones económicas y políticas generadas por la implantación del nuevo modelo económico y refuerza aquellos aspectos de poder debilitados con la misma apertura. En definitiva, de lo que se trata es de ajustar los mecanismos de poder de tal forma que aseguren un control más estable y eficaz para consolidar el modelo económico en curso.

2. La exclusión como alternativa

A lo largo de la década si algún proyecto no ha estado sujeto a negociación ese ha sido el neoliberal. El propio gobernador interino Aguirre Rivero (1996-1999) criticó, aunque de forma desnaturalizada, las políticas neoliberales por sus efectos nocivos, en el Plan trienal de desarrollo que elaboró en 1996, al momento de llegar al gobierno:

"la especificidad del modelo económico desarrollado derivó en una alta concentración del ingreso y en la exclusión de millones de mexicanos de la satisfacción de las necesidades básicas"⁵.

Con respecto a la situación del campo señala que,

"La agricultura enfrenta una disminución de los niveles de productividad, derivada principalmente del uso de tecnologías inapropiadas y de sistemas primitivos, del alto costo de insumos básicos y falta de capacitación y asistencia técnica a los productores. No obstante que algunos cultivos abarcan ahora mayores superficies, la producción ha disminuido, también como consecuencia de la escasez de créditos a los campesinos, la falta de organización para la producción y la desarticulación de los subsectores".⁶

⁷ En cosa de dos años, entre 1987-1989 las empresas paraestatales se reducen de 36 a 17.

⁵ Plan trienal de desarrollo del gobernador Aguirre Rivero, gobierno del estado de Guerrero, 1996, p.5.

⁶ AGUIRRE RIVERO, Ángel, Plan Trienal de Desarrollo, 1996-1999, Gobierno del estado de Guerrero, p.6.

Sin embargo, ni durante su interinato, ni después, hubo rectificaciones sustanciales, lo que a la postre evidencia que lejos de poner en cuestión el proyecto neoliberal, el discurso aparentemente crítico del Plan trienal de desarrollo podía representar una medida de presión hacia el gobierno federal para captar, tal vez, más recursos para el estado, toda vez que, en algunos informes de gobierno se deja entrever cierto reclamo por no obtener el apoyo necesario para lograr adecuados niveles de desarrollo.

Se asume que el rol del Estado es fortalecer la operación de los mercados. En términos generales las políticas públicas hacia el agro en la década de los noventa se sintetizan en cuatro ejes: privatización de empresas públicas ligadas al sector rural, liberalización de derecho del mercado de la tierra y garantía de seguridad a la tenencia y propiedad de la misma, promoción de la inversión privada, y puesta en marcha de políticas focalizadas para el combate a la pobreza, como corolario del abandono de la economía campesina⁷.

(cuadro 1)
GUERRERO: PRODUCTO INTERNO BRUTO
 (en porcentajes)

	1970	1975	1980	1988	1993	1994	1995	1996	1998
Comercio, restaurantes y hoteles	30.4	33.7	34.4	41.62	31.45	30.18	29.38	28.6	28.3
Sector agropecuario	20	17.8	14.3	13.15	9.78	8.68	8.87	10.41	8.2
Serv. financieros, seguros, actividades inmobiliarias	13.4	11.6	9.6	7.20	15.66	16.06	17.71	16.75	15.9
Servicios comunales, sociales y personales	12.6	14.9	17.5	17.11	21.73	22.84	22.22	21.5	23.4
Industria manufacturera	6.8	6.5	5.6	5.12	4.54	4.42	5.05	5.07	5.9
Electricidad y gas	6.4	3.2	2.2	2.03	4.85	4.64	4.67	4.34	4
Transporte, almacenaje y comunicaciones	5.7	5.3	8	8.21	8.24	8.02	9.14	9.3	9.9
Construcción	4.5	6.4	6	4.94	4.15	5.6	3.98	4.29	4.5
Minería	1.1	1.1	3.1	1.46	0.48	0.51	0.49	0.49	0.4

Fuente: Base de datos, BASENTI. CEIICH. UNAM, con datos del Anuario Estadístico del INEGI, 1991; Sistema de Cuentas Nacionales, PIB por Entidad Federativa. 1988, 1993-1998. INEGI, 1999.

Pese a ser un estado eminentemente rural, entre 1970 y 1999 el peso económico de la agricultura ha descendido de forma sostenida y progresiva. Si en 1970 la agricultura participaba del 20% del PIB estatal en 1994 paso al 8.7%, y al 8.2% en 1998. Este es uno de los desequilibrios estructurales que el nuevo modelo ha acentuado, en tanto que en ninguna de las administraciones neoliberales se ha considerado la agricultura prioritaria, al revés, al transferir las decisiones colectivamente vinculantes al mercado el agro ha salido todavía más derrotado. Los niveles de productividad en el campo apenas han variado en una década. En 1988 la producción media por ha fue de 3.48 t, y en 1998 fue de 3.54. En el mismo periodo la superficie cosechada también apenas aumentó⁸. Sin embargo, aunque el sector de la población dedicado a actividades agrícolas también ha disminuido, el ritmo de decrecimiento es mucho menor que el de su participación en el PIB. Esto significa que el reparto es más regresivo. En 1998, la Población Económicamente Activa la conformaban cerca de 1.94 millones de habitantes, lo que representaba el 66.35% de la población total. Por su parte, la Población Económicamente Activa en el sector agropecuario, era cercana a las 800.000 personas, un 41.23% de la PEA⁹. Según el mismo informe, poco más de 800.000 mil personas estaban activas en el sector de servicios y unas 250.000 en la rama industrial. Excluyendo los principales núcleos urbanos como Acapulco, Chilpancingo y Taxco, el porcentaje de población campesina aumenta sustancialmente. En la región de la Montaña, por ejemplo, en torno a un 70% de la población vive del campo.

Fuera del campo las condiciones de trabajo no generan mejores expectativas, si tenemos en cuenta que en 1993 el 82% de la población ocupada percibía menos de tres salarios mínimos, y de ésta la quinta parte no recibía ingresos. Y en 1998 el 48.30% de la PEA percibía dos o

⁸ ALEMÁN, Silvia, *Política agrícola y organizaciones campesinas, estado de Guerrero, 1985-1990*, Tesis de licenciatura, UAG, 1992. También el Anuario Estadístico de Guerrero, INEGI, 1999.

⁹ SAGAR. Desarrollo Rural. Delegación del estado de Guerrero. Informe de resultados, 1990-1998. p.11.

menos salarios, y el 29.80% no recibía ninguno¹⁰. Según el mismo informe del INEGI, en 1998 el 80.7% de la población no recibía prestaciones de seguridad social.

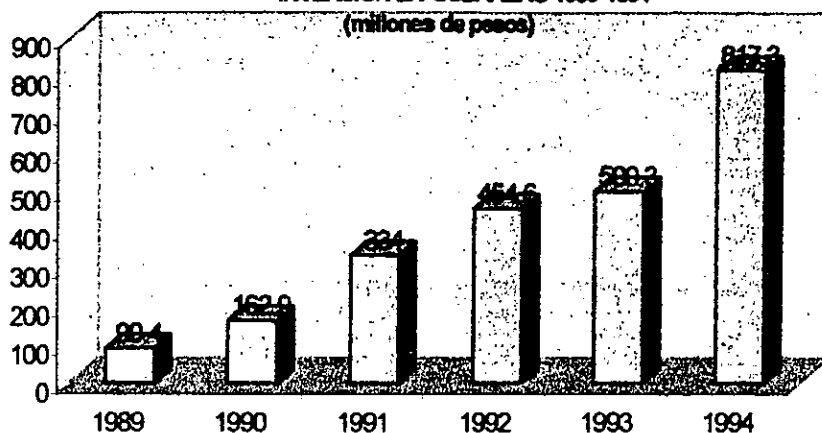
Tomando en cuenta que la capacidad de producción depende en buena medida de los niveles de inversión, y que dado el escaso potencial y capacidad productiva de gran parte de los productores del campo, el grueso de la inversión recae en el sector público, podemos avanzar que uno de los factores que afectó al estancamiento del agro tuvo que ver con la caída de la inversión pública. En ese sentido, el promedio de inversión pública ejercida en el agro entre 1993 y 1998 corresponde en torno al 20% del total. Un porcentaje pequeño si lo comparamos con datos de años previos.

A lo largo de la década una buena proporción de la inversión ha sido canalizada vía Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO). En el periodo 1993-1998, el 32.94% de la inversión pública total es ejercida por el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) primero y por el Convenio de Desarrollo Social (CDS) después. Si tomamos solamente en cuenta el sector agropecuario, el 50.27% de la inversión pública tuvo como fuente de financiamiento a PRONASOL y CDS, entre los años 1993 y 1997¹¹. En 1994 Guerrero fue la entidad federativa que recibió mayor inversión por parte del programa Solidaridad¹². Igualmente, en 1997 más del 40% de los fondos totales de Progresá se destinaron a Guerrero.

¹⁰ Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB por entidad federativa, 1993-1998, INEGI, 2000.

¹¹ Elaboración propia con base en los informes de inversión del Gobierno del estado de Guerrero.

¹² "Evaluación del Programa Nacional de Solidaridad en el estado de Guerrero", Gobierno del estado de Guerrero, Copladeg, octubre-diciembre de 1994, separata.



Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del estado de Guerrero

Las directrices principales de estos programas han sido la provisión de servicios e infraestructura básica, y la asignación de recursos compensatorios para cubrir necesidades básicas, sobre la base del establecimiento de una nueva relación corporativa entre el Estado y la sociedad.

Simultáneamente, el crédito público se ha desplomado en estos años, ha pasado del 18.9% de la inversión total en 1993 al 8.15% en 1997. No es de extrañar, si consideramos que bajo la óptica neoliberal el crédito está regulado por el nivel de competitividad en el mercado, y que según el censo agropecuario de 1990 más del 70% de la superficie agrícola estatal es de origen ejidal, consagrada a la producción de básicos y de temporal. En estas circunstancias, las economías de autoconsumo campesinas se han replegado a la producción de básicos. Entre 1990 y 1998 la producción de maíz por habitante ha aumentado, pasó de 316kg a 393kg por persona¹³.

Los procesos migratorios dan cuenta de la actual crisis agrícola y de la falta de viabilidad de los proyectos ensayados. Ante el abandono de apoyos a los pequeños productores y el permanente vaivén de los precios de los cultivos en el mercado, la migración ha venido a constituirse en uno de los ejes más dinámicos de la economía rural. Con respecto al mercado de la tierra, la migración trae consigo varios procesos que se combinan

¹³ *Ibidem*.

simultáneamente: permite liberar presiones sobre la tierra, cediendo su uso y cultivo a los que quedan. Lleva al abandono de una parte de las parcelas y a la compra-venta de otras. Con respecto a la producción y a la reproducción de la economía familiar campesina, el envío de remesas de migrantes, tendencia que ha estado a la alza en la última década, ha sido uno de los principales factores amortiguadores de la crisis del campo.

Bajo rectoría de empresas transnacionales, el sector moderno de la agricultura, localizada básicamente en Tierra Caliente, se ha expandido en la última década. En 1985 se cultivaron 1.834 ha de melón, con una producción de 18.344 toneladas, diez años más tarde, en 1995, las hectáreas de cultivo de melón ascendieron a 3,978, con una producción de 57.164 toneladas. En diez años, la producción de melón, que ha venido a sustituir a la de ajonjolí, se ha triplicado. La dinámica que establecen estas empresas transnacionales no difiere apenas, según investigación de Bustamante, León y Terrazas, del de las empresas maquiladoras.

"la actividad que las agroempresas llevan en la región es equiparable al funcionamiento de una maquiladora, con una tecnología e insumos importados en su mayor parte, con capitales extranjeros que responden a propósitos de la demanda de mercados internacionales, con organización y mecanismos de tipo norteamericano, que ocupa la región como mero asiento de sus acciones. No tienen ningún tipo de identificación ni apego con la región o sus actores, no diversifican cultivos ni actividades económicas, no asumen compromisos con los problemas sociales, económicos o ecológicos que les atañen".¹⁴

A grandes rasgos, éstas son las condiciones sobre las que se asientan las inversiones privadas que fomentan las políticas públicas en los rubros de la agroindustria, minería y maquila¹⁵. Desregulación económica y creación de condiciones ventajosas para los inversionistas privados a cambio

¹⁴ BUSTAMANTE, Tomás, LEÓN, Arturo y TERRAZAS, Beatriz, *Reproducción campesina, migración y agroindustria en Tierra Caliente, Guerrero*, Plaza y Valdés, México, 2000, p.181.

¹⁵ Así versa la Ley de Fomento Económico de 1996, de inspiración netamente neoliberal: "crear un ambiente más propicio para el desarrollo de los agentes económicos, así como el incremento de la eficiencia en la

solamente de generar algunos empleos. Sin embargo, es en torno al eje del modelo empresarial agroindustrial de exportación que se plantean los cambios y adecuaciones de la estructura productiva y de la organización de las comunidades rurales.

3. El narcotráfico: otro factor más de poder y violencia

Otra de las actividades económicas en expansión en los últimos 15 años es el narcotráfico: su primer motor habría que buscar en la demanda estadounidense cuyo valor alcanzaba, en 1991, el 3 % del PIB de dicho país¹⁶. Más allá del inmenso negocio que hoy constituye el mercado de las drogas, en continuo crecimiento y el cual, según el general Baldillo Trueba, del estado mayor presidencial, equivalía al valor total de las exportaciones mexicanas ¹⁷, es en relación a aquel país como cabe hacer cualquier intento de comprensión de la problemática del narcotráfico en México y en Guerrero.

En primer lugar, la lucha contra el narcotráfico se ha convertido en el chivo expiatorio de la estrategia de política exterior estadounidense. Haciendo de la necesidad virtud, los EEUU encuentran en el problema de las drogas, problema que afecta gravemente a la sociedad norteamericana, un instrumento de legitimación para seguir interviniendo en América Latina. Ahí, la "certificación", instalada en la política exterior de los EEUU desde 1986, figura como unos de los mecanismos de presión más efectivos.

operación de las mismas, a modo que permitan conservar y multiplicar el empleo", Gobierno del Estado, Segunda Edición, 1998, p. 7.

¹⁶ Comentario de Samuel del Villar en Memoria del encuentro internacional de expertos sobre México, México, 1991 ó 1993?. Según declaraciones de Barry Mcaffrey, los estadounidenses gastan 57 mil millones de dólares anuales para comprar drogas y existen 14 millones de adictos crónicos. *El Financiero*, 10 de febrero de 2000, p.35.

¹⁷ Estimación hecha para los años 1992-1993, y equivalente a unos 26 mil millones de dólares. Tomado de La géopolitique mondiale des drogues, 1998/1999. Informe sobre México, *Observatoire Géopolitique des drogues*, abril del 2000, [<http://www.ogd.org>].

Un importante propósito de los EEUU desde hace veinticinco años sería la búsqueda de la internacionalización de "la prohibición o el carácter ilegal del mercado de drogas, buscando integrar a los países en torno a políticas restrictivas, de acuerdo con las propias percepciones (del problema) de dicho país"¹⁸, dando paso a legislaciones penales duras.

La asunción de este planteamiento nos conduce a un segundo elemento: la implantación de reformas jurídicas para una mejor aplicación de estos principios, aún cuando ellas signifiquen restricciones al Estado de derecho y libertades individuales. En breve mención:

- Reformas de Zedillo a los artículos 16 y 19 de la Constitución, flexibilizando los requisitos para la obtención de órdenes de aprehensión y, sobre todo, la entrada en vigor de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada del 7 de noviembre de 1996, tachada en algunos ámbitos de anticonstitucional¹⁹ y presentada por la PGR como un avance en la lucha antidrogas²⁰.

- La irrupción de oficiales militares desde principios de 1996 en los puestos de dirección de la PGR y de la Secretaría de Seguridad Pública del D.F.²¹ Para el caso de la PGR esta experiencia tuvo sus claroscuros, según declaraciones de Jorge Madrazo Cuéllar, titular de la PGR²², cuando no un claro fracaso²³.

¹⁸ DEL VILLAR, Samuel, op.cit.

¹⁹ "Magistrados y jueces cuestionan la ley anticrimen", Proceso, n° 1206, 12 de diciembre de 1999.

²⁰ "La lucha de México contra el narcotráfico. Reducción de la oferta", PGR, diciembre de 1998. [<http://www.pgr.gob.mx/news>]

²¹ "Copia de Colombia, el modelo que otorga al Ejército tareas policíacas. La ley contra el crimen organizado posibilitó la medida". Respecto a la participación del ejército en labores policíacas, "la mayor experiencia al respecto ocurrió a principios de 1997 cuando, recién llegado a la PGR, Madrazo Cuéllar cedió al mando del combate al narcotráfico y las áreas de inteligencia a 3 generales de las FF.AA. Esta decisión terminó en escándalo, con la aprehensión del general Gutiérrez Rebollo por sus nexos con el crimen organizado". *La Jornada*, 11 de julio de 1999, p.5. En el artículo se reseñan otras experiencias en Chihuahua y D.F. "Militarización de la política: aumento del narcotráfico, que contó con la participación de altos oficiales militares en los cárteles de las drogas", International Institute of Strategic Studies (IISS), Londres.

²² El poder corruptor del narco alcanzó al Ejército: Madrazo, *Proceso*, n°1206, 12 de diciembre de 1999.

²³ La géopolitique mondiale des drogues, 1998/1999. Informe anual, *Observatoire Géopolitique des drogues*, abril del 2000, p.136 [<http://www.ogd.org>].

El rol que en los últimos años ha asumido el ejército en la lucha contra el narcotráfico no tiene nada que ver con el prestigio de incorruptibilidad que gozaba la institución, hecho que por lo demás fue desmentido con el caso del general Gutiérrez Rebollo.

La relación entre poder político y narcos mexicanos no es nada nuevo; es un hecho conocido por el gobierno de los EE.UU. desde los años 20, y utilizado tanto por este último país en la financiación de la contra nicaragüense en los 80, como por el PRI en la financiación de sus campañas electorales²⁴. En un artículo titulado *Crimen organizado y la organización del crimen*, Luis Astorga lleva a cabo un análisis sobre el narcotráfico en México, remontándose a los orígenes del mismo, es decir, a las leyes de prohibición del cultivo y comercialización de la marihuana en 1920 y del opio en 1926 en los estados norteros de Baja California, Chihuahua y Coahuila, para establecer un esquema de negocio comandado desde las entrañas del régimen. La operación del negocio estaría controlada por el poder político, desde una doble vertiente: el negocio arranca con la autorización del mismo por parte de altos funcionarios de Estado, y éstos mismos funcionarios de Estado se convierten en socios comerciales del negocio de drogas. Posteriormente este esquema se institucionaliza, y serán precisamente las principales instituciones encargadas del combate al narco, la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y la Procuraduría General de la República, y en fechas recientes el ejército, las que a su vez, regulan y median entre traficantes y el poder político.

²⁴ Los documentos descubiertos por el PRD en Tabasco dieron lugar a investigaciones que apuntan al origen ilícito de los fondos aportados por Cabal Peniche a la campaña de Zedillo de 1993-1994 y de la financiación de la campaña de Madrazo Pintado de 1994, *Proceso*, n°1178, 6 de junio de 1999. En las investigaciones sobre el dinero procedente del narco en la trama tejida por Raúl Salinas, el fiscal suizo, en su informe final, documenta que el alcance de las implicaciones va más allá del "hermano incómodo", implicando a lo que denomina el clan Salinas, *Proceso*, n°1161, 31 de enero de 1999. En el caso de Guerrero, hay indicios de que el cártel de Juárez contribuyó con un millón de pesos en 1996 a la campaña del candidato del Pri, Juan Salgado Tenorio, a la alcaldía de Acapulco, *El Financiero*, 29 de mayo de 1998.

"Magistrados y jueces cuestionan la ley anticrimen, *Proceso*, n° 1206, 12/12/99.

En todo caso, lo que sí es novedoso es el proceso de "independización" de los cárteles siguiendo una lógica por la que nunca han tratado de ser combatidos, sino controlados por "las mafias de estado"²⁵.

"Los traficantes, subordinados históricamente al poder político hegemónico, mostrarán mayor autonomía relativa sólo cuando la vieja estructura de poder empieza a dar signos de deterioro evidente en los años 80 y 90 y la oposición política gana terreno".²⁶

Es decir, la tendencia a la autonomía del narcotráfico, ha sido favorecida por la inestabilidad política y el proceso de descomposición del PRI, en tanto que expresiones socio-políticas de la implantación del modelo neoliberal en México.

4. La penetración del narco en Guerrero

En cuanto al caso de Guerrero, nos es imposible remontarnos a sus orígenes; lo más que podemos decir, es que son conocidos los cultivos de enervantes desde por lo menos la década de los sesenta. Y de acuerdo con los discursos gubernamentales, en la década de los setenta el ejército ya se desempeñaba en el combate al narco.

"la 27a y la 35a zonas militares han continuado su labor de campaña contra el tráfico de drogas, la portación de armas prohibidas, el abigoteo y otros actos delictivos contra los cuales es requerida constantemente su colaboración"²⁷.

Tratándose de un negocio ilícito es complicado hacer estimaciones sobre la magnitud de la producción. Una de las formas indirectas de hacer el

²⁵ Según declaraciones de Mendoza Ríos, ex-comandante de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad (FDS), "El crimen organizado, protegido desde el gobierno", *Proceso*, n° 1120, 19 de mayo de 1998.

²⁶ ASTORGA, Luis, "Crimen organizado y la organización del crimen", en BAILEY, John y GODSON, Roy, *Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*, Grijalbo, México, 2000, p. 89.

²⁷ FIGUEROA FIGUEROA, Rubén, Tercer Informe de Gobierno del estado de Guerrero, 1 de abril de 1978, p.198.

cálculo es a partir del combate a ésta, suponiendo que la proporción de plantíos erradicados es relativamente proporcional al aumento de la producción.

GUERRERO: ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

	Marihuana		Opiáceos	
	Plantíos	Ha	Plantíos	Ha
1995	22,514	1,715	84,322	6,539
1998	31,426	2,865	109,134	9,262
1999	51,600	5,150	116,061	9,990

Fuente: PGR-CENDRO. Sistema estadístico uniforme para el control de la droga. Anuario 1995, 1998, 1999.

MÉXICO: ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

	Marihuana		Amapola	
	Plantíos	Ha	Plantíos	Ha
1990	112,181	8,778	104,926	8,660
1991	160,002	12,702	123,196	9,342
1992	224,914	16,802	150,951	11,222
1993	202,699	16,645	158,782	13,015
1994	147,911	14,207	129,412	10,951
1995	252,622	21,573	191,263	15,389
1996	292,088	22,769	195,482	14,671
1997	292,643	23,576	192,945	17,732
1998	297,652	23,128	201,303	17,449

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI, edición 1999.

De acuerdo con estos cuadros, en 1995 el 42.48%, y en 1998 el 53% de las ha de opiáceos erradicados en el país correspondieron a Guerrero. Informes de la PGR sobre el cultivo de enervantes señalaban que el 22.63 % de la producción nacional de amapola y marihuana se dio en Guerrero²⁸. En algunos informes Guerrero aparece por detrás de los estados del norte en la producción de drogas, en un lugar intermedio,

excepto en la producción de amapola, que está entre los primeros lugares²⁹.

En la década de los ochenta el narcotráfico, al amparo de la crisis económica, se va extendiendo por la geografía del sur, va encontrando en su camino tierras aptas, aisladas y comunidades que ante la ausencia de alternativas para la subsistencia optan por el cultivo de enervantes. En este prometedor escenario de la economía criminal, el ejército, a la par que cumplía el tradicional rol de asistir a las comunidades con "labores sociales", se ocupó de autorizar, fiscalizar y dar protección al narco, estableciendo para ello alianzas tanto con productores como con autoridades políticas. Esta relación iba mucho más allá de un pacto de no agresión entre el ejército y el narco. El ejército cumplió un rol muy activo en la penetración y consolidación de la economía ilegal, a fin de cuentas fue el garante del control de un recurso que asegura grandes beneficios materiales y simbólicos.

Las relaciones entre el narco y la fuerza pública se dan incluso en el escalafón más bajo. Podríamos definir que cada uno opera según sus capacidades, si los campesinos "no reciben más que las migajas del auge amapolero"³⁰, al menos ofrecen comida a los soldados para que éstos les permitan sembrar³¹.

Obviamente, la estrategia de contrainsurgencia que se implementa a partir de 1994, obliga al ejército a endurecer sus posiciones para con las comunidades, incluso con comunidades "amigas", en virtud de que fue la empresa del narco la que facilitó, en buena medida, la entrada de armas.

²⁸ GUTIÉRREZ, Maribel, "Analfabetismo, pobreza y cultivo de enervantes", en Suplemento especial de *La Jornada, Guerrero: entre la violencia y la democracia*, 30 de septiembre de 1996. p.9.

²⁹ *El Financiero*, 2 de junio de 1997, p.41.

³⁰ BARTRA, Armando, op.cit.

³¹ Declaraciones de Abel Barrera, "Guerrero la caza de las guerrillas", *El Financiero*, 6 de noviembre de 1999, p.32.

La relación de los núcleos campesinos dedicados a la siembra está mediada por la necesidad de sobrevivencia y por la expectativa de alcanzar mejores ingresos que con el cultivo de básicos, factor que, junto con el aumento de la demanda, está influyendo en la sustitución del cultivo de marihuana por el de la amapola³².

La crisis que asola al campo, ha tenido repercusiones sociales muy importantes, por mencionar solamente que entre 1990 y 1999 la PEA agrícola ha descendido de un 36.39% del total a un 27.4%. Este desplazamiento de mano de obra agrícola ha tenido como destino bien la economía informal de ciudades como Acapulco, las cosechas de la copra y del café en la Costa Grande, y la emigración estacional hacia los campos de Morelos, Sinaloa, Jalisco, o directamente hacia EEUU, porque tan sólo una pequeña parte se ha podido incorporar al sector servicios de la economía formal, motor de la economía regional. En este contexto, el cultivo de ilícitos aparece como alternativa a la emigración para muchos campesinos, especialmente de la sierra y de la montaña³³. Así se explica que municipios como Leonardo Bravo, entrada y salida a la sierra, calificada por la CONAPO en 1995³⁴ como uno de los veintiocho de setenta y seis municipios de muy alta marginación se vea muy levemente afectada por la migración. El narcotráfico, junto con las remesas que regularmente llegan de los migrantes en los EEUU, han sido los principales factores amortiguadores de la crisis del campo guerrerense. La correlación que se establecía entre índices de marginación y emigración se ha visto trastocada por el auge de la economía ilegal.

³² BARTRA, Armando, op.cit., p.28. Precios de compra de por parte de los coyotes al productor: marihuana 500-800 pesos el kilo, y amapola 10000-20000 el kilo.

³³ Abel Barrera, en declaraciones al enviado de *El Financiero*, 6 de diciembre de 1999: "la gente de la Montaña no tiene de qué vivir y los enervantes son una puerta fácil" cuando los cerros de la Montaña no dan más de 300 kg. de maíz por hectárea frente a las 9-12 toneladas del Bajío, Programa de Aprovechamiento integral de los recursos naturales: montaña de Guerrero, Pair, A.C., SEMARNAP, PNUD, Fondo del Medio Ambiente Mundial, Septiembre de 1999.

³⁴ Desarrollo Rural, Informe de Resultados 1990-1999, Delegación del Estado de Guerrero de la SAGAR, 1999, pp.12-13.

Por otro lado, entre los factores que determinantes para ser candidato del PRI, tanto a nivel local, municipal como estatal, además del reconocimiento de las máximas instancias del gobierno y del comité ejecutivo estatal, y de la capacidad de convocatoria para movilizar a la población, encontramos que es imprescindible la demostración de capital económico propio y en su ausencia, de respaldo de grupos con poder económico. Podemos suponer que al tiempo que se fueron quedando anquilosadas las tradicionales estructuras de intermediación política, en parte sustituidas por otras más directas, aquellos que las operaban también fueron perdiendo fuentes de influencia e intervención política³⁵. En ese sentido, el narco pudo ser un factor sobre el que se apoyaron los nuevos grupos de poder en ascenso que enfrentaron a la estructura caciquil tradicional en crisis desde mediados de los ochenta³⁶. Si esto es cierto, las vías de ascenso social y político, y los reacomodos en la estructura de poder han estado cada vez más mediadas por un factor de violencia. Una violencia asociada a estrategias de acumulación de capital económico y político, que obviamente se entremezcla con las demás expresiones violentas.

Aún cuando este panorama amenaza con convertirse en una cuestión estratégica de Estado, siendo el narco la empresa económica más dinámica de la montaña en los últimos diez años y pese a que los informes de la PGR de 1996 afirmaban que esta misma región se había convertido en la primera región del país en producción de amapola, la problemática del narco permanece ausente en los informes de gobierno estatales. No creemos que el gobierno pueda ignorar públicamente por mucho tiempo más una problemática que afecta cada vez más a las expansiones de la violencia y al proceso de descomposición de las instituciones.

³⁵ Es más, hay quien piensa que este conjunto de medidas también fue orientada a quitar recursos a la clase política tradicional. Fernando Escalante, en WALDMANN, op.cit., pp.303-304.

³⁶ Ya en un trabajo de 1987, circunscrito a la Costa Grande, se hace notar la impronta del narco en la capitalización de algunos cacicazgos. SALGADO, Ernesto, op.cit., p.27. Posteriormente, fue Armando Bartra el que escribió que "entrando en la década de los ochenta, los métodos pistoleros fueron sustituidos por los apoyos del aparato militar del Estado", en *Crónicas del Sur*, op.cit.

5. Reformas legales: afianzando la institución del autoritarismo

En consonancia con el esquema nacional, en Guerrero durante la fase de instrumentación del modelo neoliberal también se refuerza la capacidad de decisión del poder ejecutivo. Reflejo de este cambio es el que viene avalado por Ley Orgánica de la Administración Pública, reformada el 14 de abril de 1987. En el art. XXXVIII se establece que "el gobernador del Estado está facultado para determinar agrupamientos de entidades de la administración pública paraestatal". A su vez, el art. XXXIX establece que "el gobernador podrá ordenar la creación, fusión o liquidación de empresas de participación estatal o disponer la constitución y liquidación de fideicomisos públicos". Tras su aprobación, el gobierno con mayor capacidad de decisión de carácter discrecional, comienza a dismantelar las paraestatales³⁷. Al contraerse el sector público³⁸, se concede así a la iniciativa privada la función protagónica en la economía.

Una segunda etapa de la gestión de gobierno de Ruiz Massieu se caracteriza por gravitar más sobre la esfera política, habida cuenta de la gravedad de los sucesos poselectorales. Así, la Ley Orgánica del Municipio Libre de noviembre de 1989, es objeto de modificación en lo referente a la nulidad y revocación de autoridades municipales. La anterior ley, promulgada en 1984, durante el gobierno de Cervantes Delgado, establecía que para la desaparición de un ayuntamiento era requisito la solicitud de los diputados locales o de los vecinos dirigida al Congreso, quién se constituía como la última instancia facultada para revocar un ayuntamiento. Además, se requería que las dos terceras partes de los electores de ese municipio formularan la petición de revocar el mandato de los integrantes de un ayuntamiento³⁹. Con la nueva ley de Ruiz

³⁷ En cosa de dos años, entre 1987-1989 las empresas paraestatales se reducen de 36 a 17.

³⁸ Por lo demás, a lo largo de 1988 el estado sufre dos recortes presupuestales, equivalentes a 18.5 millones de pesos. VILLANUEVA, Trinidad, *La crisis: su impacto desigual*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Guerrero.

³⁹ ROMERO, Jorge Orlando, *Violencia política, democracia y dd.hh.*, op.cit.

Massieu, se suprimió el derecho de los vecinos para solicitar la desaparición de un ayuntamiento, traspasando esa facultad al ejecutivo y el poder legislativo⁴⁰. En ambos casos lo que se da es una mayor concentración del poder político a manos del ejecutivo.

Entre las primeras medidas del gobierno de René Juárez (1999-), se encuentra la aprobación de una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública, con fecha del 14 de abril de 1999. Lo más destacable de la nueva normativa es la creación de la Secretaría la Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la de Asuntos Indígenas y la de Salud, que con anterioridad no gozaban de este rango⁴¹. Ámbitos de acción que adquieren mayor importancia en términos de administración y de presupuesto para los poderes públicos. Además suscitan ciertos interrogantes, el primero de los cuales se traduce en que muchas de las problemáticas existentes, como por ejemplo la cuestión indígena son susceptibles de enfocarse bajo una lógica militarista⁴². Lejos de ser inocuo, este enfoque se puede proyectar y expandir a nuevas esferas sociales, y en ese sentido, lo mismo podemos suponer acerca de la reciente creación de la Subsecretaría de asuntos religiosos por parte del gobierno estatal, en un intento de institucionalizar un ámbito de acción social, cuya importancia finalmente puede no residir tanto en una agenda de trabajo, como en cuestiones de control de la población.

Casi a la par que ésta, se realiza una reforma judicial que garantiza una mayor sujeción del poder judicial al ejecutivo. Se reforma el artículo XXVI de la Constitución donde se establecía que los miembros del Tribunal Superior de Justicia eran nombrados por el Congreso, constituido en

⁴⁰ El art. 85 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Guerrero establece que "la petición para que el congreso del estado conozca de las causas a que se refiere el artículo anterior (desaparición de un ayuntamiento), podrá ser formulada por el ejecutivo del estado o por la mayoría de los diputados locales".

⁴¹ Apenas a comienzos de 1997 se había creado la Procuraduría de la Defensa de campesinos y de asuntos indígenas. *El Financiero*, 7 de enero de 1997.

⁴² "Con el propósito de revertir los efectos de pobreza que imperan en la comunidad de los 13 municipios situados en la región de Filo Mayor, en Guerrero, y para evitar que esto sea aprovechado por grupos que han optado por la violencia, los gobiernos federal y de Guerrero emprendieron diversas acciones para evitar que la intranquilidad social aumente". *El Financiero*, 15 de enero de 1997, p.30.

colegio electoral. Tras la reforma constitucional, el art. XXVI sobre las atribuciones del gobernador, incluye nombrar a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, a dos Consejeros para integrar la Judicatura Estatal, así como a los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Al mismo tiempo se crea el Consejo de la Judicatura Estatal, integrado por 5 miembros, dos de los cuales son nombrados por el gobernador y aprobados por el Congreso, uno corresponde al presidente del Tribunal Superior de Justicia, que a su vez es nombrado por el pleno del Tribunal Superior de Justicia de entre sus miembros, y dos consejeros también son designados por el pleno del Tribunal⁴³. Las atribuciones de este Consejo son muy amplias, ya que tiene a su cargo la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial.

La consecuencia que de estas reformas se deriva es que aumenta la injerencia del ejecutivo en los nombramientos clave del Poder Judicial. Al contrario de lo que ocurre en el campo económico, donde la intervención del Estado se ha venido reduciendo, con estas reformas, la rama ejecutiva del poder público se extiende cada vez más en la esfera del poder judicial.

Igualmente, se crea la figura de inamovilidad para Magistrados y Jueces de Primera Instancia, tras un ejercicio de doce años en el cargo. Según el gobierno, "el propósito de la inamovilidad es alcanzar la plena autonomía del Poder Judicial, dando estabilidad en el cargo a los Jueces y Magistrados, sustrayéndolos de los vaivenes políticos derivados de la alternancia en el Poder de los partidos políticos"⁴⁴. En las actuales condiciones de falta de separación de los poderes del Estado, la ambigüedad de esta figura garantiza mejores condiciones de impunidad,

⁴³ Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Periódico Oficial, n° 42, Año, LXXXI, 24 de mayo de 2000, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, texto original, publicado en los Periódicos Oficiales del Gobierno los días, 10 y 17 de noviembre de 1917 y texto con las últimas reformas, publicado en el Periódico Oficial, el 29 de octubre de 1999.

⁴⁴ Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, op.cit., p.6.

dado que la inamovilidad acota la responsabilidad de los jueces. Es decir, contrariamente a la retórica priista, garantiza mayor autonomía con respecto a la sociedad organizada, no con respecto al poder ejecutivo⁴⁵.

En suma, estas reformas legales prefiguran una tendencia no hacia la democratización del régimen, sino más bien hacia un reforzamiento del mismo. Las reformas al Poder Judicial no consolidan la precaria división de poderes, antes bien, la ley aparece como instrumento de poder, más que un contrapeso al mismo.

6. Seguridad pública y Seguridad Nacional

Por otro lado, las modificaciones legales en el terreno de las competencias de la Seguridad Pública⁴⁶ y de la Seguridad Nacional han constituido el marco dentro del cual se han redefinido las relaciones cívico-militares.

El investigador Juan Manuel Sandoval defiende la tesis de que "la seguridad pública ha avanzado hasta convertirse en sinónimo de seguridad interior"⁴⁷. Según el mismo autor, ha sido esta equiparación la que ha abierto el campo para la intervención de las Fuerzas Armadas en cuestiones de orden público, en virtud de que la Seguridad Interior es una

⁴⁵ El dictamen de la fracción del PRD en la cámara local fue contraria a las reformas judiciales. Con respecto a la figura de inamovilidad de los jueces, la defensa que hicieron se basa en el siguiente argumento: la califican de irresponsable, por cuanto que al no estar asentada sobre una división real de poderes, su espíritu conlleva eternizar la lenidad y la ineficiencia en la impartición de justicia. Al mismo tiempo, abogan por una reforma integral del aparato de justicia y el fortalecimiento del régimen de responsabilidades, ambos como pilares de una real autonomía del poder judicial. *Dictamen de la fracción parlamentaria del PRD*, Voto particular del diputado Esteban Julián Mireles Martínez, Secretario de la comisión legislativa de Justicia, Chilpancingo, 23 de mayo de 2000.

⁴⁶ Según el artículo 21° de la Constitución: la seguridad pública es una función de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez. La Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios se coordinarán, en los términos que la ley señale, para establecer un sistema nacional de seguridad pública. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Colección Porrúa, 120a. Edición, México, 1997, pp. 20-21.

⁴⁷ SANDOVAL, Juan Manuel, *Militarización, seguridad pública y seguridad pública en México*, "Cuaderno de reflexión y acción no violenta", número 3, verano de 1999, p. 26. La publicación tiene como tema central el proceso de guerra en México 1994-1999: militarización y costo humano, y fue editado en conjunto por: Cencos, MCD, FOR, Global Exchange, Serpaj, AMDH, CAM, Misión por la paz y CAM.

función asignada a las Fuerzas Armadas en su ley orgánica y en la Constitución⁴⁸.

En el debate parlamentario que tuvo lugar en noviembre de 1995, previo a la aprobación de la Ley General que establece las bases de Coordinación de un Sistema de Seguridad Pública, uno de los puntos de mayor controversia se dio en torno a la lectura según la cual la seguridad pública se equiparaba con la seguridad interior, para lo que se recurría precisamente al artículo 89 de la Constitución. El objeto de esta disputa consistía en el intento de integración del Secretario de Defensa Nacional y otra serie de elementos extraños al Ministerio Público en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, la instancia superior de coordinación del Sistema de Nacional de Seguridad Pública.

El diputado perredista Jesús Zambrano destacó, en su intervención, que

"El artículo 3° de dicho proyecto dice erróneamente asentarse en el artículo 21° de la Constitución, porque introduce como contenido no lo sustancial de preservar la integridad de las personas y sus bienes, como es de reconocido derecho, sino conceptos que ahora darían al Estado la pretendida tutela de los derechos de las personas y la preservación, entre comillas, de las libertades y la paz pública"⁴⁹.

Por otro lado, insistió en que la ampliación del concepto de Seguridad Nacional hasta reconocer bajo su esfera de competencia problemáticas que tradicionalmente eran abordadas desde el punto de vista de la seguridad pública, pervertía la noción misma de seguridad pública, al sustituir los intereses y derechos de la sociedad por las del Estado:

⁴⁸ En la fracción sexta del artículo 89 de la Constitución sobre las atribuciones del Presidente de la república, a la letra dice: disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente, o sea del Ejército terrestre, de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Colección Porrúa, 120a. Edición, México, 1997, p. 75.

⁴⁹ "El PRD ante al Ley de Seguridad Pública" en Coyuntura, n°69-70, Cuarta Epoca, abril de 1996, p.50. Incluye las intervenciones de los diputados del PRD en el Congreso de la Nación en la discusión de la Ley

"la pretensión de vincular y confundir el concepto de seguridad pública con otro que, al margen del marco constitucional, se ha venido haciendo valer por la fuerza de los hechos y que es el llamado concepto de seguridad nacional. Este concepto se ha concretado en la creación misma y manejo de cuerpos especiales que han servido, más que para reforzar la seguridad e independencia de la nación, para la propia seguridad del grupo gobernante"⁵⁰.

Son varios los puntos que queremos destacar de la iniciativa que Ernesto Zedillo impulsó, cuatro meses más tarde, para la creación de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, aprobada por el Congreso en octubre de 1996. Esta ley que considera el terrorismo, narcotráfico, acopio y tráfico de armas, tráfico de órganos y de indocumentados, lavado de dinero, asalto y falsificación de la moneda, siempre y cuando operen tres o más personas, bajo su legislación, resulta ser un agravante de las garantías civiles y políticas de la ciudadanía, desde el momento en que la ley sanciona cateos, intervenciones telefónicas, etc. bajo el supuesto de la sospecha. Al mismo tiempo, tiende a introducir bajo la categoría de terrorismo- rebajado a un comportamiento estrictamente delincencial- actividades políticas de oposición.

El gobierno del estado de Guerrero no ha hecho sino aplicar las modificaciones que en materia de Seguridad Pública se han llevado en el marco nacional. En junio de 1996, mediante decreto se constituyó el Consejo Estatal de Seguridad Pública, integrado al Sistema Nacional de Seguridad Pública⁵¹. El discurso del gobierno estatal obedece al federal, señalan la amenaza que representa para la seguridad interna y el mantenimiento del orden el crimen organizado, en cuyo seno, sin mención explícita alguna se incluye a los grupos armados:

"Actualmente, la criminalidad refleja altos índices de crecimiento y sus formas de actuación son más sofisticadas y violentas. La

que establece las bases de coordinación del sistema de seguridad pública, aprobada en noviembre de 1995, con los votos en contra del PRD

⁵⁰ *ibidem.*, p.50.

⁵¹ AGUIRRE RIVERO, Ángel Heladio, Primer Informe de Gobierno, Chilpancingo, 1997, p.12.

delincuencia organizada se incrementa y sus operaciones, tanto a nivel nacional como internacional, configuran un peligroso elemento disruptor del orden social. El tráfico de drogas es uno de los fenómenos más destructivos de la sociedad; combatirlo, se ha convertido en una prioridad nacional. Nos unimos cabalmente a los esfuerzos del gobierno federal para acabar con la impunidad y castigar a sus autores"⁵².

En el mismo informe, el gobernador Aguirre Rivero anuncia reformas del código penal para que éste se ajuste a normas emanadas de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada:

"Próximamente, propondré a esta soberanía un proyecto de reformas al Código Penal del Estado de Guerrero, con la finalidad de penalizar algunos delitos de incidencia en la entidad y para ajustar nuestra codificación a la publicada recientemente por la federación, relacionada con el crimen organizado"⁵³.

Así, el Estado, a través de sus diferentes órganos y aparatos, aumenta su cobertura de acción legal en perjuicio de la sociedad civil con la justificación de la lucha contra la delincuencia. Acota el espacio de la política al terreno de lo legal, más allá del cual sólo se encuentra el espacio de la transgresión, de la delincuencia. Y se le concede un mayor espacio político a las Fuerzas Armadas⁵⁴.

7. El ejército sale de sus cuarteles

En el Programa de Desarrollo del Ejército y al Fuerza Aérea mexicana se recogen las líneas generales del programa de restructuración de la institución iniciado en 1995:

⁵² *ibídem*, p. 13.

⁵³ *ibídem*, p. 13.

⁵⁴ "Mayores espacios en las cámaras, reclaman militares. Con sólo tres posiciones en la lista de plurinominales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), generales del Ejército, de la Fuerza Aérea y la Marina Nacional plantearon la necesidad de contar con mayores posiciones en las cámaras del Congreso de la Unión. Jesús Esquina, general de Brigada del Estado Mayor y hoy diputado federal del PRI por Guerrero,

"organización de las fuerzas armadas en pequeños comandos altamente sofisticados, con gran movilidad, precisión y eficacia; conformación de una eficiente sistema de inteligencia militar; establecimiento de las bases para la creación de un órgano unificado que coordine las acciones de la Fuerza Aérea, la Marina y el Ejército; realización de operaciones conjuntas con la Armada de México; desarrollo de la Fuerza Aérea, proveyéndola de nuevo equipo; adquisición de armamento moderno; revolución tecnológica e informática dentro de las Fuerzas Armadas; creación de escuadrones de "fuerzas especiales" en cada región, con particular énfasis en Chiapas y Guerrero, dotados de equipo y armamento sofisticados; incorporación de civiles a la nómina del Ejército; y redefinición radical del Concepto de Seguridad Nacional".⁵⁵

A ello habría que añadir, aumentos de presupuesto y de personal; redistribución de las fuerzas del ejército sobre el terreno y asunción de funciones de carácter policiaco. Estos cambios son realizados en función de dos problemáticas de carácter estratégico: la insurgencia y el narcotráfico.⁵⁶

Entre 1990 y 1995 el presupuesto de las Fuerzas Armadas ha pasado de representar el 1.96% del gasto total de gobierno al 5.20%⁵⁷. Según el CSIS Americas Program del gobierno de los Estados Unidos, el gasto militar de México en 1996 ascendió a 2.582 millones de dólares, representando el 0.8% del PIB, porcentaje sustancialmente superior al 0.57% de 1995. En comparación el gasto militar colombiano representó el 2.6% del PIB⁵⁸. Paralelamente, entre 1986 y 1995 los efectivos de las Fuerzas Armadas se han incrementado en un 32%⁵⁹.

En Guerrero las cifras sobre el número de efectivos del ejército son poco más que aproximadas. Según información de Maribel Gutiérrez, los diputados federales de la Comisión de defensa estimaban para 1997 en

comentó que "a pesar del riesgo que implica la llegada de los militares a los puestos políticos, creo que es necesario que el partido nos tome más en cuenta". *El Financiero*, 5 de mayo de 1997, p.45.

⁵⁵ NEQUIS Jesús, *Crisis y reorganización de las fuerzas armadas*, op.cit., p.21.

⁵⁶ NEQUIS, Jesús, *ibidem.*, p.21.

⁵⁷ BENÍTEZ MANAUT, Raúl, op.cit., p. 223.

⁵⁸ *Mexico's armed forces. A fact book*, CSIS Americas Program, febrero de 1999.

23.000 la cifra de efectivos militares⁶⁰. A fecha de mediados de 1997, los efectivos militares sumaban 32.500 efectivos, cifra equivalente al 20% del total del Ejército mexicano⁶¹ de acuerdo con información de legisladores perredistas.

De todas formas la inexactitud sobre este punto no es tan decisivo para poder avanzar algo sobre la militarización de la vida social en el campo guerrerense a partir de dos criterios fundamentales: la presencia e influencia de la institución castrense en el aparato del Estado y su capacidad para controlar el territorio y penetrar y alterar las relaciones sociales cotidianas⁶².

El rol del ejército es muy activo desde principios de la década de los setenta. Tras el éxito en el combate militar a las guerrillas, el ejército no desaparece del todo de las zonas rurales del estado, permanece en posiciones estratégicas e incluso mantiene cierta capacidad de intervención política. Además del indiscutible poder económico desarrollado por el gobernador Figueroa Figueroa (1976-1981), otro de los factores, posiblemente demasiado desdeñado, que le permitió erigirse como "cacique de caciques" fue la amplia alianza establecida con el ejército, y que tendrá plena continuidad con Figueroa Alcocer. Entre otros muchos, ejemplo de ello es el caso de la intervención directa en 1977 del general Rangel, jefe de la zona militar ubicada en Cruz Grande, para imponer un candidato municipal⁶³. Como ya habíamos reseñado en algún otro lugar, el fenómeno que ilustra el caso de Xochistlahuaca apunta, de acuerdo con el vocabulario de Bartra, si no a la suplantación de los métodos pistoleros propios de los viejos caciques por el apoyo del aparato

⁵⁹ BENÍTEZ MANAUT, Raúl, op.cit., p.224.

⁶⁰ GUTIÉRREZ, Manibé, "Las fuerzas armadas en Guerrero", en *Siempre cerca, siempre lejos: las fuerzas armadas en México*, CENCOS, México, 2000, p.93.

⁶¹ "Narcotráfico destino del contrabando", *El Financiero*, 2 de Junio de 1997, p.41.

⁶² Véase, "Las fuerzas armadas en Chiapas", en *Siempre cerca, siempre lejos: las fuerzas armadas en México*, op.cit., p.109.

⁶³ GUTIÉRREZ, Miguel Ángel, *Déspotas y caciques: el proceso político en el municipio amuzgo de Xochistlahuaca, Costa Chica del estado de Guerrero (1979-1999)*, Tesis de Maestría, CIESAS, 1999., p.86.

militar, por lo menos la incorporación de éste último se añade a los métodos ya clásicos.

Durante la década de los ochenta el ejército se desempeña en la lucha contra el narco, pero paradójicamente la economía ilegal se va extendiendo por la geografía estatal, especialmente en aquellas regiones deprimidas que brindan ciertas condiciones seguridad, esto es, la sierra y la montaña. Esta apreciación brinda cierto sustento a la tesis que involucra al ejército en la promoción de las siembra de enervantes. La ampliación de cultivos relacionados con la economía ilegal también tiene que ver con la crisis agrícola y la desvalorización del trabajo campesino, como factores que aumentan el atractivo de la suplantación de cultivos.

Obviamente, la ampliación de cultivos ilícitos será acompañado de la introducción y venta de armas a las comunidades, factor que a la larga resultará ser contraproducente. Con la atención puesta en el control del territorio, y de los polos de acumulación de ilegal de riqueza, el ejército desatendió el control de la población y subestimó la capacidad de resistencia de las comunidades. Al respecto, en febrero de 1994, el secretario de la Defensa Nacional, Antonio Riviello, dirigió un oficio al secretario de Gobernación advirtiéndole de que

"en esa entidad federativa, principalmente en la región de la Montaña y la Costa chica, se han manifestado algunos hechos que permiten presumir la posibilidad de que actividades de narcotráfico y delincuencia en general, puedan confundirse con una subversión en ciernes. Sobre el particular, el gobierno del estado ya tomó las medidas pertinentes mediante actividades de vigilancia, a cargo de las fuerzas de seguridad pública".⁶⁴

Una vez que esos primeros rumores se confirman el ejército asume el control sobre la lucha contra la insurgencia armada. Sin embargo, éste no ha sido su único rol, junto con las funciones militares, el ejército también ha cumplido un rol político dando apoyo al régimen contra brotes de

inconformidad y en el mantenimiento del orden. En uno de sus más recientes trabajos, Maribel Gutiérrez ofrece testimonios sobre cómo el ejército se inmiscuye en asuntos políticos, como acompañamiento a candidatos priistas, protección a pistoleros contratados por el PRI, presencia y vigilancia en actos políticos de la oposición⁶⁵, colaboración en destitución de comisarios del PRD, y participación en reuniones de gobierno⁶⁶, por citar algunos de ellos⁶⁷. Estos y otros testimonios constituyen casos singulares que expresan vinculaciones institucionales entre la institución castrense y el gobierno estatal, con la característica de que la extensión competencial del ejército no hace sino debilitar el poder gubernamental. Sería exagerado hablar de una suplantación de poderes, no es el caso, sin embargo la influencia y poder que ha adquirido el instituto militar le confiere un alto grado de autonomía en relación a las instituciones políticas.

Fue el general Alfredo Garnica Oropeza, comandante de la 29ª zona militar, quien dirigió la operación del Charco, a pesar de que el municipio de Ayutla de los Libres quedaba fuera de la jurisdicción de la zona militar a su cargo. Este hecho que se explica por otro anterior - aquel en el que fruto de un enfrentamiento con el EPR en el Guanábano, el 27 de mayo de 1997, el general Garnica resultó herido en un brazo- denota la autonomía de acción de los mandos militares en la lucha contrainsurgente. En esa misma operación del Charco, el ejército no sólo mantuvo un control absoluto para la reconstrucción de los incidentes ocurridos frente a la escuela Caritino Maldonado del Charco, no

⁶⁴ GUTIERREZ, Maribel. *La Violencia en Guerrero*, La Jornada Ediciones, México, 1998, pp.79-80.

⁶⁵ Apenas poco más de un mes antes de la masacre de Aguas Blancas, el general Enrique Tomás Salgado Cordero, comandante de la IX región militar con sede en Guerrero, antes de ser trasladado a la dirección de la Policía Judicial del DF, acompañó al gobernador Figueroa Alcocer a una reunión con los integrantes de la OCSS celebrada en el poblado de Tepetitla, el 3 de mayo de 1995. Con información de Maribel Gutiérrez.

⁶⁶ Dos días antes de la masacre de Aguas Blancas, Figueroa presidió una reunión con su gabinete de seguridad, en la que supuestamente participó el general Acosta Chaparro, quien según el Secretario de la Defensa Nacional no estaba en ninguna misión en el estado. *El Financiero*, agosto de 1995. El secretario de la Defensa Nacional, Enrique Cervantes Aguirre, dijo que Acosta Chaparro no tenía ninguna misión en Guerrero, pero confirmó que estuvo en el estado porque informó que en esa fecha se encontraba de vacaciones y que en esta condición pasó a saludar a su amigo el gobernador.

⁶⁷ GUTIERREZ, Maribel, *Siempre cerca, siempre lejos: las fuerza armadas en México*, op.cit., pp.98-99.

autorizando la entrada de autoridades civiles sin permiso de la Secretaría de la Defensa Nacional, sino que fue el ejército incluso quien controló las versiones de los hechos.

HECHOS DE VIOLENCIA POLÍTICA INSTITUCIONAL 1989-1999

Que isieran un gran favor de quitarle la vida a ese individuo que mató a mi papá asta orita yo me siento triste. Ese hombre se burlaba de nosotros el lo platica para que nosotros lo sepamos. Nosotros tenemos miedo. Es lo que les pido.

Carta de Rosario, huérfana de la violencia política,
a la Fundación Ovando y Gil

En Guerrero, en los últimos años, entendemos que el ejercicio de la violencia política institucional ha sido parte de un proceso sistémico de restructuración política. Este proceso de restructuración busca conformar los límites de la acción política y social sin comprometer el proyecto histórico dominante en curso, refuncionalizando las mediaciones políticas existentes. En ese sentido, la violencia política institucional estaría comportando una vía de cancelación de un cambio social democrático, por cuanto que trataría de sostener, ahora sí, contra viento y marea, el dominio del partido de Estado¹.

A sabiendas de que la violencia nunca -ni siquiera en la guerra- se ejerce de manera tal que elimine o neutralice el resto de los recursos políticos del Estado, dada la relación que establecemos entre el grado y magnitud de la violencia política y la apertura democrática, en esta parte le damos un tratamiento exhaustivo y diferenciado. Así, en las próximas páginas

examinaremos los trazos de la lógica política que rige y ha regido el ejercicio de la violencia política institucional, partiendo de la consideración de que la relación que se da entre medios y fines está sujeta a cierta racionalidad.

1. Procesos electorales y crisis de hegemonía (1989-1993)

La situación política que se vive en la década de los noventa hunde sus raíces inmediatas en los años de 1988 y 1989. Esta coyuntura constituye un punto de inflexión en la historia reciente de la entidad. Para Guerrero estos años no fueron años cualquiera, todo lo contrario. Por primera vez en cincuenta años se celebran elecciones competitivas. De acuerdo con nuestra óptica de análisis queremos apreciar las variaciones en los resultados electorales no tanto en términos de las preferencias del electorado, sino más bien en términos del grado de fortaleza o debilidad de la estructura de poder creada por el régimen priísta. Indudablemente, la crisis electoral es la expresión una crisis política, que excede ampliamente los términos de un simple desacuerdo electoral. A través de los resultados de electorales, se percibe una fractura importante en la hegemonía del partido gobernante, que se hará notar con especial fuerza en las elecciones municipales de 1989. En consecuencia, para el PRI, dentro de la lógica de la conservación del poder, la década de los noventa estará definida por la lucha por la recuperación de la hegemonía política perdida, a partir del establecimiento de nuevos canales de mediación política y que duda cabe que, las diversas manifestaciones de violencia emanadas de las propias instituciones del Estado deben entenderse dentro de este contexto político general.

Los primeros brotes de violencia surgen en las elecciones municipales de octubre de 1989. Su antecedente más inmediato son las elecciones

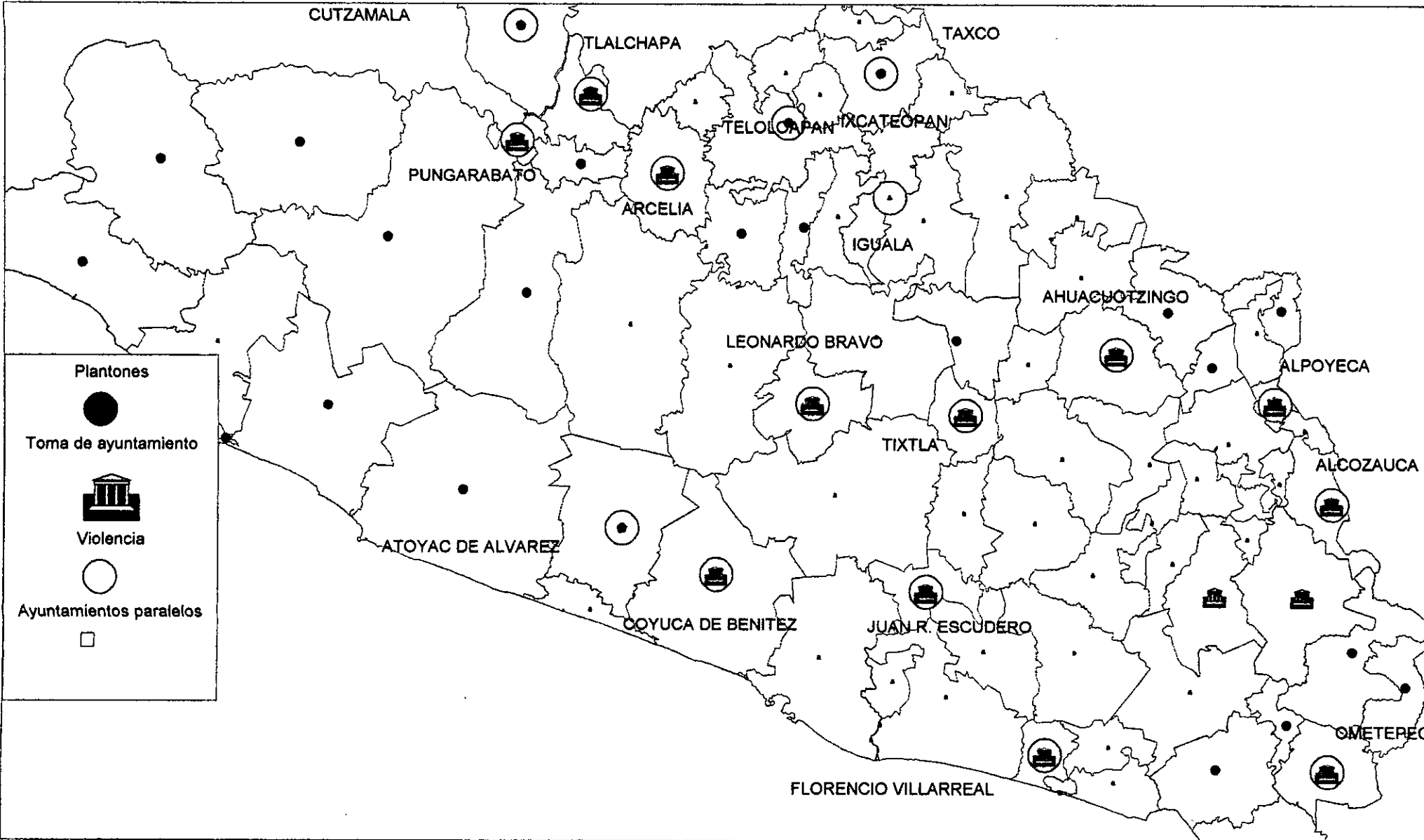
¹ Desde una perspectiva netamente estadística, en 1997, Servicio Paz y Justicia (Serpaj) lleva a cabo una investigación donde establece una alta correlación entre profundidad de cambios democráticos y una tendencia a la baja en la incidencia de violencia y a la inversa.

presidenciales del 6 de julio de 1988, donde un frente de oposición, el Frente Democrático Nacional, encarnando al cardenismo, desafía la hegemonía del partido en el poder. Esta importante fractura será uno de los síntomas más indiscutibles de crisis en la estructura de poder vigente en la entidad. En síntesis, son dos los aspectos destacables de los procesos electorales de 1988 y 1989, a saber, la masiva participación electoral por la oposición, y la defensa del voto.

Tras las elecciones municipales de 1989 donde el recién constituido PRD no reconoce el triunfo del PRI en 12 municipios del estado, por fraude y falta de transparencia del proceso, se desata una imperiosa resistencia, razón por la que 1990 será un año que discurre envuelto en conflictos poselectorales².

Como se puede apreciar en el mapa de la siguiente página, los conflictos poselectorales no se circunscriben a ningún municipio o región en particular, con mayor o menor fuerza, la inconformidad prácticamente se presenta en todo el estado, más si tomamos en cuenta que del conjunto de 75 municipios de que consta Guerrero, el PRD presentó planilla en 65 de ellos. En todo caso, la primera gran división que se puede hacer es que, en términos sociológicos, este conflicto tiene un carácter netamente rural; los municipios urbanos de Acapulco, Chilpancingo y Taxco permanecen alejados de esta crisis.

² Sobre procesos electorales, véase: CALDERÓN, Marco Antonio. *Violencia política y elecciones municipales*, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, México, 1993; ROMERO, Jorge Orlando. *Violencia Política, democracia y derechos humanos*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Acapulco, Universidad Autónoma de Guerrero, 1998. PAYÁN, Jorge Carlos, *Elecciones en Guerrero, 1986-1989*, Tesis de Licenciatura, UAG, 1990. RODRÍGUEZ, Raúl, MENESES, Oscar, RIVAS GARCÍA, Ana Ivonne. "Elecciones estatales: hacia una nueva institucionalidad", *El Cotidiano*, n°60, UAM, México, enero-febrero, 1994.



Plantones

Toma de ayuntamiento

Violencia

Ayuntamientos paralelos

CUTZAMALA

TLALCHAPA

TAXCO

TELOLOAPAN

TIXCATEOPAN

PUNGARABATO

ARCELIA

IGUALA

AHUACHOTZINGO

LEONARDO BRAVO

ALPOYECA

TIXTLA

ALCOZAUCA

ATOYAC DE ALVAREZ

COYUCA DE BENITEZ

JUAN R. ESCUDERO

FLORENCIO VILLARREAL

OMETEPEC

En un primer momento esta inconformidad se expresa a través de plantones y tomas de ayuntamientos. En la mayoría de los municipios estas acciones se llevan a cabo por parte de militantes de la oposición, que son quienes se sienten agraviados por un proceso electoral fraudulento.

En los 20 municipios³ del estado en los que se constituyen gobiernos paralelos por parte de la militancia perredista el conflicto adquiere intensidades más graves. La constitución de gobiernos paralelos tiene dos implicaciones importantes: los gobiernos paralelos son muestra de un alto grado de organización política y de respaldo popular. El testimonio de una perredista de Ometepec ilustra de modo ejemplar este fenómeno.

" Eloy (Eloy Cisneros candidato perredista) gobernó tres meses [...] Nunca necesitó de la fuerza pública. No necesitamos traer policías para que la gente colaborara ni para ocupar las oficinas que ganó con el voto. En cambio, Navarrete (candidato del PRI) [...] tuvo que traer a policías del estado y gobernar con la policía resguardándole las espaldas"⁴

El respaldo popular le confiere al movimiento poselectoral una legitimidad y un poder tal que, junto con una organización sólida, pasa de las acciones de protesta y de rechazo por un proceso electoral fraudulento al ejercicio de poder.

" En los 20 municipios ocupados por militantes del PRD, estos han empezado ya a cobrar los impuestos a comerciantes y ciudadanía, han creado cuerpos policiacos paralelos a los oficiales y operan permisos en vía pública, licencias de comercio y hasta concesiones municipales para la instalación de ferias, realización de exposiciones y otros"⁵.

³ Ometepec, Cruz Grande, Arcelia, Altamirano o Pungarabato, Tlalchapa, Tierra Colorada, Ahuacotzingo, Teloloapan, Coahuayutla, Malinaltepec, Chichihualco, Couca de Benitez, Atoyac de Alvarez, La Unión, Tlacoachistlahuaca, Tlapachuala, Azoyú, Apango y Cuetzala.

⁴ *La Jornada*, 8 de marzo de 1990, tomado de CALDERÓN, op.cit., p.147.

⁵ CALDERÓN, op.cit., p.132.

En ese sentido, en estos municipios de Guerrero nos encontramos con una experiencia inédita de autogobierno. Esta tendencia a inconformarse frente al sistema de administración vigente y fundar instituciones políticas paralelas, aunque no sea producto de un plan de acción preestablecido, significa *de facto* desconocer el orden constituido y ejercer un poder constituyente, autoafirmarse en él, y en consecuencia, potencialmente por lo menos, atenta con mayor gravedad contra la estructura de gobierno del PRI, creando condiciones de ingobernabilidad manifiestas. El caso de resistencia extrema lo encontraremos en Atoyac donde en marzo de 1991 todavía se mantenían dos gobiernos paralelos.

"En varias localidades los conflictos terminaron cuando los plantones fueron desalojados por la policía judicial, tomando posesión la planilla repudiada (o con algunas variaciones). En estos casos no hubo ningún acuerdo y "simplemente" con la represión fue desarticulado el movimiento opositor. Aquí se incluyen: Ometepec, Cruz Grande, Arcelia, Tixtla, Ciudad Altamirano, Tlalchapa, Tierra Colorada y Ahuacotzingo"⁶.

Por otro lado, como salida a la crisis se constituyeron gobiernos mixtos en Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, Apango, Cuetzala y Chichihualco o Leonardo Bravo pero, pese a los acuerdos, no todos estuvieron exentos de tensiones.

En tres municipios, se viven situaciones dispares. Marco Antonio Calderón, quien ha abundado en los conflictos electorales de Guerrero en una investigación que consideramos muy relevante, nos cuenta que en Xochistlahuaca, municipio de la Costa Chica, el conflicto que se presenta se da al interior del PRI:

"militantes priistas que sufragaron a favor del PRD, por el descontento que originó la postulación de un cacique como candidato al tricolor a la alcaldía de ese lugar sostuvieron aquí que hubo fraude en las elecciones del domingo pasado. Debido a

⁶ CALDERÓN, Marco Antonio. *Violencia política y elecciones municipales*, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, México, 1993, p.156.

eso, más de 600 indígenas de este municipio, que son militantes priístas sostienen desde el domingo pasado un plantón indefinido frente al palacio municipal, en demanda de que se le reconozca el triunfo al candidato perredista”⁷.

No sabemos si, en este caso, el descontento vino solamente por la designación de un candidato que no representaba los intereses de este grupo indígena o también por la forma cupular de selección de candidatos. En cualquier caso, la pugna no se dirimió dentro de los cauces internos del PRI, se resolvió ejerciendo el voto de castigo y favoreciendo a un partido de oposición, al PRD. Esta es una situación de transición. Posteriormente, este municipio de Xochistlahuaca, al igual que los de Tlacoachistlahuaca, Apaxtla, Igualapa, Apango y Tlapehuala, será desalojado sin necesidad de recurrir a la fuerza, a través de mecanismos de negociación que asignaron regidurías de representación proporcional al PRD. Otros casos relevantes serán los de Alpoyecá y Alcozauca, ambos municipios de la montaña, cuyos ayuntamientos oficialmente reconocidos al PRD, serán tomados por Antorcha Campesina. Ésta es una organización que surge en 1974 en la mixteca poblana por una treintena de militantes del Partido de la Clase Obrera Mexicana (PCOM), escisión del Partido Comunista Mexicano (PCM). Con un discurso de izquierdas, Antorcha Campesina se desarrolla con el apoyo de CONASUPO tras la llegada de Raúl Salinas a esta dependencia, convirtiéndose en el grupo de choque más importante de la sierra poblana. Posteriormente su influencia se extiende por las zonas de extrema pobreza en un intento por frenar el cardenismo⁸. El mismo Marco Antonio Calderón subraya que

“esa organización no existía en la montaña guerrerense antes de las elecciones de 1989. Fue hasta después de los comicios que los antorchistas llegan de Puebla”⁹.

⁷ CALDERÓN, Marco Antonio. *Violencia política y elecciones municipales*, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, México, 1993, p.128.

⁸ Véase más en: *Correo del PRD*, informe especial sobre Guerrero, febrero-marzo de 1990, pp.18-19; GALLEGOS, Estuardo, *Los totónacas de Tzacmapan, entre el faccionalismo político y la identidad étnica*, Tesis profesional, ENAH, 1985.

Tras tres meses de ocupación Antorcha Campesina se retiró la alcaldía de Alcozauca pero no del municipio. Para Calderón la presencia de Antorcha Campesina en la montaña es difícil de explicar

"contrariamente a lo que se podría pensar, aquí las formas caciquiles de control y manipulación encuentran límites serios. Incluso las formas de gobierno indígena parecen atravesar por un proceso de crisis"¹⁰.

La crisis de las formas de gobierno indígena a la que alude Calderón encuentra fundamento en el municipio de Metlatónoc. Reconocido el triunfo del PRD, representantes del PRI toman la alcaldía por tres meses. Según testimonios locales, fueron los mayordomos y principales, es decir, las autoridades elegidas de acuerdo con normas de usos y costumbres indígenas, que todavía en las elecciones municipales de 1986 controlaban el gobierno municipal, quienes ocuparon la presidencia municipal.

Teniendo en cuenta el carácter rural del movimiento, los conflictos poselectorales, salvo excepciones, se constituyen en torno a intereses muy similares, casi todos tienen que ver en forma directa con el ejercicio de poder de los gobiernos municipales. La mediación del gobierno municipal a favor de algunos y no de otros, en cuestiones cotidianas como la repartición del agua en el campo, los trámites de regularización de la tierra, la distribución de fertilizantes, etc., van profundizando las diferencias políticas y vinculándolas a intereses específicos muy concretos. Todo ello va configurando referentes de adscripción política con un bando u otro en competencia, más allá de las identidades ideológicas. La arbitrariedad de los gobiernos municipales y la ausencia de reglas no clientelares para satisfacer los intereses de la comunidad, traen un antagonismo social que se refleja en el carácter del voto, porque éste se alinea sobre una estructura polarizada¹¹. Sin pasar por alto que en

⁹ CALDERÓN, *op.cit.*, p. 151.

¹⁰ CALDERÓN, *op.cit.*, p.151.

¹¹ MORALES, Cesáreo, en MELGAR, Mario (comp.), *Juego sucio: el PRD en Guerrero*, editorial Diana, México, 1990, p.151-153.

entornos comunitarios muy vinculantes como los que todavía existen en muchas áreas rurales, las enemistades personales van de la mano de las enemistades políticas. Finalmente, la carencia de mediaciones institucionales abona el campo de enfrentamiento.

El fenómeno del cardenismo surge como un poderoso aglutinante para un sector mayoritario de la población, cuya opción frente al voto oscila entre el voto militante, el voto de castigo derivado de los efectos de la crisis económica todavía presentes, y la nostalgia de un pasado nacionalista revolucionario asociado principalmente al reparto agrario, a las inversiones públicas como la que representó la Comisión del río Balsas, y a una inserción favorable de la agricultura en la economía mundial. A diferencia de lo que sucedió en otros estados, en Guerrero no es el desprendimiento de la corriente democrática del PRI la que conformó el núcleo inicial del PRD. Las organizaciones sociales y campesinas, y los partidos de izquierda - el Partido Mexicano socialista (PMS), y la Acción Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR)- constituyeron el sustrato político principal en la creación de los comités municipales del PRD y estos comités se apoyaron fuertemente en liderazgos políticos locales y regionales pre-existentes.

La constelación de organizaciones sociales que a finales de la década de los ochenta confluyen con el PRD es muy variada, en ella intervienen organizaciones con intereses bastante particularizados dentro del marco de la acción política, con otras de mayor alcance, que sin embargo, se aglutinan en torno a la lucha por la democracia municipal¹². En *Guerrero*

¹² Por ejemplo, en algunos municipios la organización civil responde directamente a la lucha por democratizar organizaciones controladas por caciques locales y basadas en relaciones clientelares, como sucede en Tixtla, con la Unión Ganadera de Chilpancingo, o en Leonardo Bravo, con la explotación forestal. En Acapulco surge el Consejo de Colonias Populares de Acapulco, movimiento vecinal articulado en torno a la regularización de terrenos urbanos y a la reivindicación de servicios urbanos básicos. En Pilcaya se funda el Comité de defensa de las grutas de Cacahuamilpa, que reúne a ejidatarios de Cacahuamilpa en desacuerdo con el gobierno por concesionar un bien común a una compañía extranjera. En Lomas de Chapultepec, municipio de Acapulco, los ejidatarios se organizan para impedir su desalojo y la construcción del complejo turístico Punta Diamante. En San Marcos se crea la organización 6 de marzo. En 1985, en Azoyú, en la Costa Chica, fueron ocupados unos terrenos ociosos por campesinos sin tierra, miembros de ACNR; la defensa de

Bronco, Armando Bartra también establece esta misma continuidad, cuando afirma que el movimiento opositor de los ochenta es un "prolongación de la lucha reivindicativa por otros medios"¹³. Si esta hipótesis es cierta, esta lucha se presenta, de forma congruente, indisoluble de las luchas sociales y políticas cotidianas. En sus inicios, este perfil le confiere al PRD un carácter político absolutamente anticaciquil, no sólo por disputar uno de los espacios de operación y control de éstos, es decir, los gobiernos municipales, sino porque a través de este entramado de organizaciones que lo conforma, atenta en mayor o menor grado contra las bases económicas que sustentan los cacicazgos locales y regionales.

En la segunda mitad de la década de los ochenta, los movimientos sociales viven un momento de gran auge, transitan por una fase ascendente¹⁴. Con el fraude electoral, el acceso a las instituciones políticas queda momentáneamente truncado para el movimiento opositor; con ello, aumenta su desconfianza frente a las instituciones¹⁵, pero no así su capacidad de organización y de crecimiento político como lo demostraron las movilizaciones poselectorales.

Después de 1990, la siguiente coyuntura con una alta incidencia de violencia política institucional viene a ser el año de 1993, nuevamente, a propósito de la celebración de elecciones municipales y para la gubernatura, en febrero y octubre respectivamente. Durante las elecciones municipales el PRD ocupó nueve palacios municipales, de los cuales

estas posesiones dio lugar al Campamento General Enrique Rodríguez. En la Costa Grande nos encontramos con la Coalición de Ejidos y Comunidades Cafetaleras de la Costa Grande, escisión de la Unión de Ejidos Alfredo V. Bonfil, respuesta organizativa a la necesidad de autonomía de los productores de café. Más otras de carácter regional como la Alianza de Organizaciones Campesinas Autónomas de Guerrero (Alcagro), heredera de la Coordinadora de Uniones de Ejidos, un sector del movimiento magisterial, como es la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG), etc. Obviamente, aún cuando quedan muchas por mencionar, éste es el tipo tejido asociativo reivindicativo que da cuerpo al movimiento opositor.

¹³ BARTRA, Armando, op.cit., introducción.

¹⁴ Me remito a la idea de los ciclos sociales de Bartra señalada capítulos previo.

¹⁵ No es casual que la elección que lleva a Rubén Figueroa al gobierno en febrero de 1993, es una de las menos concurridas. La baja participación más que desinterés significa desconfianza ante un proceso electoral que de antemano se sabe irregular.

cuatro fueron desalojados por la fuerza y el resto pacíficamente por decisión de la dirección nacional y estatal del partido.

Los resultados electorales de febrero ratifican la crisis que atraviesa el PRI. La baja participación política y los porcentajes de abstencionismo en torno al 66 %, le dan la victoria al PRI, pero le resta legitimidad a un gobierno apoyado nada más por el 20% del electorado. Tras la aparente pasividad de un importante sector de la población, que no acude a las urnas, se esconde la desconfianza que remite a las elecciones municipales de 1989 y a la represión selectiva pero incesante que se reactiva más o menos por las mismas fechas.

"Los resultados de la elección confirmaron y profundizaron las tendencias que a partir de 1988 se habían manifestado con claridad: una crisis del partido oficial que va minando su capacidad de captación del voto; una arena electoral capaz de disputar al partido oficial la hegemonía pero que no logra consolidarse orgánicamente atravesada por opugnas internas"¹⁶.

2. De la disuasión a la desarticulación: la violencia entre 1989-1993

Entre 1989 y 1994 el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez registra 193 homicidios. Es interesante recalcar que la gran mayoría de estos hechos tienen un carácter abiertamente político, lo que nos induce a pensar que por encima de las problemáticas agrario-campesinas, urbanas, sindicales o magisteriales, será la lucha abierta por el poder la que rige los vaivenes de la violencia política institucional. La curva de homicidios es variable, pero muestra alzas importantes durante las coyunturas electorales.

¹⁶ ESTRADA, Alba Teresa, op.cit. p.129.

PRINCIPALES HECHOS DE VIOLENCIA 1989-1993

	1989	1990	1991	1992	1993
Asesinatos	28	45	11	23	68
Desapariciones	0	5	13	3	4
Detenciones	15	26	39	2	21
Desalojos	1	2	1	0	1
Agresiones	8	28	10	8	25
Amenazas	5	8	3	10	4
Tiro cruel	0	0	7	5	14

Todos, excepto los desalojos, son casos individuales.

Fuente: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

Como podemos ver en el cuadro estadístico entre 1989 y 1990 el saldo de homicidios se dispara. De acuerdo con cifras oficiales el número de muertos ligados a los conflictos poselectorales ascendió a 20, 15 de los cuales fueron perredistas, 2 priistas y 3 policías. De los heridos contabilizaron 110 entre las filas del PRD, 13 de las del PRI y 14 de las fuerzas de seguridad del estado¹⁷. Según estimaciones del Comité ejecutivo estatal del PRD en Guerrero, sólo en los desalojos de Ometepec y Cruz Grande 15 personas perdieron la vida¹⁸.

Los datos oficiales tampoco coinciden con los registros de la Secretaría de Derechos Humanos del mismo partido que informa sobre 35 asesinatos de militantes y simpatizantes del partido por su participación en la lucha política y social en el estado de Guerrero entre 1989 y 1990, de los cuales 32 están documentados¹⁹. Del conjunto de estos 32 casos, podemos asegurar que por lo menos 19 están directamente vinculados con los conflictos poselectorales, aunque solamente cuatro fueron resultado de la represión abierta por parte de las fuerzas de Seguridad del estado durante los desalojos de ayuntamientos, plantones y marchas. Los demás fueron perpetrados uno a uno, en la propia casa o en la calle, en la mayoría de los casos, por personas armadas vinculadas a caciques. La revisión de los

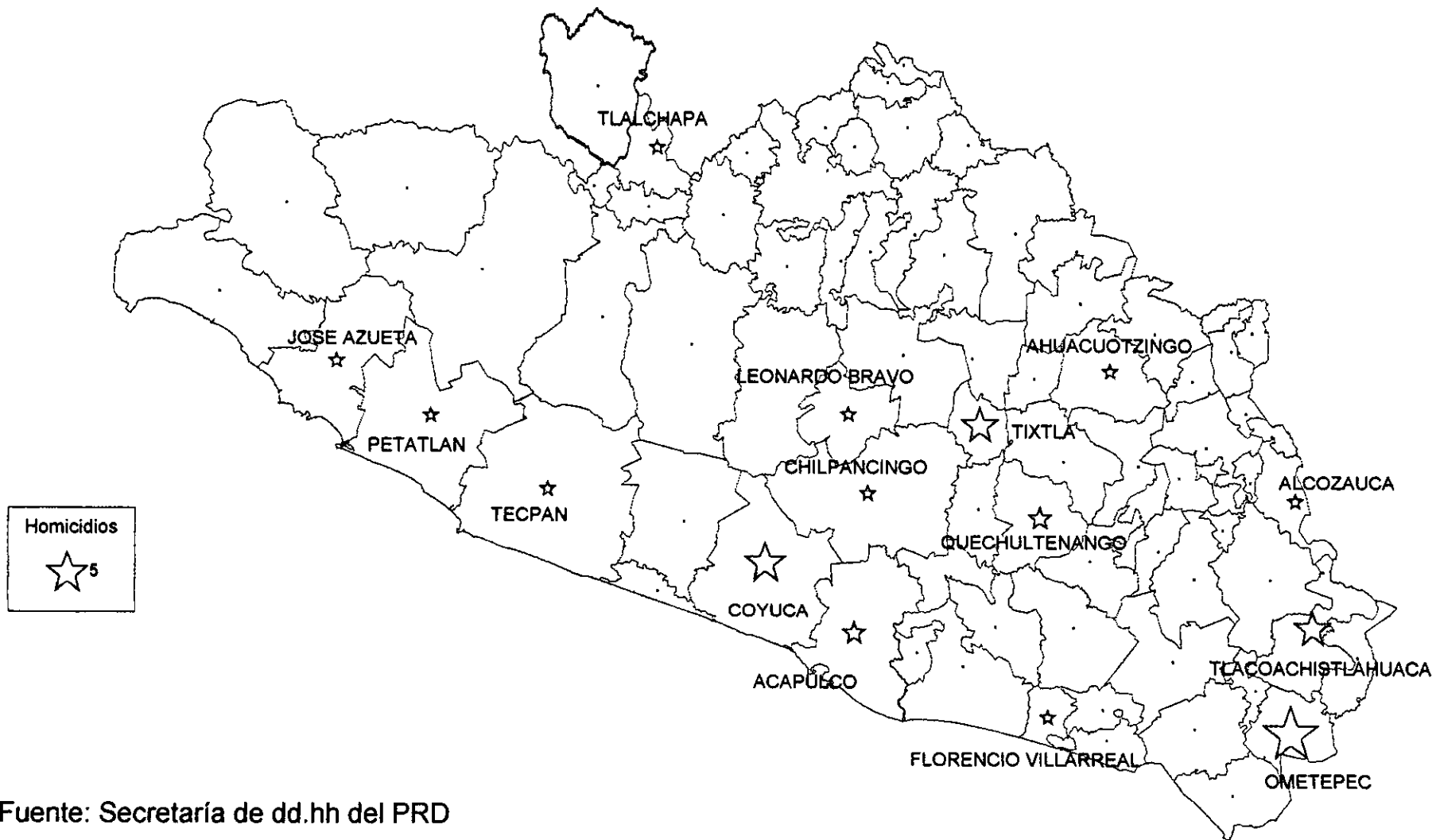
¹⁷ CALDERÓN, Marco Antonio. *Violencia política y elecciones municipales*, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, México, 1993, p.216.

¹⁸ *Correo del PRD*, informe especial sobre Guerrero, febrero-marzo de 1990, México D.F., p.20

casos documentados por la mencionada Secretaría del PRD nos dan pie para afirmar que junto con los hechos de represión abierta entre los cuales los más graves fueron el desalojo del ayuntamiento de Cruz Grande con armas de fuego de alto calibre, y la dispersión violenta de sendas marchas a los aeropuertos de Acapulco y Zihuatanejo, se desató otra forma de violencia institucional mucho más selectiva y velada que la primera en contra de militantes y simpatizantes del PRD. Este patrón de violencia respondería a un objetivo muy concreto, la desarticulación del movimiento social actuando de forma ejemplar contra personas portadoras de cierto liderazgo. A falta de registros sistemáticos y confiables, podemos suponer que este patrón válido para el caso de militantes y simpatizantes del PRD, también podría ser extensible a otros grupos social y políticamente organizados.

¹⁹ Guerrero: *Crónica de la Violencia Política (1989-1997)*, Secretaría de Derechos Humanos del PRD-Fundación Ovando y Gil, México, 1998.

Guerrero: asesinatos de militantes y simpatizantes del PRD entre 1989-1990



Fuente: Secretaría de dd.hh del PRD

La primera forma de violencia, digamos que pública, es resultado de la necesidad inmediata de frenar la masiva movilización ciudadana en contra del fraude electoral y recuperar los ayuntamientos ocupados por la oposición, con el objetivo de recobrar el control de la situación política derivada del recambio de autoridades municipales. Este tipo de violencia institucional represiva, es de carácter disuasorio, el objetivo principal consiste en paralizar la movilización ciudadana y defender el *status quo*; la vía más eficaz resultó ser la represiva que se ejerció en dosis de considerable magnitud. Asimismo, para comienzos de 1990 la dirección nacional del PRD realiza algunos gestos inequívocos en la perspectiva de llegar a acuerdos políticos con el gobierno federal.

"el 27 de febrero de 1990, centenares de personas afiliadas o simpatizantes del PRD provenientes de los municipios de La Unión, Teloloapan, Altamirano, Alcozauca, Petatlán y Acapulco, marchaban pacíficamente en el acotamiento de las vías federales de comunicación que unen, por una parte, Puerto Marqués con el poblado de La Poza, y, por otra, el entronque de la carretera de Ciudad Altamirano a Zihuatanejo, así como de Petatlán a Zihuatanejo. Los marchistas pacíficos fueron salvajemente agredidos por alrededor de 400 elementos de la Policía Judicial del Estado y de la Policía Municipal de Acapulco, los cuales bloquearon las referidas vías federales de comunicación, agrediendo con armas de fuego, punzocortantes y de contusión a la población inermes, y privaron de la vida, lesionaron y detuvieron a un número imprecisable de personas inocentes"²⁰.

Más allá de que la fuente de información revela claramente una toma de partido por la parte agredida, es conveniente señalar tras el resultado de esta agresión, la reacción del PRD no se hizo esperar: el costo de la movilización popular en defensa del voto amenazaba con ser contraproducente en términos de búsqueda del poder político al corto plazo, en cierta medida porque los métodos represivos conllevaban la amenaza de la radicalización política de la base perredista guerrerense, y ésta se constituía como una consecuencia no deseada por la dirigencia

²⁰ "Informe de la Comisión del PRD en Guerrero", integrado por el Secretario de asuntos jurídicos del Comité Ejecutivo Nacional del PRD y ocho diputados federales, en *Correo del PRD*, op.cit., p.11.

partidista. Podían estar de acuerdo con los objetivos pero no con los métodos. Cuauhtémoc Cárdenas durante el discurso que pronunció en Acapulco el 10 de marzo de 1990, poco antes de la firma de acuerdos políticos, dijo textualmente:

"¿Cómo vamos a enfrentar la represión oficial, las balas de los esbirros, de los que utilizan los infinitos recursos, de los que echan mano ilegal e indebidamente? [...] ¿Cómo enfrentar la sinrazón y la agresividad del gobierno? Reafirmamos nuestra convicción: los caminos que permitirán superar los problemas, resolver los conflictos, no son otros que los de la ley, los que hagan volver al orden constitucional al estado de Guerrero y a la República".²¹

Un poco más adelante manifiesta cuál es la prioridad del partido, de cuyos cálculos políticos se deriva que no cree conveniente la alteración del orden, y hace un llamado para:

"Contribuir a bajar las tensiones, para que se restablezca el imperio de la ley, a que se den los entendimientos que vuelvan a Guerrero a la normalidad y a la vida constitucional. [...] Comisionados del PRD han venido sosteniendo conversaciones con autoridades federales, y hasta hace unas semanas, estatales, para buscar arreglos políticos para detener la violencia".²²

En el escenario acción-represión descrito el Ejército propiamente no interviene pero sí colabora, tal y como se dejó ver en la marcha de Zihuatanejo. En esta ocasión, un retén del ejército estratégicamente localizado en el entronque de las carreteras de Altamirano y Zihuatanejo revisó minuciosamente a un grupo de marchistas momentos antes de que éstos se encontraran con la policía²³. Tras las decenas de detenciones, a este grupo de 16 personas se les dictó auto formal de prisión bajo la imputación de portar armas y marihuana. Esta acusación llegó por parte de las fuerzas del ejército que estaban dirigiendo el retén. Este incidente

²¹ "Tenemos un compromiso con una nueva patria", en *Correo del PRD*, op.cit., p.24.

²² "Tenemos un compromiso con una nueva patria", op.cit., pp.24-25.

apunta hacia la trama de alianzas, complicidades y connivencias entre los diversos institutos armados que habíamos señalado con anterioridad.

La segunda forma de violencia institucional selectiva y velada se rige por otro patrón. Se superpone a la primera, pero además tiene una temporalidad más dilatada, precede al estallido social de los conflictos poselectorales y también sobrevive a éstos. Si para muchos los conflictos poselectorales se dan por terminados en el momento en que el PRD y el PRI cierran acuerdos sobre el reparto de regidurías proporcionales en una buena parte de los ayuntamientos conflictivos y la mayoría de los movilizados regresa a su casa, los registros de asesinatos políticos posteriores a esa fecha, insuficientemente explicados a partir de la siempre recurrente idea de la venganza política, vienen a demostrar que no fue así. Resuelto el primer problema, el de desmovilizar la oposición, con cierta regularidad se comienza a atisbar un segundo objetivo de Estado que viene definido por la pérdida de hegemonía política del PRI manifestada en los conflictos precedentes. Ante la preocupación de preservar el sistema de poder surgido en los años treinta, y recuperar la gobernabilidad de la entidad, la ofensiva del Estado se plantea como un plan general que no obstante actúa de manera particularizada e individualizada, en un escenario político fragmentado y desmovilizado, lo que favorece reclusión de la política dentro de coordenadas locales. El gobierno pasa de la lucha defensiva a la ofensiva.

Los agresores directos son varios: por un lado el escenario es ocupado por caciques locales que actúan en su ámbito de influencia territorial; junto a ellos los elementos adscritos a la Seguridad Pública del estado se mantienen en un segundo plano.

Una buena parte de las organizaciones que más arriba hemos mencionado, vinculadas con el PRD - fruto de la doble militancia-, serán el

²³ *ibidem.*, pp.10-11.

blanco de la violencia caciquil, especialmente en la figura de sus líderes políticos.

Marco Antonio Calderón defiende la tesis de que

"tres procesos convergen para que la violencia poselectoral estalle: la crisis en los mecanismos tradicionales de control electoral (corporativismo y cacicazgo), la constitución de una fuerza política competitiva capaz de desafiar el monopolio de representación oficial y el fraude electoral"²⁴.

Estamos de acuerdo en que la crisis de los mecanismos tradicionales de control es una de las condiciones de posibilidad del fortalecimiento del PRD. Y el fraude electoral será el agravio, el sentimiento de injusticia del que habla Barrington Moore, que proporciona el móvil para la acción. Sin embargo, en la lectura del trabajo de Calderón se percibe cierta univocidad en el significado y proyección de la violencia y la represión. A lo largo de su trabajo, bajo el manto de la violencia poselectoral se reúnen sin mayor distinción analítica actos represivos frente a ocupaciones de palacios municipales por parte de perredistas inconformes con los resultados oficiales, las mismas ocupaciones, plantones y bloqueos, como la ocupación de los ayuntamientos de Alcozauca y Metlatónoc por parte de Antorcha campesina y el PRI.

Fruto de esta falta de matización, además del hecho de que la periodicidad de su investigación se cierra con los acuerdos de las fuerzas políticas, que como ya hemos mencionado no se corresponde del todo con la temporalidad de la violencia poselectoral, el campo de visión de Calderón lo limita a observar que a diferencia de Michoacán donde muchos de los enfrentamientos poselectorales se dan entre el PRD y el PRI,

²⁴ CALDERÓN, Marco Antonio. *Violencia política y elecciones municipales*, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, México, 1993, p. 31.

"en Guerrero una buena proporción de los conflictos se da entre el PRD y la policía estatal. Este dato habla de la diferencia de cacicazgos entre ambos estados. La mayor actuación de la policía estatal en tierras guerrerenses señala la mayor necesidad de recurrir a organizaciones extramunicipales para lograr el control político de la población".

Quedaría claro que durante el período de la movilización popular en Guerrero se da un manejo más abierto de la represión. Pero, a partir de la muestra de asesinatos políticos entre las filas perredistas posteriores a ese momento y la frecuencia de agresores identificados como caciques locales, o pistoleros a sueldo de aquellos, tendríamos que corregir esta afirmación, matizando que lo que se da es una combinación de métodos. La fase pública del conflicto se corresponde con la intervención de la fuerza pública, al tiempo que la fase velada perfila un escenario donde la intervención de ésta pasa a segundo plano y aparecen como agresores aquellos actores cuyos intereses políticos y económicos los involucran directamente en la defensa del *status quo*.

Postulamos que la autonomía de acción de los caciques locales y regionales, es muy relativa, es decir, son actores fortalecidos en términos de su incorporación a la administración del poder formal municipal y estatal o de la estrechez de sus vínculos con las autoridades políticas, bajo cuyo amparo pueden lograr con éxito cierta autonomía económica, pero estructuralmente son incapaces de sustraerse del aparato del Estado; en ese sentido, pueden ser muy controlables desde el punto de vista del Estado, y en consecuencia, dentro de la jerarquía del poder, la autonomía de acción la ejercen básicamente hacia abajo, hacia sus clientelas, aunque obviamente, su rol estructural les confiere y se traduce en capacidad de negociación. La distinción entre el aparato estatal y estructura caciquil resulta ser muy poco nítida en Guerrero, tanto en cuanto a estructura como a intereses. Es por eso que los intereses del PRI se asumen con cierta recurrencia como intereses de Estado. Esta misma idea toma cuerpo en la solución que negocian el PRD, el PRI y la Coalición de Ejidos para la alcaldía de Atoyac, por cuanto que, en el acuerdo sellado el 7 de

mayo de 1990, es la firma del gobernador Ruiz Massieu la que figura en representación del PRI local²⁵.

3. 1994: extensión de la violencia

No es suficiente afirmar que existe una continuidad esencial en el ejercicio de la violencia a lo largo de toda la década de los noventa, en tanto en cuanto la aparición y consolidación de nuevos actores político-militares en el escenario político, amplifica el imaginario de la violencia. La violencia arraiga sobre otras bases de legitimidad y la representación de la política se polariza, aunque no se logra que esta representación en términos de "amigo-enemigo" invada completamente el terreno de la política. A pesar del enfrentamiento militar silencioso, la participación política dentro del marco legal aunque afectada por la lucha contrainsurgente, no se ha visto del todo inhibida²⁶. Finalmente, aunque la posición de respeto a los procesos electorales por parte de las guerrillas, merece un comentario aparte, podemos adelantar que esta actitud también ha contribuido a ello²⁷.

El año 1995, con un saldo de 120 homicidios, marca el inicio de un cambio con respecto a los cinco años previos. Por un lado, la intensidad de la violencia con respecto a los años previos aumenta. Paralelamente, la violencia, a partir de 1994, ya no aparece sólo asociada a la lucha electoral. Como ya lo hemos mencionado, la violencia institucional cobra nuevos significados. El cambio cuantitativo en la incidencia de la violencia es reflejo de cambios cualitativos en la acción del Estado.

²⁵ Ésta es una de las tesis centrales de Armando Bartra, que la asumimos y la desarrollamos más adelante. BARTRA, Armando. *Guerrero bronco: campesinos, ciudadanos y guerrilleros en el Costa grande*, Grijalbo, 1996, pp.192-195.

²⁶ Ésta es una de las tesis centrales de Armando Bartra, que la asumimos y la desarrollamos más adelante. Ver BARTRA, Armando, *Guerrero Bronco*, capítulo 11- adicional, ERA, México, edición 2000.

²⁷ "Decretará el ERPI una tregua por las elecciones en Guerrero. Se reserva del derecho a la autodefensa, advierte", *La Jornada*, 22 de enero de 1999, p.62. "En siete colonias de Acapulco aparecieron mantas del Ejército Popular Revolucionario (EPR) y del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), en las que se convoca a luchar por la defensa del voto", *El Financiero*, 11 de febrero de 1999, p.47.

A lo largo del año 1995 (ver mapa 1 y 2) no es casual que el principal escenario de violencia se localice en el municipio de Coyuca de Benítez; es en este municipio donde se funda la Organización Campesina Sierra del Sur (OCSS) y donde radica el núcleo central de la agrupación, que sin lugar a dudas, se perfila como uno de los principales objetivos de Estado por desarticular. La importancia de esta organización no radica tanto en sus reivindicaciones gremiales de carácter inmediato, sino en una definición político-ideológica clara, que se manifiesta en sus métodos de lucha, radicales y directos²⁸. Es ahí donde reposa la percepción de la potencialidad de la amenaza. Desde el punto de vista geográfico, tanto como desde la perspectiva de la composición de esta organización, los rastros de la descomunal represión sufrida por las comunidades en la década de los setenta perviven en la memoria colectiva, configuran un universo cuando menos ambiguo: por un lado, el trauma pasado se constituye como una poderoso antídoto ante la opción de las armas; igualmente, el resentimiento acumulado y la experiencia adquirida, proyectan en el poder temores, fundados o infundados, de que era precisamente en esta zona donde se podía retomar el curso de los acontecimientos interrumpidos en 1974.

De los hechos perpetrados en su contra, se perciben varias líneas de actuación: vigilancia, búsqueda de información, interrogatorios sobre armas, eliminación física y social de miembros y dirigentes, actos de amedrentamiento y creación de un clima de absoluta inseguridad. Se percibe una clara intención de diezmar a la organización. La

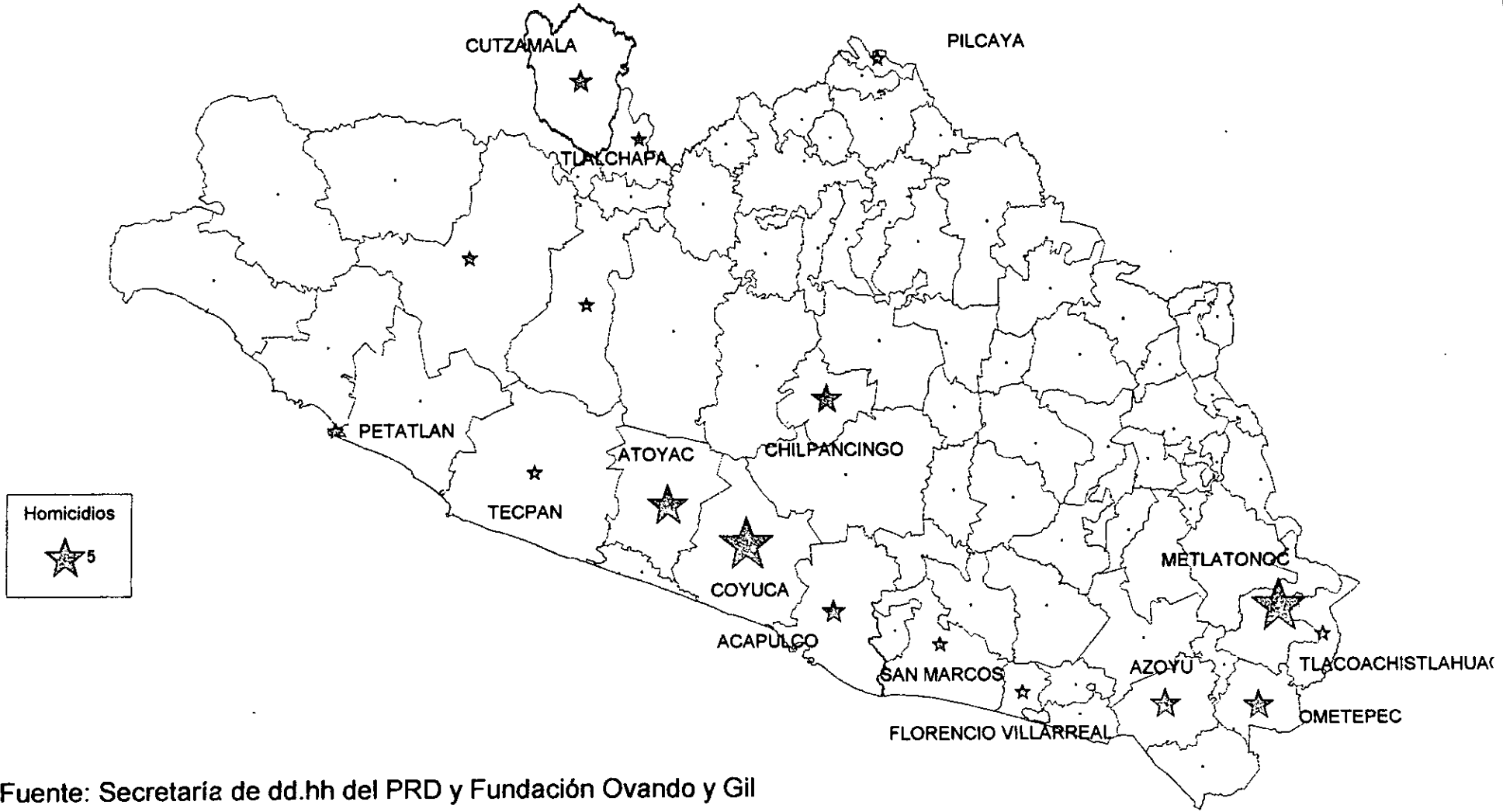
²⁸ Contenido de la declaración de principios de la organización: "esta organización por el contenido será popular, pues aspiramos a representar los intereses del pueblo trabajador; por su funcionamiento será democrática, ya que seremos todos los integrantes de ella quienes decidamos la política a seguir y la manera de cumplir las tareas que nos planteamos; por su relación con otras organizaciones será solidaria, pues sólo un amplio apoyo permitirá lograr la consecución de nuestros objetivos, así como contribuir a que otros trabajadores logren los suyos, por la forma de luchar por sus demandas será combativa, pues la experiencia ha demostrado que con la lucha firme y decidida puede obligar a la burguesía y al Estado a reconocer los derechos del pueblo y a respetar sus conquistas". En el programa de 12 puntos, destacan la dotación de servicios a la población pobre; la obtención de créditos para la producción y comercialización de sus productos; cese de represión por parte de la policía motorizada, judicial y del Ejército; castigo a los responsables de la represión, cese de la violación de derechos humanos, libertad a los presos políticos, educación política al pueblo y respeto a la voluntad popular. *Proceso*, n° 979, 7 de agosto de 1995, p. 6.

responsabilidad directa recae en los cuerpos de la policía motorizada y de la judicial estatal. A lo largo de la Costa Grande, especialmente en torno a Tepetitla y Petatlán comienzan los interrogatorios sobre grupos guerrilleros. Otras organizaciones activas en el estado también comienzan a ser blanco de la acción coercitiva del Estado²⁹. En otras localidades son los propios alcaldes quienes presuntamente dirigen las acciones contra miembros del movimiento social, como es el caso de Leonardo Bravo, Cacahuamilpa, Tlacoachistlahuaca, y Cutzamala³⁰. Los retenes del ejército y la PJF en busca de armamento y grupos armados se extienden a lo largo de una franja que va desde la Costa Grande a la parte oriental de la Costa Chica y a la Montaña.

²⁹ En Olinalá la PJE secuestra a tres campesinos miembros de la Unión de organizaciones campesinas Emiliano Zapata (UOCEZ); en Tlapa el mismo cuerpo detiene a un dirigente de la Liga agraria revolucionaria del sur Emiliano Zapata (LARSEZ); en Acapulco la PJE detiene a un líder del Centro promotor de pueblos campesinos (CPPC); en San Marcos un dirigente del movimiento 6 de julio es ultimado; miembros de la Organización de pueblos y colonias de Guerrero (OPCG) también resultan objeto de agresión. Ranferi Hernández, coordinador de la Unión de organizaciones de la sierra sur (UOSS) también es amenazado. Fuente: Informes de Derechos Humanos.

³⁰ En este último municipio, el alcalde, por medio de la policía de seguridad pública y la policía motorizada, desaloja el palacio municipal tomado por perredistas que exigían la destitución del alcalde priista. Las amenazas por parte de éste no se hacen esperar. Posteriormente varios perredistas, de los previamente amenazados, mueren a manos de pistoleros, quienes disponían de una lista con nombres. Fuente: Informes de Derechos Humanos.

Guerrero: asesinatos de militantes y simpatizantes del PRD en 1995



Fuente: Secretaría de dd.hh del PRD y Fundación Ovando y Gil

Durante 1996 (ver mapas 3 y 4) se refuerzan las tendencias previas y aparecen otras nuevas. Los hechos contrainsurgentes se superponen a los hechos ligados a luchas por los poderes municipales, cuyas presidencias se juegan recambios en el mes de octubre. Las acciones contra la OCSS son operadas por miembros del ejército, que irá adquiriendo mayor protagonismo, por la PJE y por un grupo armado irregular formado por dirigentes locales del PRI³¹. Tras la aparición del EPR en el vado de Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez en junio de 1996, las tareas de contrainsurgencia, que adquieren nueva cobertura porque se justifican y se estimulan, se extienden como una mancha. Tepetitxtla es tomada por el ejército en el mes de julio. La región de la Montaña también se va llenando de tropas. A la represión de la OCSS le siguen otras organizaciones³². De junio a diciembre el EPR acomete dos acciones³³, a las que les siguen varias detenciones en la zona. El 25 de octubre miembros de inteligencia militar detienen a un militante del EPR en Zumpango; semanas más tarde el gobernador, Aguirre Rivero, admite la detención del mismo, quien tras la detención continuó desaparecido. En Metlatónoc, Tlacoahistlahuaca, Chichihualco y Coyuca las autoridades priistas presuntamente dirigen de forma organizada atentados contra cuadros opositores. En Atoyac y Teloloapan, ambos gobernados por el PRD -en las elecciones de octubre el PRI recupera la alcaldía de Atoyac-, sucede a la inversa: son las autoridades objeto de hechos violentos. En el municipio autónomo de

³¹ A este grupo se le atribuyen varios asesinatos, así como la comisión de asaltos y secuestros, de los que después las autoridades acusan a la OCSS. En 1992 se constituyó la Coalición de Ejidos de la Costa Grande (CECG), en las elecciones municipales celebradas un año más tarde sirvió de plataforma al PRI. Una vez que penetró a las estructuras municipales, comenzaron los desvíos de recursos públicos que fueron canalizados para la contratación de gatilleros, que posteriormente formaron este grupo paramilitar -se estima que está integrado por 50 personas- e instalaron un cuartel permanente en Tepetitxtla a fines de junio de 1996. *El Financiero*, 24 de Julio de 1998, p.40.

³² Cuatro miembros de la OPGC son detenidos por la PJE, acusados de pertenecer al EPR. En Chilpancingo es detenido el representante del Partido Comunista Mexicano (PCM) ante el Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN), acusado de ser cerebro del EPR. En San Marcos, un familiar del dirigente del movimiento 6 de julio asesinado en 1995, sufre un atentado. Un campesino del Frente de Organizaciones Democráticas de la montaña es detenido en Tlapa. Maestros, miembros del FAC-MLN, denuncian hostigamiento y persecución por parte de la PJE. Unos 40 maestros abandonan su puesto de trabajo por amenazas. Por otro lado, Sacerdotes de la diócesis de Acapulco denuncian vigilancia, ya que algunas autoridades les vinculan con el EPR. Fuente: Informes de Derechos Humanos.

³³ Ataca el cuartel de Tixtla, y se enfrenta con el ejército en Chilapa. *El Financiero y La Jornada*, varios.

Rancho Nuevo de la Democracia, en la Montaña, el PRI violenta a perredistas propulsores de la autonomía indígena.

Será en la Costa grande, además de algún caso aislado en la Montaña, donde el PRI, aunque en una proporción muchísimo menor, también comience a ser objeto de atentados y agresiones. Los efectos sociales de la violencia desigualmente distribuidos comienzan a alterarse de manera muy tímida: el PRI tampoco permanece intacto.

Si comparamos los mapas de 1997 (mapas 5 y 6) con respecto a los de 1996, al igual que los datos estadísticos, resaltan dos aspectos: los hechos violentos se extienden por la geografía regional, abarcando no sólo la Costa grande y la región de la Montaña, sino que la zona Centro, Tierra caliente y la Costa chica también comienzan a verse más afectadas por la violencia que en años anteriores³⁴. Esta extensión también tiene cierta correspondencia con la acción guerrilla, ya que según información de *El Financiero*, entre el 28 de junio de 1996 y el primero de junio de 1997, el EPR había realizado actividades de propaganda armada en 36 localidades del estado³⁵. Por otro lado, con respecto a años previos, la proporción de detenciones y desapariciones aumenta considerablemente. Se abre una campaña de violencia más intensa. La correlación entre la presencia militar y la incidencia de la violencia es muy alta.

Entre las organizaciones afectadas, la OCSS y el PRD siguen estando a la cabeza. En lo que respecta al PRD, el informe anual de la Secretaría de

³⁴ En el mismo sentido se declaran los presidentes municipales de la región de Tierra Caliente. Varios de ellos coinciden en que el ejército mexicano ha incrementado los patrullajes, en especial en las regiones más apartadas, a raíz de las acciones de propaganda armada del EPR. *El Financiero*, 20 de febrero de 1997, p.40.

³⁵ "En la zona de la Costa Grande estuvieron en la cabecera municipal de Atoyac de Alvarez, también en la de Tecpan de Galeana y en la comunidad de San Luis de la Loma, para después realizar un acto similar en Zihuatanejo y concluyeron en La Unión. En La Montaña instalaron un retén en la carretera Chilpancingo-Tlapa, a la altura de la comunidad de Ayotzinapa, municipio de Tlapa. También se presentaron en los municipios de Huamuxtílán y Alpoyeca. Y en Hueycantenango, municipio de Chilapa, durante una kermes realizaron otro acto de propaganda en una escuela bilingüe. Dos hombres armados se apoderaron del micrófono y dirigieron sendos mensajes. En la región de la Tierra Caliente, en el municipio de Coyuca de Catalán, se presentaron en San José la Quesería. Las otras comunidades que visitaron fueron Tarétero y Las

derechos humanos del mismo partido, registra 16 homicidios³⁶ contra cuadros medios y representantes del partido, 24 desaparecidos, 47 detenciones³⁷ y 30 casos de tortura. En la Montaña, Costa chica y Zona Centro, en los municipios de Ahuacotzingo, Olinalá, Azoyú, Chilapa, Atlixac, Ayutla, que es donde destacan muchos de los hechos de violencia, éstos son perpetrados en su gran mayoría por el ejército, en su lucha abierta contra la guerrilla. Los interrogatorios sobre el EPR y la vinculación con él es la nota constante. En la Costa grande, donde los hechos de violencia siguen girando en torno a la OCSS, podría pensarse que se superponen las lógicas del ejército y la de los paramilitares. De las numerosas incursiones del ejército se registran denuncias de detenciones, torturas, fabricación de delitos, etc. Sin embargo, el ejército protagonizó nada más uno de todos los homicidios registrados. En el resto de los casos los agresores son civiles desconocidos. Sintomáticamente, es en los municipios costeros de Coyuca y Atoyac donde los asesinatos y agresiones contra militantes y dirigentes del PRI suman mayor número. La actuación de grupos paramilitares, reclutados y coordinados por miembros de las mismas comunidades y localidades, profundizan las contradicciones internas de éstas, y desembocan en desplazamientos internos de poblaciones campesinas o en resistencias más organizadas. Ambos fenómenos se han manifestado en Coyuca y Atoyac con más intensidad que en cualquier otro lugar del estado. Las agresiones contra otras organizaciones tampoco cesan³⁸.

Cruces. En la región Centro acudieron a la comunidad de Atlixac, municipio de Chichihualco*, *El Financiero*, 1 de junio de 1997, p.1.

³⁶ Homicidio de un activista defensor de la democracia del pueblo autónomo de Rancho Nuevo, homicidio de ex-alcalde perredista de Malinalpetec y esposa, homicidio del presidente local del Cucuyachi, homicidio del secretario general del partido en Pungarabato y de otro dirigente en Ciudad Altamirano. Se descubre complot para asesinar a la ex-alcaldesa de Atoyac, intento de asesinato contra el presidente del comité estatal, dirigente de Tlacotepec, víctima de un atentado. Atentado contra senador Salgado Macedonio y agresión contra su secretario particular. Fuente: Informes de Derechos Humanos.

³⁷ Detenidos por la PJE, Bertoldo Martínez, secretario de la comisión de derechos humanos y dirigente de la UOSS, el coordinador de la brigadas del Sol, un regidor del ayuntamiento de Acapulco, y un dirigente mixteco de Ometepec. Fuente: Informes de Derechos Humanos.

³⁸ Maestro, militante de CETEG, asesinado en Chilpancingo. Dirigente de la Unión de comunidades indígenas de la Montaña (UCIM), es hostigado y amenazado por priistas. En Metlatónoc otro militante de la misma organización es detenido por la PJE. 20 integrantes de la UOSS, son amenazados de muerte por agentes federales y de inteligencia. Dos maestros indígenas, militantes de la UOCEZ, son asesinados en Olinalá. En Altamirano, dirigente de la Unión de transportistas democráticos (UTD), es asesinado. En

Durante el año 1998, al igual que en años precedentes, la violencia se sigue ejerciendo de manera selectiva. Su incidencia sigue siendo mayor en la Costa grande, Costa chica, Montaña y Centro, con algunos hechos dispersos por el resto del estado. Durante este año comienzan a operar en la región las Bases de Operaciones Mixtas (BOM), cuerpo especial del ejército, con la finalidad de realizar operativos para detectar y disuadir la presencia de grupos subversivos³⁹.

La composición de la víctimas se altera de forma coyuntural: si bien el objetivo de la violencia siguen siendo las organizaciones sociales, integradas en su mayoría por campesinos e indígenas, y en especial la OCSS, proporcionalmente, los hechos contra el PRD descienden notablemente. En la Costa Grande la PJE y el ejército combinan las detenciones de integrantes de la OCSS. También son habituales los operativos conjuntos. Se siguen atribuyendo algunos asesinatos de miembros de la OCSS a grupos paramilitares. Como contrapunto, se registran cuatro homicidios de militantes del PRI en Coyuca de Benítez. En la Montaña y Costa chica, la presencia e incursiones del ejército se refuerzan en los municipios de Tlapa y en los perredistas de Metlatónoc, Malinaltepec y Tlacoachistlahuaca, principalmente. Concomitante a ello, los cateos, allanamientos, detenciones y actos de tortura se disparan. En numerosos casos el ejército opera con listas de nombres. En la Costa chica, el hecho central fue la matanza del Charco, municipio de Ayutla, donde murieron 11 campesinos, algunos de ellos supuestos guerrilleros. Derivado del mismo acontecimiento, se sitian las comunidades y municipios circundantes de Teconoapa, Ayutla y San Luis Acatlán y se multiplican las incursiones militares. En Coacoyula, Iguala y Teloloapan,

Leonardo Bravo, asesinan al secretario de la misma organización. En Chilapa, el presidente de la Organización campesina de comunidades indígenas (OCICI) es secuestrado. En Malinaltepec desaparecen a la coordinadora de la Liga agraria revolucionaria Emiliano Zapata (LARSEZ). En Tecpan detienen a dirigente del Consejo regional sierra de Guerrero. Fuente: Informes de Derechos Humanos.

³⁹ Declaraciones de Javier Lomeli, delegado de la PGR en el estado. *La Jornada*, 4 de abril de 1998, p.8.

governados por el PRD, se registran varios homicidios de perredistas. Las agresiones contra otras organizaciones⁴⁰ se mantienen constantes.

En 1999 hay un descenso importante en los registros de violaciones a los derechos humanos. La violencia se dispersa por el estado, pero se mantiene constante en la Montaña. Se suceden hechos directamente relacionados con los dos procesos electorales: la de gobernador celebrada en febrero y las municipales en octubre. Entre los sectores afectados⁴¹, nuevamente, las acciones contra el PRD se mantienen a la baja. En los municipios de Ayutla, Cruz Grande, Teconoapa, y Tlacoachistlahuaca en la Costa chica, destacan los movimientos e incursiones militares.

⁴⁰ Homicidios: en Atoyac, dirigente de la UTD; en José Azueta, tres miembros de la Central campesina cardenista; en Atoyac, ex-integrante del PROCUP; en Chichihualco dirigente municipal de la UTD. Profesor, miembro de CETEG; en Tlapa, presidente de centro de derechos humanos e indígenas. Detenciones: presidente de Rancho Nuevo de la democracia, y miembro del CNI; dirigente del Consejo supremo de pueblos del Filo Mayor; líder social, conductor de radio XEZV, *La voz de la montaña*. Amenazas contra miembro del Centro de derechos humanos Tlachinollan. Cuatro sacerdotes de la región de la Montaña, denuncian ser hostigados por grupos paramilitares y por inteligencia militar. Por otro lado, comienzan las incursiones militares en la sierra de Petatlán interrogando sobre la Organización de campesinos ecologistas. Fuente: Informes de Derechos Humanos.

⁴¹ Dirigente de LARSEZ, más siete integrantes más desaparecidos en Chilpancingo, cuando se dirigían a negociar con el gobernador desalojo en Zihuatanejo. Amenazado candidato a la gubernatura por el PVEM. En Atoyac dirigente priista es ultimado a tiros. Dirigente de la Asamblea de deudores de la banca es secuestrado. En Ajuchitlán, 1 homicidio y 2 detenciones de miembros de la Organización de campesinos ecologistas. En Copalillo, asesinado militante del PRT, y agredido y amenazado el alcalde electo, del mismo partido. En Igualapa, homicidio de dirigente del PRL. Fuente: Informes de Derechos Humanos.

ESCENARIOS Y TENDENCIAS DE VIOLENCIA POLÍTICA

"Como ustedes sabrán mi papá murió hace tiempo siendo cobardemente asesinado por quien sabe quién [...] . También quiero contarles que las autoridades aquí en este municipio son muy arbitrarias porque sólo ayudan a las personas que militan en el PRI y nosotros, o más bien mi abuelita, como es simpatizante del PRD, le niegan toda clase de ayuda incluyendo las despensas que dan en el DIF [...] Quiero que sepan que es horrible vivir en la miseria y ser víctima de la ignorancia, por ello tanto mi hermanito como yo queremos tener una carrera profesional para que mi abuelita se sienta orgullosa de nosotros y sobre todo para terminar con esta maldita pobreza que día con día nos está acabando".

Carta de Mónica, huérfana de la violencia política,
a la Fundación Ovando y Gil

"Mientras los policías caminaban entre nosotros decían: esto les pasa por andar de mitoteros, ¡qué les parecía?, mejor se hubieran quedado a sembrar su maíz, y nunca les hubiera pasado esto."

Superviviente de Aguas Blancas

La violencia en Guerrero

El capítulo al que lo estamos introduciendo sigue de cerca el hilo conductor del anterior, con la diferencia de que aquí nada más nos centraremos en realizar una distinción o definición analítica de la violencia política vista como el conjunto de hechos establecidos como tales de acuerdo con los parámetros señalados en el apartado metodológico. Es un ejercicio de síntesis a partir de las referencias previas. En consecuencia, esta división sólo se justifica, en la medida en que tomamos las acciones de violencia como unidades de análisis independientes, pero

se altera por completo cuando, como veremos más adelante, una vez que la concebamos como parte de una totalidad dinámica.

1. Patrones de violencia: 1989-1999

Tomaremos como criterios de análisis, **campo de definición y motivos, víctimas y agresores, y escenarios** para posteriormente ir reconstruyendo la dirección y lógica de comportamiento de la violencia política.

De acuerdo con el **campo de definición y motivos** de los hechos que involucran algún tipo de acción violenta de naturaleza estatal, se pueden distinguir:

1- Hechos de violencia organizada que se definen por la lucha anti-subversiva, ya sea declarada o no. La violencia se ejerce de manera muy selectiva, se opera con listas proporcionadas por propios vecinos de las localidades y comunidades; las agresiones oscilan entre la detención, tortura y encarcelamiento y la eliminación y desaparición física y social. La brutalidad de las agresiones responde al principio de ejemplaridad. Dentro de esta estrategia, una de las vías repetidamente mencionada por campesinos locales es la práctica que busca el enfrentamiento y la división al interior de las comunidades. Es decir, su cometido consiste en crear las condiciones para introducir al enemigo en la propia comunidad con el objetivo de fracturar la unidad comunitaria.

2- Hechos violentos como abusos de autoridad, retenes, privación de libre tránsito y libertad, movimientos de tropa, actos intimidatorios, etc., consustanciales a la creciente presencia militar en zonas como la Costa grande, Costa chica y la Montaña. Estos hechos no tienen mayor sentido que la necesidad de controlar a la población local, lo que, a todas luces, representa un elemento básico en cualquier estrategia de

contrainsurgencia que se define por romper el apoyo activo o pasivo de las poblaciones a los elementos en armas.

3- Hechos directamente ligados a la lucha electoral en los tres niveles de gobierno: local, municipal y estatal. El tipo de agresiones es bastante variable. Las acciones violentas previas a los procesos electorales cambian sustancialmente según tiempos y espacios, y tienen por objeto la coacción del voto. Las acciones posteriores, sin embargo, se caracterizan por buscar la desarticulación de las expresiones inconformes con los resultados de las elecciones.

4- Hechos relacionados con la actividad del narcotráfico, escasamente registrados. De la poca información que se dispone, lo que se puede extraer es que representan hechos bien organizados, se opera en grupo y se dispone de armas de alto poder. Se constatan casos donde los narcotraficantes gozan de la protección de caciques locales. Algunos de los hechos que se registran tienen que ver con represalias por negarse a cultivar enervantes y con arreglos de cuentas¹. Figuran más como sujeto que como objeto. A pesar de la importancia que oficialmente le han dado tanto el gobierno federal como el estatal a la lucha frontal contra el narcotráfico, prácticamente no hay registros de hechos violentos relacionados con el combate a las drogas. A esta situación añadimos el hecho de que, según fuentes oficiales, en los últimos años la producción de enervantes no se ha reducido. Con estos argumentos, nos inclinamos a pensar que esta situación no se debe tanto a la ineficacia de la estrategia gubernamental y de las fuerzas armadas, sino que más bien apunta a que en los hechos no se está dando tal combate.

¹ "Durante los meses de febrero y marzo (de 1998) se empezó a vivir en la ciudad de Tlapa y en municipio de Copanatoyac un ambiente de zozobra por la violencia que se ha desencadenado entre grupos que se disputan el control de las ganancias de los asaltos y del narcotráfico. Esta situación llegó a ser denunciada por un comandante de la policía judicial manifestando que del quince de enero al dieciocho de marzo se habían registrado treinta asesinatos en Tlapa", *El laberinto de la guerra*, 4º Informe del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, mayo 1997-mayo 1998, p.9.

5- Hechos directamente ligados con las reivindicaciones autonomistas de los pueblos indígenas que arrancan de principios de los años 90. En concreto, el establecimiento del municipio autónomo de Rancho Nuevo de la Democracia, en Tlacoachistlahuaca, que integra a comunidades mixtecas y amuzgas de la Montaña y de la Costa Chica, y la creación, a partir del año 1995, de las policías comunitarias que abarcan varios municipios de la Costa Chica y Montaña, repartidos en más de 40 comunidades, y que consiste en un sistema de seguridad propia y de procuración de justicia comunitaria. Estas agresiones tienen por objeto revertir los avances organizativos de las comunidades involucradas.

6- Hechos violentos relacionados con la tenencia de la tierra que, a diferencia de lo que pudiera pensarse de un estado eminentemente rural, tienen que ver principalmente con el suelo urbano. Los problemas campesinos no se caracterizan por la lucha por la tierra, sino más bien por el control de los procesos productivos agrícolas y de los mercados². Ni siquiera la modificación del artículo 27 de la Constitución, que legaliza la mercantilización de la tenencia de la tierra, parece alterar, por lo menos en estos años y de modo significativo, las problemáticas del campesinado. Estos hechos se localizan mayoritariamente en el área metropolitana de Acapulco³ y, de manera más aislada, en Zihuatanejo y Chilpancingo, es decir, en los principales núcleos urbanos del estado. Enfrentan intereses difíciles de conciliar. La disputas se dan entre colonos y ejidatarios asentados en zonas suburbanas, frente a agentes diversos, interesados en la explotación urbana de esos suelos. En un artículo publicado en mayo del 2000, el mismo gobernador declara que "así como la demanda de tierra agrícola fue la gran demanda de principios y mediados de siglo, hoy la

² ALEMÁN, Silvia. *Política agrícola y organizaciones campesinas, estado de Guerrero, 1985-1990*. Tesis de Licenciatura, Escuela de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Guerrero, 1992. Según Cartón de Grammount, esta situación es fruto de la nueva relación entre campo-ciudad, conceptualizado como *rurbanización*: desplazamiento de las demandas de tierra por las de vivienda, agua potable etc. propias del sector urbano popular.

³ Por poner un ejemplo reciente, a partir de 1989, el desarrollo de Punta Diamante expropió unas 174 ha de tierras ejidales, comprendidas entre Tres Vidas, Playa Vicente, Cumbres del Marqués y Vidafel. *El Financiero*, 7 de abril de 1997, p.41.

demanda es por tierra para construir una vivienda"⁴. Las formas de acción se concretan primero en amenazas y hostigamientos y cuando éstas no surten efecto se procede a los desalojos con agresión, quema de casas y detenciones. Se comienza con políticas disuasorias y, cuando no resultan efectivas, se procede a la intervención directa. Las operaciones se ejecutan principalmente vía la Policía Judicial Estatal. En algunos casos también participan guardias blancas al servicio de alguna empresa privada o cacique.

7- Entre los hechos de violencia motivados por disputas en la explotación de recursos naturales, destaca el conflicto referente a la explotación de los bosques de la sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, donde entre 1992 y 2000 se explotaron 86.000 ha de bosques, de las 226.203 ha que existían. El conflicto enfrenta a ejidatarios organizados en torno a la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y de Coyuca de Catalán A.C. (OCESP)⁵ con caciques regionales, encabezados por la Unión de Ejidos Rubén Figueroa, quienes cuentan con el apoyo del ejército y de las autoridades gubernamentales⁶. Este conflicto representa de forma ejemplar el círculo de complicidades y connivencias que van desde el gobierno estatal, que fue quien otorgó en 1995 la concesión y derecho exclusivo de compra y explotación de madera en los ejidos de la Costa grande a una multinacional norteamericana, a los beneficiarios directos e indirectos de dicha explotación, pasando por los cuerpos de Seguridad del Estado, el ejército y los poderes ejecutivo y judicial del estado.

⁴ Juárez Cisneros, René. *Que prevalezcan las ideas sobre las pasiones*, en *Revistaa*, n° 41, Guerrero, mayo del 2000, p.23.

⁵ Para una síntesis histórica de las luchas ecologistas en la Costa Grande, véase BARTRA, Armando, "Guerrero: la lucha por el bosque", *Ojarasca*, suplemento mensual de *La Jornada*, n°47, marzo de 2001.

⁶ Los lugareños reportan que "casi siempre que pasan por ahí los militares pasan por la casa de Bernardino Bautista, conocido cacique de la región, ahí es donde descansan y reciben alimentos. [...] Los caciques reciben por parte de presidentes municipales licencias como auxiliares de la policía, lo que les permite portar armas pública y ostentadamente, lo cual incrementa el clima de hostigamiento". CORTES, Edgar, en entrevista realizada por Miguel Ángel Granados Chapa, Programa Plaza Pública, Radio UNAM, miércoles 30

Los puntos seis y siete, muestran claramente cómo la acumulación de riqueza -vía explotación forestal o especulación inmobiliaria- se apoya en la violencia. No hay prácticamente mediaciones institucionales con capacidad para canalizar estos conflictos de intereses, antes bien, éstos se dirimen dentro de un campo de relaciones sociales signados por la fuerza. Las instituciones, cuando aparecen, es para alinearse con uno de los polos de esta relación de fuerza, es decir, que su presencia no responde a una actuación jurisdiccional, institucional del Estado, sino a su compromiso de mantener el orden público que se identifica con los intereses de los poderosos de la región.

8- Hechos de violencia como homicidios, atentados, asaltos, etc., que por estar insuficientemente documentados, sus señas de identidad se reducen a que tienen como marco común la marginalidad económica y social. Su medio social es rural. Independientemente de la motivación del agresor, esta marginalidad se convierte para el agresor en el medio idóneo, porque la condición de pobreza aumenta los márgenes de indefensión⁷. La frecuencia de estos hechos es muy alta, es cotidiana y paralelamente la tolerancia ciudadana hacia ella también aumenta. Con ello queremos señalar que la condición de pobreza es y ha sido objeto de violencia *urbi et orbi*. La pobreza trae consigo procesos de deshumanización y de cosificación que dan lugar a, por lo menos, una dualidad de sistemas legales. Pueden no tener un contenido explícitamente político, aunque en situaciones determinadas, como el abuso de poder, pueden dar lugar a interpretaciones políticas.

9- Hechos vinculados con la violación al derecho de información.

de agosto de 2000, tomado de, GREENPEACE, *Montiel y Cabrera: los campesinos ecologistas presos y torturados*, México, 2000, p.12.

⁷ Un caso limite donde la condición de ser pobre se convierte en objetivo: "el 29 de junio de 1994, grupos de la Policía Judicial Federal [...] recorrieron 50 kilómetros por la carretera de la Costa grande [...] con una orden. Buscar campesinos pobres, de los más pobres, de los que no se pueden defender, y regresar con dos en cada camioneta. Hubo entonces nueve detenidos". La PGR los presentó "como asaltantes que se hacían pasar por miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional". GUTIÉRREZ, Maribel. *Violencia en Guerrero*, La Jornada Ediciones, México, 1998, p.61.

Con respecto a las **víctimas** sobresalen dos cuestiones: primero, que los sectores más afectados por la violencia han sido las organizaciones campesinas, el PRD y la población de extracción campesina en general, en contraste con la guerrilla propiamente dicha que aparece escasamente afectada. Y segundo, que los hechos de violencia contra la policía, el ejército y el PRI también son muy escasos. De ahí que nuestra conclusión principal sea que la centralidad de la violencia en ningún momento ha consistido en la confrontación de la guerrilla con las fuerzas de seguridad o el ejército y tampoco en la lucha contra el narcotráfico.

(cuadro 2)

Eventos involucrados en violaciones de derechos humanos
Por sectores afectados¹

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
PRD	19	71	9	15	54	19	51	47	51	11
PRI	1	1	1	0	6	1	4	6	5	0
Campesinos	3	7	19	13	51	24	16	21	39	21
Org. campesinas							20	16	22	12
Indígenas							1	5	3	7
Org. sociales							1	15	5	3
EPR	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
ERPI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Civiles	3	10	12	18	25	39	-	21	20	6
Policías							4	0	2	0
Otros							11	15	17	12

¹ Cada evento puede involucrar varias violaciones a los derechos humanos. El año 1998 sólo abarca los meses de enero-junio.

Fuente: *La violencia en Oaxaca y Guerrero*, Centro de dd.hh Miguel Agustín Pro Juárez, México, 1999.

Por otro lado, y pese a la confusa categorización del cuadro 2 sobre eventos involucrados en violaciones de derechos humanos, se percibe una evolución en cuanto a los sectores afectados. En los años 1989-90 la mayor proporción de eventos discurren en contra del PRD. En los años

posteriores, los eventos contra el PRD siguen siendo elevados, pero se va diversificando el cuerpo social objeto de las agresiones. El sector campesino organizado y no organizado también comienza a verse afectado de manera importante.

Lo que estos indicadores nos están señalando es básicamente el movimiento en torno a los núcleos de la oposición. Entre los años 1989-90 la oposición política al PRI se aglutina en torno al FDN primero y al PRD después, posteriormente se desconcentra, y se aglutina, nuevamente, sobre todo, en función de las coyunturas electorales, como fueron las de 1993 y 1996. La alta incidencia de violaciones a los derechos humanos en contra del PRD durante el año 1995 se debe a que este organismo político asumió como propias las víctimas de Aguas Blancas y así lo refleja el cuadro elaborado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

Entre las principales víctimas, podemos distinguir:

1- Hechos contra el principal adversario político: el PRD. Durante la primera fase que concurre entre 1988-94, las acciones violentas responden al ascenso que el PRD obtiene en las urnas, que resulta tan arrollador que el PRI se ve obligado a asegurar su victoria recurriendo a prácticas fraudulentas. Y, con el fraude, se sientan las bases de los primeros brotes de violencia. Se ceden algunas posiciones, se acuerdan otras, y así se asegura una gobernabilidad efímera. A partir de 1994, el PRD comienza a verse nuevamente afectado por la violencia institucional en grado superior a los años previos y, novedosamente, la violencia ya no está solamente asociada a los procesos electorales. Es en 1997 cuando más claramente se percibe el ejercicio de la violencia con los operativos de contrainsurgencia.

(Cuadro 3)

**Guerrero: homicidios entre las filas del PRD
por regiones (1988-2000)**

Total	222	%
Documentados	171	100
Costa Grande	59	34.5
Costa Chica	43	25.1
Centro	20	11.7
Tierra Caliente	20	11.7
Montaña	16	9.4
Norte	6	3.5
Acapulco	7	4.1

Nota: los registros del año 2000, incluyen hasta noviembre

Fuente: Secretaría de Derechos Humanos del PRD

De los 171 homicidios documentados por la Secretaría de derechos humanos del PRD para el periodo 1988-2000, el 34.5% corresponden a la Costa grande, seguido de la Costa chica con el 25.1% y de las zonas Centro y Tierra Caliente con el 11.7 %⁸.

2- Hechos dirigidos contra autoridades municipales donde gobierna la oposición: comisarios municipales y ejidales, regidores, presidentes municipales, síndicos procuradores, etc. Todas las acciones registradas, excepto la perpetrada contra el alcalde de Copalillo, representante del PRT, han sido contra el PRD. Las acciones contra diputados locales han sido tanto cuantitativa como cualitativamente mucho menos significativas. El campo de las víctimas es todavía más amplio, porque ha sido una práctica habitual actuar sobre familiares o personas cercanas. La mayoría de los hechos han sido protagonizadas por civiles.

3- Hechos de violencia y represión directa contra organizaciones sociales, indígenas, magisteriales, campesinas, etc. Al igual que la OCSS, gran parte de las organizaciones afectadas -LARSEZ, UOCEZ, OPCG, el Movimiento 6 de julio, UCIM, Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, CETEG- se centran en torno a la

⁸ Cuenta de agravios: informe de derechos humanos en México, 1998-2000, Secretaría de Derechos Humanos del PRD.

Unión de Organizaciones de la Sierra del Sur (UOSS) y a la sección guerrerense del Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN)⁹. Se perfila una pauta dominante que fluctúa entre detenciones operadas por la PJE que culminan con fabricación de delitos y otras acciones violatorias de los derechos humanos donde se les trata de equiparar con la guerrilla; sin olvidar hechos puntuales de represión que acontecen cotidianamente.

4- Acciones dirigidas en concreto contra la OCSS, que dentro del campo organizativo campesino ha sido la más afectada. Toda su directiva ha pasado por prisión. La OCSS ha representado el paradigma de la equiparación por parte del Estado de la lucha social con la lucha armada. Su militancia ha sido vinculada con la guerrilla y, por tanto, le ha deparado la misma suerte: homicidios, detenciones, torturas, agresiones, fabricación de delitos, persecuciones, amenazas, órdenes de aprehensión, etc. En general, las agresiones han venido por todos lados, es decir, por parte de la PJE, de la policía motorizada y de Seguridad Pública del estado, de grupos paramilitares y de guardias blancas. Las acciones han tenido como escenario privilegiado los municipios de Atoyac y Coyuca de Benítez y, en menor medida, Tecpan, Petatlán, José Azueta, la Unión y Acapulco, todos ellos en la Costa grande. Hoy, la OCSS se encuentra profundamente debilitada.

5- Hechos contra la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESP). En relación a este caso hay un saldo de 4 muertos, 1 desaparecido, 2 campesinos detenidos, torturados, encarcelados y sentenciados a más de 6 años de cárcel, una abogada y un comisario torturados y amenazados, además de amenazas de muerte contra comunidades enteras¹⁰.

⁹ García Carlos, "Paisaje" en *Crónicas del Sur. Guerrero: laboratorio de la organización campesina*, Coord. Bartra Armando, en prensa.

¹⁰ GREENPEACE, *op.cit.*, p.15.

6- Hechos contra indígenas mixtecos y amuzgos que conformaron el municipio autónomo de Rancho Nuevo de la Democracia. Entre 1995 y mediados de 1999 son 20 las víctimas entre los indígenas activistas. El presidente del municipio autónomo se halla encarcelado en Ometepec, lo mismo que un dirigente¹¹. Las incursiones militares en las comunidades que componen el municipio han sido numerosas.

7- Hechos dirigidos contra profesionales de los medios de comunicación. Están orientadas a impedir la difusión de acontecimientos incómodos para el gobierno o a interrumpir investigaciones periodísticas. Desde 1985 a 1999 ocho periodistas han sido asesinados en el estado¹². Una vez más, la realidad desmiente el discurso. Desde el gobierno una y otra vez se insiste en la libertad de expresión¹³, sin embargo, los periodistas también han sido blanco de la violencia.

Entre los **agresores** podemos destacar que mientras entre los años 1989-93 la violencia fue ejercida por las fuerzas de seguridad del estado bajo mando político del gobierno del estado, desde 1994, fecha que da inicio al desplazamiento de tropas del ejército a la entidad, este patrón se ve alterado. La lucha contra la guerrilla será comandada por el ejército, y los cuerpos locales, que en ocasiones participan de manera conjunta y

¹¹ *La Jornada*, 11 de mayo de 1999, pp. primera y 8.

¹² Las víctimas mortales son: José Antonio Godoy, del periódico *El correo de Iguala* (1985), José Luis Nava, del periódico *Expresión Popular* (1986), Carlos Lorete (1986), Martín Ortiz, de los periódicos *Ovaciones* y *Nueva Era* (1987), Rigoberto Coria, del periódico *El Trópico* (1988), Leoncio Pintor del periódico *El Sol de Chilpancingo* (1997), Pedro Valle, corresponsal de Radio y televisión de Guerrero (1998) Abel Bueno, director del semanario *7 Días* (1998). Amenazados de muerte: dos camarógrafos del noticiario local *Hoy* del canal 12 de Televisa (1995), Freddy Secundino Sánchez (1996), Jorge Ruiz Flores (1996), Manuel Genchi (1996), Víctor Wences, reportero de radio (1997), Marlen Castro, Juan Angulo, Javier Angulo, Raúl García, Rafael Reyes y Julio Ayala, de *La Época*, *El Sur* y *7 Días* (1997). Juan Cervantes, del periódico *El Universal*, intimidado por portar tríptico del EPR (1997). La hija del periodista Miguel Ángel Fernández, fue secuestrada (1997). Horacio Lagunas y Jorge Luis Maya, periodistas ambos, fueron agredidos por presunto secretario particular del director de la PJE (1997). Alfredo Lobato del periódico *Extra Radar*, arrestado y amenazado (1997). Ubaldo Segura de *La voz de la Montaña*, detenido (1996, 1998). Corresponsal de Televisa en la Costa grande, amenazado por alcalde municipal de Teloloapan (1999). Reportero gráfico de *El Universal* agredido, junto con otro periodista más (1999). Recopilado de Informes del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y de *El Cotidiano*, n° 60, UAM-Azacapozalco, 1994.

¹³ La víspera del Primer Informe de Juárez Cisneros, éste declaró ante la prensa que "tú puedes desempeñar tu trabajo libremente, puedes hacerlo con la mayor libertad, expresadas en el diario que escribes lo que quieres y nadie te afecta, hay un estado de libertad y de paz en Guerrero". *El Sol de Acapulco*, 18 de abril del 2000.

coordinada, se subordinan el mando militar. El hecho más destacado que involucra directamente al ejército es la masacre del Charco.

Además de los cuerpos legales del Estado, en Guerrero también los grupos paramilitares han acometido acciones de violencia especialmente en la Costa Grande, y en la sierra de Petatlán y, en menor medida, en la Costa Chica y en la Montaña. Conformados dentro de una estructura coordinada por caciques locales, reciben apoyo de los cuerpos de seguridad, entrenamiento del ejército y en ocasiones también cuentan con el apoyo de presidentes municipales priístas. Las fuerzas paramilitares agudizan las tensiones existentes en las comunidades, profundizan las divisiones y, en ese sentido, son también responsables de provocar desplazamientos internos de campesinos. Los desplazados de las comunidades de El Quemado, Agua Fría y el Cucuyachi en la sierra de Atoyac¹⁴ y Los Hoyos, municipio de Tlacotepec¹⁵, son ejemplo de ello.

A lo largo de los 90, el proceso de militarización comprende por lo menos dos fases. Durante la primera, se da un reposicionamiento del ejército sobre el territorio estatal, además de los siete batallones repartidos por su geografía, se crean nuevos cuarteles y batallones militares en la Costa Chica, en Teconoapa, y en la Montaña, en Tlapa¹⁶. A partir de 1994 el ejército comienza a coordinar operativos contrainsurgentes, desde tareas de reconocimiento del terreno, control de la población, levantamiento de censos, sistema de inteligencia, a desarticulación de grupos "enemigos". Con ese objeto el ejército se despliega sobre el territorio, aumentan los movimientos de tropa, instala retenes, permanentes o provisionales, realiza incursiones en comunidades etc. Este comportamiento del ejército, típico de un ejército de ocupación, hostil, con mínimos apoyos entre la

¹⁴ *La Jornada*, 29 de diciembre de 1997, p.15; *ibidem*, 3 de enero de 1998, pp. 1-4; *ibidem*, 11 de enero de 1998, p.12.

¹⁵ *El Financiero*, 26 de febrero de 1998, p. 48.

¹⁶ GUTIÉRREZ, Maribel, *Siempre cerca, siempre lejos: las fuerza armadas en México*, op.cit., pp. 94-95.

población rural¹⁷, ha traído consigo un proceso de desgaste creciente en el instituto castrense.

Después de un lustro de ocupación y vigilancia militar del territorio y de la población, las posiciones del ejército, consolidadas, han adquirido la suficiente capacidad para llevar a efecto acciones inmediatas en situaciones de emergencia a lo largo de las zonas críticas del estado. Este proceso de consolidación del control militar, permite un replegamiento del ejército sin menoscabo perder las riendas de la situación, con la ventaja adicional de contrarrestar la credibilidad denostada y de recuperar la legitimidad puesta en cuestión en años precedentes. Digamos que el diagnóstico de Rouquie en relación a la ecuación provisionalidad-efectividad de las intervenciones militares se cumple con cierta fidelidad. Así, aproximadamente a partir de 1999, el ejército no se retira del estado, pero comienza a ensayar otro método de operación más sutil, velado, y clandestino. Penetra en los municipios, comunidades, instituciones públicas, y se instala en la sociedad, bien a través de la organización de grupos civiles afines que actúan en el ámbito de la comunidad, ó bien a través de civiles adscritos al ejército ubicados en puestos clave de la administración pública. Simultáneamente, el ejército mantiene un absoluto control sobre las estrategias de contrainsurgencia, pero sin embargo deja cada vez con mayor frecuencia la ejecución de las operaciones a otros institutos armados. Se delegan¹⁸ las tareas de represión. En suma, se trata de un mayor refinamiento en los métodos de clandestinidad, encubrimiento e impunidad.

¹⁷ En Metlatónoc un grupo de vecinos mixtecos decidieron desarmar y encarcelar a 14 efectivos del ejército y un agente de la Policía Judicial del estado como respuesta a los agravios que han padecido por parte de éstos en la región. La solución vino con la firma de un acuerdo con autoridades civiles y militares, en el que éstos se comprometieron retirar las tropas del municipio y a indemnizar a la familia de un funcionario muerto por los disparos de efectivos del ejército. El caso remite al rechazo que generan las tropas en las comunidades. La Jornada, el sur, enero de 2001.

¹⁸ Desde otra perspectiva y con otros criterios de análisis, Pietro Ameglio, Myriam Fracchia, y Lucía Miñon, con proyección nacional, llegan a una conclusión semejante. "El costo humano de la conflictividad social en México de 1994 a 1999", en *Cuaderno de reflexión y acción no violenta*, n°3, México, verano de 1999. También hay una posterior edición del trabajo en la revista *Memoria* de febrero de 2001.

Los principales **escenarios** de violencia han sufrido alguna alteración a lo largo de estos años. El espacio rural ha sido el medio preponderante, mientras que las principales ciudades se mantienen sustraídas del conflicto, a excepción de los casos señalados. Los escenarios están sujetos a cierto movimiento, la frontera territorial del conflicto no es, como sucede en Chiapas, relativamente estable, sino que la relación conflicto-territorio está sujeta a otras mediaciones sobre las que bascula la incidencia de la violencia. La variante más importante ha consistido en que el núcleo inicial localizado principalmente en la Costa Grande fue extendiendo con gran intensidad hacia las regiones de la Costa Chica y la Montaña, y en mucho menor medida hacia zonas localizadas de la zona Centro y de Tierra Caliente. De momento, basta señalar que este desplazamiento discurre de forma paralela al desplazamiento de la oposición política.

2. Tendencias y escenarios políticos generales del conflicto

A modo de conclusión podemos afirmar que en el periodo 1989-99 se distinguen claramente dos patrones de violencia. Como hemos hecho notar, el primero está marcado por el ascenso electoral de un partido de oposición -el PRD- que desafía por primera vez la hegemonía del partido gobernante asentado en el poder desde los años treinta, y se rige por una lógica de contención.

El año 1994 marca un punto de quiebre en la política mexicana, representa no la primera pero sí la más contundente respuesta de rechazo al proyecto neoliberal en curso. El levantamiento zapatista abre las posibilidades de cambio, pero sobre todo, pone en evidencia los límites del poder. La lectura que se hace del levantamiento zapatista de enero de 1994, abre un nuevo escenario que repercute directamente no sólo en las estrategias de seguridad del Estado, sino también en las organizaciones sociales y políticas. Los movimientos reivindicativos cobran nuevo impulso. La OCSS, formalizada el 20 de marzo de 1994 en Tepetitla,

municipio de Coyuca de Benítez, ejemplifica el paradigma de la convergencia entre la lucha sectorial y la lucha política. La inmediatez de sus reivindicaciones sectoriales puede minimizar la importancia de una organización donde la lucha por apoyos a los productores agrícolas y al sector campesino se presenta como indisoluble de la lucha por la democracia. Esta es la verdadera novedad de la OCSS, a la que se le suman otras organizaciones campesinas. Entre otros, el 14 de enero de 1994, la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), lleva a cabo un pronunciamiento donde saluda a los compañeros zapatistas y retoma sus demandas de justicia. Se fortalecen las reivindicaciones indígenas retomadas a comienzos de la década de los noventa, especialmente en la Costa Chica y en la Montaña. El Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo- Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP) sigue de cerca los nuevos acontecimientos, realiza una serie de acciones militares en diferentes puntos del país, y declara inaugurarse una nueva etapa cualitativamente superior de la lucha revolucionaria. Pese a la mínima adhesión popular que generan a nivel nacional, el PDLP y otras organizaciones, partidos o grupos revolucionarios asumirán la responsabilidad que creen que les confiere el momento histórico y se enfrentan "al desafío de dar continuidad y sostener el esfuerzo que los compañeros zapatistas desplegaron en un estado de la República"¹⁹. Inclusive en un tono muy triunfalista, afectados todavía por el impacto del primero de enero manifiestan que

"a unos meses de iniciadas las operaciones militares en el estado de Chiapas, el ejemplo insurgente cunde en todo México y son cientos de miles los ciudadanos dispuestos a sumar sus esfuerzos en el proceso de transformación de nuestro país. El PROCUP-PDLP y otros grupos, organizaciones, partidos o ejércitos revolucionarios asumirán la responsabilidad que les confiere el momento histórico y hoy se enfrentan al desafío de dar continuidad y sostener el esfuerzo que los compañeros zapatistas desplegaron en un estado de la República"²⁰.

¹⁹ PROCUP-PDLP, *1994 Nueva etapa cualitativa del movimiento armado revolucionario*, editado por el Colectivo de presos políticos de la misma organización, p.143.

²⁰ PROCUP-PDLP, *1994 Nueva etapa cualitativa del movimiento armado revolucionario*, editado por el Colectivo de presos políticos de la misma organización, p.143.

El clima de efervescencia social, el respaldo popular que genera el EZLN en la sociedad, las pugnas internas del PRI y la inminencia de las elecciones presidenciales, generan en el poder un estado de preocupación todavía más justificado en el caso guerrerense, donde amén de la tradición de lucha de los sectores sociales, es de conocimiento público la información sobre los desembarcos de armas que datan de 1993²¹ en las costas guerrerenses, ligados a la actividad del narco, y también a algunos movimientos armados con anterioridad a junio de 1996²².

Todo lo anterior anticipa en Guerrero nuevos escenarios conflictivos, ante los cuales se podría suponer que el gobierno local toma la iniciativa de contener un levantamiento en ciernes. La reproducción de la guerrilla vendría a poner sobre la mesa dos cuestiones insoslayables: la amenaza de la desestabilización política y la puesta en entredicho de las reformas políticas impulsadas a finales de los setenta por Figueroa padre para cerrar el ciclo de violencia que signó la década de los setenta. El conocimiento, la sospecha y el temor a la reproducción de la guerrilla, en un contexto político dominado por Figueroa Alcocer, hijo de quien combatió dos movimientos guerrilleros dos décadas atrás y puso en

²¹ Al respecto de uno de ellos, en febrero de 1994, el secretario de Defensa, Antonio Riviello dirige un oficio al secretario de Gobernación donde informa que el agregado militar de México en Washington supo por fuentes muy confiables de un próximo embarque de 2000 fusiles de asalto AK-47, el cual iría con destino al estado de Guerrero. Y le manifiesta a Carpizo que "en esa entidad federativa, principalmente en la región de la Montaña y la Costa chica, se han manifestado algunos hechos que permiten presumir la posibilidad de que actividades de narcotráfico y delincuencia en general, puedan confundirse con una subversión en ciernes. Sobre lo particular, el gobierno del estado ya tomó las medidas pertinentes mediante actividades de vigilancia, a cargo de las fuerzas de seguridad pública. Ante esta situación, salvo mejor opinión, solicito que se giren las órdenes correspondientes, a las delegaciones regionales de esa dependencia, establecidas en el territorio nacional, para tratar de detectar oportunamente en las fronteras terrestres y marítimas el multicitado contrabando que podría ingresar a México". GUTIÉRREZ, Maribel. *La Violencia en Guerrero*, La Jornada Ediciones, México, 1998, pp. 79-80. Otra nota periodística informa que "desde 1993 hasta 1995, informes de la propia Sedena señalaban una actividad creciente de tráfico y desembarco de armas por el territorio guerrerense", *El Financiero*, 2 de junio de 1997, p.41.

²² El 8 de diciembre de 1994, el Comandante de la Región 9° del Ejército, Tomás Salgado Cordero aseguraba que "no hay indicios de guerrilla. En Guerrero no hay condiciones para un levantamiento armado como el de Chiapas. Guerrero es tierra pródiga; hay muchas carencias, pero el gobierno federal y estatal están tomando las acciones necesarias para resolver esa problemática". En la entrevista le recordaron las declaraciones del general Francisco Fernández Solís, comandante de la 35° zona militar con sede en Chilpancingo (vertidas el 5 de mayo de 1994) quien sostuvo que "el ejército tenía localizado a grupos guerrilleros en Guerrero" y que

marcha la reforma política de 1978, prefigura una política de contrainsurgencia que comienza por el control de la población, para así impedir que el movimiento en gestación pueda formar la base de apoyo popular y acumular capital político necesario para iniciar operaciones militares no convencionales. Así, lo señalan los manuales clásicos de contrainsurgencia:

"prevenir la formación de un movimiento de resistencia es más fácil durante sus primeras etapas que cuando ya ha alcanzado etapas avanzadas de desarrollo"²³.

El gobierno de Guerrero hace una lectura conservadora de los movimientos sociales y políticos que han ido cobrando fuerza con el proceso de "desclientelización". Desde la lógica del poder, todos estos elementos, arriba señalados, justifican en el poder la amplificación de los recursos coactivos para hacer frente a esta nueva situación. Entonces, el gobierno define como objetivo estratégico la desarticulación de la resistencia popular y partidista, en aras de remontar el desgaste político manifestado en la coyuntura de 1988-89. Así, a partir de 1994, el estado de Guerrero se convierte en escenario militar.

Sin embargo, ni entonces, ni después de la aparición pública de la guerrilla, el gobierno hace una declaración de guerra formal, dado que puede considerarse ventajoso para la posición gubernamental mantener la ficción de la paz. Evita el reconocimiento de una fuerza beligerante, porque ello implica, pese a la supremacía de medios militares, riesgos políticos difíciles de remontar, en una coyuntura por lo demás de resquebrajamiento de la hegemonía del partido en el poder. Se invierte la estrategia que el coronel Trinquier había atribuido a los grupos guerrilleros de las décadas de los cincuenta y sesenta, cuando establecía

"la inteligencia militar tiene los nombres de quienes reparten libelos del PROCUP y del PDLP". A los pocos días fue destituido. GUTIÉRREZ, Maribel. Op.cit., pp. 85-86.

²³ Tomado de HOROWITZ, Irving Louis, *Fundamentos de Sociología Política*, FCE, México, 1973, p. 340.

que era a éstos a quienes más les convenía que no hubiera una declaratoria formal de guerra:

“El hecho de que la *forma moderna de hacer la guerra* no haya sido declarada oficial, de que no se proclame en lo general, permite al adversario continuar, tomar ventaja de la legislación de tiempo de paz, y seguir sus actividades tanto abierta como secretamente. Se esforzará por todos los medios por conservar la ficción de la paz que es tan esencial para la prosecución de sus designios (...) Por eso, el medio más seguro de descubrir al adversario es declarar el estado de guerra en el primerísimo momento, o cuando muy tarde en el momento en que se hacen patentes los primeros síntomas de la lucha a través de asesinatos políticos, terrorismo, actividades guerrilleras, etc.²⁴”

En el Guerrero de los noventa será el gobierno quien procurará mantener una situación formal de paz. Sin embargo, es el propio gobernador Rubén Figueroa uno de los primeros actores en filtrar informaciones sobre la guerrilla, de cuya existencia se tenía conocimiento²⁵, y en vincular a la OCSS con el PROCUP-PDLP²⁶, quien por las mismas fechas reconoce la existencia de la guerrilla en la entidad. Sólo así se entiende el acto de provocación gubernamental en Aguas Blancas, que tuvo un saldo de 17 campesinos muertos. En los hechos, el escenario político-militar se ha ido posesionando del territorio guerrerense desde 1994, gradualmente, estrechando los márgenes de actuación de la lucha política legal. La vigilancia y el control sobre la población campesina constituye la condición previa para realizar actividades selectivas e indiscriminadas de represión. Las dos primeras, las más frecuentes, buscan recabar

²⁴ Trinquier (1964, p.27), tomado de Horowitz, Irving Louis, *op.cit.*, p.340.

²⁵ La primera versión de las operaciones de la guerrilla se obtuvo a mediados del año 1994 en un informe confidencial firmado por Francisco Rodríguez, director de Seguridad Pública de Coyuca de Benitez, dirigido al alcalde Jesús Herrera, señalado como el enlace de Rubén Figueroa en la región. Según se pudo establecer, la fuente de esa versión fue un individuo de nombre Javier Alarcón, quien dijo haber participado en entrenamientos de tipo militar en un campo clandestino situado cerca de la comunidad de Pandoloma, una de las más remotas localidades situada en la parte alta de Filo Mayor. Según otras fuentes se han encontrado campos de adiestramiento o de retiro, en las siguientes localidades: Santa Lucía, en la parte alta del municipio de Tecpan de Galeana; El Mameyal- Las Mesas- La Botella en el municipio de Petatlán; en Olinálá; en las trincheras y San Martín, Atoyac; en Las Humedades y Las Compuertas, municipio de Coyuca; y en La Culebra, situado en territorio oaxaqueño, en los límites con Xochistlahuaca, *Proceso*, n° 979, 7 de agosto de 1995, p.8-9.

información sobre los elementos armados, inhibir la participación de los individuos y comunidades, neutralizar el apoyo de éstos a aquellos y desmontar su infraestructura de apoyo para, finalmente, conformar una nueva relación basada en parámetros autoritarios entre la sociedad y el Estado. Entre las segundas, destacan las masacres²⁷ de Aguas Blancas y de El Charco. En este punto diferimos de la caracterización de Pietro Ameglio, Myriam Fracchia, y Lucía Miñon, en "El costo humano de la conflictividad social en México de 1994 a 1999"²⁸. En el esquema de operación de las acciones armadas que ellos plantean, distinguen tres tipos de acciones. Para ellos, los ataques armados unilaterales se presentan como culminación de las acciones de vigilancia, control y represión, y las identifican con las acciones de los paramilitares, grupos armados irregulares y en menor medida con el ejército. Creemos que ese esquema, sobredimensionado tal vez por la realidad chiapaneca, no se ajusta a nuestro caso, si no de forma parcial. Las formas de operación que más se aproximan a su esquema las encontramos en las sierras de Coyuca y Atoyac. Las acciones armadas unilaterales de mayor envergadura, la de Aguas Blancas y el Charco, son perpetradas, una por Fuerzas de Seguridad del estado y la otra por el ejército, es decir, son directamente los aparatos del Estado y no otras estructuras armadas creadas *ex profeso* las ejecutoras de las acciones, y no representan un nuevo cauce para la violencia, por tanto, no cabe la distinción que ellos establecen entre estrategia de control y represión, para el primer tipo de acciones y de combate para estas segundas acciones unilaterales e indiscriminadas.

²⁶ "Ha habido indicios en ese sentido. Estamos confirmándolo a través de una investigación exhaustiva y muy cuidadosa para no dar información que no sea real a la opinión pública" fueron las declaraciones vertidas por Rubén Figueroa, *Proceso*, 7 de agosto de 1995, p. 6.

²⁷ Nos referimos a situaciones donde la fuerza del atacante se ejerce de manera unilateral contra un objetivo humano de forma indiscriminada.

²⁸ *Cuaderno de reflexión y acción no violenta*, nº3, México, verano de 1999, también en la revista *Memoria* de febrero de 2001.

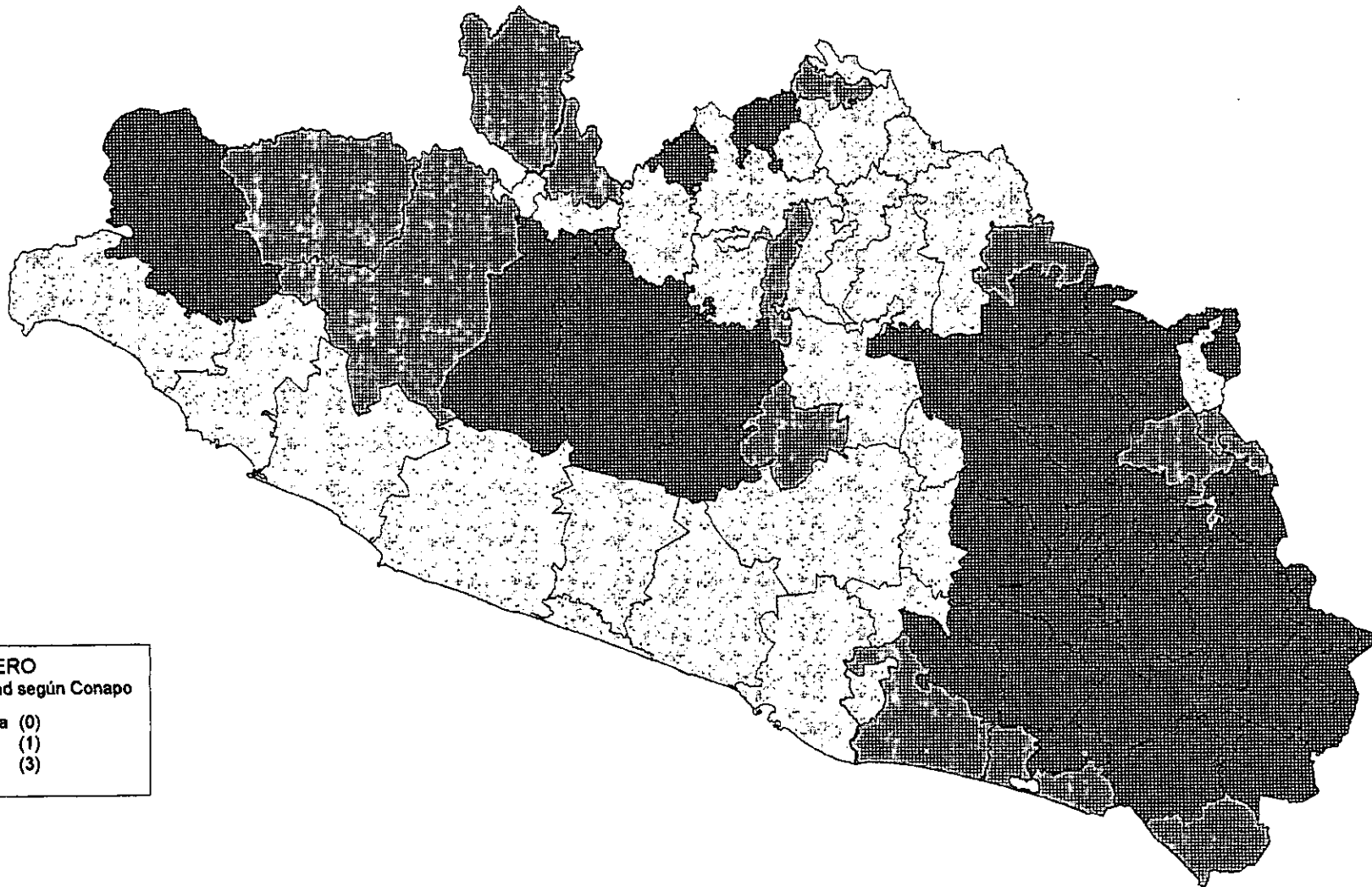
Los casos de Aguas Blancas y El Charco, amparadas en la impunidad, con la connivencia y colaboración de los poderes judicial y ejecutivo del estado, responden al objetivo de la ejemplaridad.

El diagnóstico político que subyace a las violaciones a los derechos humanos perpetradas en el estado de Guerrero es que la resistencia armada vendría a ser la punta de lanza de la resistencia política de la cual surge y se alimenta. Ésta es una interpretación que se constata tanto en el discurso de construcción del "enemigo" como en la práctica político-militar del Estado. Esta conclusión nos permite explicar por qué no se ha constituido en torno a la guerrilla la centralidad de los hechos de violencia registrados en este periodo. Antes bien, las principales víctimas pertenecen a la periferia del mismo. Igualmente, nos permite comprender por qué, pese a la amenaza, más potencial que real, de los grupos armados, quienes no constituyen un factor de inestabilidad mayor, la violencia en magnitud completamente desproporcionada a la amenaza existente persiste.




Al mismo tiempo, es lógico pensar que este fenómeno da lugar a una nueva cultura popular, en la medida en que todos sus elementos se convierten en armas de lucha y elementos de acción subversiva contra el Estado. Prácticamente cualquier acción deviene en subversiva para el Estado. Lo mismo puede ser una prédica sacerdotal o un plantón, que un acto por la defensa de la autonomía indígena. El reverso de este fenómeno será la profundización del sentimiento de vulnerabilidad por parte de estas organizaciones. Su desarrollo a medida que avanzan los noventa deberá entenderse principalmente en términos de estrategias de sobrevivencia. El sentido de la oportunidad política y las políticas de alianzas se regirán tanto o más por este principio que por cuestiones ideológicas.

Finamente, creemos que la estrategia del gobierno ha consistido en desplazar el problema político principal -la continuidad de los grupos de poder del PRI y del proyecto económico en curso- de un escenario político-electoral, donde, por lo demás, la contienda se daría en condiciones adversas -mayores controles sobre los procesos electorales, dificultad para restablecer clientelas, introducción de una nueva racionalidad estatal, recortes presupuestales, etc.- a un escenario político-militar de intensidad media, lo suficientemente selectiva como para mantener el régimen constitucional vigente, y lo suficientemente contundente como para diezmar, debilitar y neutralizar a los movimientos políticos y sociales opositores.

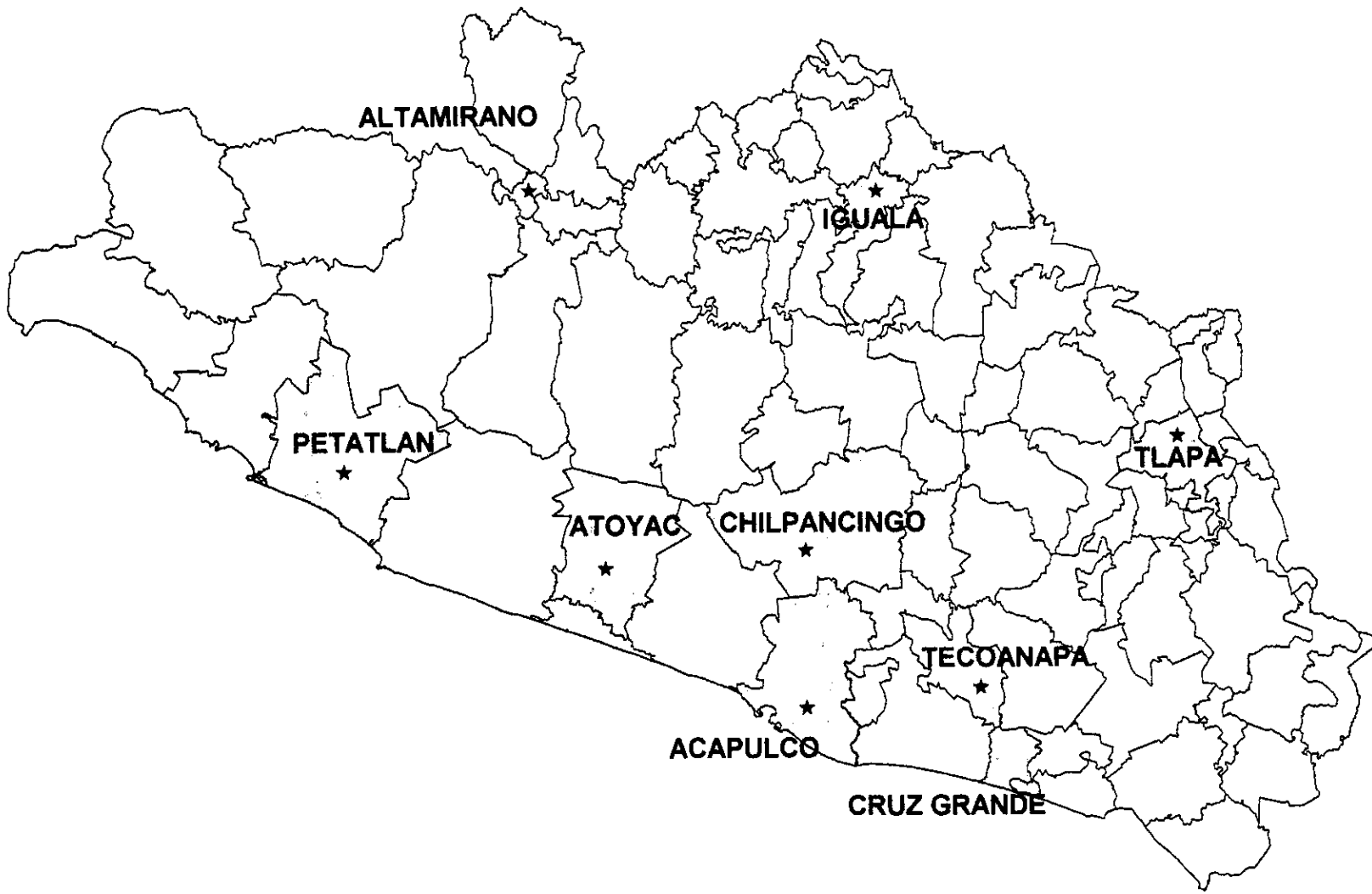
ANEXO
SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA



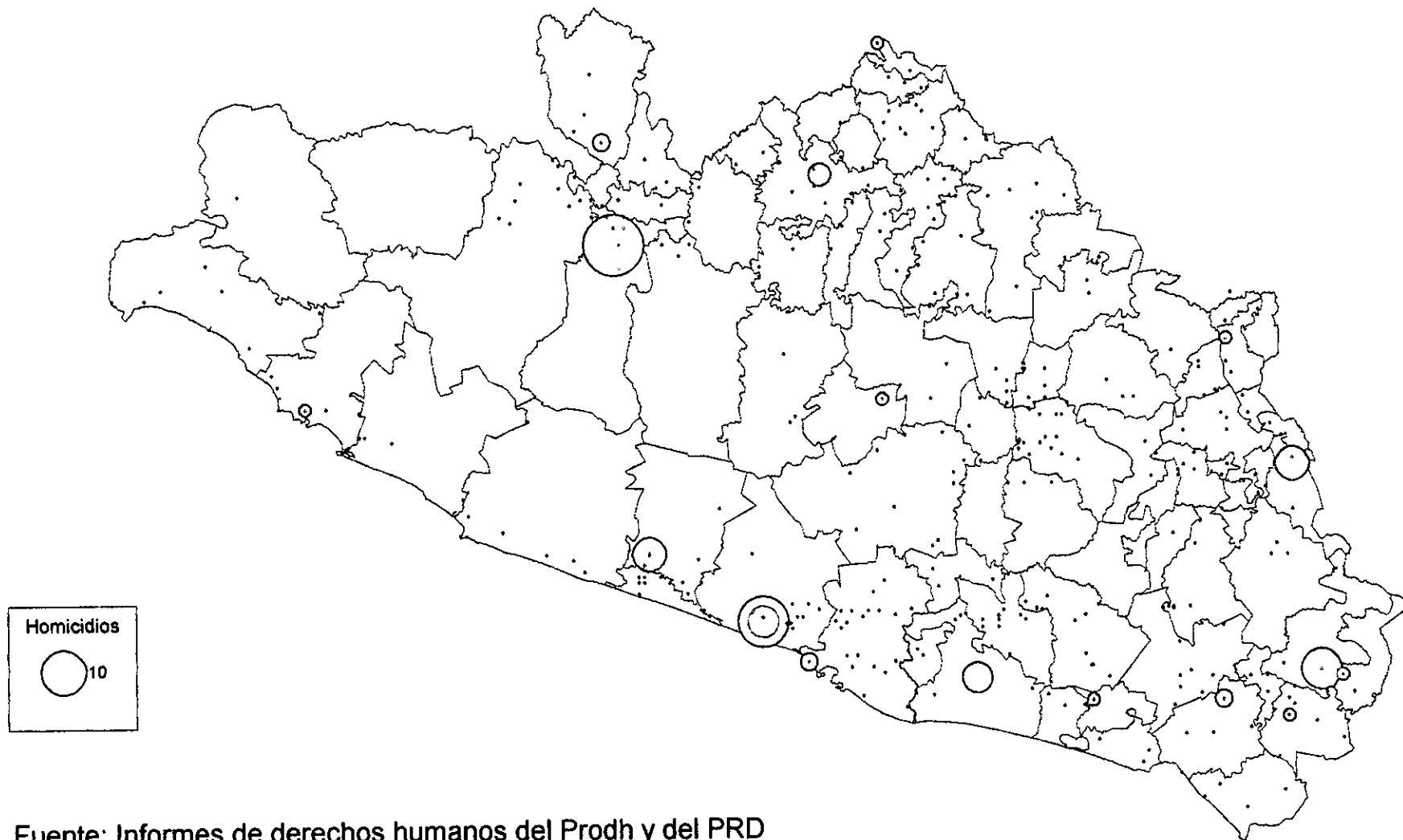
GUERRERO
Grados de marginalidad según Conapo

	muy alta	(0)
	alta	(1)
	baja	(3)

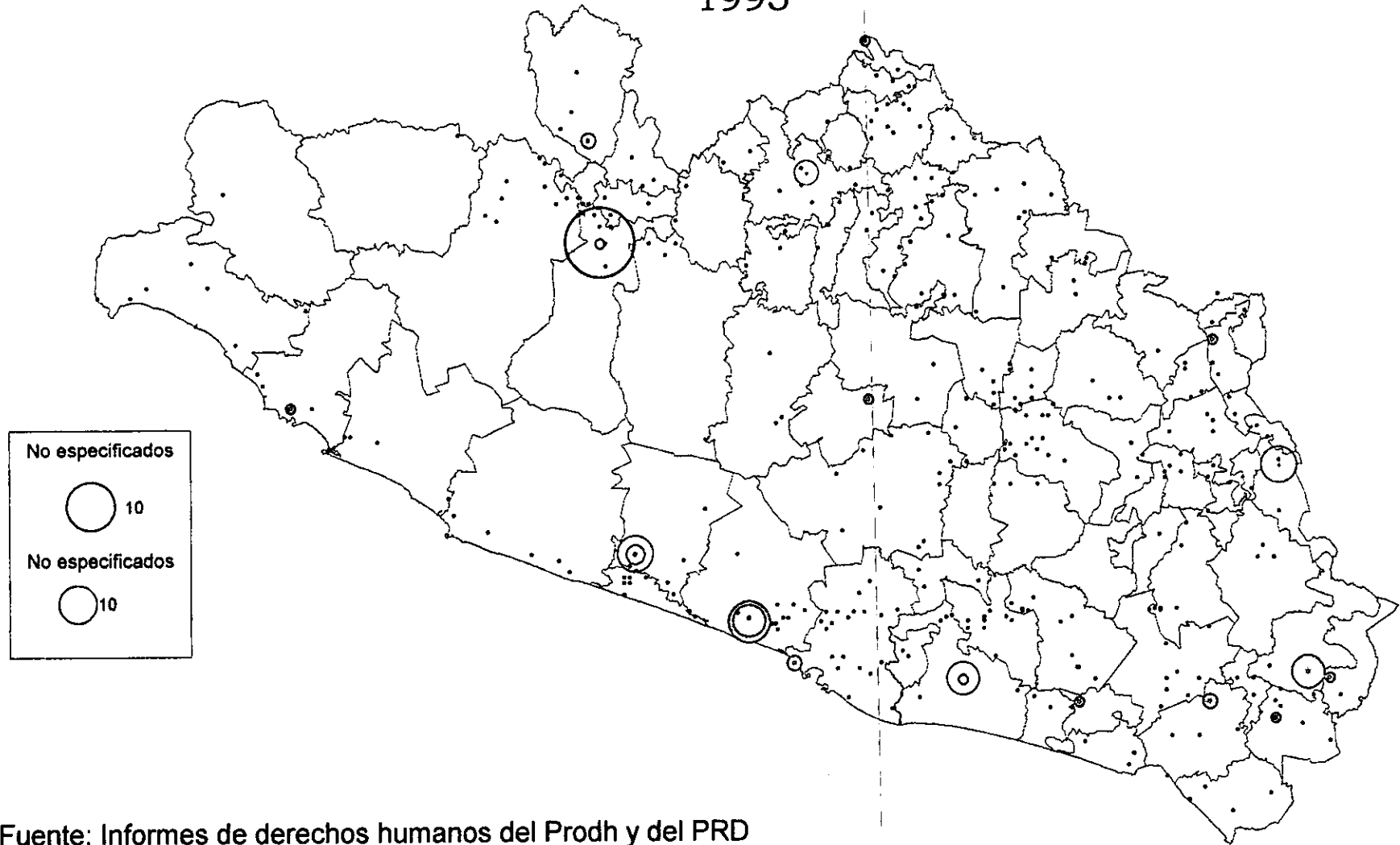
CUARTELES Y BATALLONES MILITARES EN GUERRERO



Guerrero: homicidios en 1995

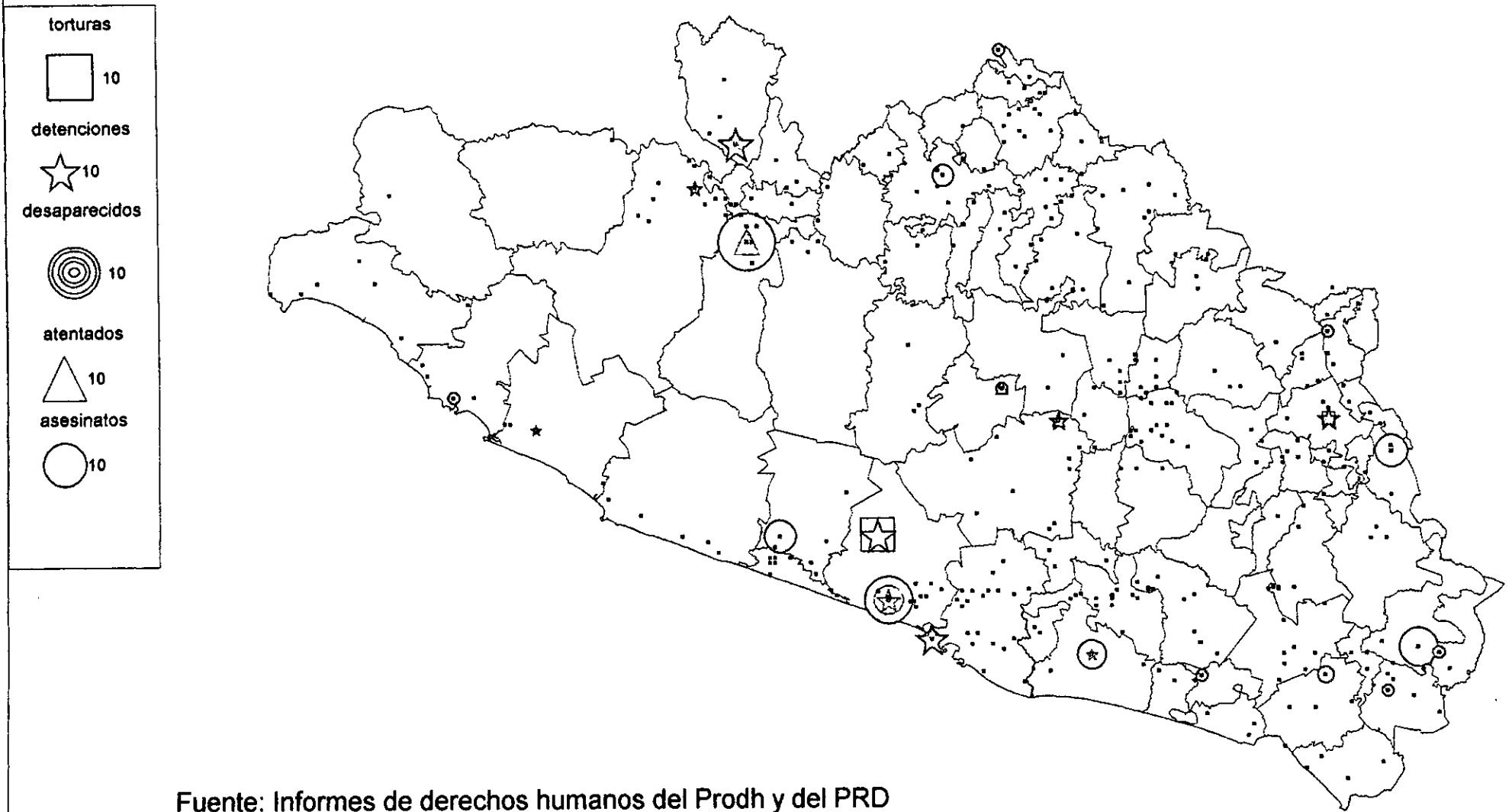


Guerrero: homicidios según carácter, políticos y de causa desconocida 1995



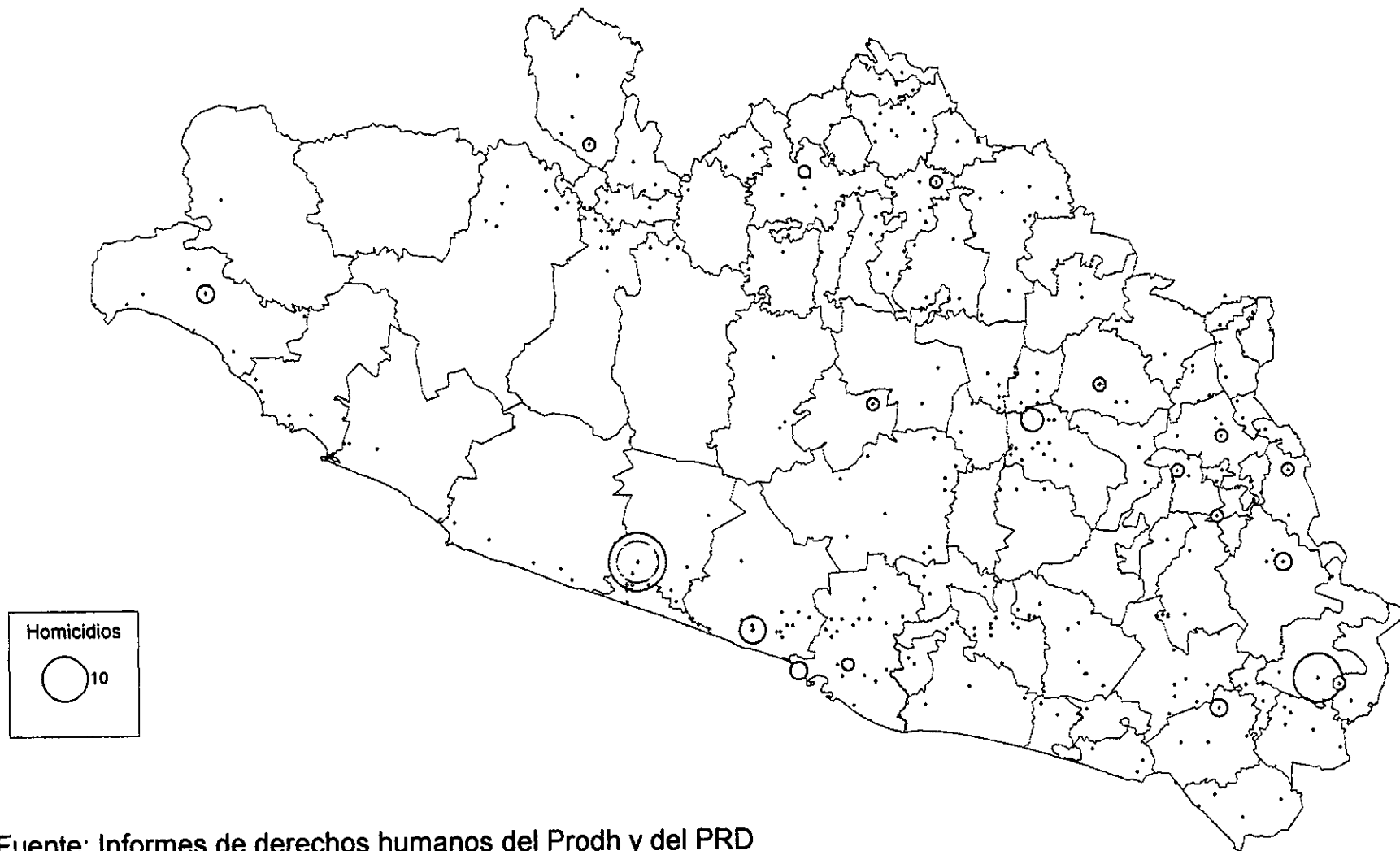
Fuente: Informes de derechos humanos del Prodh y del PRD

Guerrero: síntesis de violaciones a los derechos humanos durante 1995



Fuente: Informes de derechos humanos del Prodh y del PRD

Guerrero: homicidios en 1996

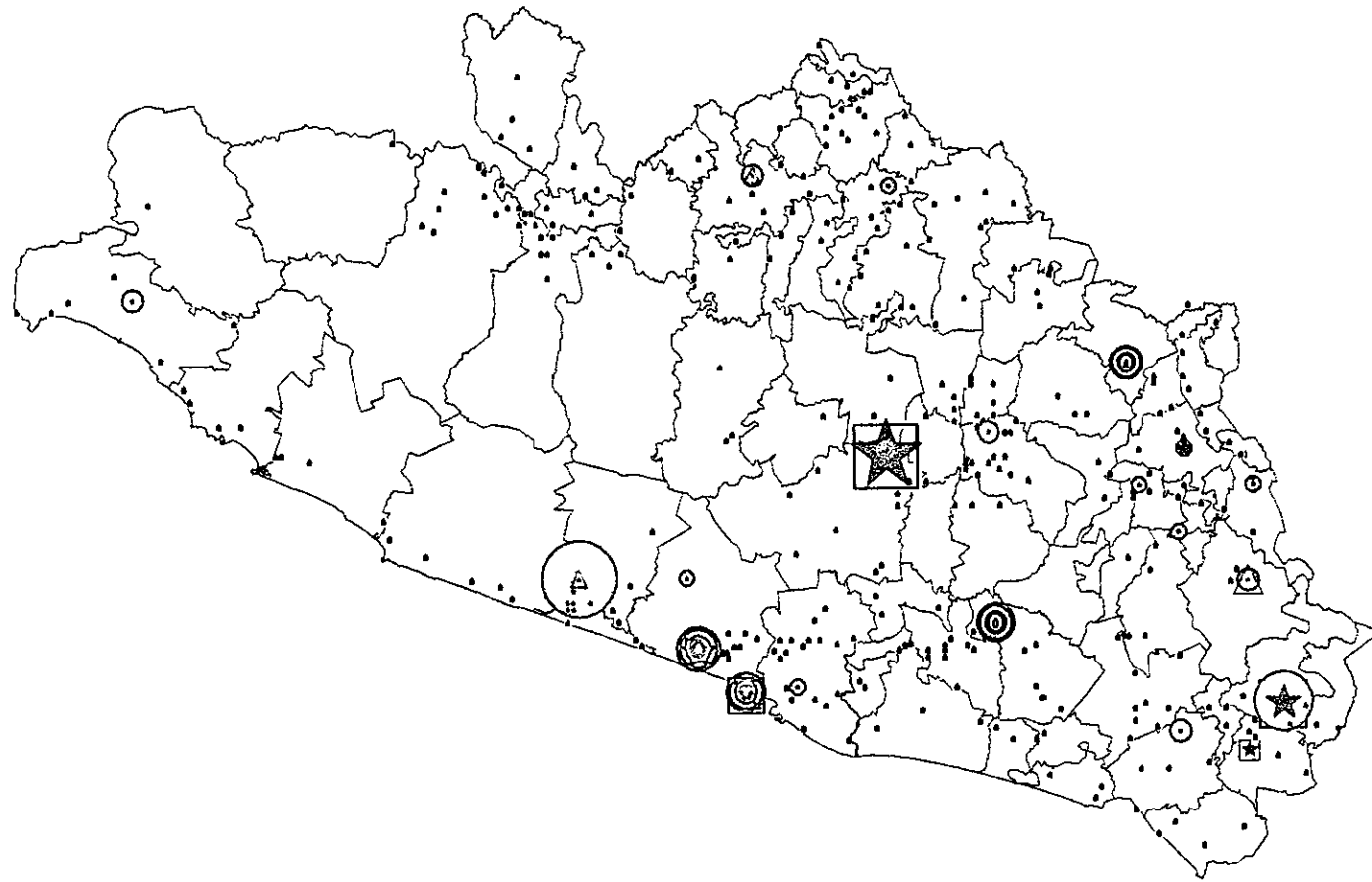
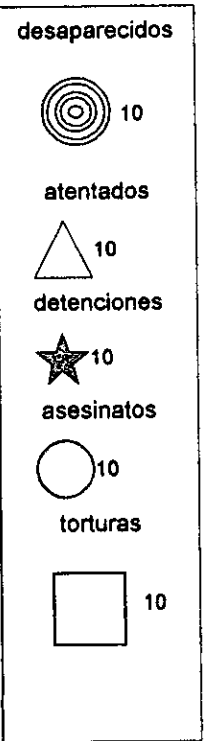


Guerrero: homicidios según carácter, políticos y de causa desconocida 1996



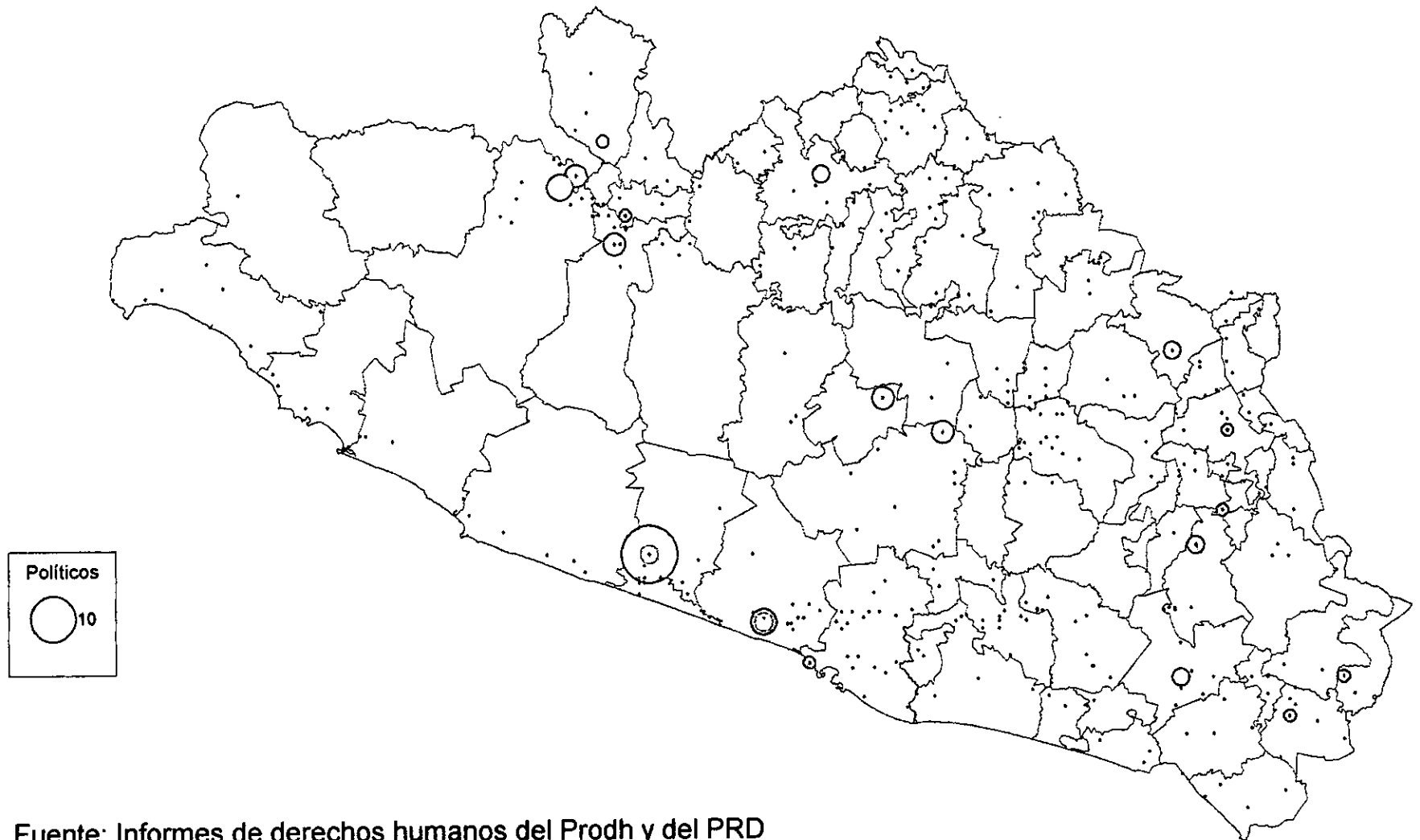
Fuente: Informes de derechos humanos del Prodh y del PRD

Guerrero: síntesis de violaciones a los derechos humanos durante 1996



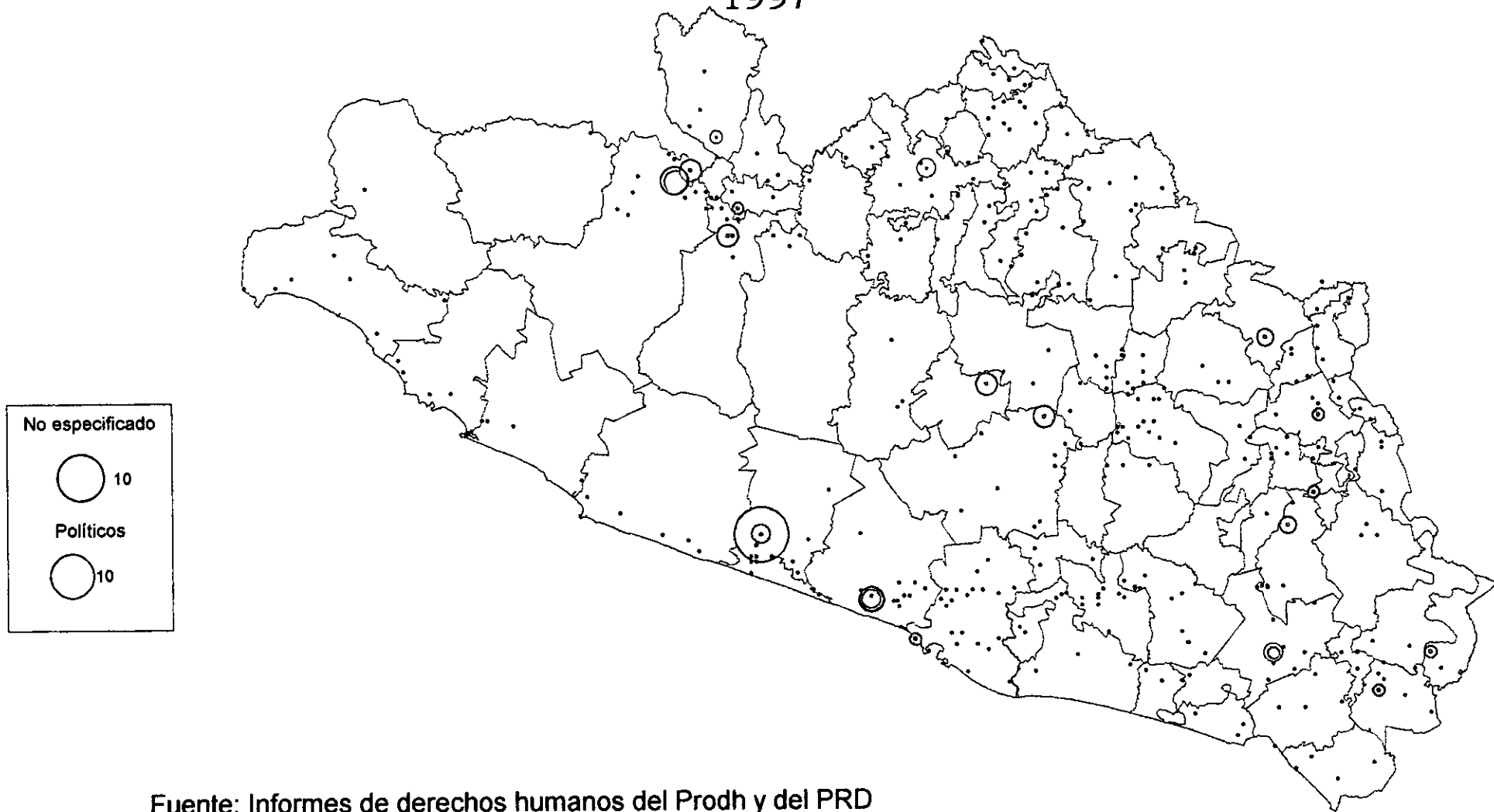
Fuente: Informes de derechos humanos del Prodh y del PRD

Guerrero: homicidios en 1997



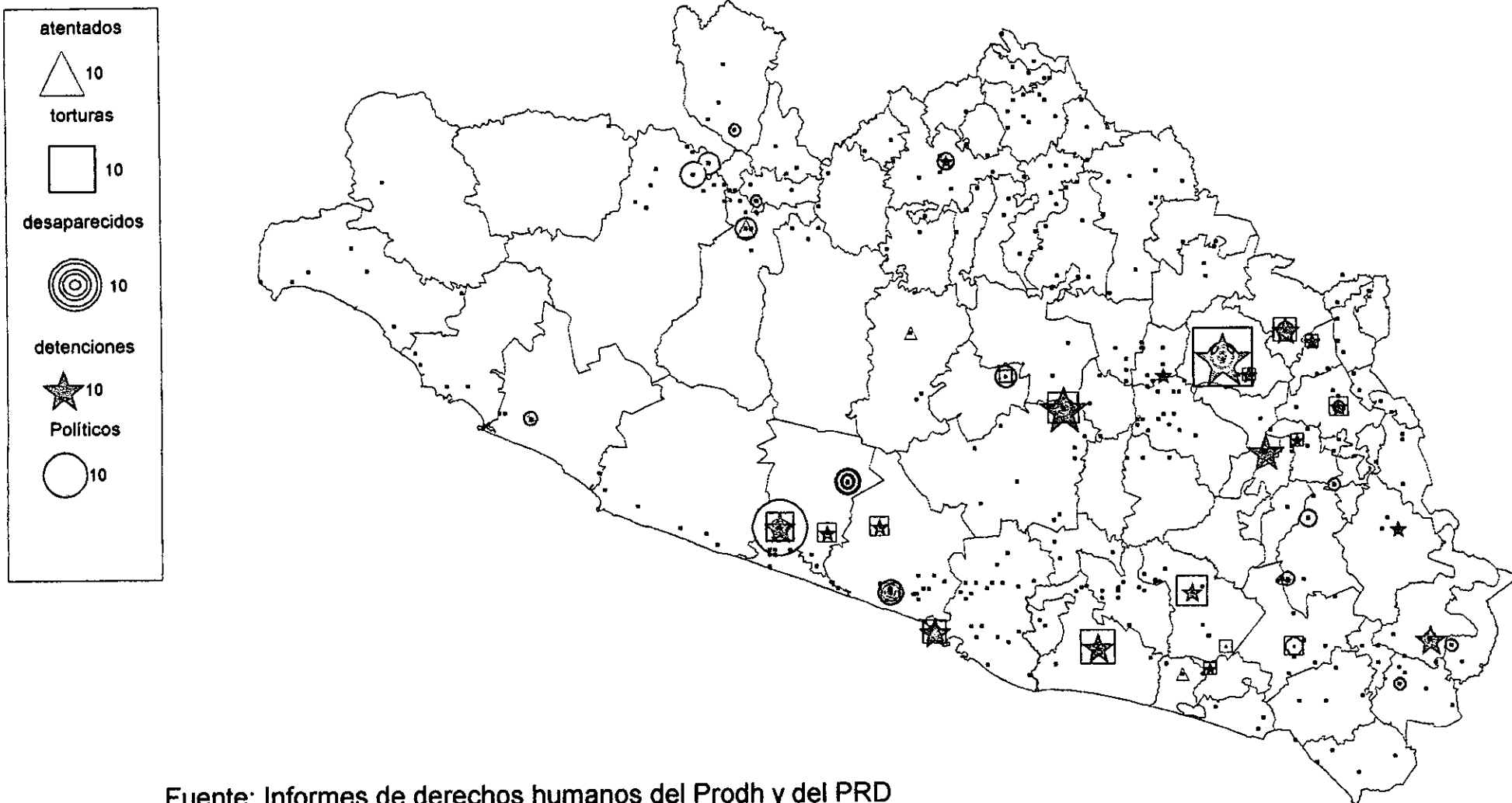
Fuente: Informes de derechos humanos del Prodh y del PRD

Guerrero: homicidios según carácter, políticos y de causa desconocida 1997

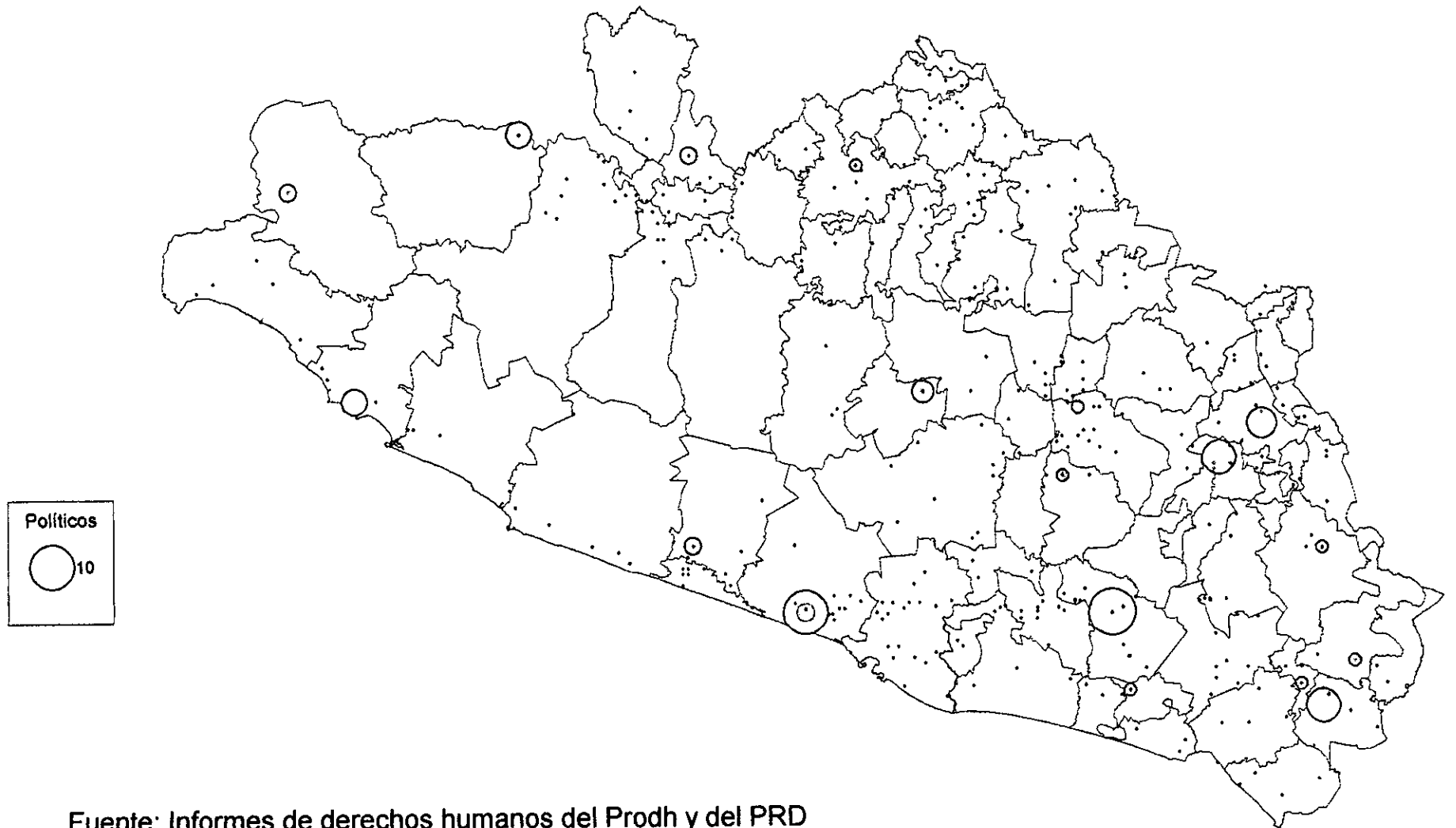


Fuente: Informes de derechos humanos del Prodh y del PRD

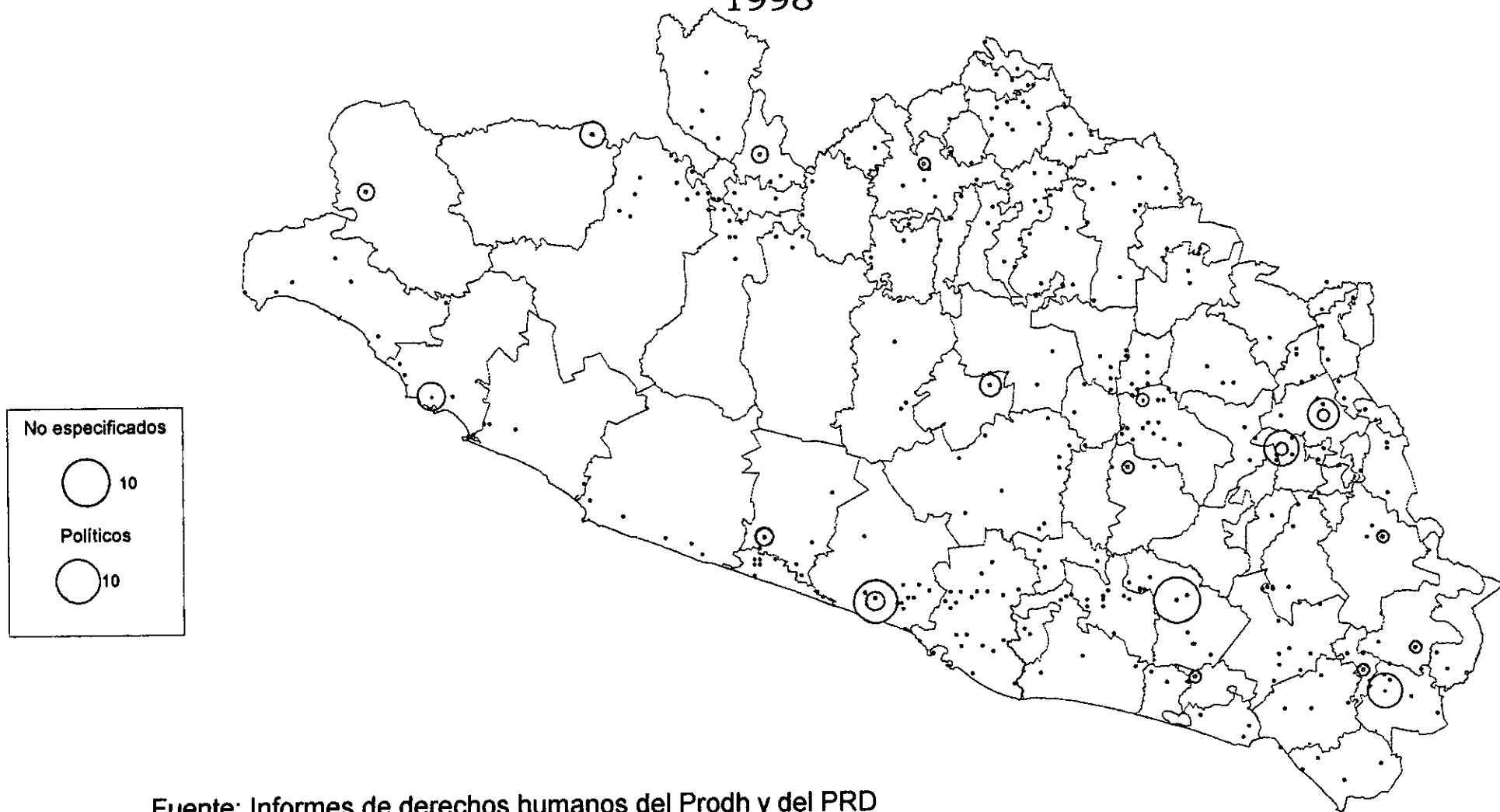
Guerrero: síntesis de violaciones a los derechos humanos durante 1997



Guerrero: homicidios en 1998

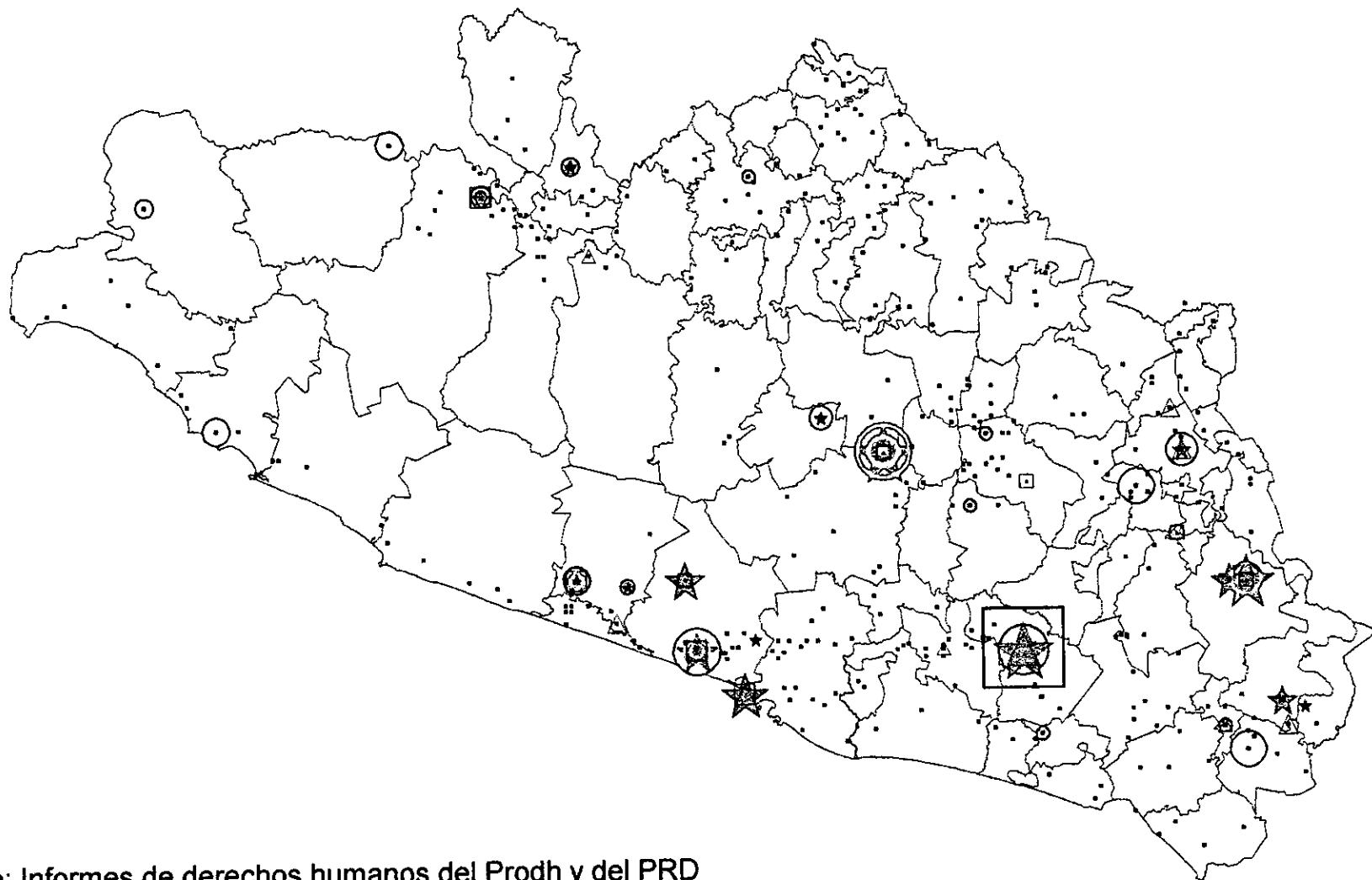
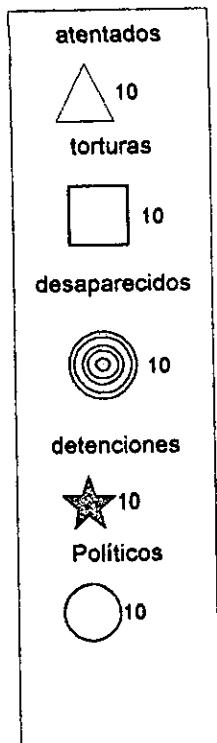


Guerrero: homicidios según carácter, políticos y de causa desconocida 1998



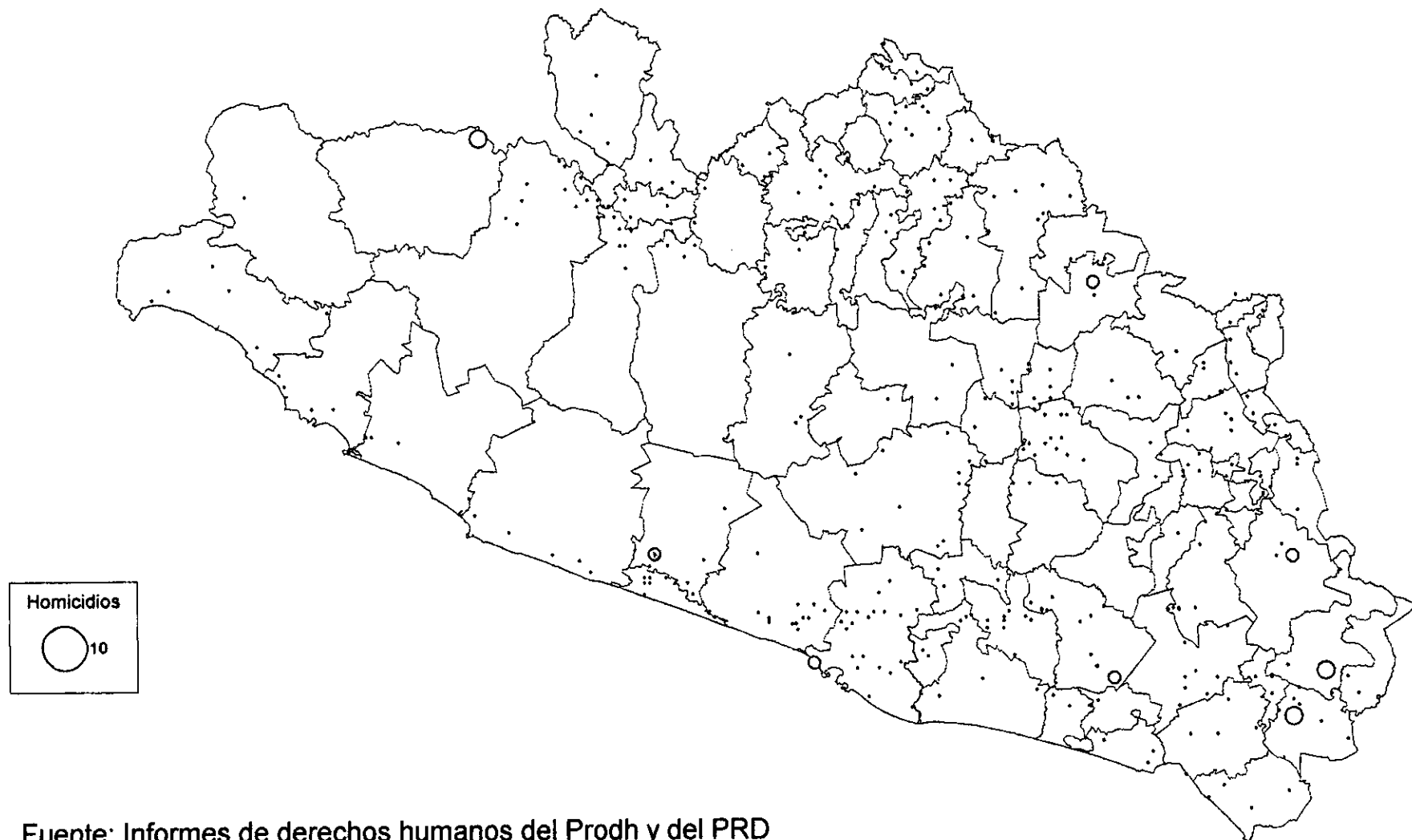
Fuente: Informes de derechos humanos del Prodh y del PRD

Guerrero: síntesis de violaciones a los derechos humanos durante 1998

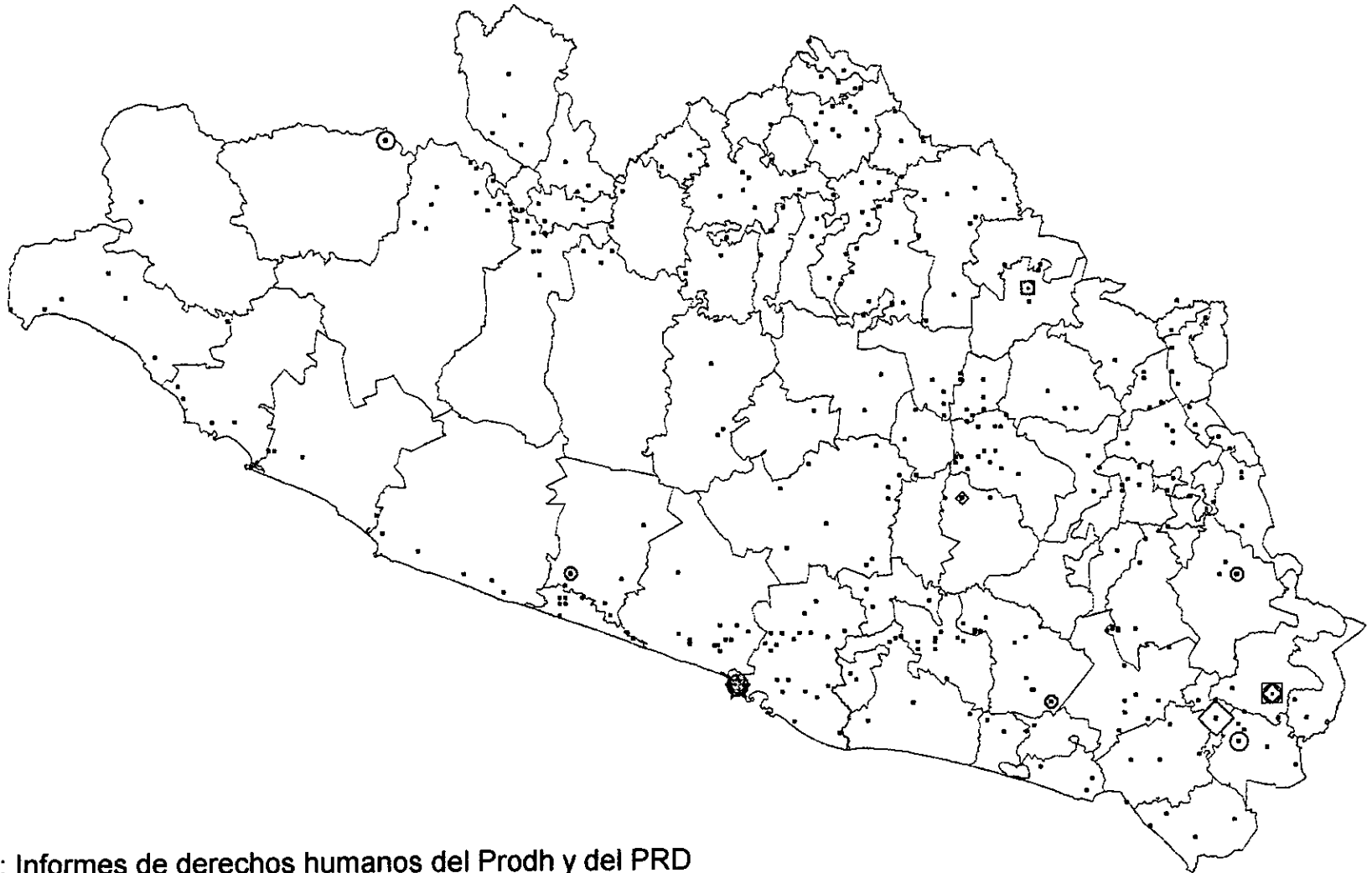
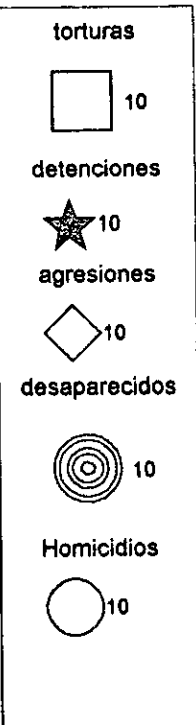


Fuente: Informes de derechos humanos del Prodh y del PRD

Guerrero: homicidios en 1999



Guerrero: síntesis de violaciones a los derechos humanos durante 1999



Fuente: Informes de derechos humanos del Prodh y del PRD

7

PROCESOS ELECTORALES Y CRISIS POLÍTICA: INFALIBILIDAD DEL RÉGIMEN A PRUEBA DE VIOLENCIA

Un régimen achacoso que escucha pasos en la azotea y recurre a sus argucias de perro viejo para retener el poder.

Armando Bartra
Crónicas del sur

En México, los años ochenta y noventa han sido testigos de grandes convulsiones, crisis, cambios y preludio de la pérdida de poder por parte del Partido Revolucionario Institucional. Las tendencias políticas que en el estado de Guerrero se manifiestan no se desvían tanto como se supone del esquema nacional. Un aspecto advertido por muchos analistas es que, para el PRI, tanto como la crisis, el problema de cómo salir de ella será una de las cuestiones de mayor preocupación, dado que no se atisbará ninguna alternativa para enfrentarla a medio plazo. La liberalización del régimen, derivó en nuevas reglas de juego que no sólo alteraron las tradicionales bases sociales del régimen, sino que la propia fractura al interior del partido sentó las bases para demandar una mayor democratización. En ese sentido, reflexionando sobre el estado de Guerrero, lo que verdaderamente se constituye como salvedad, serán las respuestas y las formulaciones prácticas que se ensayan para superar de la crisis.

Las conclusiones del capítulo precedente vienen a señalar que la verdadera amenaza de los gobiernos priístas de los noventa ha sido su propia desaparición, la pérdida del poder y el fin de la *Pax* priísta en expresión de una investigadora alemana, más que la reaparición de los

grupos armados, a quienes erróneamente se les ha atribuido la responsabilidad de la inestabilidad interna -mecanismo político, tanto como psicológico, para expulsar de sí el problema y hacer de un cuerpo ajeno el depositario de aquello que se busca eliminar-. De ahí la necesidad de aumentar las dosis de violencia para sostener una estructura de poder achacosa. En consecuencia, el ejercicio de la violencia estatal, antes que poner en riesgo la continuidad del sistema político liderado por el PRI, es precisamente el medio privilegiado para prolongar la existencia y sobrevivencia del sistema.

1. Competencia electoral

Es un lugar común señalar que en México los procesos electorales han tenido por muchos años la función de proporcionar legitimidad democrática a un sistema político no competitivo, y de lograr consensos al interior de la élite política distribuyendo de forma preestablecida los cargos de elección entre la misma. Una especie de alternancia interna no democrática. La reforma electoral de 1978 sienta las bases para una mayor competencia en la arena electoral, y ello exige mayores desafíos al PRI tanto a la hora de conseguir mayorías con reconocimiento de la oposición, como para compatibilizar la lógica de la legitimidad electoral con la lógica de redistribución de cuotas de poder al interior del partido, ya que históricamente ésta "dependía de la ausencia de competencia electoral efectiva"¹. En esta tesitura, los procesos electorales de los últimos años han constituido un indicador de especial importancia. Ponen a prueba la capacidad del gobierno de generar nuevos apoyos y redes en un intento por recuperar la base social del partido, mermada por los efectos de las transformaciones económicas y de abrir el juego electoral a la oposición política, con el objeto de proporcionar credibilidad al proceso de democratización del régimen y, por último,

¹ HEREDIA, Blanca, "Estructura política y reforma política", en *Política y gobierno*, vol. 1, n° 1, México, enero-junio de 1994, p.32.

marcan los alcances y los límites de la estrategia de cambio de los gobiernos neoliberales del PRI.

Una lectura superficial sobre los resultados electorales del 2 de julio del 2000 puede llevar a pensar que, pese a todo, Guerrero, al igual que toda la región del sureste mexicano, sigue siendo trinchera del PRI. Estas apreciaciones se fundamentan básicamente en dos hechos: la victoria electoral del tricolor y la escasa presencia del PAN.

(cuadro 1)
ELECCIONES FEDERALES EN GUERRERO*

	1988	1991	1994	1997	2000
PRI	309,202	311,178	390,148	316,307	402,091
PRD	182,766	123,210	270,443	294,011	332,091
PAN	12,450	14,841	76,094	39,870	174,962
OTROS	6,271	45,822	40,215	37,833	12,095
NULOS/NO REGISTRADOS	108	35,322	25,438	19,976	21,134
TOTAL	510,797	530,373	802,338	707,997	942,373

*Los resultados electorales de 1988, 1994 y 2000 son referentes a las elecciones presidenciales; las de 1991 y 1997 para diputados federales.

FUENTE: Elaboración propia con base en Gómez Iagüe, Silvia (coord.), *Las elecciones en los estados*, CICH-UNAM-La Jornada, 1997 y el Instituto Federal Electoral.

Sin embargo, un análisis retrospectivo tanto de los procesos electorales como de la dinámica política, algunos de cuyos fragmentos venimos señalando de forma reiterada, pone en cuestión la supuesta fortaleza del priismo estatal. Y en todo caso, hay que matizar que aunque en términos electorales se advierta cierta recuperación del PRI, ello no significa que el PRI goce de buena salud, en tanto que la dinámica política estatal no ha discurrido bajo condiciones de mayor apertura democrática, sino todo lo contrario.

Nuestro punto de partida son las elecciones federales de 1988, porque éstas se celebran bajo nuevas condiciones de competencia y cobertura electoral, que permiten establecer una mayor representación entre

resultados electorales y correlación de fuerzas políticas prevaleciente en la entidad. Con anterioridad a esta fecha la dinámica política no pasaba necesariamente por la representación electoral, con lo que su estudio se nos antoja poco eficaz. Las elecciones de 1988 expresan con nitidez la vulnerabilidad del PRI en la arena electoral, debido a la crisis de las organizaciones corporativas para mantener las clientelas electorales del pasado, acentuada por los propios conflictos internos al interior de la Confederación Mexicana de Trabajadores (CTM) y de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). En 1988, los tradicionales índices de abstención disminuyen sustancialmente, la población sale en masa a sufragar por la oposición que según cálculos conservadores obtiene el 40% de la votación, mientras que los cálculos más optimistas le dan la victoria. Los resultados oficiales reconocieron el 35.78% de la votación para el Frente Democrático Nacional, compuesto por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Mexicano Socialista (PMS). Cifras arriba cifras abajo, el FDN le arrebató al PRI la hegemonía y, un año más tarde, las elecciones municipales de 1989 refrendan esta tendencia. La tercera fuerza política, el Partido de Acción Nacional (PAN), con Clouthier como candidato, oficialmente apenas logró el 2.44% de los sufragios. Hay que notar que estos desfavorables resultados del PRI se dan en la fase de implementación de un modelo económico que, a nivel nacional, se viene ensayando desde 1982 y, en el estado, sólo desde 1987. Es decir, se pueden tomar los resultados electorales como indicador de la baja tolerancia hacia el proceso de cambio. Las elecciones federales de 1991, muestran cierta recuperación del PRI, frente a la oposición. Los menguados resultados del PRD no son exclusivamente atribuibles a las irregularidades del proceso, el mayor de los cuales se expresó en el rasuramiento del padrón, que de forma contradictoria resultó ser menor que el de 1988, pese al constante crecimiento demográfico, sino a que las divisiones internas

del PRD, la falta de credibilidad de la dirección estatal, las pugnas en la designación de candidatos y en el reparto de cargos políticos, afectaron negativamente en la consolidación de la mayor fuerza de oposición del estado².

(cuadro 2)

**ELECCIONES FEDERALES EN GUERRERO
EN PORCENTAJES¹**

	1988	1991	1994	1997	2000
PRI	60.63	58.67	48.63	44.68	42.03
PRD	35.78	23.23	33.71	41.53	34.93
PAN	2.44	2.8	9.48	5.63	19.06
OTROS	1.23	8.64	5.01	5.34	1.35
NULOS/NO REGISTRADOS	0.2	6.66	3.17	2.82	2.63
TOTAL	100	100	100	100	100

Los resultados electorales de 1988, 1994 y 2000 son referentes a las elecciones presidenciales;

las de 1991 y 1997 para diputados federales.

FUENTE: Elaboración propia con base en Gómez Tagle, Silvia (coord.), *Las elecciones en los*

estados, CICH-UNAM-La Jornada, 1997 e Instituto Federal Electoral.

En términos porcentuales, el cuadro 2 muestra que pese a que el PRI se ha mantenido como primera fuerza política, éste ha tenido que enfrentar un proceso de pérdida de voto constante desde 1988, especialmente entre 1988 y 1994. Con posterioridad a esa fecha se frena el ritmo de la caída. Los resultados del PRI arrojan señales preocupantes; en Guerrero, Ernesto Zedillo obtiene el 46.63% de la votación, pierde más de 14 puntos porcentuales con respecto a las elecciones de 1988 y de 1991. Por su parte, los resultados del PRD de 1994 muestran una leve caída con respecto a los de 1988. Aún cuando el PAN casi multiplica por cuatro sus resultados en relación a los de 1988, su presencia es incidental y se concentra en la zona norte del estado, en el eje Iguala-Taxco, zona en la que "desde fines del siglo pasado se desarrolló una burguesía agrícola pequeña propietaria y donde están asentadas las principales actividades mineras e

² ESTRADA, Alba Teresa, "Guerrero", en GÓMEZ TAGLE, Silvia (coord.), *Las elecciones de 1991: la recuperación oficial*, La Jornada ediciones, México, 1991.

industriales del estado"³. Según Silvia Gómez Tagle, en las elecciones de 1994, el PRI obtuvo más votos en el medio rural que en el urbano.

"De los 15 municipios principales de la entidad, revisados con base en los datos del IFE local, el PRI perdió en las cabeceras municipales y ganó la votación municipal con los votos de las comunidades rurales".⁴

Para 1994, la suma de los votos opositores iguala a los del PRI y para 1997 lo supera en casi 10 puntos porcentuales. La primera consecuencia que de esto se deriva es que, si bien para 1994 el electorado está dividido en dos mitades, una opositora y otra pro-gubernamental, la división del voto opositor mantiene al PRI en el poder, ya que, si tomamos el conjunto de las fuerzas políticas de oposición en 1994 alcanzaban el 48.20% del sufragio; en 1997 alcanzaban el 52.5% y en las elecciones del 2000 el 55.34%, resultado también superior al alcanzado por el partido de Estado.

Este primer punto ya pone en cuestión el aura de infalibilidad del PRI, quien, a pesar de su debilidad en la arena electoral, pudo seguir controlando las riendas del estado. Incluso, cabe decir que la crisis estructural del tricolor fue parapetada en los "triunfos" electorales.

Entre los factores que inciden en los resultados electorales, tenemos en primer lugar los altos índices de abstencionismo, superiores al promedio nacional⁵.

³ ESTRADA, Alba Teresa, "Las elecciones federales de 1991: la recuperación oficial", en GÓMEZ TAGLE, Silvia, *Las elecciones en los estados* p.222.

⁴ GÓMEZ TAGLE, Silvia (coord.), *Las elecciones en los estados*, CICH-UNAM, México, 1997, vol.1, pp.305-325.

⁵ Tanto en las elecciones de 1997 como las de 2000, las entidades con mayor abstencionismo siguen siendo las mismas: Chiapas con un 47.9%, Guerrero con un 45.9%, Coahuila con un 41.6%, Tlaxcala con un 37.8% y Quintana Roo con un 30%. Cfr. Instituto Federal Electoral, www.ife.org.mx.

(cuadro 3)
**RESULTADOS ELECTORALES EN GUERRERO
 A PARTIR DE LA LISTA NOMINAL¹**

	1988	1991	1993	1994	1997	1999	2000
PRI	25.75	30.90	21.66	32.82	21.69	26.13	23.10
PRD	15.22	12.24	9.34	22.75	20.16	25.10	19.08
PAN	1.04	1.47	0.89	6.40	2.73	0.89	10.05
OTROS	0.52	4.55	2.21	3.38	2.59	0.43	0.69
NULOS/NO							
REGISTRADOS	0.01	3.51	0.00	2.14	1.37	0.82	1.21
ABSTENCIÓN	42.54	47.33	65.90	32.52	51.45	46.62	45.86

¹ Los resultados electorales de 1988, 1994 y 2000 son referentes a las elecciones presidenciales; las de 1991 y 1997 para diputados federales; y los de 1993 y 1999 para gobernador.
 FUENTE: Elaboración propia con base en Gómez Tagle, Silvia (coord.), *Las elecciones en los estados*, CICH-UNAM-La Jornada, 1997 y el Instituto Federal Electoral.

En las elecciones a diputados federales de 1991, el índice de abstención llegó al 47.33% de la lista nominal y dos años más tarde durante las elecciones a gobernador la abstención alcanzó su techo máximo, esto es, un 65.90%. Figueroa Alcocer llegó a la gubernatura con un apoyo popular que apenas superó el 21% de la lista nominal, es decir, 228.191 electores de una población con derecho a ejercer efectivamente el voto de casi millón y medio de personas⁶. A pesar de un comienzo un tanto conciliador en respuesta al déficit de autoridad derivado de la escasa participación electoral⁷, el gobierno de Rubén Figueroa supedita la reforma política del estado a la reproducción y mantenimiento de la estructura de poder priísta. Este rumbo es inconfundiblemente enderezado después del 1 de enero de 1994. Las elecciones presidenciales de agosto de 1994 que se celebran bajo el influjo del levantamiento zapatista estimulan nuevamente la participación electoral de manera masiva al situarse ésta en un 67.48% de acuerdo con la lista nominal. Las elecciones presidenciales de 1994 se caracterizan por ser las más concurridas de la historia regional. En poco más de un año, desde las elecciones que llevan a Figueroa al

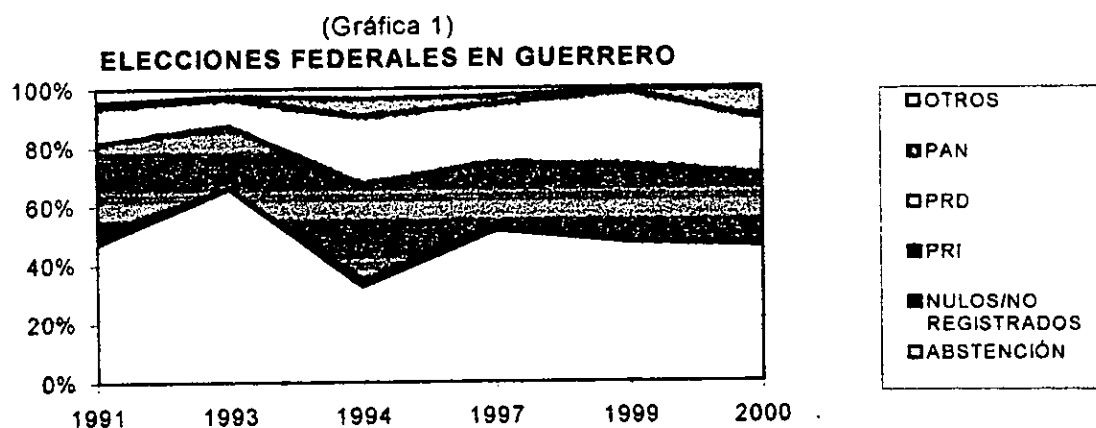
⁶ Me faltan las cifras exactas del padrón en 1993, cercanas al millón y medio, y de la lista nominal, en torno al millón cien mil. Hemos deducido la lista nominal de % de abstención.

⁷ BARTRA, Armando, *Crónicas del sur*, op.cit.

gobierno la abstención cae en poco más de 33 puntos porcentuales, pasando del 65.90% al 32.52%, para volver a incrementarse en los siguientes procesos electorales.

Más allá de factores estructurales como son la pobreza, la marginación, el aislamiento social y geográfico, los índices de analfabetismo, etc., que comúnmente desalientan la participación electoral, los conflictos electorales y la aplicación de medidas de fuerza de manera selectiva y dosificada hicieron que aumentara la desconfianza frente a las instituciones, favoreciendo una actitud de pasividad ante la celebración de procesos electorales.

Ambos factores operan de forma diferente: los factores estructurales pueden mayormente orientar sentimientos de indiferencia hacia los procesos electorales. El ciudadano no se siente motivado por el juego, representa "un estado axiológico de no-preferencia y, al mismo tiempo, un estado de conocimiento en el cual es incapaz de distinguir las apuestas propuestas". Los factores coyunturales, sin embargo, responden más directamente a mecanismos que actúan unilateralmente sobre la expresión de preferencias políticas. Ahí reside su eficacia.



Ahora bien, la abstención no ha afectado de la misma forma a todas las fuerzas políticas. Como se puede observar en la gráfica 1, a excepción

de los comicios para la renovación del Congreso Federal, la brecha más amplia entre el PRI y el PRD se da en 1993, año con el mayor índice de abstencionismo para todo el periodo. Al año siguiente se reduce considerablemente la abstención y los índices de crecimiento del PRD son más altos que los del PRI, es decir, la brecha se reduce, lo que quiere decir que el abstencionismo es cubierto mayormente por la oposición. Dicho de manera más clara, entre 1988 y 1994 el abstencionismo ha favorecido al PRI. En 1994, en los ocho municipios en los que el partido del sol azteca superó la votación del PRI, en Zirándaro, Alcozauca, Teloloapan, Malinalpetec, Cutzamala, Metlatónoc, Petatlán y Coahuayutla, se registraron los índices más altos de participación del estado, estableciendo así una correlación directa entre nivel de competencia y participación electoral. La ecuación a mayor competitividad electoral, mayor participación y mejores resultados por parte de la oposición, funciona con relativa seguridad.

En 1997 y 1999 pese al aumento del abstencionismo la brecha entre ambos partidos se sigue reduciendo progresivamente, lo que significa que hay una pérdida neta de votos a favor del tricolor⁸. Es decir, en 1997, en términos absolutos el PRI pierde 64.855 votos con respecto a las elecciones de 1994. El PRD por su parte, aumenta levemente su influencia electoral, aunque no consigue captar la masa abstencionista que proporcionalmente aumenta en casi 20 puntos porcentuales con respecto a 1994. En 1999, en las elecciones a la gubernatura, la abstención cae suavemente. La competencia entre el PRI y PRD resulta ser la más cerrada de todo el periodo, apenas una diferencia de poco más de un punto porcentual de la votación⁹. En las elecciones presidenciales de 2000, los índices de abstención, por encima del 45%, siguen siendo de los más altos de todo el país. La composición de las

⁸ En 1996 se llevó a cabo una nueva distribución de los distritos electorales a nivel nacional. En Guerrero el número de distritos electorales permaneció invariable, pero hubo algunos desplazamientos al interior de éstas, lo cual dificulta u poco la comparación de las votaciones a nivel distrital.

⁹ El PRI alcanzó 421.505 sufragios frente a los 404.948 que obtuvo la coalición PRD-PRT-PT, según datos del IFE.

fuerzas políticas en la elección se ve alterada por la fuerte irrupción del PAN, que en sólo un año aumenta en más de 150.000 sus sufragios, pasando del 0.89% al 10.05% de la lista nominal. La aparición de este nuevo actor político perjudicó principalmente al PRD, cuyos resultados fueron muy negativos en relación a la correlación de 1999, ya que no sólo no consolidó la fuerza que había manifestado un año atrás, sino que registró una pérdida neta de votos; perdió más de 62.000 votos, muchos más que los 19.414 que perdió el PRI en el mismo lapso. Indudablemente, este corrimiento de votos del PRD fue atribuible, en buena medida, al voto útil. La estrecha competencia mantenida entre el PRD y el PRI en las elecciones de 1999 fue quebrada por la entrada del PAN en el juego electoral, como tercera opción para romper con la supremacía del PRI a expensas de un PRD que no supo atraer de forma masiva el voto anti-priísta. Y el PAN por su parte, logró reducir exitosamente todas las contradicciones y conflictos sociales manifiestos y latentes a una contradicción política única, la que existía entre el régimen priísta y el resto de la sociedad.

En suma, los resultados electorales de la última década señalan un primer momento de crisis política en 1988 confirmado en 1989. El proceso de crecimiento de la oposición no es lineal, hay ciertos vaivenes, y, tras varias rectificaciones, el momento de mayor competencia se manifiesta en febrero de 1999, a tal punto que la oposición casi le arrebató al PRI la gobernatura. A partir de ese momento comienza la recuperación del PRI y el estancamiento del PRD, que en el 2000 será aprovechada por el PAN.

2. Avance de la oposición política y lucha contrainsurgente

Es necesario señalar que las condiciones políticas sobre las que la oposición, en especial el PRD, ha ido ampliando su presencia política y electoral son de las más adversas del país. Por un lado, el PRD, igual

que en otros estados del país, ha tenido que enfrentar las prácticas que eliminan las condiciones de una competencia libre, haciendo de las elecciones no una contienda plural entre partidos políticos, sino entre oposición y gobierno. En términos generales, entre los mecanismos al uso por parte del gobierno priista para asegurar el control político de las instituciones estatales, contamos: falta de neutralidad en nombramientos al Consejo Electoral Estatal, rasuramiento del padrón y duplicación de credenciales, desvío y uso partidista de recursos públicos, reparto de despensas, además de otras muy diversas variedades de irregularidades durante la celebración de los procesos electorales.

Por otro lado, el ejercicio selectivo de violencia político-institucional disuelta en forma de espiral a lo largo de la década de los noventa, destinada a contener, desmontar y disciplinar el límite máximo de acción y reivindicación política de los movimientos sociales y políticos organizados, ha afectado de manera medular el trabajo político del PRD. El Partido del sol azteca, en la línea de defender sus intereses dentro de la institucionalidad, a la hora de tomar decisiones sobre movilización política ha tenido que responder de forma pragmática sobre los costos de la represión sobre la base de la "autopercepción que los propios actores políticos hacen sobre su vulnerabilidad y debilidad frente al Estado". Este es un criterio para la acción política que en Guerrero más que en ningún otro estado de la república se ha debido sopesar.

Basta recordar los 222 asesinatos políticos entre las filas perredistas entre 1988 y 2000, para calibrar la magnitud del problema. Una mirada puntual sobre el avance de la oposición en términos territoriales y la incidencia de la violencia, pone en evidencia la correlación que existe entre los focos de violencia con mayor intensidad y el proceso de avance de la oposición.

El foco inicial de la violencia política institucional localizado en la Costa Grande en torno a los municipios de Atoyac de Álvarez y Tecpan de Galeana, con algunos pequeños núcleos en otras regiones del estado, se fue extendiendo a partir de 1996 y en especial de 1997 cada vez más a la Costa Chica y a la región de la Montaña, en una tendencia paralela al avance desarrollado por el PRD a lo largo de la década de los noventa.

Si bien el núcleo inicial del PRD se organiza en torno a Tierra Caliente y Costa Grande, regiones con una tradición agrarista importante durante buena parte del siglo, en la segunda mitad de la década este avance se detiene, y se desplaza hacia las regiones de la Costa Chica y la Montaña.

(cuadro 4)

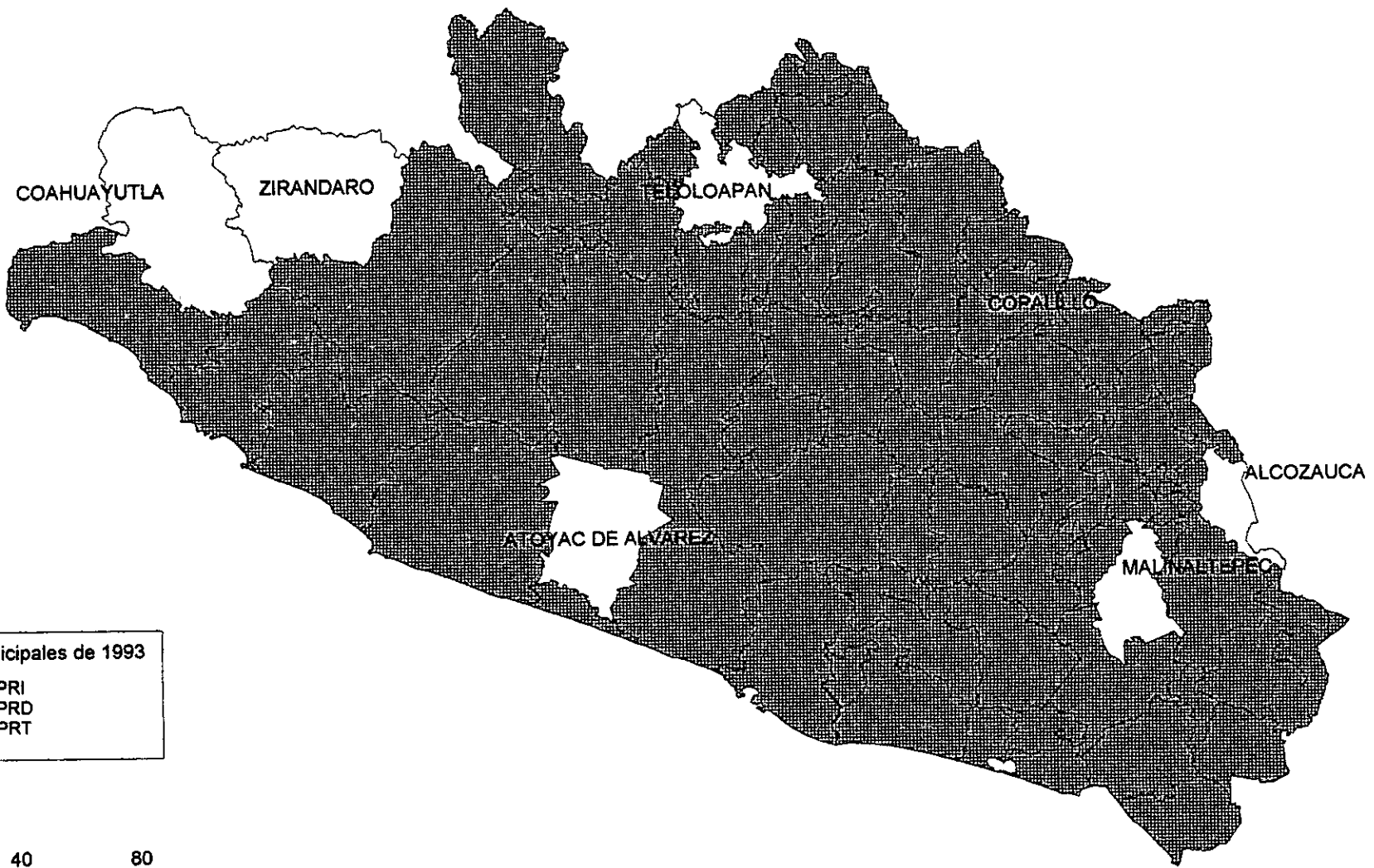
FRECUENCIA DE VIOLACIONES POR REGIONES: 1995-1996

REGIÓN	1995			1996		
	Violencia Individual	Violencia Colectiva	Eventos	Violencia Individual	Violencia Colectiva	Eventos
MONTAÑA	23	2	10	25	7	13
MIXTECA	14	1	10	16	7	5
COSTA GRANDE	88	17	37	51	4	21
COSTA CHICA	23	1	17	104	2	5
TIERRA CALIENTE	39	3	10	2	0	2
OTRAS	15	2	5	9	2	6




Fuente: *La violencia en Guerrero: a la sombra del neoliberalismo*, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez, 1997.

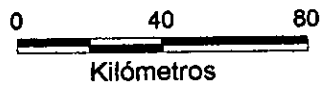
El cuadro 4 muestra que, según la frecuencia de acciones de violencia por división regional, por un lado la incidencia de la violencia se reduce en la Costa Grande, mientras que por el otro, las regiones de la Montaña y, en especial, la Costa Chica ven aumentar en sus comunidades y municipios la incidencia de la misma. Aunque el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez dejó de elaborar este tipo de cuadros y con ello nos privó de poder observar la evolución de la

incidencia de la violencia por regiones nada más a través de un indicador de síntesis, los registros, como los mapas del capítulo anterior corroboran esta tendencia señalada para los años posteriores.

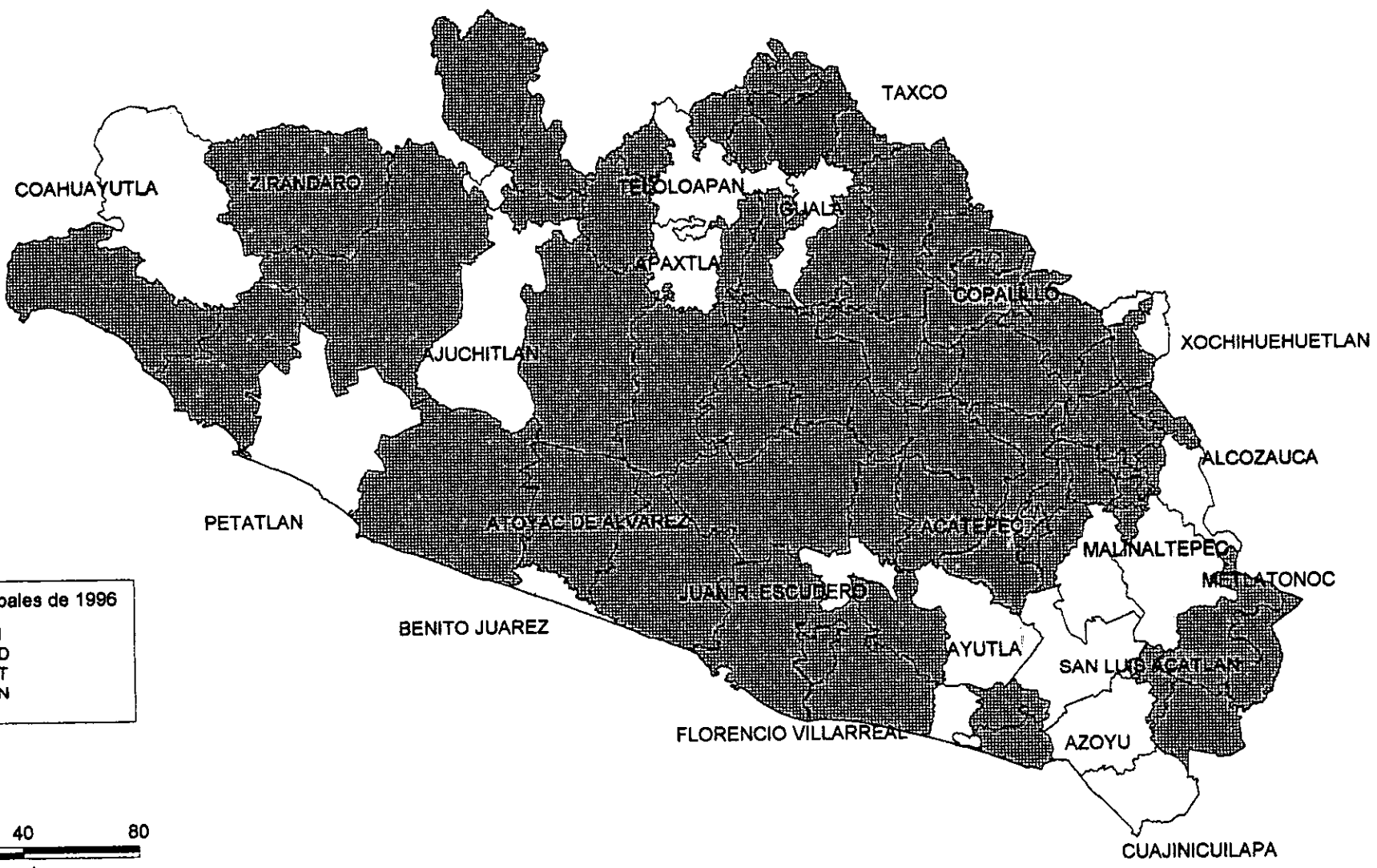


Elecciones municipales de 1993

-  PRI
-  PRD
-  PRT

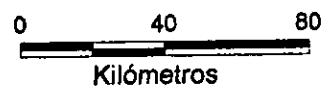


De acuerdo con los resultados electorales de 1993 (mapa 1), de entre los municipios que conquista el PRD (Zirándaro, Coahuayutla, Atoyac, Malinaltepec, Alcozauca y Teloloapan), nada más uno pertenece a la región de Costa Chica y otro a la Montaña. Entre aquellos municipios que, a pesar de no conseguir la presidencia municipal, obtuvieron un porcentaje superior al 45% de la votación, se encuentran: Ajuchitlán, Coyuca de Catalán, Cutzamala, Petatlán y La Unión. Y entre aquellos que obtuvieron un porcentaje mayor al 40% encontramos: Benito Juárez, Florencio Villarreal, Mártir de Cuilapan, Metlatónoc, Ometepec y Xochihuehuetlan.



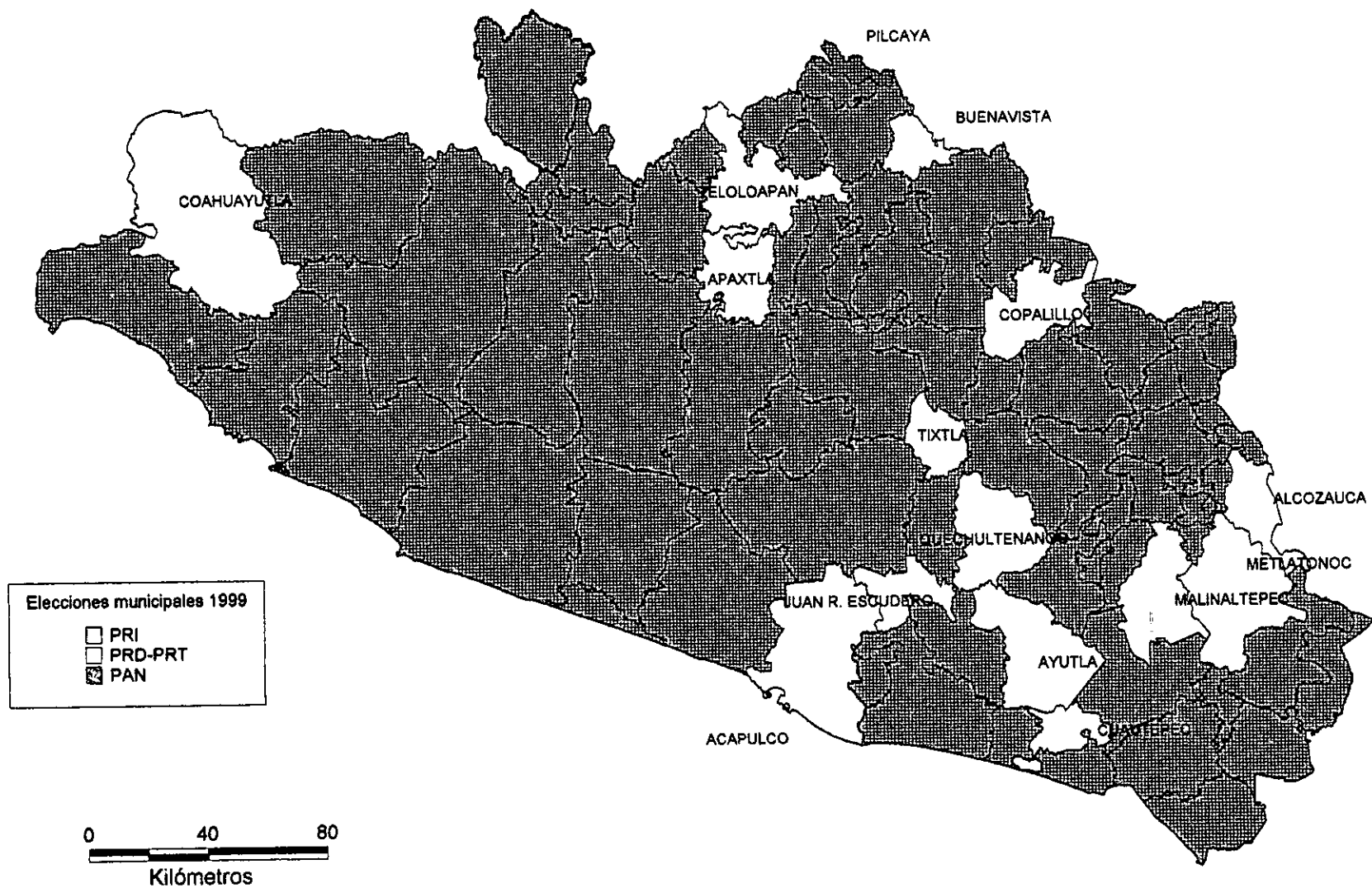
Elecciones municipales de 1996

- PRI
- PRD
- PRT
- PAN



De acuerdo con los resultados de las elecciones municipales de 1996 (mapa 2), podemos observar que las victorias electorales del PRD se van ampliando en la Costa Chica, donde, como se observa en el mapa 2, logran ganar en los municipios de Ayutla de los Libres, Cuautepec, Azoyú, Cuajinicuilapa, San Luis Acatlán, Malinaltepec, Metlatónoc, Alcozauca, Juan R. Escudero, Florencio Villarreal y Xochihuehuetlan. Por su parte, el PRT cosecha el municipio montaños de Acatepec. En comparación con los resultados de 1993, el avance es notable, dado que de los 11 municipios de las regiones de la Costa Chica y Montaña, 2 son refrendados, en otros 4 la competencia es muy cerrada, con un porcentaje de votación superior al 40%, y el resto son municipios arrebatados al PRI de una forma sin precedentes.

Simultáneamente, el PRD pierde el municipio costero de Atoyac, y el terracalentano de Zirándaro, sin que logre superar al PRI en todos aquellos municipios de ambas regiones donde en 1993, y con anterioridad, mostrara altos márgenes de competitividad, salvo en Benito Juárez.



Como se aprecia en el mapa 3, las elecciones municipales de octubre de 1999 favorecieron al PRI con respecto a los resultados precedentes. No sin competencia¹⁰, el PRI recupera algunos municipios gobernados por la oposición y pierde Acapulco. Nuevamente, además de las tradicionales victorias de Teloloapan, Coahuayutla y Apaxtla en Tierra Caliente, y la de Copalillo en la zona Norte, el PRD mantiene cierta fortaleza en algunos municipios de la Costa Chica y de la Montaña alta.

Esta tendencia que comienza a mostrarse en 1996 se mantiene en el año 2000. En las elecciones presidenciales de 2000, proporcionalmente los distritos electorales 5 y 8, pertenecientes a la Costa Chica y a la Montaña, obtuvieron los porcentajes más altos de votación para el PRD, con el 42.09% y 41.04% respectivamente¹¹, lo cual no fue suficiente para ganar estas presidencias. En contraste, en Acapulco al PRD le fue suficiente el 38.51% de la votación para arrebatárselo al PRI el municipio de Acapulco, debido a la tripartición del voto, fenómeno ausente en los distritos 5 y 8 y, en general, en todas las zonas rurales, donde el PAN apenas tiene expresión política.

3. El PRD: centro y periferia de la oposición política

¿A qué es atribuible esta evolución del PRD? ¿Son los resultados electorales un fiel reflejo de la correlación de fuerzas imperante? ¿Cómo explicar los cambios en el comportamiento del electorado?

Aunque sea de manera sucinta, intentar dar respuestas tentativas a estas interrogantes significa señalar el contradictorio desarrollo del PRD en el estado. El proceso de crecimiento electoral del PRD no ha estado acompañado de un fortalecimiento de la estructura partidista, ni de ampliación de cuadros militantes. El PRD estatal ha funcionado más

¹⁰ En Cualac, Talchapa, Alpoyecá, Azoyú, Cuajinicuilapa, todos ellos de la Costa Chica y Montaña, la diferencia entre las dos principales fuerzas es mínima.

¹¹ IFE. <http://www.ife.org.mx>

como parte de una maquinaria electoral, que se infla y desinfla en función de los procesos comiciales, que como un instituto político con discurso político propio capaz de dar respuesta a las demandas de las mayorías y a los crónicos problemas de la entidad. Esa falta de estructuración interna y de fortalecimiento de cuadros se expresa en la postulación de candidatos externos. Sin ir más lejos, en las elecciones municipales de octubre de 1993, entre el 30 y 40% de los candidatos a presidentes municipales provenían no de las filas del partido, sino de la sociedad civil¹².

"Nos estábamos quedando solos frente al gobierno y al PRI. El partido necesitaba abrirse, acercarse a la sociedad y dejar de lado el discurso meramente contestatario, por uno que ofreciera programas y soluciones a los problemas. Por eso abrimos el registro en casi todos los puestos de elección a integrantes de la sociedad civil".¹³

Opción no exenta de riesgos, esta apertura, que como veremos más adelante, en general trae buenos resultados electorales, viene a poner de manifiesto la debilidad del partido, en términos de trabajo político. Su contrapartida es que, aún cuando el PRD ha podido ser el vehículo de un movimiento ciudadano opositor en el terreno electoral, las plataformas políticas del grueso del movimiento social de los noventa no han tenido como eje articulador su incorporación al partido, salvo algunas excepciones: tejido social diverso que ve en el PRD un aliado común y también un paraguas de protección frente al gobierno.

En las elecciones municipales de 1996, donde el partido del sol azteca cosechó los mejores resultados, fueron candidatos externos, expriístas, quienes llevaron la victoria a Cuajinicuilapa, Florencio Villarreal, Azoyú y Ayutla, cuatro de los cinco municipios de la Costa Chica, donde por

¹² RODRÍGUEZ, Raúl, MENESES, Oscar y RIVAS, Ana Ivonne, "Elecciones estatales: hacia una nueva institucionalidad", en *El Cotidiano*, n.º 60, UAM, México, enero-febrero de 1994.

¹³ Declaraciones de Guillermo Sánchez Nava, dirigente estatal del PRD, a la prensa. Tomado de RODRÍGUEZ, Raúl et al., op.cit., p.95.

territorial refuerza nuestra apreciación sobre la incorporación del voto indígena a favor de la oposición.

Y es que los 90 también han representado un resurgimiento del movimiento indígena regional. Uno de sus antecedentes más inmediatos lo encontramos en el Consejo de pueblos nahuas del Alto Balsas, conformado en octubre de 1990 para frenar el proyecto hidroeléctrico de San Juan Tetelcingo. Logran descarrilar el proyecto y en 1991 fundan el Consejo Guerrerense de 500 años de resistencia indígena, popular y negra, junto con mixtecos, tlapanecos y amuzgos¹⁸. En Tlacoachistlahuaca, un fraude electoral intenta evitar el triunfo del candidato amuzgo postulado por el PRD. Mixtecos y amuzgos responden con un plantón que casi dura tres meses, hasta lograr la destitución del presidente municipal en marzo de 1990. Posteriormente, el levantamiento indígena chiapaneco potencia el movimiento de mixtecos y amuzgos, y tras varias movilizaciones por demandas de democracia municipal y desarrollo regional que no son atendidas, a finales de 1994, comunidades mixtecas y amuzgas de la región de Chilixtlahuaca, ubicada entre los municipios de Metlatónoc, Tlacoachistlahuaca, y Xochistlahuaca, se constituyen como el municipio autónomo de Rancho Nuevo de la Democracia. Bajo este nuevo impulso van surgiendo otras organizaciones (MIA, OPIDA, ANIDA), entre las que destaca el de las policías comunitarias, con asiento en San Luis Acatlán y Malinaltepec.

Igualmente, el comportamiento del electorado en la Costa Grande se vio afectado por la matanza de Aguas Blancas en el municipio de Coyuca de Benítez apenas pocos meses antes de la celebración de los comicios

¹⁸ Para revisión del caso, CELESTINO, Eustaquio, *Caminando por el Alto Balsas, Guerrero*, ponencia presentada en el Ocloquio Internacional: espacio, sociedad y cultura en Guerrero, México D.F., 1995. HINDLEY, Jane, "Indigenous mobilization, development, and democratization in Guerrero: the nahua people versus Tetelcingo dam", en *Subnational politics and democratization in Mexico*, CORNELIUS, W.A., coord., Center of US-Mexican studies, University of California, 1999. SCHUTZE, Stephanie, *Con la resistencia llegaron los conflictos políticos*, Tesis de maestría, Universidad Libre de Berlín, 1997.

municipales de 1996. El efecto de la represión disuadió a muchos votantes a votar por el PRI, y a preferir la continuidad del *statu quo* a una nueva ola de represión. Coyuca de Benítez, el municipio más militarizado del estado por aquel entonces, constituye el caso que mejor ejemplifica este comportamiento. En la cabecera municipal, con una participación del 47% de la lista nominal, el PRI obtuvo una victoria holgada¹⁹. En las comunidades de Tepetitla, Atoyaquillo y Paso Real, de donde eran oriundas muchas de las víctimas de Aguas Blancas también ganó el PRI.

Finalmente, las divisiones internas del partido, de las que atestiguamos las de Zirándaro, Arcelia, Petatlán y Coyuca de Catalán²⁰, municipios algunos de ellos con una fuerte base social perredista, también mermaron los resultados del PRD.

4. Los grupos armados: un actor incómodo

El origen más inmediato del EPR se asocia a la coyuntura política marcada por la negociación entre el EZLN y el gobierno de Ernesto Zedillo. En Guerrero, la vía armada, igual que en experiencias anteriores, puede ser fruto de un proceso de radicalización política, alimentada y legitimada por la ola represiva que vive la región con especial intensidad desde 1994, más que una articulación con la naturaleza y viabilidad del programa revolucionario. En el plano político-ideológico las actuales guerrillas vendrían a situarse en una posición de transición. De un discurso de guerra de guerrillas, en versión popular prolongada, concretada en la aniquilación o agotamiento del enemigo a otro discurso donde la lucha armada vendría a ocupar un objetivo intermedio: obligar al Estado a negociar

¹⁹ Angulo Osorio explica el imperativo del PRI de ganar Coyuca, como plaza estratégica, no menos que simbólica, por el hecho de que el PRD impugnó el 30% de las casillas del municipio. No entendemos muy bien su coherencia con el planteamiento del voto del miedo.

²⁰ REYES, Ricardo, "Elecciones en Guerrero: los resultados del PRD", en *Coyuntura*, n° 76-77, México, octubre-noviembre de 1996, p.24.

determinadas condiciones políticas, sociales y económicas con ellas. Hasta la fecha siguen enarbolando un discurso, que podríamos calificarlo como maximalista, en el que rechazan todo tipo de negociación con el poder político, y que sin embargo, trasluce una buena dosis de anacronismo, dada la ausencia de viabilidad política de un programa tal en las condiciones actuales.

Sin embargo, si a la falta de adecuación con la realidad, le añadimos la inequívoca actitud de respeto hacia los procesos electorales, y con ello de reconocimiento de la institucionalidad democrática, podríamos encuadrarlos en una tendencia hacia el segundo esquema²¹.

A diferencia de la postura mantenida por el EZLN con respecto a los procesos electorales, que se ha caracterizado por cierta variabilidad e incluso ambigüedad²², cada una de las guerrillas operativas en el estado de Guerrero, ha mantenido una actitud de respeto inequívoco hacia los procesos electorales²³. Lo mismo ha sucedido en estados como Oaxaca, Hidalgo o estado de México, donde también se extiende la influencia del EPR.

De forma activa, aprovechan los espacios políticos legales, e incluso hacen un llamado a defenderlos²⁴, pese a no tener representación

²¹ IBARRA, Pedro, *Evolución estratégica de ETA*, editorial Kriseilu, España, 1989. Del primer esquema estratégico, que nunca paso de su formulación teórica, para 1975, la organización armada vasca ya había transitado a la segunda.

²² Bajo el título "Del voto útil, a la utilidad del voto", Williband Sonnleitner hace un repaso del comportamiento del EZLN frente a los procesos electorales: en 1994, apoyaron la candidatura de Amado Avendaño a la gubernatura estatal; en los comicios locales de 1995, se abstuvieron; en las del Congreso Federal 1997, quemaron 220 casillas; nuevamente en las locales de 1998, no intervinieron en el proceso; y finalmente en las presidenciales del 2000, se pronunciaron por abstenerse de participar en los mismos. *Proceso*, n° 1241, México, 13 de agosto de 2000, pp. 14-15.

²³ "Anuncia el EPR tregua unilateral hasta que pasen las elecciones", *El Financiero*, 4 de junio de 1997, p.36. "El EPR afirma que todavía hay espacios para la lucha política", *La Jornada*, 27 de mayo de 1998. "Decretará el ERPI una tregua por las elecciones en Guerrero. Se reserva del derecho a la autodefensa, advierte", *La Jornada*, 22 de enero de 1999, p.62. "En siete colonias de Acapulco aparecieron mantas del Ejército Popular Revolucionario (EPR) y del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), en las que se convoca a luchar por la defensa del voto", *El Financiero*, 11 de febrero de 1999, p.47.

²⁴ Consta que incluso en una ocasión el ERPI hizo propaganda activa por el PRD. "El 8 de septiembre (1999), un comando del ERPI irrumpió en un acto de campaña del candidato perredista a la alcaldía de Acapulco,

política legal propia. De nueva cuenta, vienen a evidenciar que integración electoral e integración política no son la misma cosa. Y que, por tanto, procesos electorales y violencia no son mutuamente excluyentes, poniendo en cuestión aquella visión reduccionista de la política que contrapone democracia electoral a violencia.

A pesar de algunos tímidos discursos negociadores, más comprensibles por la coyuntura política en la que se vertieron que por un verdadero espíritu dialogante²⁵, la estrategia estatal hacia los grupos armados ha sido unívoca y firme: la imposición del imperio de la ley.

Se apela a la eficacia de la violencia como solución. Y como la violencia legitima la violencia, si la represión selectiva, pero contundente, salvo los casos ejemplares de Aguas Blancas y El Charco, de los gobiernos priístas legitima el resurgimiento de la guerrilla, en términos de derecho positivo, la reaparición de ésta misma legitima y estimula a su vez mayor violencia por parte del Estado. Esta apelación al derecho podría parecer absurda para un complejo institucional de remarcada tradición autoritaria articulado a un sistema de corrupción e impunidad, pero no lo es, en tanto que se mantiene la ficción del orden democrático²⁶.

Aún cuando mucha de la información vertida en los medios de comunicación ha tendido a amplificar el potencial desestabilizador de los grupos armados, bajo las diferentes membresías con las que se los ha identificado, éstos no han representado ninguna amenaza seria a la Seguridad del Estado. Los objetivos militares de estos grupos han girado exclusivamente en torno al Ejército y a los diferentes cuerpos de

Zeferino Torreblanca. "Estaremos con usted" le dijo una guerrillera que arrebató el micrófono a la maestra de ceremonias". *Proceso*, n° 1197, 10 de octubre de 1999, p.12.

²⁵ Declaraciones del gobernador Juárez Cisneros en el *Economista*, Chilpancingo, primavera de 2000.

²⁶ Tanto hacia adentro como hacia afuera, la era democrática "se concibe esencialmente pacífica, universo del diálogo y la negociación, del contrato. El propio origen mítico que se fabrica es lo más distante que quepa imaginar de las antiguas formas bélicas de prestigio: el contrato social, simulacro y compendio del nuevo orden, quiere ser signo inequívoco de una sociedad fundada para la paz", ESCALANTE, Fernando, *La política del terror: apuntes para una teoría del terrorismo*", Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

seguridad del Estado, y su impacto tanto militar como político no ha tenido mayor relevancia. Aunque en función de la fuente que se tome el número de bajas tanto de la guerrilla como del conjunto de los cuerpos de seguridad y del ejército aumenta o disminuye, en general se puede decir que las bajas entre estas dos fuerzas beligerantes entre sí son bastante insignificantes en relación con la represión que ha recaído sobre la sociedad civil. La desproporción entre despliegue de la violencia institucional y amenaza político-militar de los elementos en armas es más que visible.

A nivel nacional, esta tendencia se corrobora a partir de los datos que se obtienen de una investigación colectiva titulada "el costo humano de la conflictividad social en México: 1994-1999", donde se demuestra que entre 1994 y abril de 1999, del conjunto de muertes acaecidas en México por razones político-sociales, la proporción de muertes resultado de un enfrentamiento entre dos fuerzas es muy pequeña. En 1994 el 41% de las acciones con saldo de muerte fueron con enfrentamiento, en 1995 ese porcentaje se redujo al 20%, en 1996 se mantuvo en el 26%, en 1997 se redujo nuevamente al 17%, y en 1998 y 1999 cayó al 15%. El resto de muertes fueron resultado de situaciones sin enfrentamiento alguno²⁷. Curiosamente, las proporciones más altas de enfrentamientos se dan entre 1994 y 1996, año este último en el que en Guerrero la insurgencia armada recién acababa de aparecer.

De acuerdo con nuestro planteamiento, según el cual, para el Estado los grupos armados no son sino la punta de lanza de una oposición mayor, la lucha contrainsurgente abarca la desarticulación de aquellos actores que operan militarmente desde la clandestinidad, pero no se

²⁷ Los autores lo definen como "situaciones donde la fuerza del atacado no fue lanzada contra la fuerza del atacante, sino que sólo se implementa una resistencia que es la defensa natural del cuerpo ante el atacante, una forma de inercia".

Véase, AMEGLIO, Pietro, FRACCHIA, Myriam, y MIÑÓN, Lucía, en "El costo humano de la conflictividad social en México de 1994 a 1999", en *Cuaderno de reflexión y acción no violenta*, n°3, México, verano de 1999, p.106. También hay una posterior edición del trabajo en la revista *Memoria* de febrero de 2001.

basta, incluye a todos aquellas fuerzas sociales y políticas resistentes al proceso de modernización neoliberal que se busca consolidar. El Estado no responde solamente "a una lógica negativa de imposición o aniquilación del enemigo"²⁸, sino que este objetivo se funde en un objetivo mayor de conformación social. Luego, ese ejercicio de la violencia se puede ejercer de forma selectiva pero brutal, pero no irracional.

No tenemos conocimiento sobre el peso específico que han tenido por un lado, la represión indiscriminada, y, por el otro, el avance cuantitativo y cualitativo del movimiento social en los planteamientos de los propios actores político-militares en el diseño de estrategias ascendentes de lucha. Lo que es cierto, es que ni en el momento de su surgimiento, ni después hubo una insurrección masiva, lo cual tampoco significa que éstos no hayan recibido muestras de simpatía y apoyo por parte de la población, hecho que por lo demás representa una condición *sine qua non* para su propia sobrevivencia. Tomando por válida esta premisa, se puede inferir que el objetivo de la lucha armada, o al menos de una de sus vertientes, no ha discurrido en torno a la incorporación y ampliación de nuevos activistas por parte de aquellos sectores organizados del campo guerrerense, sino que al contrario, ha estado más orientada a penetrar el movimiento social organizado de los noventa²⁹. Prioridad política más que militar. Así se entiende más cabalmente la definición táctica de las guerrillas de apoyar los procesos electorales.

Desde una lógica de poder, el factor desestabilizador del EPR y del ERPI ha estado tanto más vinculado a su articulación con el movimiento social, que ha transitado por los senderos de la legalidad política, que estrictamente a la amenaza militar.

²⁸ HELLER, Agnes, *Historia y futuro. ¿Sobrevivirá la modernidad?*, editorial Península Ideas, Barcelona, 1991.

Es un hecho indiscutible que las organizaciones sociales han ido adquiriendo progresivamente a lo largo de la década de los noventa, una mayor concientización política. Esta apreciación es incluso reconocida, sin titubeo alguno, en 1999, por el propio gobierno del estado:

"Las principales demandas que encabezan las organizaciones son: obra pública, liberación de presos políticos insumos agrícolas, concesiones de transporte público e incremento de salarios. *Estas peticiones de carácter social, vienen acompañadas de demandas políticas*, lo que hace más compleja la concertación y los acuerdos entre las partes involucradas".³⁰ (cursivas mías)

En este orden de cosas, el principal temor del poder político estatal ha sido la organización política creciente de la sociedad rural, último sustento de la dominación priista, frente a un proceso institucional objetivamente irrefutable e irreversible, por los cambios derivados de la asunción del modelo neoliberal en la estructura de poder, de apertura democrática y de mayores controles sobre los procesos electorales, que hacía aparecer en un horizonte bastante inmediato la pérdida del poder.

Lo paradójico es que este proceso democratizador controlado desde el poder, sin que con ello queramos minusvalorar los aportes de las luchas por la democracia que ha abanderado la izquierda mexicana, haya precisamente reforzado, como lo vemos de forma paradigmática en Guerrero, los resortes de un autoritarismo político de viejo cuño.

"(la) visión neoliberal contenía por lo menos una paradoja importante. Un elemento central del programa era la reducción del papel del Estado, pero, al mismo tiempo, sólo un Estado fuerte podía llevar a la práctica esas políticas".³¹

²⁹ Las reiterativas alusiones por parte del ERPI de abrirse más a la sociedad, de obedecer a los dictados y a las necesidades de las comunidades es elocuente en este sentido.

³⁰ Programa para la gobernabilidad democrática, Plan de Estatal de Desarrollo, 1999-2005, Gobierno del Estado de Guerrero, 1999, p.19.

En suma, la violencia política sigue siendo un instrumento de poder habitual y recurrente, pero sobre todo útil. No en vano, decíamos en la introducción, que la superación de la violencia depende de la creación de circunstancias en las que matar no sea provechoso para nadie.

³¹ SMITH, Peter H., "Ascenso y caída del Estado desarrollista en América Latina", en *El cambio del papel del estado en América Latina*, VELLINGA, Menno, coord., México, Siglo XXI, 1997, p.97

CONCLUSIONES

Parece claro, después del recorrido por el que los hemos conducido, que el lento y prolongado proceso de democratización del sistema político mexicano -en el que se instala el nuevo gobierno foxista- que arranca de 1978, año en el que se da cauce a la reforma del sistema electoral, ha resultado ser cualquier cosa menos progresiva. La transición hacia una economía neoliberal y hacia un sistema de partidos democrático-liberal está plagada de contradicciones. La dialéctica entre cambio, adaptación y permanencia es una de esas contradicciones que de forma paradigmática se ha venido desarrollando en el estado de Guerrero.

Si la violencia es habitualmente concebida desde una misma perspectiva, la de aquella que atenta contra la ley, las instituciones y el gobierno, bajo el presupuesto de que, si no es inherente, por lo menos es consustancial a los movimientos sociales y políticos, con más razón tratándose de Guerrero, superada esa vinculación e invertida la relación, hemos llegado a la afirmación de que en el Guerrero de los noventa la violencia política ha venido siendo fundamentalmente de matriz estatal. La racionalidad de la violencia institucional, con todos sus vericuetos, y con un discurso que camufla los verdaderos fines de su ejercicio, haciendo de la lucha contra el narcotráfico y contra la "delincuencia organizada" una cruzada sin tregua, es fundamentalmente política. Pero, si de los objetivos concretos de su ejercicio, y de los efectos que provoca derivamos consecuencias mínimas, no son los grupos armados el objeto directo principal de la violencia del Estado, sino un sector amplio de la población rural: sectores campesinos organizados en torno a reivindicaciones gremiales y políticas.

Desde 1989 la conflictividad social y política del estado va en aumento. A partir de 1994 la violencia arraiga sobre nuevas bases de legitimidad y la representación de la política se polariza, aunque no se logra que esta

representación en términos de "amigo-enemigo" invada completamente el terreno de la política. De hecho, ahí radica una de las grandes diferencias del periodo actual con respecto a la década de los setenta. A la sombra del aniquilamiento militar de la guerrilla de Lucio Cabañas en 1974, se teje una reforma política que reconoce la incorporación de nuevos partidos políticos, como el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM), al sistema electoral¹. Poco a poco, el sistema de partido de Estado va cediendo terreno ante la oposición, y en 1988 entra claramente en crisis. A pesar de la débil institucionalización del PRD a nivel estatal, éste se consolida como segunda fuerza política, por detrás del PRI; con su perfil político-ideológico de centro-izquierda, asumiendo la democratización del sistema político como bandera, el partido del sol azteca viene a ocupar un espacio político muy importante, junto con otras luchas como la de la defensa de los derechos humanos iniciada también en la década de los ochenta, inexistentes en los setenta. Como factor externo, la postura del EZLN de reafirmarse como actor político, y de desplazar a su brazo militar a la retaguardia del movimiento, legitimada en amplia consulta popular, también ha restado credibilidad a la opción armada.

Por otro lado, la violencia política no altera, ni forma sustancial, las variables macroeconómicas a nivel estatal, al contrario, es funcional al modelo económico, en tanto que el poder del Estado se utiliza para profundizar los cambios económicos, en modo análogo como se utilizó para acelerar el proceso de transformación del régimen feudal de producción al régimen capitalista. En consecuencia, en la práctica no es cierto que la extensión de la violencia política haya creado un clima de inestabilidad, poco atractiva para las inversiones, de las cuales depende la viabilidad del proyecto de modernización económica de corte neoliberal. Antes bien, la violencia política, estatal y para-estatal, ha operado como

¹ Ya desde 1961 junto al PRI, el Partido de Acción Nacional (PAN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) participaban en los procesos electorales de Guerrero. ESTRADA CASTAÑÓN, Alba Teresa, *Guerrero: sociedad, economía, política...*, op.cit., pp. 107-111.

instrumento a través del cual se ha buscado garantizar, bajo condiciones políticas de considerable inestabilidad, la reproducción del modelo neoliberal. De esta guisa, se afirma la inestabilidad como principio de relación política y la cuestión de la estabilidad es desplazada por el de la seguridad por parte del discurso político oficial.

También cabe decir que el nuevo orden neoliberal fue una operación de respuesta a problemáticas reales, pero dentro de la nueva lógica neoliberal aquellos actores, por lo demás mayoritarios, cuyos intereses más elementales difícilmente se pueden identificar con el accionar del Estado, son los que ubicados como factores de resistencia y obstáculo al cambio, se han convertido en blanco de la agresión institucional. La paradoja de todo esto es que, los cambios en el modelo económico necesitaron de la reestructuración de los equilibrios y factores de poder, de tal modo que aceleraron un proceso de descomposición de la estructura de poder del PRI, frente a lo cual se activó una política recia de supervivencia aferrada al mantenimiento del poder que llevó a reeditar los aspectos más autoritarios del régimen.

Por tanto, el ejercicio de la violencia responde a una dinámica dialéctica: destrucción y creación se anudan. La violencia se convierte en correa de transmisión. Junto con el objetivo de la destrucción de un tejido social y político adverso, no es menos importante la creación de un nuevo principio de relación entre gobierno y sociedad basado en un orden autoritario.

Finalmente, queda claro que la referencia a una supuesta cultura de la violencia, en alusión a un comportamiento colectivo definido *a priori*, no explica la emergencia de la violencia ni las condiciones de posibilidad de la misma en la coyuntura actual.

Sin embargo, es cierto que un estado cuya historia ha estado marcada por relaciones políticas excluyentes, donde el significado político de la autoridad y de la fuerza se confundían entre sí, arrastra sobre su estructura social y política relaciones que coadyuvan a su emergencia en coyunturas señaladas, pero el análisis de coyuntura no alcanza a establecer las mediaciones necesarias para volver sobre sí y dilucidar sobre ciertas continuidades históricas que se van cristalizando en una cultura política autoritaria, más que como antecedentes. Por otro lado, la coyuntura no se cierra con la investigación, y esta limitación se acusa especialmente en el último capítulo.

En el futuro, lo primero podría ser superado a partir de un acercamiento más antropológico sobre el fenómeno de la violencia, algo así como una antropología de la muerte, capaz de trenzar de forma más articulada los ires y venires entre prácticas culturales y políticas. Y lo segundo, realizando un análisis más exhaustivo y amplio sobre las dinámicas de los partidos y fuerzas políticas.

El desarrollo del trabajo ha resultado ser para nosotros una especie de detonador sobre las verdaderas dimensiones de la problemática de la violencia de la que sólo un pequeño aspecto hemos podido abordar en esta investigación; cuestiones como la relación entre estructuras agrarias y conflictos armados, formas de organización política, aspectos militares de la violencia, incidencia de la violencia de la economía ilegal, impacto social de la violencia entre los sectores campesinos, formas culturales de la violencia, estrategias de pacificación, etc. quedarán, de momento, en el tintero, igual que la sobrecogedora, desgarradora y dramática realidad que le da aliento, y que permanece ahí, ausente en nuestra impasible mirada .

OBRAS CONSULTADAS

LIBROS

ALEMÁN, Silvia. Política agrícola y organizaciones campesinas, estado de Guerrero, 1985-1990, Tesis de Licenciatura, Escuela de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Guerrero, 1992

ARÉSTEGUI, Rafael. Campesinado y lucha política en la costa grande de Guerrero, Tesis, UAG, Chilpancingo, 1984.

BAILEY, John y GODSON, Roy. Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza, Grijalbo, México, 2000

BALDERAS, Antonio. Análisis de coyuntura política en Guerrero, Versión mimeo., 1990.

BALDERAS, Antonio. La formación del poder en Guerrero, Versión mimeo., 1987.

BARROS, José Luis et al. Transición a la democracia y reforma del Estado en México, Porrúa. México, 1991.

BARTRA, Armando. Los herederos de Zapata, Movimientos campesinos posrevolucionarios en México, ERA, 1985.

BARTRA, Armando. Guerrero bronco: campesinos, ciudadanos y guerrilleros en al costa grande, Grijalbo, 1996.

BARTRA, Armando, coord. Crónicas del sur: Guerrero, laboratorio de la organización campesina, Era, México, 2001, p. 5.

BARTRA, Roger. Estructura agraria y clases sociales en México, Era. México, 1978.

BASAÑEZ, Miguel. La lucha por la hegemonía en México, 1968-1990, 1990.

BENJAMIN, Walter. Para una crítica de la violencia, La crítica de los locos, México, 1982.

BOILS, Guillermo. Los militares y la política en México (1915-1974), ed. El Caballito, 1975

- BORÓN, Atilio. Estado, capitalismo y democracia en América Latina, Imago Mundi. Buenos Aires, 1991.
- BORDIEU, Pierre. Cosas Dichas, Gedisa editorial, Barcelona, 1996.
- BORDIEU, Pierre. El oficio de sociólogo, Siglo XXI editores, México, 22a. edición, 2000
- BUSTAMANTE, Tomás. Las transformaciones de la agricultura o las paradojas del desarrollo regional. Tierra Caliente, Guerrero, Juan Pablos editor y Procuraduría agraria, México, 1996.
- BUSTAMANTE, Tomás (coord). Reproducción campesina, migración y agroindustria en Tierra Caliente, Guerrero, Plaza y Valdés, México, 2000.
- CALDERÓN, Marco Antonio. Violencia política y elecciones municipales, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, México, 1993.
- CASTAÑEDA, Jorge G. La utopía desarmada: intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina, ed. Joaquín Mortiz, 1993,
- CORNELIUS, W.A., Coord. Subnational politics and democratization in Mexico, Center of US-Mexican studies, University of California, 1999
- COSER, Lewis. Nuevos aportes a la teoría del conflicto social, Amorrortu, Buenos Aires, 1967.
- COVO, Rosario y PAZ, Lorena. Cafetaleros. La construcción de la autonomía, Cuadernos Desarrollo de Base, México, 1991.
- CUEVA, Agustín. Las democracias restringidas en América Latina. Planeta. Quito, 1989.
- CUEVA, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina, Siglo XXI, 13° edición corregida y aumentada, México, 1990
- DE LA GARZA TOLEDO, Enrique. Hacia una metodología de la reconstrucción: antologías para la actualización de los profesores de licenciatura, editorial Porrúa, México, 1988, p.49.
- DURAND PONTE, Víctor Manuel. Movimientos sociales y política en una época de transición, versión mimeografiada, México, 1991.
- ECHEVERRÍA, Bolívar. Valor de uso y utopía, Siglo XXI, México, 1998

- ESCALANTE, Fernando. La política del terror: apuntes para una teoría del terrorismo, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- ESTRADA CASTAÑÓN, Alba Teresa. Guerrero: sociedad, economía, política y cultura, CIIH, 1994.
- ESTRADA CASTAÑÓN, Alba Teresa. Guerrero, en Pablo González Casanova, Jorge Cadena Roa, (Coords.), La República Mexicana. Modernización y Democracia de Aguascalientes a Zacatecas, Vol. 2, México, DF, CIIH-UNAM, La Jornada Ediciones, 1994, pp. 85-117.
- FAZIO, Carlos. El Tercer Vínculo, Planeta, 1997.
- FERNÁNDEZ, Raúl. Juego político y guerrilla rural en México, Tesis de Doctorado en la École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1980.
- FERNÁNDEZ ANDRADE, Elsa. El narcotráfico y la descomposición política y social. El caso de Colombia, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, FCPS-UNAM, 2000.
- FIGUEROA IBARRA, Carlos, comp. América Latina: violencia y miseria en el crepúsculo del siglo, ALAS-BUAP, México, 1996.
- FIGUEROA IBARRA, Carlos. Los que siempre estarán en ninguna parte: la desaparición forzada en Guatemala, GAM-UAP-CIIDH, México, 1999.
- FLANET, Veronique. La madre muerta, FCE, México, 1985.
- FRANCOIS JEAN et Al. Economie des guerres civiles, Collection Pluriel, ed. Rufin, Paris, 1996.
- GARCÉS, Joan E. Soberanos e intervenidos. Americanos y españoles. Estrategias globales, Siglo XXI, Madrid, 1996.
- GEERTZ, Clifford. La interpretación de las culturas, Gedisa, Barcelona, 1973, p.262.
- GÓMEZ TAGLE, Silvia, coord. Las elecciones en los estados, CICH-UNAM, México, 2 vols., 1997
- GÓMEZ TAGLE, Silvia (coord.) Las elecciones de 1991: la recuperación oficial, La Jornada ediciones, México, 1991.
- GONZÁLEZ FABRE, Raúl. Eficiencia, corrupción y crecimiento con equidad, Aula Ética, Universidad de Deusto, Bilbao, 1996.

GUTIÉRREZ, Miguel Ángel. Déspotas y caciques: el proceso político en el municipio amuzgo de Xochistlahuaca, Costa Chica del estado de Guerrero (1979-1999), Tesis de Maestría, CIESAS, 1999.

GUTIÉRREZ, Maribel. Violencia en Guerrero, La Jornada Ediciones, México, 1998.

GURR, Ted. Why men rebel?, Princeton University Press, 1970.

HELLER, Agnes. Historia y futuro. ¿Sobrevivirá la modernidad?, editorial Península Ideas, Barcelona, 1991.

HERNÁNDEZ CAMPOS, Jorge. La santa violencia, Porrúa. México, 1994.

HIPÓLITO, Simón. Guerrero, amnistía y represión, Grijalbo, México, 1982.

HOYO, Félix y CÁRDENAS, Olga. Desarrollo del capitalismo agrario y lucha de clases en al costa y sierra de Guerrero, UAG, 1982.

ILLADES, Carlos. Guerrero. Textos de su historia, Gobierno del Estado de Guerrero-Instituto Mora, México, 1989.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Max Arturo, et al. Formación del Poder en Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero, 1998.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Max Arturo. Proyecto político y planeación estatal: 1984-1987, Universidad Autónoma de Guerrero, 1991.

MARTÍNEZ, Luis. La guerre civile en Algerie, Colección del CERI, Khartala, París, 1998.

MARTÍNEZ DE MURGUÍA, Beatriz. Insurgentes, bandoleros y enmascarados. Identidades e intereses en la Primera Guerra de Independencia, Tesis de maestría, Instituto Mora, México, 1992.

MAYO, Baloy. La guerrilla de Genaro y Lucio: análisis y resultados, Diógenes, s/f.

MAYO, Baloy. Diez años de guerrillas en México 1964-1974.

MELGAR ADALID, Mario. Juego sucio. El PRD en Guerrero, Diana, México, 1990.

- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés. Los grandes problemas nacionales, Era, México, 1997
- MOJARDÍN, López. Los campesinos y la política, ENAH, México, 1990.
- MARÍN, Carlos. Los hechos armados, CICSO, Buenos Aires, 1984.
- MONTEMAYOR, Carlos. La guerra en el paraíso, Diana, México, 1991.
- MOORE, Barrington. La injusticia: Bases sociales de la obediencia y la rebelión, México, IIS-UNAM, 1989.
- MUGUERZA, Javier. Desde la perplejidad, FCE, México, 1996.
- PAYÁN, Jorge Carlos. Elecciones en Guerrero. 1986-1989, Tesis, UAG, 1990.
- RENDÓN, Jorge. Sociedad y conflicto en el estado de Guerrero. 1911-1995. Poder político y estructura social de la entidad, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1999.
- RESTA, Eligio. La certeza y la esperanza: ensayo sobre el derecho y la violencia, Paidós, Barcelona, 1995.
- ROMERO, Jorge Orlando. Violencia Política, democracia y derechos humanos, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Acapulco, Universidad Autónoma de Guerrero, 1998.
- RUIZ MASSIEU, José Francisco. La saga del sol. La renovación turística en Guerrero, Gobierno del estado de Guerrero, México, 1992.
- SALAZAR, Gabriel. La violencia política popular en las "grandes alamedas": Santiago de Chile 1947-1987, Sur, Santiago de Chile, 1990.
- SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo (comp.) Pasado y presente de la violencia en Colombia, Cerec, 2ª edición aumentada, Bogotá, 1991.
- SÁNCHEZ ANDRAKA, Juan. Hablemos claro. ¿Qué ocurrió durante el gobierno de Alejandro Cervantes Delgado?, testimonios, Costa-Amic, México, 1987.
- SÁNCHEZ FERLOSIO, Rafael. Mientras no cambien los dioses, nada ha cambiado, Alianza editorial, Madrid, 1986.
- SÁNCHEZ-PARGA, José. Conflicto y democracia en Ecuador, CAAP, Quito, 1995.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo (coord.). El mundo de la violencia, Universidad Autónoma de México-FCE, México, 1998.

SCOTT, James. Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos, Era, México,

SCHMITT, Carl. El concepto de lo político, Folios, México, 1985.

SOREL, Georges. Reflexions sur la violence, Editions du trident. Paris, 1987.

SUÁREZ, Luís. Lucio Cabañas: el guerrillero sin esperanzas, Grijalbo, s/r.

TAPIA SANTAMARÍA, Jesús, Coord. Intermediación social y procesos políticos en Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1992

VV.AA. Siempre cerca, siempre lejos: las fuerzas armadas en México, Cencos, 2000.

VELASCO OCAMPO, Guadalupe. Diagnóstico socioeconómico contemporáneo del Estado de Guerrero, Centro de documentación y apoyo a la investigación social y económica del estado de Guerrero, UAG, México, 1989.

VILLAR ESPINOSA, Guadalupe. Participación campesina y desarrollo rural, ITAM, México, 1992.

WALDMANN, Peter y REINARES, Fernando coord. Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina, Paidós, Barcelona, 1999

ZAVALETA, René. El Estado en América Latina, Los amigos del libro, Bolivia, 1990.

ARTÍCULOS

AGUILAR CAMÍN, Héctor. El México bronco, cuadernos de Nexos, n°59, México, mayo, 1993, pp. 1, 5-6.

AMEGLIO, Pietro, FRACCHIA, Myriam y Miñon, Lucía El costo humano de la conflictividad social en México de 1994 a 1999, Cuaderno de reflexión no violenta, n° 3, México, verano de 1999.

ANGULO OSORIO, Juan. Guerrero en la encrucijada, Nexos, n°212, México, agosto 1995, pp. 8-11.

ANGULO OSORIO, Juan. PRD y ciudadanos en las elecciones de Guerrero, Coyuntura, n°76-77, México, octubre-noviembre, 1996, pp.16-30

BALANZAR, Efrén. La lucha coprera en la Costa Grande de Guerrero, Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero, n°9, noviembre-diciembre, 1982.

BARTRA, Armando. Crisis agraria y movimiento campesino en los setentas, Cuadernos Agrarios, n°11, México, diciembre de 1980.

BARTRA, Armando. Cien años de lucha campesina, Historias, INAH, n°8-9, México, enero-junio, 1985.

BUSTAMANTE, Tomás. La transnacionalización de la agricultura regional: el caso de Tierra Caliente, Guerrero, ponencia presentada en la mesa redonda, Guerrero en los ochenta: la sociedad, la economía, la política y la cultura, junio 1990.

CALDERÓN, Marco Antonio, Violencia política y elecciones municipales: Guerrero y Michoacán, Ponencia presentada en el seminario Guerrero: la economía, la sociedad, la política y la cultura (1960-1988), Chilpancingo, octubre, 1988.

DASSO, Jean Etienne Dasso y BUSTAMANTE, Tomás. Capital extranjero e industrialización de la agricultura mexicana: el caso de las multinacionales meloneras en el valle del río Balsas (estado de Guerrero), Cuadernos agrarios, n°2, mayo-agosto, 1991, pp.71-78.

DE LA FUENTE, Gerardo. El monopolio de la fuerza, Memoria, n° 135, mayo de 2000.

DURAND PONTE, Víctor Manuel. La cultura política autoritaria en México, Revista Mexicana de Sociología, vol. 57, n°3, México, 1995.

ESTRADA CASTAÑÓN, Alba Teresa y BALDERAS, José Antonio. Guerrero: sociedad y política (1960-1986), Ponencia presentada en el seminario Guerrero: la economía, la sociedad, la política y la cultura (1960-1988), Chilpancingo, octubre, 1988.

FOLEY, Michael W. Notes toward a theory of political violence: The geography of violence in Guerrero in the 1990s, ponencia presentada en el Seminario Internacional, Moviendo montañas: transformando la geografía del poder en el sur de México, Acapulco, 21-23 de marzo de 2000.

FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder, Revista Mexicana de Sociología, año L, n° 3, 1988, pp. 3-20.

GUERRERO, Antonio Alberto. La conformación del poder local en Guerrero, ponencia presentada en el Seminario Guerrero: la política, la economía, la sociedad y la cultura (1960-1980), Chilpancingo, octubre de 1988.

GUZMÁN, Alfonso Francisco. La actividad turística en Acapulco (1960-1985), ponencia presentada en el seminario estatal Guerrero: la economía, la sociedad, la política y la cultura (1960-1980), Chilpancingo, octubre de 1988.

HEREDÍA, Blanca. Estructura política y reforma económica, en Política y gobierno, vol. 1, n°1, enero-junio de 1994.

JACOBS, Ian. Rancheros en Guerrero: los hermanos Figueroa y la Revolución, en BRADING, David A., *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, FCE, México, 1985.

JUÁREZ CISNEROS, René. Que prevalezcan las ideas sobre las pasiones, Revista, n° 41, Chilpancingo, mayo de 2000.

LECHNER NORBERT. Poder y orden: la estrategia de la minoría consistente, documento de trabajo, FLACSO, 1977.

LÓPEZ, Max Arturo. El proceso político contemporáneo en el estado de Guerrero, Ponencia presentada en el seminario Guerrero: la economía, la sociedad, la política y la cultura (1960-1988), Chilpancingo, octubre, 1988.

LÓPEZ, Max Arturo. La violencia en México, Revista Economista, Chilpancingo, enero-marzo de 1996.

LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto. Paramilitarismo y contrainsurencia en México, Quórum, n°68, año VIII septiembre-octubre 1999.

NAVARRO, Mario F. Democracia y Reformas estructurales: explicaciones de la tolerancia popular al ajuste económico, Desarrollo Económico, vol.35, n°139, Buenos Aires, octubre-diciembre, 1995.

ORLANDO ROMERO, Jorge. Violencia política, democracia y derechos humanos, Maestría en Ciencias Sociales, Acapulco, UAG, 1998.

ORTIZ, Román D. Guerra civil y descentralización de la violencia: el caso de Colombia, en Papeles, Centro de Investigaciones para la paz, Madrid. Versión electrónica en: www.cip.fuhem.es/observatorio/indicadores/paises/colombia/articulos/roman.htm

PAYÁN, Jorge Carlos. Guerrero, en Silvia Gómez Tagle (coord), Las elecciones en los estados, vol.2, CIICH-UNAM-La Jornada ed., México, 1997, pp. 305-325.

PECAUT, Daniel. Presente, Pasado y Futuro de la violencia en Colombia, Desarrollo Económico, vol.36, n° 144, enero- marzo de 1997.

REYES, Ricardo. Elecciones en Guerrero: los resultados del PRD, en *Coyuntura*, n° 76-77, México, octubre-noviembre de 1996.

RICHANI, Nazih. The Political economy of violence: the war-system in Colombia, en *Journal of interamerican studies and world affairs*, vol.39, n°2, Estados Unidos, verano de 1997.

RODRÍGUEZ, Raúl, MENESES, Oscar, RIVAS GARCÍA, Ana Ivonne. Elecciones estatales: hacia una nueva institucionalidad, El Cotidiano, n°60, UAM, México, enero-febrero, 1994.

RODRÍGUEZ W., Carlos A. La lucha de los pueblos indios en Guerrero, *Coyuntura*, n°83, México, noviembre-diciembre, 1997, pp.24-28

SAXE-FERNÁNDEZ, John. México: la cuestión militar, en *Reconstruir la soberanía. México en la globalización*, La Jornada ediciones-Instituto de estudios de la Revolución democrática, México, 1998, pp. 104-121.

SEMANARIO PROCESO: n°866/7-6-1993, n°975/10-7-1995, n° 979/7-8-1995, n° 981/21-8-1995, n° 1002/15-1-1996, n° 1009/4-3-1996, n° 1017/29-4-1996, n° 1026/30-6-1996, n° 1028/14-7-1996, n° 1032/11-8-1996, n° 1034/25-8-1996, n° 1035/1-9-1996, n° 1036/8-9-1996, n° 1037/15-9-1996, n° 1037/15-9-1996, n° 1038/22-9-1996, n° 1087/31-8-1997, n° 1098/16-11-1997, n° 1109/1-2-1998, n° 1128/14-6-1998, n° 1130/28-6-1998, n° 1157/3-1-99, n° 1178/6-6-1999, n° 1195/26-9-1999, n° 1197/10-10-1999, n° 1200/31-10-1999, n° 1206/12-12-1999, n° 1212/23-1-2000, n° 1241/13-8-2000.

SOSA ELÍZAGA, Raquel. Violência política na América Latina, ¿contradicao ou consequência de política neoliberal?, Caderno da CEAS, n°173, janeiro-fevereiro, Sao Paulo, Brasil, 1998.

SOSA ELÍZAGA, Raquel. México: descomposición política, militarización y resistencia popular en México, en Margarita López Moya (ed.), CENDES, Venezuela, 1999.

SOSA ELÍZAGA, Raquel. La costa grande de Guerrero: en la lucha por la dignidad y la vida, mimeo, enero de 1999.

SOSA ELÍZAGA, Raquel. Violencia y terror en la cultura política mexicana de fin de siglo, en ROTKER, Susan (ed.), *Ciudadanía del miedo*, Nueva Sociedad, Venezuela, 2000.

URIBE, María Teresa. Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX: una introducción pertinente, ponencia presentada en el XI Congreso Colombiano de Historia, Universidad Nacional de Bogotá, agosto 2000.

VILAS, Carlos M. (In)justicia por mano propia: linchamientos en el México contemporáneo, Revista mexicana de Sociología, n° 1, vol.6, enero-marzo de 2001.

VILAS, Carlos M. Violencia política, legitimidad y fragmentación social (o el difícil matrimonio entre democracia y capitalismo en América Latina), documento presentado en el Foro Violencia y políticas públicas en América Latina, CENDES, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 14 de octubre de 1996.

VILLANUEVA, J. Trinidad. La crisis: su impacto desigual, Ponencia presentada en el seminario Guerrero: la economía, la sociedad, la política y la cultura (1960-1988), Chilpancingo, octubre, 1988.

VON HALDENWANG, Christian. La legitimación de los procesos de ajuste en América Latina, Nueva Sociedad, n°147, Caracas

VV.AA. El costo humano de la conflictividad social en México de 1994 a 1999, en Memoria, n° , México, febrero de 2001.

VV.AA. Elecciones estatales: hacia una nueva institucionalidad, El Cotidiano, n°60, UAM-Azcapozalco, enero-febrero, 1994.

VV.AA. La violencia en México (monográfico), El Cotidiano, n°82, año 13, UAM-Azcapozalco, marzo-abril, 1997.

VV.AA. Revista Internacional de sociología: monográfico sobre violencia política, n°2, Universidad Autónoma de Madrid, 1992.

VV.AA. Especial La Jornada, Guerrero: entre la democracia y la violencia, 30 de septiembre de 1996.

ZAMBRANO, Jesús. El PRD ante al Ley de Seguridad Pública, en Coyuntura, n°69-70, Cuarta Epoca, 1996.

ZERMEÑO, Sergio. El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden, Revista Mexicana de Sociología,

INFORMES

AMNISTÍA INTERNACIONAL. México, las desapariciones: un agujero negro en la protección de los dd.hh., mayo, 1998.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS "MIGUEL AGUSTÍN PRO-JUÁREZ. La violencia en Oaxaca y Guerrero, México, enero de 1999.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS "FRAY FRANCISCO DE VITORIA O.P." La situación de los derechos humanos en México, noviembre 1995-octubre 1996, Revista Justicia y Paz, año XI, n° 43, septiembre-diciembre 1996.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA "TLACHINOLLAN". Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto informe, con periodicidad de junio a mayo, desde 1997.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Informe especial sobre México. 1998, Organización de Estados Americanos (OEA), versión electrónica en: www.cidh.org.

EL INSURGENTE.

Números 3, 4, 5, 6 (nov, dic, ene, feb 1996-1997).

FUNDACIÓN OVANDO Y GIL- SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DEL PRD. Para que no se olvide... Crónica de la violencia política. Guerrero, 1998.

GREENPEACE, Montiel y Cabrera: los campesinos ecologistas presos y torturados, México, 2000

HUMAN RIGHTS WATCH AMERICAS, Deberes incumplidos. Responsabilidad oficial por la violencia rural en México, 2° edición, 1996.

OBSERVATOIRE GÉOPOLITIQUE DES DROGUES. Géopolitique mondiale des drogues, 1998/1999, Informe anual, abril del 2000, [<http://www.ogd.org>].

Programa de aprovechamiento integral de los recursos naturales: montaña de Guerrero, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo del Medio Ambiente Mundial (GEF), Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), septiembre, 1999.

MOLINA WARNER, Isabel. Encadenamiento de impunidades: cinco años de violencia contra el PRD, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C, México D.F., 1999.

PEDRAZZINI, Carmen. Violaciones de derechos humanos en el estado de Guerrero, en David Fernández (comp.), Los derechos Humanos en México durante la transición sexenal, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, México, 1995.

PEDRAZZINI, Carmen y ACOSTA-ORTÍZ, Jesús, La violencia en Guerrero a la sombra del neoliberalismo, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Septiembre de 1996.

PRD, Cuenta de agravios. Informe de Derechos Humanos en México, 1998-2000, Secretaría de Derechos Humanos, 2001.

PRD, La violencia política en Guerrero (1988-1997): militantes y simpatizantes del PRD asesinados, Secretaría de Derechos Humanos, 1998.

PRD, Fraude electoral en el estado de Guerrero, Secretaría de Formación Política, febrero, 1999.

PROCUP-PDLP, Colectivo presos. 1994: La nueva etapa cualitativa del movimiento armado revolucionario, mecanografiado, 1994.

INFORMES DE GOBIERNO

Análisis del comportamiento de la inversión pública en la entidad, 1986-1992, Secretaría de Planeación, Presupuesto y Desarrollo urbano, abril de 1993.

Anuario estadístico del estado de Guerrero, edición 1996, INEGI.

Anexos de inversión de los Informes de Gobierno de Rubén Figueroa de 1993 y de Angel Aguirre Rivero de los años 1994-1998.

Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero, Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 29 de octubre de 1999 (incluye la última reforma hasta la fecha).

Convenio de coordinación en materia de Seguridad entre el Gobierno Federal y el Gobierno del estado de Guerrero, Periódico Oficial del estado de Guerrero, 27 de junio de 1997.

Evaluación del Programa Nacional de Solidaridad en el Estado de Guerrero, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG), octubre-diciembre 1994

Guerrero: tierra de soluciones, Pensamientos del sur VI: discursos de toma de posesión, de René Juárez Cisneros, Gobierno del estado de Guerrero, 1999.

Informes de Gobierno de 1988 en adelante.

Inversión extranjera en el estado de Guerrero 1994-1999, Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI, 1999, versión electrónica en: www.secofi.gob.mx

Inversión pública en el estado de Guerrero, 1994-1999, Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Guerrero.

Ley de Fomento económico del estado de Guerrero, Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guerrero, 19 de noviembre de 1996.

Ley 256, de ingresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal de 1999, Periódico Oficial del Gobierno del estado, 25 de diciembre de 1998.

Nueva ley orgánica de la Administración Pública del estado de Guerrero, Periódico Oficial del Gobierno del estado, 12 de octubre de 1999.

Ley orgánica del poder judicial del estado de Guerrero, Periódico Oficial del Gobierno del estado, 24 de mayo de 2000.

SAGAR. Desarrollo Rural. Delegación del estado de Guerrero. Informe de resultados, 1990-1998.

Plan estatal de desarrollo 1999-2005, Secretaría General de Gobierno del estado de Guerrero.

Plan estatal de desarrollo 1996-1999, Secretaría General de Gobierno del estado de Guerrero.

Plan estatal de desarrollo 1987-1993, Secretaría General de Gobierno del estado de Guerrero.

Un nuevo horizonte para Guerrero, discursos 1996-1997, Ángel Aguirre Rivero, LV Legislatura del H. Congreso del estado de Guerrero, 1997.